Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 31 | 16 de septiembre de 2021 | XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.ª Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 16 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Juan Antonio Peña Ochoa, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero (RGEP.10359(XII)/2021 - RGEP.10360(XII)/2021).

2.- PCOP-431(XII)/2021 RGEP.11653. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué pretende hacer con la Cañada Real Galiana.

3.- PCOP-539(XII)/2021 RGEP.12445. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si están dispuestos a modificar las leyes vigentes en la Comunidad de Madrid que no respeten la presunción de

inocencia.

4.- PCOP-540(XII)/2021 RGEP.12455. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid resuelve los problemas de los madrileños y madrileñas.

5.- PCOP-421(XII)/2021 RGEP.11332. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional que está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas.

6.- PCOP-507(XII)/2021 RGEP.12386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta del Gobierno que la Comunidad de Madrid es una región homófoba.

7.- PCOP-538(XII)/2021 RGEP.12430. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-492(XII)/2021 RGEP.12253. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que de manera recurrente cientos de familias madrileñas queden excluidas de las ayudas para vivienda por falta de presupuesto.

9.- PCOP-508(XII)/2021 RGEP.12387. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende alcanzar el Gobierno regional con el Plan de descarbonización y cuidado del medio ambiente.

10.- PCOP-509(XII)/2021 RGEP.12388. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pezuela Cabañes, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la supresión de todos los impuestos propios en la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-511(XII)/2021 RGEP.12390. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piquet Flores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el Acuerdo Marco que fija las condiciones de contratación de plazas concertadas en las residencias de mayores de nuestra región.

12.- PCOP-384(XII)/2021 RGEP.11016. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la

diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo ha planificado el Gobierno Regional la financiación para que los ayuntamientos puedan realizar las inversiones necesarias para sus municipios en 2021.

13.- PCOP-299(XII)/2021 RGEP.10124. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno de refuerzo de los equipos de Atención Primaria para responder a las necesidades de los pacientes con sintomatología COVID-19 y de rastreo de los contactos, en la quinta ola de la pandemia por COVID-19, durante los meses de verano.

14.- PCOP-377(XII)/2021 RGEP.10906. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración sobre el funcionamiento de la Ley Orgánica de Eutanasia en sus primeros meses en vigor en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-447(XII)/2021 RGEP.11729. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre motivo por el que médicos contrarios a la eutanasia no pueden formar parte de la Comisión de Garantías y Evaluación.

16.- PCOP-481(XII)/2021 RGEP.12212. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las diversas denuncias sindicales en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

17.- PCOP-512(XII)/2021 RGEP.12391. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la Estrategia Regional de Terapias Avanzadas.

18.- PCOP-382(XII)/2021 RGEP.10942. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional para mejorar la movilidad de los madrileños y madrileñas.

19.- PCOP-513(XII)/2021 RGEP.12392. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo afectan a las infraestructuras madrileñas las inversiones ferroviarias que tiene previsto realizar la Administración General del Estado.

20.- PCOP-548(XII)/2021 RGEP.12463. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes

que tiene el Gobierno para promover la recuperación del sector cultural de cara a este otoño.

21.- C-519(XII)/2021 RGEP.10633. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre aplicación de la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21.

22.- C-521(XII)/2021 RGEP.10637. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio de curso escolar 21/22. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21.

23.- PNL-29(XII)/2021 RGEP.8641 (Escrito de enmiendas RGEP.12851(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y aprobar una estrategia de agresiones cero al colectivo LGTBI 2.- Impulsar con apoyo presupuestario específico la creación y refuerzo de las Unidades de Diversidad en las policías municipales. 3.- Promover la educación en diversidad sexual y contra el odio a la diversidad sexual, con asignaturas específicas en los centros educativos. 4.- Aumentar la colaboración institucional y el apoyo económico para el Observatorio madrileño contra la LGTBifobia y a COGAM, y a su trabajo de atención y detección de los incidentes por odio contra el colectivo LGTBI. 5.- Destinar recursos, a través de la estrategia ESICAM179, en el Plan Anual de Formación y Capacitación para Policías Locales que ejecuta el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE). 6.- Promover la creación de un centro de memoria y cultura LGTBI, en colaboración con las organizaciones LGTBI de la Comunidad, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 7, 15-07-21.

24.- PNL-35(XII)/2021 RGEP.9787 (Escritos de enmiendas RGEP.12795(XII)/2021, RGEP.12802(XII)/2021 y RGEP.12822(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Presentar públicamente, y antes de 2022, la evaluación de la ejecución de la línea de acción 5 del Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020, cuyos resultados serán la base para el desarrollo de un Plan de Atención al Suicidio 2021-2025. 2.- Impulsar el servicio gratuito de atención telefónica, que sea atendido por profesionales de la salud mental, con el objetivo de atender las situaciones de ansiedad, depresión y demás problemas de salud mental, así como el abordaje de la prevención de la conducta suicida. 3.- Desarrollar medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicido como un problema de salud pública, que reduzcan el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida. 4.- Difundir e impulsar el uso del manual de apoyo a los profesionales de la

información: "Recomendaciones para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación". 5.- Promocionar la educación para la salud y el bienestar en los centros educativos, así como la implementación de protocolos de prevención, detección e intervención inmediatas respecto de las conductas suicidas en la infancia y la adolescencia, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 9, 30-07-21.

25.- PNL-49(XII)/2021 RGEP.10638 (Escritos de enmiendas RGEP.12677(XII)/2021 y RGEP.12841(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Madrid a abordar de manera urgente y con perspectiva de género los abusos sexuales en la infancia y la adolescencia, que alcanzan unas cifras terribles en aumento, a través de: 1.- Modificación inmediata del contrato relativo al "Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)" hasta alcanzar el máximo permitido por el pliego de cláusulas administrativas. 2.- No proceder a la prórroga del contrato relativo al "Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)", 3.- Aplicación plena del Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021. 4.- Impulso apremiante de los trabajos para la elaboración del nuevo Plan de Infancia y Adolescencia, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21.

26.- PNL-53(XII)/2021 RGEP.11259. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Impulso de un plan de estabilización y apoyo a las entidades del tercer sector de acción social con implantación en la Comunidad de Madrid para garantizar la sostenibilidad del sector. 2) Puesta en marcha de un plan de refuerzo de los servicios públicos esenciales. 3) Mejora en cantidad y cantidad de las ayudas para combatir la pobreza energética. 4) Promover la creación de un fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual que garantice la mejora en infraestructuras de transporte, educación, servicios sociales y sanidad atendiendo prioritariamente a aquellas zonas con mayor vulnerabilidad socioeconómica. 5) Legislar para ofrecer a las instituciones instrumentos jurídicos para establecer reglas claras y equilibrar el mercado. 6) Impulsar medidas que ataquen la brecha salarial entre hombres y mujeres. 7) Modificar el Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de Octubre, para establecer un impuesto sobre el patrimonio de las grandes fortunas, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21.

27.- PNL-54(XII)/2021 RGEP.11335 (Escritos de enmiendas RGEP.12725(XII)/2021, RGEP.12823(XII)/2021 y RGEP.RGEP.12840(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a tomar las siguientes medidas, con objeto de impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles, ya

especialmente dañada por los efectos de la pandemia: 1. Acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico. 2. Rebajar el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica. 3. Modificar la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico. 4. Simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión. 5. Poner en marcha de inmediato una campaña de información dirigida a los consumidores que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21.

28.- PNL-62(XII)/2021 RGEP.11742 (Escritos de enmiendas RGEP.12803(XII)/2021, RGEP.12849(XII)/2021 y RGEP.12850(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a; 1- La gratuidad de la Formación Profesional de Grado básico, medio y superior. Garantizando a los estudiantes que opten por la Formación Profesional acceso gratuito a sus estudios. 2- La adopción de medidas urgentes para garantizar la oferta de plazas en todos los niveles de la Formación Profesional durante el curso 21/22 a los alumnos que no hayan conseguido plaza entre las que se pueden considerar el aumento del número y dotación de becas, de convenios con centros educativos, la ampliación de oferta de plazas en los centros públicos y concertados y la contratación de profesorado adicional. 3- Adecuación de la oferta de plazas a las necesidades y demandas del mercado laboral y de las prioridades formativas de los alumnos. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21.

29.- Designación de Senador en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.12452(XII)/2021).

30.- Designación de vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos. (RGEP.10947(XII)/2021, RGEP.12131(XII)/2021, RGEP.12271(XII)/2021, RGEP.12297(XII)/2021 - RGEP.12714(XII)/2021 - RGEP.12715(XII)/21 y RGEP.12732(XII)/2021 - RGEP.12729(XII)/2021 - RGEP.12731(XII)/2021).

31.- Designación de vocales en la Comisión Mixta de Trasferencias (RGEP.12069(XII)/2021, RGEP.12296(XII)/2021, RGEP.12716(XII)/2021 y RGEP.12270(XII)/2021).

32.- Designación de miembros en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras (RGEP.11968(XII)/2021, RGEP.12067(XII)/2021, RGEP.12272(XII)/2021, RGEP.12298(XII)/2021 - RGEP.12717(XII)/2021 y RGEP.12733(XII)/2021 - RGEP.12730(XII)/2021).

33.- Ratificación por el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, de D. José Antonio Sánchez Domínguez como Administrador

Provisional de Radio Televisión Madrid. (RGEP.9316(XII)/2021).

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto. 1121

— Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Juan Antonio Peña Ochoa, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero (RGEP.10359(XII)/2021 - RGEP.10360(XII)/2021). 1121

- Interviene el Sr. Peña Ochoa para jurar su cargo. 1121

— PCOP-431(XII)/2021 RGEP.11653. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué pretende hacer con la Cañada Real Galiana. 1121

- Interviene al Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta. 1122

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 1122

- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información. 1122-1124

— PCOP-539(XII)/2021 RGEP.12445. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si están dispuestos a modificar las leyes vigentes en la Comunidad de Madrid que no respeten la presunción de inocencia. 1124

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 1124

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 1125

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. 1125-1126

— PCOP-540(XII)/2021 RGEP.12455. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid resuelve los problemas de los madrileños y madrileñas. 1126

- Interviene la Sra. Jalloul Muro, formulando la pregunta. 1126

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 1126

- Intervienen la Sra. Jalloul Muro y la Sra. Presidenta, ampliando información. 1127-1128

— PCOP-421(XII)/2021 RGEP.11332. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional que está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas. 1128-1129

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. 1129

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 1129

- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. 1129-1131

— PCOP-507(XII)/2021 RGEP.12386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta del Gobierno que la Comunidad de Madrid es una región homófoba. 1131

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta. 1131

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 1131-1132

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. 1132-1133

— PCOP-538(XII)/2021 RGEP.12430. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. 1133

- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta. 1133

- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 1134

- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Consejero, ampliando información. 1134-1135

— PCOP-492(XII)/2021 RGEP.12253. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que de manera recurrente cientos de familias madrileñas queden excluidas de las ayudas para

vivienda por falta de presupuesto. 1136

- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. 1136

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 1136

- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Consejera, ampliando información. 1136-1138

— PCOP-508(XII)/2021 RGEP.12387. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende alcanzar el Gobierno regional con el Plan de descarbonización y cuidado del medio ambiente. 1138

- Interviene la Sra. Tejero Toledo, formulando la pregunta. 1138

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 1138-1139

- Interviene la Sra. Tejero Toledo, ampliando información. 1139-1140

— PCOP-509(XII)/2021 RGEP.12388. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pezuela Cabañes, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la supresión de todos los impuestos propios en la Comunidad de Madrid. 1140

- Interviene el Sr. Pezuela Cabañes, formulando la pregunta. 1140

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. 1140-1141

- Interviene el Sr. Pezuela Cabañes, ampliando información. 1141-1142

— PCOP-511(XII)/2021 RGEP.12390. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piquet Flores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el Acuerdo Marco que fija las condiciones de contratación de plazas concertadas en las residencias de mayores de nuestra región. 1142

- Interviene la Sra. Piquet Flores, formulando la pregunta. 1142

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. 1142-1143

- Interviene la Sra. Piquet Flores, ampliando información. 1143-1144

— PCOP-384(XII)/2021 RGEP.11016. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo ha planificado el Gobierno Regional la financiación para que los ayuntamientos puedan realizar las inversiones necesarias para sus municipios en 2021. 1144

- Interviene la Sra. Barahona Prol, formulando la pregunta..... 1144

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta..... 1144

- Intervienen la Sra. Barahona Prol y el Sr. Consejero, ampliando información. 1144-1146

— PCOP-299(XII)/2021 RGEP.10124. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno de refuerzo de los equipos de Atención Primaria para responder a las necesidades de los pacientes con sintomatología COVID-19 y de rastreo de los contactos, en la quinta ola de la pandemia por COVID-19, durante los meses de verano...... 1146

- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, formulando la pregunta. 1146

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 1147

- Intervienen la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Consejero, ampliando información. 1147-1148

— PCOP-377(XII)/2021 RGEP.10906. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración sobre el funcionamiento de la Ley Orgánica de Eutanasia en sus primeros meses en vigor en la Comunidad de Madrid. 1148

- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta. 1149

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 1149

- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Consejero, ampliando información..... 1149-1151

— PCOP-447(XII)/2021 RGEP.11729. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre motivo por el que médicos contrarios a la eutanasia no pueden formar parte de la Comisión de Garantías y Evaluación...... 1151

- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta. 1151

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 1151

- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información. 1151-1153

— PCOP-481(XII)/2021 RGEP.12212. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las diversas denuncias sindicales en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. 1153

- Interviene el Sr. Santos Gimeno, formulando la pregunta. 1153

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 1153

- Intervienen el Sr. Santos Gimeno y el Sr. Consejero, ampliando información. 1154-1155

— PCOP-512(XII)/2021 RGEP.12391. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la Estrategia Regional de Terapias Avanzadas. 1155

- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, formulando la pregunta. 1155

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 1156

- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, ampliando información. 1156-1157

— PCOP-382(XII)/2021 RGEP.10942. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional para mejorar la movilidad de los madrileños y madrileñas. 1157

- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta. 1157-1158

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 1158

- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el Sr. Consejero, ampliando información. 1158-1159

— PCOP-513(XII)/2021 RGEP.12392. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo afectan a las infraestructuras madrileñas las inversiones ferroviarias que tiene previsto realizar la Administración

General del Estado. 1160

- Interviene el Sr. González Pereira, formulando la pregunta. 1160

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 1160-1161

- Interviene el Sr. González Pereira, ampliando información. 1161

— PCOP-548(XII)/2021 RGEP.12463. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación del sector cultural de cara a este otoño. 1162

- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta. 1162

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 1162

- Intervienen la Sra. Villa Acosta y la Sra. Consejera, ampliando información. 1162-1164

— C-519(XII)/2021 RGEP.10633. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre aplicación de la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21. 1164

- Interviene el Sr. Martínez Abarca, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 1164-1165

- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. 1165-1168

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Aymerich D'Olhaberriague, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Negro Konrad. 1168-1177

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 1177-1180

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Aymerich D'Olhaberriague, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Negro Konrad. 1180-1185

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 1185-1187

- Interviene el Sr. Martínez Abarca por el artículo 113.5. 1187-1188

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. 1188

- Interviene la Sra. Jalloul Muro por el artículo 113.5. 1188-1189

- Interviene la Sra. Negro Konrad. 1189

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino por el artículo 115.1. 1189

- Interviene la Sra. Secretaria General dando lectura al artículo 113.5 del Reglamento. 1189-1190

— C-521(XII)/2021 RGEP.10637. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio de curso escolar 21/22. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21. 1190

- Exposición del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno. 1190-1193

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Bernardo Llorente, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Heras Sedano. 1193-1203

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 1204-1206

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Bernardo Llorente, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Heras Sedano. 1206-1210

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 1211-1212

— PNL-29(XII)/2021 RGEP.8641 (Escrito de enmiendas RGEP.12851(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y aprobar una estrategia de agresiones cero al colectivo LGTBI 2.- Impulsar con apoyo presupuestario específico la creación y refuerzo de las Unidades de Diversidad en las policías municipales. 3.- Promover la educación en diversidad sexual y contra el odio a la diversidad sexual, con asignaturas específicas en los centros educativos. 4.- Aumentar la colaboración institucional y el apoyo económico para el Observatorio madrileño contra la LGTBifobia y a COGAM, y a su trabajo de atención y detección de los incidentes por odio contra el colectivo LGTBI. 5.- Destinar recursos, a través de la estrategia ESICAM179, en el Plan Anual de Formación y Capacitación para Policías Locales que ejecuta el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE). 6.- Promover la creación de

un centro de memoria y cultura LGTBI, en colaboración con las organizaciones LGTBI de la Comunidad, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 7, 15-07-21. 1212

- Interviene la Sra. García Villa, en defensa de la proposición no de ley. 1213-1214

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. De los Santos González. 1214-1216

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Fernández Rubiño. 1216-1223

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. García Villa. 1223-1224

- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo por el artículo 114. 1224

- Interviene la Sra. García Villa. 1224-1225

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. De los Santos González. 1225-1229

- Interviene la Sra. García Villa en relación a la no aceptación de la enmienda. 1229

- Interviene la Sra. Rubio Calle solicitando la palabra por alusiones. 1229

— PNL-35(XII)/2021 RGEP.9787 (Escritos de enmiendas RGEP.12795(XII)/2021, RGEP.12802(XII)/2021 y RGEP.12822(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Presentar públicamente, y antes de 2022, la evaluación de la ejecución de la línea de acción 5 del Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020, cuyos resultados serán la base para el desarrollo de un Plan de Atención al Suicidio 2021-2025. 2.- Impulsar el servicio gratuito de atención telefónica, que sea atendido por profesionales de la salud mental, con el objetivo de atender las situaciones de ansiedad, depresión y demás problemas de salud mental, así como el abordaje de la prevención de la conducta suicida. 3.- Desarrollar medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicido como un problema de salud pública, que reduzcan el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida. 4.- Difundir e impulsar el uso del manual de apoyo a los profesionales de la información: "Recomendaciones para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación". 5.- Promocionar la educación para la salud y el bienestar en los centros educativos, así como la

implementación de protocolos de prevención, detección e intervención inmediatas respecto de las conductas suicidas en la infancia y la adolescencia, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 9, 30-07-21. . . . 1230

- Interviene el Sr. Celada Pérez, en defensa de la proposición no de ley. 1230-1232

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. 1232-1239

- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Joya Verde. 1239-1240

- Interviene el Sr. Celada Pérez en relación a la aceptación o no de las enmiendas. . . . 1241

— PNL-49(XII)/2021 RGEP.10638 (Escritos de enmiendas RGEP.12677(XII)/2021 y RGEP.12841(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Madrid a abordar de manera urgente y con perspectiva de género los abusos sexuales en la infancia y la adolescencia, que alcanzan unas cifras terribles en aumento, a través de: 1.- Modificación inmediata del contrato relativo al "Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)" hasta alcanzar el máximo permitido por el pliego de cláusulas administrativas. 2.- No proceder a la prórroga del contrato relativo al "Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)", 3.- Aplicación plena del Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021. 4.- Impulso apremiante de los trabajos para la elaboración del nuevo Plan de Infancia y Adolescencia, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21. 1241

- Interviene la Sra. Morales Porro, en defensa de la proposición no de ley. 1241-1243

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Gimeno Reinoso y el Sr. Arias Moreno. 1244-1247

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Blanco Garrido. . . 1247-1251

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro. 1251-1252

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Blanco Garrido. 1252-1255

- Interviene la Sra. Morales Porro en relación a la aceptación o no de las enmiendas. . 1255

— PNL-53(XII)/2021 RGEP.11259. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid

insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Impulso de un plan de estabilización y apoyo a las entidades del tercer sector de acción social con implantación en la Comunidad de Madrid para garantizar la sostenibilidad del sector. 2) Puesta en marcha de un plan de refuerzo de los servicios públicos esenciales. 3) Mejora en cantidad y cantidad de las ayudas para combatir la pobreza energética. 4) Promover la creación de un fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual que garantice la mejora en infraestructuras de transporte, educación, servicios sociales y sanidad atendiendo prioritariamente a aquellas zonas con mayor vulnerabilidad socioeconómica. 5) Legislar para ofrecer a las instituciones instrumentos jurídicos para establecer reglas claras y equilibrar el mercado. 6) Impulsar medidas que ataquen la brecha salarial entre hombres y mujeres. 7) Modificar el Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de Octubre, para establecer un impuesto sobre el patrimonio de las grandes fortunas, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21. 1255

- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, en defensa de la proposición no de ley. 1256-1258

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Celada Pérez y la Sra. Rivero Flor. 1258-1265

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Delgado Orgaz. 1265-1267

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Celada Pérez y la Sra. Rivero Flor. 1267-1270

— PNL-54(XII)/2021 RGEP.11335 (Escritos de enmiendas RGEP.12725(XII)/2021, RGEP.12823(XII)/2021 y RGEP.RGEP.12840(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a tomar las siguientes medidas, con objeto de impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles, ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia: 1. Acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico. 2. Rebajar el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica. 3. Modificar la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico. 4. Simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión. 5. Poner en marcha de inmediato una campaña de información dirigida a los consumidores que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz, y cuestiones conexas. Publicación

BOAM núm. 10, 09-09-21.. 1270

- Interviene el Sr. Chacón Tabares, en defensa de la proposición no de ley. 1270-1272

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Sánchez Acera. 1272-1275

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Tejero Franco. . . . 1275-1279

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Chacón Tabares. 1279-1280

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Tejero Franco. 1280-1283

- Interviene el Sr. Chacón Tabares en relación a la aceptación o no de las enmiendas.. 1283

— PNL-62(XII)/2021 RGEP.11742 (Escritos de enmiendas RGEP.12803(XII)/2021, RGEP.12849(XII)/2021 y RGEP.12850(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a; 1- La gratuidad de la Formación Profesional de Grado básico, medio y superior. Garantizando a los estudiantes que opten por la Formación Profesional acceso gratuito a sus estudios. 2- La adopción de medidas urgentes para garantizar la oferta de plazas en todos los niveles de la Formación Profesional durante el curso 21/22 a los alumnos que no hayan conseguido plaza entre las que se pueden considerar el aumento del número y dotación de becas, de convenios con centros educativos, la ampliación de oferta de plazas en los centros públicos y concertados y la contratación de profesorado adicional. 3- Adecuación de la oferta de plazas a las necesidades y demandas del mercado laboral y de las prioridades formativas de los alumnos. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21.. 1283-1284

- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, en defensa de la proposición no de ley. . 1284-1285

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Moreno García, la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Rabaneda Gudiel. 1285-1291

- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Sánchez Domínguez. 1291-1293

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. De Berenguer de Santiago. 1293-1294

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, la Sra. Bernardo Llorente, el

Sr. Sánchez Domínguez y la Sra. Rabaneda Gudiel. 1294-1298

- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago en relación a la aceptación o no de las enmiendas. 1298

Resultado de las votaciones.

- Votación y aprobación de las Proposiciones no de Ley PNL-35(XII)/2021 RGEP.9787 y PNL-54(XII)/2021 RGEP.11335. 1298

- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley PNL-29(XII)/2021 RGEP.8641, PNL-49(XII)/2021 RGEP.10638, PNL-53(XII)/2021 RGEP.11259 y PNL-62(XII)/2021 RGEP.11742. 1298-1299

— Designación de Senador en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.12452(XII)/2021). 1299

- Aprobación por asentimiento de la designación. 1299

— Designación de vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos. (RGEP.10947(XII)/2021, RGEP.12131(XII)/2021, RGEP.12271(XII)/2021, RGEP.12297(XII)/2021 - RGEP.12714(XII)/2021 - RGEP.12715(XII)/21 y RGEP.12732(XII)/2021 - RGEP.12729(XII)/2021 - RGEP.12731(XII)/2021). 1299

- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta de designación. . . . 1299-1300

- Aprobación por asentimiento de la propuesta de designación. 1300

— Designación de vocales en la Comisión Mixta de Trasferencias (RGEP.12069(XII)/2021, RGEP.12296(XII)/2021, RGEP.12716(XII)/2021 y RGEP.12270(XII)/2021). 1300

- Interviene el Sr. Secretario Segundo dando lectura a la propuesta de designación. . . 1300

- Aprobación por asentimiento de la propuesta de designación. 1300

— Designación de miembros en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras (RGEP.11968(XII)/2021, RGEP.12067(XII)/2021, RGEP.12272(XII)/2021, RGEP.12298(XII)/2021 - RGEP.12717(XII)/2021 y RGEP.12733(XII)/2021 - RGEP.12730(XII)/2021). 1300

- Interviene el Sr. Secretario Tercero dando lectura a la propuesta de designación. . . . 1301

- Aprobación por asentimiento de la propuesta de designación. 1301

— Ratificación por el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, de D. José Antonio Sánchez Domínguez como Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid. (RGEP.9316(XII)/2021). 1301

- Votación. 1301-1302

- Intervienen, para explicación de voto, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Aymerich D'Olhaberriague, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Negro Konrad. 1302-1304

- Se levanta la sesión a las 20 horas y 26 minutos. 1304

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías, les ruego que tomen asiento, por favor, en sus escaños. Señorías, vamos a dar comienzo a este pleno del día 16 de septiembre de 2021. Les ruego tomen asiento. Se abre la sesión de este pleno. *(Rumores.)* Les ruego, por favor, silencio. Abrimos la sesión de este pleno, con el que iniciamos las sesiones plenarias de este último cuatrimestre del año 2021. Antes de comenzar con el orden del día, recuerdo a sus señorías que las votaciones se acumularán al final de la presente sesión, conforme a las líneas generales de actuación aprobadas para esta legislatura. Comenzamos con la cuestión preliminar.

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Juan Antonio Peña Ochoa, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero (RGEP.10359(XII)/2021 - RGEP.10360(XII)/2021).

Para dar aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece... *(Rumores.)* Ruego, por favor... ¡Ruego, por favor, silencio! Decía que, para dar aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a la que asista el diputado electo, la promesa o juramento de acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a su señoría, el diputado electo don Juan Antonio Peña Ochoa, tenga la bondad de ponerse en pie. Señor diputado electo, ¿promete o jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PEÑA OCHOA** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro.

La Sra. **PRESIDENTA**: En nombre de la Cámara, le doy la bienvenida y la enhorabuena. *(Aplausos).*

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-431(XII)/2021 RGEP.11653. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué pretende hacer con la Cañada Real Galiana.

Señorías, para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Jacinto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Señora Ayuso, ¿qué pretende hacer usted con la Cañada Real Galiana?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Nuestro principal objetivo, como el de todos los grupos parlamentarios y de ahí el Pacto por la Cañada Real que firmamos hace tan solo dos legislaturas, es seguir trabajando juntos y, por parte de la Comunidad de Madrid, dentro de nuestras competencias, hacerlo con el resto de las Administraciones implicadas. Esto y el realojo de las familias más vulnerables –situación en la que ya se encuentran muchas de ellas- son nuestras principales competencias. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Jacinto, tiene la palabra.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Ayuso, el pasado 10 de diciembre una compañera de mi grupo parlamentario le leía lo siguiente: "Hola, os escribía para comentaros cómo estoy llevando mi día a día sin luz: los días pasan y poco a poco voy normalizando el hecho de estudiar con una vela, ducharme con agua fría o dormir con cinco mantas, pero lo que no consigo estabilizar son mis sentimientos, ya que me siento excluida del resto de la sociedad." He vuelto a leerle un fragmento de una de las cartas que los niños y niñas de Cañada Real enviaron tanto a usted como al alcalde de Madrid, el pasado mes de noviembre, ante la mayor vulneración de derechos humanos cometida por su Gobierno en la región de Madrid contra la población más vulnerable. Dentro de dos semanas se cumplirá un año desde que ustedes y Naturgy decidieron apagar la vida de 4.000 personas, entre ellas 1.800 niños y niñas que desde entonces viven en la absoluta oscuridad.

Señora Ayuso, estas personas a las que usted sistemáticamente criminaliza también son madrileños: madrileños que han sufrido Filomena sin luz ni calefacción, madrileños que han sido hospitalizados por inhalaciones de gas, madrileños que han pasado el verano sin poder conservar los alimentos frescos en la nevera, niños y niñas que no han podido estudiar en un curso que ha sido prácticamente telemático y bebés que han sido ingresados con síntomas de hipotermia; son madrileños, señora Ayuso, que viven a 14 kilómetros de su despacho y son madrileños que a usted le importan un bledo. Ha tenido usted un año para solucionar la situación, deje usted –¡de verdad!- de ver equipos de investigación y vaya a solucionar el problema, que es de su competencia; es de su competencia y se lo voy a demostrar. Le voy a mostrar esta imagen en la que sale usted con el señor Garrido regularizando, precisamente, el suministro de agua en la Cañada Real. ¿Qué ha cambiado? ¿Por qué usted podía regularizar el suministro de agua en Cañada Real en el año 2017 y ahora, en el año 2021, no puede usted regularizar el suministro eléctrico? ¿Qué es lo que ha cambiado? ¿Acaso tienen que ver los desarrollos urbanísticos del sureste? Me parece que solo hace falta ver el mapa. Mire, señora Ayuso, desde hace un año asociaciones vecinales y entidades de todo tipo, como Cáritas,

el Arzobispado de Madrid, organismos de derechos humanos, la Plataforma de Infancia, la Asociación Tabadol, todos, le han pedido que solucione sin dilación este atropello de derechos humanos.

Señorías del Partido Popular, yo sé que ustedes prefieren siempre situarse del lado del oligopolio eléctrico y que son sus mejores aliados, pero no pasa nada porque estas energéticas, estas empresas, ganen un poquito menos para que todos podamos acceder a suministros básicos. Además, lo de la Cañada Real ya ni siquiera va de que ganen más o menos, va de garantizar que los vecinos tengan acceso a contratos de suministro. No se preocupe que, por esta cuestión, no se va a quedar usted sin silla en el Consejo de Administración.

Quiero pedirle, en último lugar, que recuerde su infancia, cuando la pequeña Isabel soñaba con traernos libertad a todos los madrileños, y que se ponga usted en la piel de esa niña que escribió la carta y acabe ya con esta tropelía, con esta vulneración de derechos humanos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. La niña Isabel, desde su más tierna infancia, siempre intentó que la izquierda no llegara a las instituciones para causar pobreza, daño y destrucción. *(Aplausos.)* Yo no gestiono sentimientos ni tampoco voy predicando desde una supuesta moralidad para tener que hacer de problemas personales la cursilería que hacen siempre ustedes. La Cañada Real –no sé si lo saben- es un problema de más de tres décadas, donde lo que tenemos que hacer es poner soluciones. Nosotros sacamos adelante ese pacto, como le decía, donde hemos tendido, todos, la mano. Es lo que queremos hacer y es en lo que estamos. Ya hemos mantenido nuevas reuniones: con la Delegación del Gobierno, con el Ayuntamiento de Madrid y con los Ayuntamientos de Rivas y ahora –pronto- con Coslada. Vamos a seguir con ellos, como con todos los grupos parlamentarios. Hablando de esto, vamos a necesitar que ya se nombren representantes para seguir ahondando en el calendario que tenemos que poner sobre la mesa para que sean más efectivas todas estas reuniones.

Con respecto al tema de la luz, no sé si sabe que yo no tengo competencias en esa materia, de ser así, créame que el problema sería otro muy distinto en España; un problema que está generando ahora mismo que tantas personas estén arruinadas y no veo que la izquierda tenga una sola solución para ellas más que criminalizar al que no tiene competencias, insisto. Ahora mismo hay más de 1.500 puntos ilegales en la Cañada Real y es algo que claro que nos preocupa, porque además de ser un fraude es un problema de seguridad para las familias, especialmente las del Sector 6, pues está incumpliendo la normativa de instalaciones. Lo que vamos a poder hacer, dentro de las competencias que sí tenemos, es reorganizar los límites de los distintos municipios para mejorar sus servicios, para crear zonas verdes en la zona y evitar además, entre otras cuestiones, vertidos incontrolados.

También vamos a avanzar en los realojos, que sí son una competencia nuestra: 130 familias ya lo han sido y, gracias al nuevo convenio con el alcalde Almeida, vamos a poder realojar a otras 160

familias y queremos llegar hasta las 200. Y también queremos impulsar los realojos en Rivas, en colaboración con su ayuntamiento. Esta es la tendencia que vamos a mantener, por un problema que no ha causado este Gobierno, pero sobre el que estamos, como todos, porque las personas nos importan a todos por igual. Desde luego, sobre eso, lecciones nos pueden dar muy pocas. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, presidenta. Siguiente pregunta.

PCOP-539(XII)/2021 RGEP.12445. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si están dispuestos a modificar las leyes vigentes en la Comunidad de Madrid que no respeten la presunción de inocencia.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señorías. Buenos días, presidente. Miren, hace unos días leíamos en los periódicos una noticia que decía: "Los padres denunciados por violencia de género no podrán acceder a visitar a sus hijos menores." Y, entonces, sobre esta noticia, usted, presidente, ponía el siguiente tuit: "¿Y si son inocentes?" ¿Y si son inocentes? Y la verdad es que yo no puedo estar más de acuerdo. ¡No podemos estar más de acuerdo en Vox! ¿Y si son inocentes? Porque defendemos la presunción de inocencia. Y por eso me sorprende que en la Comunidad de Madrid tengamos leyes que no defiendan la presunción de inocencia, que la vulneren y que inviertan la carga de la prueba. Y por eso nosotros pedimos que usted derogue esas leyes; se las voy a leer textualmente, por si alguno en esta Cámara no las conoce. La Ley 2/2016, artículo 48: "En los procesos autonómicos, cuando el interesado aporte hechos o indicios razonables, fundamentados o probados por cualquier medio de prueba admitido en derecho, de haber sufrido discriminación por razón de identidad o expresión de género, corresponde a aquel a quien se atribuye la conducta discriminatoria la aportación de justificación probada, objetiva y responsable de las medidas adoptadas." Ley 3/2016, artículo 66: "De haber sufrido discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género, corresponde a aquel" -¡a aquel!- "al que se le atribuye la conducta discriminatoria la aportación de justificación probada, objetiva y razonable de las medidas adoptadas." ¿Y si son inocentes, señora Ayuso? *(Rumores.)* Señora presidente... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Morano!

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señora presidente, ¡¿va usted a ser coherente y derogar estas leyes o va a ser usted como el alcalde "carmeida", o como el Partido Popular de Génova, que dice unas cosas y hace exactamente lo contrario?! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Efectivamente, sí, todas las leyes han de respetar la presunción de inocencia; es un principio básico de nuestro ordenamiento jurídico. Imagínense que el señor Errejón es inocente y que finalmente no le dio una patada a aquella persona que le pedía hacerse un selfi. Por eso es importante que no carguemos... La inversión de la carga de la prueba... Que esté garantizado. Por eso este grupo en la pasada legislatura, hace dos legislaturas, vio con buenos ojos que, por parte del propio Gobierno y por parte de los grupos de la oposición, se intentara buscar alguna manera, a través de un consenso parlamentario, de intentar acabar con la discriminación, sobre todo para personas homosexuales o transexuales, para que intentáramos normalizar mucho más su presencia en todos los órdenes de la vida. Sin embargo, no siempre esto es efectivo, estoy totalmente de acuerdo, porque ni la homofobia ni este tipo de agresiones se van a corregir simplemente a través de una ley, porque los sentimientos y las sensaciones nunca pueden ser plasmados, en realidad, en un texto. Por tanto, tienen que ser las buenas actuaciones y la normalidad las que yo creo que han de imperar, que es algo que siempre ha ocurrido en la Comunidad de Madrid. ¿Qué pasa? Que cuando estas leyes vienen al parlamento y al final hay un rodillo parlamentario de todos los grupos contra uno, finalmente muchos de estos textos se acaban pervirtiendo y se acaban convirtiendo justo en lo contrario. Y, por tanto, yo veo bien que busquemos una manera de que entre todos los grupos de esta Cámara mejoremos esas leyes. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, presidenta. Señoría, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Yo me alegro mucho de que usted comparta esta posición y espero que también comparta que nuestra Constitución ya contempla que todos somos iguales ante la ley. Tenemos que ser todos iguales ante la ley y nadie puede ser discriminado por orientación sexual, por raza o por religión. Con lo cual, no nos hacen falta leyes específicas para determinados colectivos. ¡Y lo que dice no es coherente, además, con la enmienda que presentan hoy a la ley de Podemos, en la que dice que continuarán apoyando todas las políticas en materia del colectivo LGTBI, además de la creación de unidades de refuerzo en diversidad en las Policías Municipales, de observatorios de LGTBIfobia, con Cogam, etcétera, y de la formación obligatoria en materia de diversidad sexual a toda la Policía Municipal! ¿En qué quedamos: en que creemos que todos somos iguales ante la ley y que no hace falta colectivizar o en que vamos a seguir colectivizando? Por favor, seamos coherentes; este grupo se lo agradecerá mucho. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Con respecto a la presunción de inocencia, que es lo que efectivamente puede ser vulnerado en estas leyes, nosotros lo que queremos primero dejar claro es que son artículos de difícil aplicación; de hecho, nunca se han aplicado. Por tanto, no creo que sea necesario que sigan

incluyéndose en un texto que, además, se va a recoger en la normativa estatal y que además es de casi imposible aplicación en la Comunidad de Madrid. No obstante, la utilización constante de los debates de estas características creo que no aporta nada en realidad porque, aunque me parece interesante seguir respetando nuestro ordenamiento jurídico y fortaleciéndolo y no dinamitándolo a través de leyes que se imponen, sí creo que estamos dando una imagen distorsionada de lo que es la realidad de Madrid, que creo que es un lugar de absoluta integración y de respeto, y siempre nos olvidamos de ello, que es lo más importante.

En lo que sí estoy de acuerdo es en que nunca más se vuelva a vulnerar la presunción de inocencia, que –insisto- es la base de nuestro ordenamiento jurídico. Por tanto, lo que sí voy a proponer es una modificación de la normativa estatal que haga más efectiva la defensa del Estado de derecho contra las denuncias falsas, que es donde hay que poner el acento, porque son conductas que se tratan de delitos penales y causan graves perjuicios a los más inocentes y también a las denuncias verdaderas, especialmente en estas leyes y en todas las que tienen que ver con la violencia contra la mujer. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Siguiente pregunta.

PCOP-540(XII)/2021 RGEP.12455. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid resuelve los problemas de los madrileños y madrileñas.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Jalloul en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JALLOUL MURO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señorías. Buenos días, presidenta. ¿Considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid resuelve los problemas de los madrileños y las madrileñas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Hablar por siete millones de personas se me hace un tanto difícil. Por tanto, decir que los problemas son los que yo quiero se hace también un tanto ostentoso. Yo, humildemente, lo que sí considero es cómo solucionar. ¿Sobre qué soluciones creo que hay que poner el acento? Sobre el empleo, sobre la empresa, sobre el paro juvenil, sobre la unidad de España o sobre tener un mejor sistema educativo. Por tanto, si para usted estos son problemas, el problema es el PSOE, y no se preocupen, que ya nos estamos encargando de solucionarlo en Madrid. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **JALLOUL MURO** *(Desde los escaños.)*: Menos mal que el PSOE se preocupa a nivel nacional de abaratar la factura de la luz *(Protestas.)*, ¡a la que ustedes se encargaron de poner un impuesto al sol! *(Protestas.)* ¡Gracias al PSOE, que se encarga de estas cosas a nivel nacional!

Bueno, ¿cree usted que en esta comunidad los madrileños y las madrileñas tienen la atención sanitaria que se merecen y los profesionales sanitarios tienen las condiciones laborales que se merecen?

Ya sabemos que ha renunciado a tener una buena sanidad pública en la Comunidad de Madrid, porque usted misma dijo que era un desastre –a sus palabras me remito-. Esta es la comunidad más rica y una de las últimas en inversión en sanidad pública por habitante. Y, además de esto, detrás de esto hay historias reales; historias que les podemos contar de nuestras visitas a los municipios, a los que hemos ido durante este verano en la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, en Valdemoro los pacientes llevan sus apósitos al centro de salud; en Valdemorillo los vecinos solo tienen un consultorio, ni siquiera tienen centros de salud; en Valdemorillo no hay ambulancias, no hay servicios de urgencia, porque, como bien saben todos ustedes, no hay servicios de urgencia abiertos en los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid desde el principio de la pandemia. Y en estos sitios, como Valdemorillo, ¡en los que tan necesaria es la sanidad, no hay atención para 13.000 habitantes! Y, así, podríamos relatar la vida de miles de ciudadanos de aquí, de la Comunidad de Madrid -¿verdad?-, como pueden ser los de Estremera, Cenicientos, etcétera. ¿Por qué no se abren los servicios de urgencia de los centros de Atención Primaria? Esperamos su respuesta.

Por no hablar de la situación del personal sanitario: bajas que no se cubren, bajas de médicos por depresión debido a la presión asistencial... Mientras, usted ha hecho un plan que contempla un refuerzo de la plantilla ¡en los próximos tres años!, que ni tan siquiera cubre la tasa de reposición de las personas que se van a jubilar.

Además, estas carencias también las vemos en Educación: en Parla, el Instituto Humanejos no tiene aulas de Educación Especial; hay niños de 12 años que van al colegio en barracones en Parla; o, en colegios como el Héroes del 2 de Mayo, de Colmenar Viejo, ¡los niños siguen en barracones! Si hablamos de la Formación Profesional, otra cosa igual: 25.000 personas, niños, chicos con sueños rotos, sin plazas. ¡Sueños rotos! Ahora se ha presentado un proyecto para la Formación Profesional desde el Gobierno de España. ¡A finales del año 2020 el Gobierno de España invirtió 33 millones de euros en esta comunidad para un plan de Formación Profesional! ¡Lo que se está haciendo a nivel del Gobierno de España no se está traduciendo en esta comunidad autónoma porque ustedes no quieren!

Entendemos que estas necesidades y estas carencias se van a cubrir con esos presupuestos sociales, justos y verdes que les hemos pedido. Tienen que tener en cuenta estas carencias, además del desarrollo sostenible y económico de la región. Señora Ayuso, no es necesario que usted acepte unos presupuestos a su... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, yo entiendo que la izquierda en Madrid lleva más de dos décadas –casi tres- diciendo que la sanidad pública es desastrosa, porque es el único clavo ardiendo al que intentan agarrarse para conseguir llegar a las urnas. ¡Camino equivocado!, pero cuando el enemigo se equivoca no hay que distraerle. ¡Ustedes sigan por ahí! Lo que sí quiero saber es qué madrileño va a una comunidad socialista a ser atendido de algo en su sistema sanitario; no se conoce el caso, es algo inédito. Mire, la sanidad se mantiene sobre todo con la recaudación y, para que haya recaudación, tiene que haber empleo y así empezamos, una y otra vez, hasta llegar otra vez al mismo problema, que se llama izquierda y socialismo.

Me habla usted de la Educación Especial. ¡Hay que tener cara, eh! ¡Están siempre atacando a la Educación Especial y me viene a dar lecciones de la misma! Le voy a enseñar los barracones a los que usted se está refiriendo y los barracones de Valencia. Estos que ven son los barracones de los socialistas; estas otras son las aulas prefabricadas que, dependiendo de las circunstancias, ponemos para los alumnos. *(Aplausos).*

Yo lo que defiendo es que cada vez haya más ciudadanos cotizando en la Comunidad de Madrid, que haya más clase media pujante –que es algo que ustedes han intentado destruir durante la pandemia- y, desde luego, que no me hable de sanidad un Gobierno que ha sido incapaz de aunar a las comunidades autónomas –jamás- en una estrategia, que ha estado contra los test en las farmacias, que ha estado en contra de las mascarillas que dábamos en las mismas a la gente sin recursos, que ha estado atacando cada decisión que tomaba este Gobierno y que nos ha metido, ¡de manera ilegal!, en un estado de alarma, empobreciendo a la clase media. ¡De verdad, no pueden darnos lecciones absolutamente de nada, pero ustedes sigan –insisto- por el mismo camino!

¡Claro que hay problemas en Madrid!, se llaman que no sabemos nada de los fondos europeos porque cree el señor Sánchez que son suyos. ¡No, son europeos y nos los tiene que dar también a los que estamos gestionando las comunidades autónomas! Se destroza a la universidad regalando el aprobado y buscando la frustración de los alumnos, lo que afecta también a los estudiantes madrileños. *(Aplausos.)* ¡Quieren acabar con el verdadero ascensor social que es la educación pública, que ustedes limitan una y otra vez! *(Aplausos.)* Y, desde luego, lo que buscan es la destrucción continua de la empresa, especialmente de la más vulnerable, que es la pequeña, a través de sus fórmulas mágicas, que jamás crean empleo. ¡Así que, entre esto y la humillación que suponen sus negociaciones, siempre, con los independentistas, que son el principal freno para la clase media madrileña que cotiza todos los días con su trabajo, claro, señoría, que el problema de Madrid se llama Pedro Sánchez! ¡Ustedes! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Siguiente pregunta.

PCOP-421(XII)/2021 RGEP.11332. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional que está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora García en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. ¿Cree que el Gobierno está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Sí; a pesar de ustedes, sí. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, mire, su actividad política en la última semana y sus preocupaciones pueden resumirse en dos actos. Mire, el primero, su viaje a Milán para recibir un premio, de dudosa honorabilidad, por ser la región de Europa que menos ha contribuido a paliar la pandemia, según los dictados anarcoliberales. Y también para anunciar a bombo y platillo unas medidas que otras comunidades ya habían asumido sin tantas alharacas y con absoluta normalidad. Por cierto, le pido –le volvemos a pedir- que el 20 de septiembre abra los servicios de urgencias de Atención Primaria, que llevan 500 días cerrados. *(Aplausos).*

Por otro lado, ustedes están enfrascados en un debate de muy alto nivel en el que están dilucidando quién es más "chikilicuatre" o quién es más corrupto. Mire, los garrotazos que se están dando me recuerdan a ese famoso cuadro de Goya, lo que pasa es que en este caso no lo van a intentar vender de manera ilegal. Y lo cierto es que esta sería una cuestión interna que no nos incumbe, una cuestión de la familia del Partido Popular, si no fuera por las consecuencias que tiene. Mire, ¿usted cree que Andrés, un vecino de la calle Rafael Alberti, de San Fernando de Henares, al que se le está cayendo la casa por las grietas, le importa un bledo quién es el "chikilicuatre" o quién es el niñato? ¿Usted cree que a Ruth, una madre cuyo hijo no ha podido recibir la terapia de Atención Temprana durante tres años, le importa un bledo si usted es más de Egea o de Aguirre? ¿Usted cree que a María, la madre de un niño de un colegio de Parla –el Pérez Llorca- que no ha conocido nunca una escolarización que no sea en un barracón, le importa un bledo si sus consejeros son más o menos de usted? ¿Usted cree que a Pilar, una señora de 90 años que ha sido desahuciada de la Residencia Los Nogales de Hortaleza, le importa un bledo si hay más corrupción en Génova o en Sol? Mire, a donde quiero llegar con todos estos problemas cotidianos es a una pregunta muy sencilla: mientras ustedes están dedicados a sus "guerras púnicas" y a su cruzada ideológica, ¿quién se ocupa realmente de Madrid?, ¿quién se ocupa de los madrileños? Ustedes claramente no. Pero que ustedes les abandonen no significa que estén solos; hay una alternativa que cuando ustedes no alcanzan a poner soluciones, por ejemplo para la tarifa de la luz, se la lleva a su despacho, primero nos insultan, pero luego las acatan. Hay una alternativa que, cuando ustedes se quedan de brazos cruzados,

blanqueando a Vox o apoyando a Orbán, pone en marcha una Mesa contra los Delitos de Odio. Hay una alternativa que, cuando usted está más pendiente de tener más poder y de tener más titulares, se preocupa de que los madrileños tengan más futuro, más tranquilidad y más felicidad. ¡Esa alternativa se llama Más Madrid! Y de verdad que no nos importa seguir haciéndoles el trabajo; no nos importa en absoluto. Solo le pedimos que cuando lleguemos, en 2023, no nos dejen una comunidad devastada, llena de "chikilicuatres", corruptos y niñatos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora presidenta, tiene la palabra, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, es curioso que me venga a hablar de las cuestiones internas de los partidos la persona que viene de matarse entre sus propios compañeros por luchas de poder, que además es un partido que es una escisión traidora de Podemos, ¡que son lo mismo, que piensan lo mismo y que por cuestiones de luchas intestinas está usted ahí! *(Aplausos.)* ¡A ver si es que usted se presentó el primer día como Mónica García, médica y madre, y la eligieron por ello!, ¡la eligieron porque usted venía de Más Madrid, que venía de Podemos; es decir, que ya estaba todo inventado! Luego creo que nos tiene que dar pocas lecciones. Yo entiendo que el debate de mi partido es curioso, porque ustedes se matan entre los mismos para elegir a una persona que gane elecciones y a nosotros, cuando la tenemos, es verdad que nos va la marcha. ¿Pero qué quiere que le diga? Nosotros no somos como ustedes: no pasamos a guillotina a nadie. *(Aplausos).*

¡El premio que a mí me dieron, que nos dieron a Madrid... ¡Es decir, Marca Madrid, Marca España y, por tanto, admiración en toda Europa por lo que se está haciendo en esta comunidad, que parece que se tiene que ir uno fuera de la misma para ser premiado y reconocido! ¡Bueno, eso y todos los madrileños que nos dieron casi mayoría absoluta!; no sé, un pequeño detalle que se le olvida. Lo que sobre todo han reconocido es haber traído, justo, y en contra de las políticas de la izquierda, 22 aviones con 22.000 toneladas de material sanitario, haber puesto en marcha la herramienta de Vigía, los test de antígenos o haber construido dos hospitales públicos en tiempo récord, reconocidos por la Organización Mundial de la Salud o por la Unión Europea –que no deben ser nada para ustedes-. Y eso es lo que ha permitido, ¿no?, ahorrar a esa gente de la que usted luego se mofa, porque a usted, que hablaba este verano, sobre mí, de la hipocresía, déjeme que le diga que no hay nada más hipócrita que toda su figura política, ¡porque, primero, me viene a dar lecciones de gestión alguien que no ha gestionado absolutamente nada en toda su vida, ni política ni sanitaria: cero gestión! ¡Me habla de hipocresía una persona que ha tenido que votar por correo para no dar la cara ante los medios y decir que está viviendo en un barrio y en unas circunstancias que en todo se alejan del discurso que luego dice defender! *(Aplausos.)* ¡Y me habla de hipocresía una persona que se mofa del 100 Montaditos y que, con el asquillo que le tuvo que dar, se tuvo que sentar entre el populacho a tomarse, sí, esos bocadillos a 1 euro que se toma la gente que no tiene recursos! ¡La que ha estado alentando, y desde luego no ha criticado, el acoso sistemático contra un hospital público, como el Isabel Zendal, y luego usted viene a dar lecciones de sanitaria! Y, sobre todo, ¿sabe qué es usted? Perteneciente a la "izquierda caviar" más hipócrita que puede existir, que un día se presenta en El programa de Ana Rosa con un look "pepero", con tirabuzones, a decir que abriría todavía más la

hostelería y al día siguiente va a perrear a la Cadena SER diciendo que es la más moderna y que está en contra de mis políticas sanitarias y económicas. *(Aplausos.)* ¡La hipocresía de la "izquierda caviar"! *(Aplausos).*

Mire, el producto interior bruto, que ha crecido de manera histórica, la natalidad y, sobre todo, las políticas ambientales y en favor de la vida y la creación de empleo y de las clases medias es lo que a mí me preocupa, y lo que le preocupa a usted prácticamente es poco. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Siguiente pregunta.

PCOP-507(XII)/2021 RGEP.12386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta del Gobierno que la Comunidad de Madrid es una región homófoba.

Formula ahora su pregunta el señor Serrano en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto, señora presidenta, si considera que Madrid es una región homófoba.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. En realidad, la homofobia está en la cabeza de la izquierda, porque la Comunidad de Madrid es una comunidad segura, abierta, plural y respetuosa; una comunidad donde tiene lugar una de las fiestas más importantes, que ha reivindicado la libertad de las personas homosexuales y transexuales después de más de veinte años –insisto- de libertad con el Partido Popular. Es cierto que su ambiente se ha deteriorado por culpa de algunas –no todas- asociaciones politizadas que han decidido que hay algunas personas que son bienvenidas y otras que no. Se han adueñado de una fiesta que, por tanto, es más regresiva que en sus comienzos; hace veinte años había mucha más libertad en la misma, de hecho, hoy conozco a muchas personas que ya no quieren ir al Orgullo por cómo la izquierda lo ha politizado.

Y deje que le diga también que lo que pretende, sobre todo la izquierda, es colectivizar a estas personas. Lo que deciden es que no son médicos, no son abogados, no son arquitectos o no son cajeros de supermercados; tienen que ser un colectivo sobre el que adueñarse y gestionar nuevamente sentimientos en una comunidad que va en la dirección contraria. Una comunidad, por cierto, que ha acogido durante más de quince años a personas de todos los rincones de España, a transexuales que han venido a ser operados y tratados de cambio de sexo, y lo han hecho aquí, en nuestra sanidad pública, con el mayor de los respetos y la mayor discreción, que es como se hacen las cosas serias cuando no quieres arrojarlas contra el oponente político.

Por tanto, para la izquierda Madrid es una región de borrachos, de homófobos. ¡Claro, que así quieren ganar; yo creo que no van a ganar ni a las chapas con esa actitud! ¡Ustedes sigan! ¡Claro que hay violencia! ¡Y claro que hay robos! ¡Y claro que hay acoso! Hay todavía situaciones que tenemos que intentar solucionar entre todos, pero, si se van a los registros, ni siquiera comparado con otras comunidades es algo similar. A mí me parece sobre todo un debate absolutamente hipócrita que la propia izquierda me ha echado a mí a las espaldas. Me han responsabilizado incluso de agresiones cuando se han producido en otras comunidades autónomas, me han amenazado de estar en listas para después no sé qué: amenazarme. Esto es lo que están haciendo, y lo que están consiguiendo al final es que no se ponga el acento sobre los verdaderos delitos de odio que, en su inmensa mayoría, según todos los informes, van sobre todo hacia personas mayores, personas con discapacidad, etcétera. Pero ¡qué más da!; esto para la izquierda no importa.

Lo curioso es que hay familias arruinadas después de la pandemia, hay negocios destrozados, un paro juvenil desatado, hay un precio de la luz sin control ¡y llaman a manifestarse por una denuncia falsa que han estirado a sabiendas de que era falsa! Por tanto, todos ustedes ya nos han demostrado cuál es el camino: primero, no pidieron la dimisión al ministro del Interior, cosa que voy a volver a hacer siempre por todo esto y, segundo, ustedes van a intentar otra vez incendiar las calles, de aquí al año que viene, porque cuando la izquierda en España pierde el poder –como lo están perdiendo en las encuestas y en las urnas- va a quemar las calles. Pero no se preocupen, que ya nos conocemos y ya nos encargaremos de... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señor diputado.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Miren, tras el terrible caso –supuesto caso ahora- de hace un par de semanas, todos los grupos parlamentarios condenamos los hechos, pero es cierto que hubo formaciones políticas que lo utilizaron para atacar a unos determinados partidos y a la propia presidenta. Miren, yo, sobre ese caso, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tengo dos cosas que decir: la primera –que ya la dijimos- es que esta falsa denuncia no puede tapar los casos reales que han ocurrido o que puedan ocurrir de violencia contra el colectivo LGTBI, y ahí vamos a estar siempre para trabajar, junto con quien quiera, para abordarlo. De este tema se hablará en esta Asamblea también hoy y yo les invito a que escuchen a nuestro compañero, Jaime de los Santos, al respecto. La segunda cuestión es que ese chaval –que bastante tiene-, si es culpable de algo, es de una falsa denuncia; de lo que no es culpable ese chico es del show mediático-político que se fomentó durante las siguientes horas y sus días. Los culpables de ese show son ustedes, es Moncloa, es Marlaska y los altavoces mediáticos, que lo que hacen es sostener su discurso de odio contra el adversario político por no pensar como siempre. ¡Esa es su responsabilidad a raíz de aquel famoso caso! *(Aplausos).*

Y a eso se sumaron, evidentemente, Podemos y Más Madrid, y vemos cómo sus "portavozas", portavoces o "portavozos", ese día, aprovecharon la rueda de prensa para: una, poco menos que llamar homófoba a la presidenta y, otra, de alguna manera derivar la responsabilidad de ese caso en la propia presidenta. Se supo que era falso y esas señoras, hoy aquí sentadas, no han

tenido ni el cuajo ni la vergüenza ni la valentía de disculparse ni pública ni privadamente con la propia presidenta. *(Aplausos.)* ¡Han tenido una semana para hacerlo y no lo han hecho! ¡Ni usted, señora García, ni usted, señora Alonso! ¡Una semana! ¡Eso sí, tienen el cuajo de convocarnos a Mesas contra Delitos de Odio –que no se han producido-, pero no se disculpan ante una falsedad como esa! Pues, miren, yo les invito a que mañana se vuelvan a reunir en esa Mesa de Delitos de Odio ¡y analicen los delitos de odio contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que sufren en Cataluña por parte de los independentistas mientras ustedes les callan y Sánchez dobla la cerviz abriendo unas reuniones bilaterales con el Gobierno de la Generalitat! *(Aplausos.)* ¡Ahí, analicen dónde hay odio! *(Aplausos).*

Miren, se lo vuelvo a repetir, han tenido una semana para disculparse con la presidenta y no lo han hecho. Tienen este pleno. ¡Tienen este pleno! Tienen... *(Rumores.)* ¡Tranquilos! ¡Tranquilos! Tienen este pleno... *(Rumores.)* Señor Abarca, que luego usted pide respeto. Tranquilo. *(Rumores.)* ¡Ah! Pues, señor Sánchez, lo mismo le digo...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Por favor! Ya está bien.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, le ruego diez segundos, que lo tenía medido. Yo se lo digo muy claramente, han tenido toda la semana, tienen este pleno –son las 10 y media y el pleno va a acabar sobre las 8-, suban aquí públicamente y pidan disculpas a la presidenta por ese infame ataque y esa infame mentira. ¡Y si no lo hacen -¡y si no lo hacen!- no tienen nada que hablar con nosotros! Miren, no nos hacen falta. ¡No les necesitamos! ¡No nos aportan nada ni a nosotros ni a los madrileños! En cambio, lo que hacen es insultar a los madrileños: nos han llamado privilegiados, que pagamos pocos impuestos... Miren, sigan... *(Rumores.) (Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Siguiente pregunta.

PCOP-538(XII)/2021 RGEP.12430. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno, tiene la palara la señora Pastor, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, consejero. ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. La FP es una gran prioridad para el Gobierno y los datos hacen ver esta realidad. Por tanto, mi valoración es positiva. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora diputada, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejero, empieza a ser ya una tradición madrileña que cada verano miles de jóvenes se queden sin su plaza de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. Este año han sido unos 25.000 jóvenes, con datos bastante preocupantes porque en Grado Superior más del 50 por ciento de las solicitudes han sido rechazadas. Y esto no solo son datos; esto son proyectos de vida, son planes de futuro que quedan truncados porque ustedes han sido incapaces de garantizar las plazas y garantizar una oferta suficiente para ellos. Tampoco nos vamos a sorprender, porque esto es lo único que puede suceder cuando ustedes ponen en marcha la maquinaria marca Partido Popular. Ya sabe: un poquito de "el dinero donde está mejor es en el bolsillo de los madrileños", pero subieron las tasas 400 euros; un poquito de libertad, pero sus políticas llevan haciendo que durante los últimos diez años la tasa de escolarización en Grado Medio y en Grado Superior haya crecido en la pública un 6 por ciento y un 28 por ciento y en los centros privados un 63 por ciento y un 91 por ciento. Y todo esto combinado con un poquito de colaboración público-privada, que le destinamos 20 millones todos los años para que aquellos alumnos que no han conseguido una plaza -¡oh, sorpresa!- en centros públicos puedan, eso sí, estudiar en un centro privado. Igual cuando ustedes hablan de libertad de elección en Formación Profesional significa elegir entre año sabático o estudiar en centros privados; consejero, igual era eso y no nos habíamos enterado.

La verdad es que algo que tenía que ser excepcional completamente empieza a ser una costumbre y ya no sé, consejero, si es incompetencia o es parte de ese ensañamiento que tiene su Gobierno con los jóvenes en esta región. Es urgente abordar la situación de la Formación Profesional: hay que hablar de la necesidad del aumento de plazas públicas en la Comunidad de Madrid, hay que hablar de aumentar la oferta para que responda a las necesidades del hoy y del mañana del mercado laboral y hay que hablar de reequilibrar la oferta y las plazas en toda la región.

Se lo dije hace dos semanas y se lo vuelvo a decir, si usted quiere apostar por una formación pública de calidad, le tendemos la mano; tenemos propuestas para el mañana y para el ahora. Para el ahora, puede usted crear 500 grupos de Grado Superior y 350 de Grado Medio, puede crear plazas que den respuesta a las necesidades que hay ahora mismo. ¿Cuántos alumnos hay ahora mismo sin poder estudiar en este curso, consejero? ¿Cuántas aulas hay vacías sin poder dar respuesta a este alumnado? Es inexplicable que ustedes no estén dando respuestas a estos jóvenes. Es inexplicable porque mucho de lo que hacen ustedes es inexplicable. Ustedes crean hangares con nombre de hospital en tres meses, pero tardan diez años en construir institutos. Ustedes prometen una bajada de ratios y nos las suben tres meses después. Ustedes hablan de Educación Especial constantemente y tienen años esperando a los niños para una Atención Temprana que necesitan para garantizar su desarrollo. Y ustedes hablan de libertad y libertad, y los jóvenes en esta región lo único

que pueden hacer es elegir es entre precariedad o el "sálvese quien tenga" mientras ustedes de lo único que se preocupan es de sus "guerras púnicas" en vez de abordar los problemas de los jóvenes. ¡Ocúpese de la Formación Profesional! ¡Es urgente, consejero! Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Nuestro gran esfuerzo en Formación Profesional está dando sus frutos. Hemos trabajado de forma incansable para prestigiar este tipo de educación, como consecuencia de su empleabilidad, y en dos cursos, desde que llegamos aquí, hemos pasado de 100.000 alumnos a 136.000 alumnos. Sin duda, esta altísima demanda es una muestra de la buena salud de la Formación Profesional. Frente al populismo, siempre datos. Nada más llegar al Gobierno nos encontramos unas 2.000 plazas de Formación Profesional en aquel curso. Al curso siguiente lo triplicamos: 6.200 plazas más. Al curso siguiente lo cuadruplicamos: 8.800 plazas más. En dos años el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha creado 15.000 plazas en la FP. En cuatro cursos la FP incrementa el número de plazas ofertadas en un 25 por ciento. ¿Conocen algún precedente de estos casos? ¿Hay alguna comunidad autónoma que lo haya hecho así? Me parece fenomenal que el Defensor del Pueblo investigue, porque va a ver nuestro esfuerzo y va a ver el esfuerzo de donde gobierna la izquierda. Además, cerrada la escolarización ordinaria, tenemos: 1.100 plazas disponibles de FP Básica, 2.600 disponibles de FP Media y 3.700 disponibles de FP Superior.

Y, miren, les explico una cosa con claridad: en Formación Profesional las Administraciones tienen que ofertar plazas siempre teniendo en cuenta la empleabilidad, porque hacer lo contrario, lo que ustedes dicen, ¡es engañar a los alumnos! *(Aplausos.)* La Formación Profesional es una formación muy específica; si yo me apunto a un ciclo de Formación Profesional, eso no me sirve para otra profesión. Por tanto, si les hiciéramos caso a ustedes y diéramos las plazas a demanda, sin tener en cuenta la empleabilidad, flaco favor haríamos a los alumnos. Les doy un ejemplo muy claro: con MasterChef se produjo un crecimiento exponencial de la demanda de plazas de cocina; hubiéramos tenido que construir treinta escuelas de hostelería, frente a las seis que tenemos, si hubiésemos hecho caso. ¿Qué ha pasado después? Que ha bajado como un suflé. ¿Qué haríamos con esas plazas? Y, lo peor, ¿qué harían esos alumnos que habrían estudiado esa cocina para no tener ninguna plaza? Nuestra obligación es orientar y ofertar plazas. Por eso hemos creado un área de anticipación educativa, para buscar las mejores plazas.

Sus políticas, señoría, siempre conducen al fracaso y se ensañan con los más jóvenes. En España, el número de personas jóvenes que ni trabajan ni estudian ha crecido exponencialmente en la pandemia: ¡el doble que en Europa! En Madrid... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Siguiente pregunta.

PCOP-492(XII)/2021 RGEP.12253. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que de manera recurrente cientos de familias madrileñas queden excluidas de las ayudas para vivienda por falta de presupuesto.

Para la formulación de su pregunta a la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, tiene la palabra el señor Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señora Martín, sin ninguna duda la vivienda es una de las principales preocupaciones de los españoles y especialmente de los madrileños y, sin embargo, de manera sistemática miles de familias madrileñas quedan desamparadas todos los años. ¿Para qué sirve el Estado del bienestar si no es precisamente para apoyar a los que peor lo pasan? Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, entiendo que la pregunta a la que se refiere es si de manera recurrente las familias quedan excluidas por falta de presupuesto y le respondo, por tanto, a esa pregunta. Entiendo que se refiere a las ayudas de alquiler para vivienda y, en la mayor parte de los casos, los que presentan sus candidaturas no quedan excluidos por falta de presupuesto –que era el motivo de su pregunta- sino por no cumplir los requisitos. Si usted se refiere a las ayudas para mejorar la eficiencia energética y para la rehabilitación y la accesibilidad de las viviendas, sí le digo que la demanda es extraordinaria, es muy grande, y las soluciones en concurrencia competitiva también sabe que tienen un crédito que no es infinito. Lo que sí le adelanto es que el incremento de los fondos orientados a la rehabilitación de viviendas se está incrementando en estos próximos años exponencialmente. Quedo a su disposición. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor diputado, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora consejera. Realmente, me refiero a las ayudas directas al alquiler de la vivienda, no a las ayudas en rehabilitación, que ya sé que usted cuenta con esos fondos que van a venir de Europa para esas ayudas. No estaba hablando de eso sino del esfuerzo que hace la propia Comunidad de Madrid porque, fíjese en una cosa, ¡la Comunidad de Madrid destina a ayudas al alquiler la cuarta parte de lo que destina, por ejemplo, a sostener Telemadrid! Y yo la pregunta que me hago es: ¿en qué puesto está Telemadrid entre las prioridades de los madrileños y en qué puesto está la vivienda?

Por ejemplo, la Comunidad de Madrid destina a ayudas al alquiler la tercera parte de lo que destina a los gastos de promoción de las consejerías. Sí, ya sabe, esas cajitas con aceite que regalan a unos, a otros. Ese tipo de cosas. ¿Quiere que hagamos una encuesta para ver si los madrileños prefieren que destinen el dinero a este tipo de promoción o realmente a ayudas a la vivienda? Es verdad que hay mucha gente que se queda fuera porque no cumple con los requisitos, pero

prácticamente la misma cantidad de gente que es admitida queda fuera; la misma cantidad de gente que es admitida queda fuera ¡cumpliendo los requisitos! Este es el drama.

Mire, yo creo que usted es una buena persona –no tengo duda-, pero creo que no vive en el mundo real, porque ustedes, el Gobierno del Partido Popular, han caído en la trampa de la izquierda y, entonces, están ustedes en la digitalización, en la resiliencia, en la Agenda 2030, en Madrid Central. Y la gente, ¿sabe en qué está? La gente está en conseguir un trabajo digno y en acceder a una vivienda para formar una familia. Ustedes no pisan suelo. Fíjese, todos los días estamos con personas en la calle, hablando de sus problemas, y es recurrente. La semana pasada hablamos con una chica, Isabel, que acaba de tener un niño que tiene apenas unos meses. Esta mujer tiene un trabajo de baja remuneración y vive con sus padres, ha pedido ayuda para la vivienda y le han dicho que no la puede obtener ¡porque está viviendo con sus padres! Entonces, es que los incentivos son completamente perversos; es decir, usted quiere que esa chica se exponga a vivir en alquiler con unos ingresos escasos, con unos ingresos inseguros, y que se la juegue a que ustedes, además por falta de presupuesto, no le den esa ayuda. No puede hacer eso, sería una persona completamente irresponsable.

Fíjese –y ya termino-, la semana pasada ustedes, en el Consejo del Gobierno, ¡autorizaron conceder a los sindicatos y a la patronal 9 millones de euros, que es la mitad de lo que ustedes destinan a vivienda en todo el año! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, insisto: en las ayudas para el alquiler de vivienda el problema no está en la falta de presupuesto; está en la falta de cumplimiento de los requisitos. Solo hay que mirar el resultado de las convocatorias: en 2019 solo el15 por ciento de los solicitantes se quedaron por falta de presupuesto, pero la mayoría fue por falta de cumplimiento de los requisitos y, como bien comprenderá, la vocación de las Administraciones públicas, cuando sacamos subvenciones de estas categorías, es que el porcentaje mayor de ellas se ejecuten. Lo que sucede es que no se cumplen los requisitos, y los requisitos no los fija la Comunidad de Madrid; los requisitos vienen en un Real Decreto estatal. Por lo tanto, nosotros no hemos dejado de solicitar en las Conferencias Sectoriales al Gobierno de España que modifique esos requisitos para que las ayudas lleguen a los ciudadanos, que es en realidad lo que estoy convencida que todos queremos y, desde luego, continuaremos insistiendo.

Sí le digo que, efectivamente, van a llegar fondos importantes para la rehabilitación y la accesibilidad de los edificios. Si hemos contado en los últimos años con inversiones de 118 millones de euros, vamos a tener más de 300 millones de euros para esta política de vivienda, a la que hay que sumar 91 millones más ligados a incentivos para fomentar el autoconsumo y las fuentes de energía renovable. En todo caso, si hay algo que tiene una incidencia directa en la vida de las personas es precisamente su vivienda y nosotros trabajamos para facilitar el acceso a la vivienda, tanto si quieren

vivir en alquiler como si quieren hacerlo en propiedad, y lo hacemos precisamente incrementando la oferta de vivienda y dando seguridad jurídica. Por ello, impulsamos iniciativas, como el Plan Vive, para las viviendas en alquiler a precios asequibles. Desde luego, también trabajamos para mejorar todavía más las deducciones fiscales en materia de vivienda o concediendo ayudas directas a la vivienda, también ponemos suelo público en el mercado para contribuir a que haya más oferta de suelo y bajen los suelos de las viviendas. Lo que... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora consejera. Siguiente pregunta.

PCOP-508(XII)/2021 RGEP.12387. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende alcanzar el Gobierno regional con el Plan de descarbonización y cuidado del medio ambiente.

Para la formulación de su pregunta al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra el señor Pezuela, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora el señor...?

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme. Disculpe, señoría. Sí. Me hacen ver –y es cierto- que me he anticipado con su pregunta; hay una anterior, también dirigida a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y, en ese sentido, debería yo haberle dado la palabra a la señora Tejero, del Grupo Parlamentario Popular. Disculpen, por favor. Gracias.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días. ¿Qué objetivos pretende conseguir el Gobierno regional con el Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): El objetivo fundamental del Plan de Descarbonización es el cuidado del medio ambiente y, sobre todo, avanzar hacia una región neutra en carbón. Y, precisamente, ¿por qué es importante descarbonizar? Porque tenemos que contribuir a reducir las emisiones de CO2. Los principales países emisores son China y Estados Unidos, con un 24 y un 12 por ciento de contribución a las emisiones totales mundiales, mientras que Europa contribuye con un 7 por ciento. Por lo tanto, reducir las emisiones de CO2 es un compromiso irrenunciable, pero descarbonizar, señorías, también forma parte de nuestra estrategia para seguir creciendo. Europa importa el 53 por ciento de sus necesidades energéticas y España el 74 por ciento. Somos, por tanto, un continente deficitario en energías y, por lo tanto, incentivar energías renovables reduce los riesgos asociados a la dependencia

energética y además incrementa la eficiencia de nuestra empresa y de nuestra industria. Apostamos, por tanto, por una economía verde y baja en emisiones.

Por eso la importancia de este Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente, con una inversión de 1.000 millones de euros y 58 acciones orientadas a reducir las emisiones directas, a incrementar la eficiencia energética y a reducir nuestra dependencia. Vamos a trabajar fundamentalmente en dos sectores: el transporte y el residencial, que concentran el 84 por ciento de las emisiones de nuestra región. En transporte seguiremos apostando por una movilidad basada en energías limpias, con vehículos cero emisiones. En el ámbito residencial e industrial: incentivos para la rehabilitación energética. Y también vamos a actuar en el sector agrícola y ganadero y sobre nuestro patrimonio natural.

Y, señorías, nos gusta hablar claro a la gente y hay que decir que un modelo energético cien por cien renovable no es posible a día de hoy, ni técnica ni económicamente, sino que se necesitan, desde luego, energías de respaldo. Y lo que ocurre es que cuando la ideología radical lo impregna todo se llega a la irracionalidad, y eso es lo que le está ocurriendo al Gobierno de Sánchez, que demoniza sectores como la energía nuclear y las centrales de carbón, pero no presenta un planteamiento alternativo. Y cuando se aplican políticas energéticas erróneas lo que se consigue es que las consecuencias las paguen los ciudadanos, que están viendo reducido su poder adquisitivo como consecuencia del incremento desorbitado, incontrolado, del precio de la luz. Medidas intervencionistas que han sido anunciadas esta semana envían una señal al mercado de inseguridad; inseguridad jurídica de extrema gravedad a lomos del populismo, traspasando la responsabilidad a terceros. Nos encontramos ante dos modelos: intervencionismo versus oportunidad de seguir creciendo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señoría, por favor.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Felicidades, consejera, por este ambicioso plan sin duda necesario. Una vez más, la Comunidad de Madrid vuelve a anticiparse al Gobierno de España con políticas sensatas, racionales, que conjugan el cuidado de la naturaleza sin olvidarnos el desarrollo económico necesario y el progreso de nuestra región. Y todo esto sin subir impuestos –al contrario, bajando impuestos- y lejos de ese populismo climático al que nos está acostumbrando la izquierda, que solamente sabe atacar el consumo, nacionalizar sectores, intervenir o inventarse impuestos con un mero afán recaudatorio. Pero, mientras tanto, como bien usted dice, el precio de la luz sigue descontrolado y aquí el único que está satisfecho es el Gobierno de España, que no hace sino recaudar, porque el 40 por ciento de la factura de la luz son impuestos. Y la izquierda radical se ha olvidado ya de hablar de la pobreza energética cuando lo que realmente tenemos en España es miseria energética, porque cada vez son más los españoles que tienen dificultades para poner en marcha sus negocios; autónomos y miles de familias que ven cómo se van arruinando poco a poco mientras el Gobierno mira para otro lado.

Yo creo, señorías, que el modelo energético de España debe replantearse porque –como bien ha dicho usted- el 74 por ciento de la energía que consumimos tenemos que importarla. Y, claro, cuando el país está inmerso en este populismo climático –como decía- y se demonizan sectores como la nuclear, cuando países como Francia la están potenciando; cuando se está demonizando la hidráulica, porque les recuerda a los pantanos que traen a la memoria otras épocas; cuando la energía térmica combinada tampoco les gusta; la eólica no les gusta tampoco porque afea el paisaje y la fotovoltaica, pues, a poder ser, en los tejados de los edificios porque también afea... Pues, ¡hombre!, señorías, la fotovoltaica es el 6 por ciento de la producción y con eso no podemos sostener la factura para cargar esos vehículos eléctricos, esos patinetes, esas bicicletas eléctricas que tanto gustan a la izquierda.

En conclusión, ¿hay solución? Sí que la hay. Hay soluciones claras. El Partido Popular lo tiene claro. El que no lo tiene claro es un Gobierno sobrepasado que está más ocupado en mantener su sillón que en los verdaderos problemas de los españoles. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Siguiente pregunta.

PCOP-509(XII)/2021 RGEP.12388. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pezuela Cabañes, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la supresión de todos los impuestos propios en la Comunidad de Madrid.

Ahora sí, sustanciamos la pregunta formulada al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo y para ello tiene la palabra el señor Pezuela.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional la supresión de todos los impuestos propios en la Comunidad de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, en la Comunidad de Madrid llevamos diecisiete años seguidos bajando todos los impuestos y sin subir ninguno. Eso ha significado que 53.000 millones de euros han quedado en manos de sus propietarios, de la gente, que con ellos ha tomado las decisiones que sabían que eran las mejores para cada uno de ellos. Eso ha significado que, como media, por contribuyente, en estos diecisiete años ha ahorrado, ¡cada contribuyente!, 16.000 euros, lo cual es muy notable, pero mucho más si nos fijamos en que los contribuyentes de rentas, por ejemplo de 20.000 euros, no se han ahorrado 16.000 sino 60.000 euros.

Ahora damos un paso importante, que es la supresión de los tres impuestos propios que tenía la Comunidad de Madrid, y con eso lo que hacemos es mandar un mensaje muy claro a todo

aquel que esté, desde fuera de nuestras fronteras o desde la propia Comunidad de Madrid o desde donde quiera que esté, pensando en dónde invertir. Y el mensaje es clarísimo: ¡aquí no le vamos a poner de la noche a la mañana un impuesto justo a esa actividad a la que usted se dedica! *(Aplausos.)* Ese es el mensaje que Isabel Díaz Ayuso y este Gobierno han mandado a todos aquellos que estén pensando en invertir.

Socialistas y comunistas, cuando miran, lo primero que ven en cualquier cosa es una oportunidad para tirarle un impuesto encima. Fíjense en Baleares. ¿Qué le puede venir bien a Baleares? Naturalmente, un impuesto sobre la estancia turística. Pensemos en Extremadura. ¿Qué puede venir bien? Un impuesto a los aprovechamientos cinegéticos. En Canarias: un impuesto a los depósitos de clientes en las entidades de crédito. En Aragón: un impuesto sobre usos y aprovechamientos del agua embalsada. En Asturias: como no se les ocurría mejor cosa, un impuesto sobre grandes establecimientos comerciales. En Cataluña: no se los digo porque no tengo tiempo; quince impuestos; no me da con lo que me queda de tiempo. Impuestos que, por cierto, ni siquiera recaudan nada. Porque es que, si además recaudaran, al menos... Yo no estaría de acuerdo, pero al menos podrían decir que tienen una explicación. Mire, el Gobierno inventó este año una tasa para los servicios digitales. Entiendo que para promover la digitalización. Bien. La tasa de los servicios digitales anunció que iba a tener unos ingresos de 1.200 millones de euros anuales. ¿Sabe cuánto lleva en los primeros 6 meses? No 600, que sería la mitad; no, 128. Tasas sobre las transacciones financieras –porque España es un país al que obviamente le sobra el dinero-: previsión del Gobierno de recaudación a lo largo de todo el año, 850 millones de euros. ¿Cuánto lleva recaudado? 160. ¡Una birria! Luego, por tanto, lo que vamos a traer es un proyecto a la Cámara que manda un mensaje muy claro: Madrid ni tiene ni tendrá impuestos propios. Gracias, presidenta. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señoría, por favor.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Muchas gracias, señor consejero, por su didáctica valoración. Nuestra región, como bien ha dicho el consejero, se convertirá en la única comunidad autónoma con todos sus impuestos propios eliminados. Mientras que Madrid tiene cero impuestos, Cataluña dispone –como ha dicho el consejero- de quince impuestos. Las distintas rebajas de impuestos que han llevado a cabo los Gobiernos de la Comunidad de Madrid desde el año 2004 han supuesto –como ha dicho el consejero- 16.500 euros de ahorro por contribuyente. Durante los últimos años, el Gobierno autonómico ha aprobado nuevas rebajas fiscales; no solo se ha reducido el tramo autonómico en el IRPF sino también en los impuestos sobre el patrimonio –bonificado al cien por cien-, sucesiones y donaciones, actos jurídicos documentados y el de transmisiones patrimoniales. No cabe duda alguna de que el Gobierno presidido por nuestra presidenta, Isabel Díaz Ayuso, seguirá apostando por una política fiscal de impuestos bajos, acometiendo la mayor bajada de la historia en el IRPF, con una rebaja de medio punto por cada tramo autonómico, y actualmente la Comunidad de Madrid es la comunidad que cuenta con el tramo mínimo más bajo de todo el país: el 9 por ciento.

Nuestra comunidad es el motor económico de España, siendo la región que más crece, con un PIB, en el último trimestre, del 31,7 por ciento; a 12 puntos de la media nacional. Madrid también acoge el 61,7 por ciento de la inversión extranjera, frente al 15,2 por ciento de Cataluña que, por cierto, es la comunidad autónoma con mayor presión fiscal de todo el país. Y, a pesar de todo esto, nuestra comunidad es la que más recauda por habitante: un 63,6 por ciento por encima de la media teniendo los impuestos más bajos, un 22,4 por ciento por debajo de la media nacional. Estos datos no son una casualidad; son el resultado de la aplicación de unas políticas económicas que garantizan unos excelentes servicios públicos que fomentan la actividad económica y generan empleo. Sin embargo, el Gobierno de Pedro Sánchez quiere subir a los madrileños los impuestos con una falaz armonización fiscal que solo persigue imponer a nuestra región un fracasado modelo económico.

Señorías –y ya para terminar-, a las familias de la Comunidad de Madrid lo que les preocupa y les ocupa, como a las empresas y a los autónomos, son las cuentas reales y no aquello que venden las políticas fracasadas de la izquierda que, siempre, ¡siempre!, son cuentos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Siguiente pregunta.

PCOP-511(XII)/2021 RGEP.12390. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piquet Flores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el Acuerdo Marco que fija las condiciones de contratación de plazas concertadas en las residencias de mayores de nuestra región.

Para la formulación de su pregunta a la consejera de Familia, Juventud y Política Social, tiene la palabra la señora Piquet, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PIQUET FLORES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora el Gobierno el acuerdo marco que fija las condiciones de contratación de plazas concertadas en las residencias de mayores de nuestra región? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid dispone de una amplia red asistencial para nuestros mayores y de ella forman parte las plazas concertadas en residencias que, gracias al acuerdo marco que acabamos de aprobar el pasado día 1 en el Consejo de Gobierno, quedarán sometidas a nuevas condiciones de contratación.

El acuerdo marco, que está previsto entre en vigor en los primeros meses de 2022, viene a mejorar tanto la calidad asistencial que reciben los residentes como también las condiciones laborales del personal. Concretamente, vamos a destinar más de 854 millones de euros a la contratación de más de 8.800 plazas en residencias de mayores en los próximos cuatro años. En total, 191 millones de

euros más que en el acuerdo marco vigente desde 2017. De esta forma, el precio diario por plaza pasa de 54,51 euros a 74,88 euros; es decir, una subida de 20 euros diarios que va a permitir aumentar en 5 puntos la ratio de personal de atención directa. Esta subida de personal significa que habrá más médicos, enfermeros, gerocultores, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y psicólogos. Este contrato prevé que se apliquen criterios homogéneos en la evaluación de la alimentación que se sirve en los centros, lo que tiene una gran importancia en la calidad de vida y en la salud de las personas mayores. De esta forma, todas las personas que vivan en una residencia deberán contar con un plan de alimentación personalizado que deberá ser realizado de forma interdisciplinar por los diferentes profesionales. El nuevo acuerdo marco eleva también la ratio de todos los profesionales que se encargan de la limpieza, la cocina y el mantenimiento, que pasa de 0,13 a 0,15. Y, además, todas las residencias en la Comunidad de Madrid tendrán más de 6 trabajadores por cada plaza ocupada, muy por encima de los requerimientos estatales y de las comunidades autónomas, que se sitúan entre el 3,2 y el 5,4. Quiero destacar también que, por primera vez, para la elección de la empresa los criterios relacionados con la calidad en la atención tendrán más peso en la oferta económica de los licitadores.

En definitiva, este acuerdo permite incrementar las garantías de un buen servicio a los usuarios, endurecer también el régimen penalizador ante posibles incumplimientos –por ejemplo, los problemas de limpieza de habitaciones, de ropa, de más espacios..., faltas que pasan a ser consideradas graves en lugar de leves- y, además, ampliar los supuestos que permiten a la Administración rescindir los contratos y sancionar a los adjudicatarios. En definitiva, señoría, estamos ante un buen acuerdo, pensado en la persona, desarrollado conforme al compromiso de este Gobierno de mejorar la calidad de los centros de servicios sociales y, entre ellos, los residenciales. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Piquet, tiene la palabra.

La Sra. **PIQUET FLORES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. En primer lugar, me gustaría dar las gracias a la consejera por esta apuesta, por un nuevo modelo de atención social centrado en la persona y como eje fundamental de todas las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Con este nuevo acuerdo marco demuestran ustedes que los mayores siguen siendo una prioridad para su Gobierno, reconociendo así su valentía y fortaleza durante estos duros momentos de pandemia y continuando atendiendo a aquellos a los que tanto debemos. A ellos, a nuestros mayores, quiero aprovechar para dedicar una afectuosa mención desde este escaño y desde este Grupo Popular.

Y, por ello, señor consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos sino aplaudir estas mejoras recogidas en este nuevo acuerdo marco, dado que suponen la contratación de un total de 8.839 plazas de residencias al finalizar ese proceso de licitación, y suponen también un incremento de 191 millones de euros más que el acuerdo anterior –ese acuerdo de fecha 2017- y que suponen una inversión total de la comunidad de más de 854 millones de euros. Una mejora sustancial también –que ha explicado usted- del precio diario por plaza en las residencias. Un incremento de precio que

conllevará el aumento también de las ratios de personal. Y este aumento de ratios se traduce en que los residentes en nuestra comunidad van a contar con un mayor número de trabajadores a su servicio y para atender todos sus cuidados y sus necesidades. Y, por otro lado, también este aumento de ratios supone la incorporación de nuevos profesionales a las residencias de la región. Además, por primera vez en un proceso de contratación, prevalecen los criterios de calidad del servicio frente a la oferta económica, y esto no cabe duda que redundará en beneficio del servicio que se va a ofrecer a nuestros mayores y, por tanto, su atención y su estancia en las residencias será mejorada, así como otros aspectos importantes, como lo son también su alimentación y su manutención.

Por todo ello, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos esta medida y no podemos más que volver a aplaudirla, porque supone un avance decisivo para los mayores madrileños, y le animo a que sigamos trabajando en que las residencias sean espacios cómodos, espacios de convivencia con una atención profesionalizada y de calidad, y mejorando la vida diaria de nuestros mayores. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Siguiente pregunta.

PCOP-384(XII)/2021 RGEP.11016. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo ha planificado el Gobierno Regional la financiación para que los ayuntamientos puedan realizar las inversiones necesarias para sus municipios en 2021.

Para la formulación de su pregunta al señor consejero de Administración Local y Digitalización, tiene la palabra la señora Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BARAHONA PROL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Cómo ha planificado el Gobierno regional la financiación para que los ayuntamientos puedan realizar las inversiones en 2021?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Barahona, lo hemos planificado conjuntamente con la Federación Madrileña de Municipios. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **BARAHONA PROL** *(Desde los escaños.)*: Antes de nada, quiero dirigirme a la señora presidenta, ausente. He escuchado en esta Cámara muchas barbaridades, pero la de hoy supera al resto: ¡llamarnos a la oposición enemigos, y encima por defender la sanidad pública! *(Aplausos).*

Quiero saludar y agradecer la presencia al presidente de la Federación de Municipios de Madrid y alcalde de Arganda del Rey, Guillermo Hita, y a las alcaldesas y alcalde que nos acompañan: Natalia de Andrés, de Alcorcón; José Manuel Hoyo, de Brunete y María Cano, de Robregordo.

Está claro, las comunidades autónomas tienen la obligación constitucional de velar por el equilibrio entre los municipios y de hacer efectivo el principio de solidaridad. La Comunidad de Madrid para ello se dota del Programa de Inversión Regional, conocido como PIR, para que los ayuntamientos puedan realizar las inversiones y los gastos de funcionamiento para poder llevar a cabo sus competencias. Pero la realidad es clara: los hechos evidencian que su Gobierno gestiona estos programas con dejadez y con tacañería, no cumplen con la actividad y el tiempo establecidos, los prorrogan hasta cuatro años sin aumentar la escasa dotación económica y dejan en blanco años sin dotación alguna. Esperamos que esto no sea debido a la corrupción que destrozó al PP de Madrid, según dice García Egea en respuesta a Esperanza Aguirre.

El nuevo PIR lo aprobaron en 2020 para cinco años, de 2021 a 2025, pero, una vez más, lo programan con la deslealtad como bandera y lo retrasan un año, de modo que también 2021 queda en el vacío, sin dotación económica. Hoy lo han publicado en el boletín. Estamos ante un caso claro de incumplimiento endémico de los Programas de Inversión Regional por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. No podemos permitir que sigan utilizando los ayuntamientos como colchón de su ineficacia y que el dinero de toda la ciudadanía se pierda por la mala gestión del Gobierno de Díaz Ayuso, dedicado a denigrar al Gobierno central y no a atender sus obligaciones.

Señor consejero, tiene que mejorar la gestión que hace del PIR y aportar una financiación suficiente y estable. Esta no es una cuestión de limosna; es su obligación y es dinero de los ayuntamientos. Es urgente, tienen que aunar criterios y esfuerzos con la participación directa de la Federación de Municipios de Madrid. Las alcaldesas y los alcaldes realmente son los que saben de municipalismo, conocen al dedillo las necesidades de sus municipios, de su ciudadanía, y quiero decirles que se sienten solos y abandonados. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Señora Barahona, quiero empezar saludando a la portavoz ausente del Partido Socialista, Hana Jalloul, porque no le interesan los municipios. *(Aplausos.)* Miren, ustedes han demostrado que son un peligro público para la sanidad por una razón, porque de ustedes dependía el Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias. ¡Si desde el momento en que la Organización Mundial de la Salud les dijo que tomaran medidas hubieran tomado alguna medida, no hubiera pasado lo que ha pasado! *(Aplausos.)* ¡Señora Barahona, es que es así!

Y, mire, en relación con los municipios, fíjese, lo primero que hice cuando llegué a ser consejero fue llamar al presidente –que me alegro de que esté hoy aquí- de la Federación Madrileña de Municipios. Tuve una reunión el 6 de julio y me dijeron que había problemas del PIR y me pidieron sobre todo que se agilizase el plan de actuación. Les dije tres cosas: a la primera Junta de Gobierno

voy a ir, voy a presentar la consejería y voy a llevar unas modificaciones del decreto para resolver parte de sus problemas; problemas que tienen que ver con la agilización administrativa, con la adecuación a las normas, con la adecuación a la nueva estructura de la consejería. Y llevamos ese decreto precisamente a esa Junta de Gobierno, porque asistí el 26 de agosto. Y lo conté y lo expliqué. Y metimos muchas modificaciones para mejorar la gestión. Y el plan de actuación dentro de quince días –como me comprometí a hacer- lo tendremos aprobado, en septiembre, dentro de muy poquito tiempo. Y los ayuntamientos podrán ejecutar en lo que queda de legislatura el nuevo PIR. Lo van a poder ejecutar y lo van a poder ejecutar todos.

¿Qué es lo que hemos hecho y qué es lo que ha hecho la Federación Madrileña de Municipios? Nosotros lo hemos adecuado a la realidad. Si yo meto ahora 10 millones de euros más de inversión en 2021, no se va a poder ejecutar. ¿Qué hemos hecho? Ser más eficientes para ejecutarlo en 2022. Pero todas las alegaciones que me presentó la Federación Madrileña de Municipios –que sobre todo son tres: gasto corriente, interés regional y lo que tiene que ver con los pequeños municipios- las hemos incorporado. Pero, ¿qué ha hecho la federación? Pues han sido muy desleales. Han sido tremendamente desleales, porque han priorizado los intereses ideológicos de su partido por los vecinos. *(Aplausos.)* ¡Y también han intentado engañar y confundir, y han mezclado la financiación, y la han mezclado con el PIR, que no tiene nada que ver! ¿Por qué lo han hecho? Porque ustedes están en elecciones y se tienen que situar. ¡Esa es la única razón, pero que sepa todo el mundo que la Comunidad de Madrid está con todos los municipios de la región y que va a ayudar a todos para que se puedan hacer las obras de inversión! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-299(XII)/2021 RGEP.10124. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno de refuerzo de los equipos de Atención Primaria para responder a las necesidades de los pacientes con sintomatología COVID-19 y de rastreo de los contactos, en la quinta ola de la pandemia por COVID-19, durante los meses de verano.

Para la formulación de su pregunta al consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Medidas que ha adoptado el Gobierno de refuerzos de los equipos de Atención Primaria para responder a las necesidades de los pacientes con sintomatología COVID y de rastreo de los contactos en la quinta ola de pandemia durante los meses de verano.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, ante el incremento de la demanda asistencial en Atención Primaria como consecuencia de esta quinta ola, hemos adoptado medidas tanto relativas a recursos humanos, con la contratación de 1.500 profesionales de refuerzo, como organizativas, para garantizar tanto la atención COVID como la de otras patologías en este nivel asistencial. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, consejero. Yo podría empezar diciendo, como dice la presidenta, "hay que tener cara", pero no lo voy a hacer, aunque usted sabe que los equipos de Atención Primaria no han tenido refuerzos para atender a los pacientes con sintomatología COVID ni para el rastreo de los contactos, tareas imprescindibles para afrontar la quinta ola de la pandemia durante los meses de verano. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha vuelto a destacar por la mala gestión de la pandemia. Con julio llegó la quinta ola y el día 13 el 69 por cien de las zonas básicas de salud y el 70 por cien de la población de la Comunidad de Madrid estaban en niveles de riesgo de transmisión muy alto y alto, teniendo en cuenta la incidencia acumulada de casos de COVID en 14 días por 100.000 habitantes. La pandemia en la región ha estado fuera de control durante toda la quinta ola, como indican los datos epidemiológicos, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha actuado con diligencia; es un Gobierno irresponsable que solo tiene prisa por las desescaladas inseguras y las ocurrencias. Señor consejero, abra de una vez los servicios de urgencia de Atención Primaria, normalice la actividad en los centros de salud en horario de tarde y recupere la presencialidad total de las consultas, porque hacen falta para administrar 1.400.000 dosis de vacunas que tienen almacenadas.

Saludamos y damos las gracias a todas las personas que nos informan sobre la espera de semanas para una consulta telefónica en su centro de salud, y más tiempo aún si quieren una consulta presencial, y al personal de los centros de salud, que nos hacen llegar su dura realidad de cada día. Saludamos y damos las gracias a los responsables de Atención Primaria, de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados. ¡Todos ellos, sin excepción, nos han transmitido que durante la quinta ola de pandemia, a lo largo de todo el verano, no han existido refuerzos en los equipos de Atención Primaria! ¡Ni se han cubierto bajas laborales ni las vacaciones del personal! ¡Faltan médicos en casi todos los centros de la ciudad de Madrid y en la corona metropolitana! Pero lo peor es la situación de los municipios y zonas rurales más alejadas de la capital: este verano, en San Martín de Valdeiglesias, de cinco médicos, en el centro solo han estado dos mientras la población se triplicaba. ¡Señor consejero, en el Centro de Salud Ángela Uriarte –frente a la Asamblea de Madrid-, de siete médicos en el turno de tarde, tiene tres de vacaciones y dos en IT, todos ellos sin cubrir, con una demora de nueve días para una cita presencial! ¡Los y las socialistas no les abandonaremos! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la llegada de la quinta ola de esta pandemia a la Comunidad de Madrid supuso un incremento de casos, especialmente en la población juvenil, durante los meses de verano. Esta circunstancia produjo un aumento de la presión asistencial en la Atención Primaria, en las unidades registradas del rastreo, que pasaron a incrementar su actividad en un 375 por ciento, y en los puntos de realización de pruebas diagnósticas en casi un 300 por cien. Ante esta evolución de los datos epidemiológicos y de la cobertura asistencial en los centros de salud, se pusieron en marcha una serie de medidas en función del comportamiento de la onda epidémica. En primer lugar, la ampliación de las agendas de Cita Coronavirus para la atención de pacientes COVID con sospecha o síntomas. Se potenció la capacidad de refuerzo de las plantillas de todos los puntos asistenciales, tanto de los centros de salud y puntos centralizados de vacunación, como las PDIA o las UACov. También se autorizó la remuneración de doblajes fuera de jornada en todas las categorías profesionales y otras modalidades establecidas para incentivar a los profesionales. Asimismo, también se ha reforzado la atención específica que se ofrece en las 28 unidades COVID y se han prorrogado hasta diciembre las contrataciones de los 1.500 profesionales de refuerzo de Atención Primaria. También se ha simplificado la tarea de seguimiento de contactos estrechos vacunados, no imprescindible en esta cuarentena, para los que el protocolo del ministerio deja la posibilidad a las comunidades de establecer una única prueba diagnóstica en lugar de recomendar dos en los días primero y séptimo.

En cuanto a los recursos asistenciales, se ha mantenido el cien por cien de la capacidad de las UACov, contando con el refuerzo de la totalidad de la plantilla de rastreadores, ya sean farmacéuticos, médicos o enfermeras, y de esta manera se ha podido absorber gran parte de la mayoría del impacto asistencial en el seguimiento de los casos asintomáticos o leves y el rastreo de contactos, evitando así la sobrecarga de los centros de salud. Y, por último, también se planificaron alternativas de refuerzo de la plantilla de los centros con los doblajes autorizados.

Desde el inicio de esta pandemia, hace más de un año y medio, nunca hemos dejado de actuar ni de tomar las medidas necesarias en cada momento, adaptándonos a las circunstancias a todos los niveles y siempre con el objetivo de dar una respuesta asistencial adecuada a las necesidades de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Siguiente pregunta.

PCOP-377(XII)/2021 RGEP.10906. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración sobre el funcionamiento de la Ley Orgánica de Eutanasia en sus primeros meses en vigor en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, también al consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Padilla, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Consejero, le pregunto por su valoración sobre el funcionamiento de los primeros meses de la ley de eutanasia en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Padilla, la Consejería de Sanidad está dando cumplimiento legal a las disposiciones de la Ley Orgánica Reguladora de la Eutanasia desde su entrada en vigor. Por esta razón, y respecto a las solicitudes presentadas –que era uno de los motivos de su pregunta-, se han rechazado aquellas que no cumplían con los requisitos legales, encontrándose en estos momentos en trámite una única solicitud siguiendo el procedimiento establecido. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor consejero. Pintaba bien la aplicación de la ley de eutanasia en nuestra comunidad, porque es una libertad individual que tenía que desarrollar un partido que se llena la boca hablando de libertad y de individual. Sin embargo, sorprendentemente, mientras todas las comunidades autónomas, salvo tres, desarrollaban sus decretos y sus comisiones de garantías y evaluación, la Comunidad de Madrid lo abordaba con cierta pasividad; pasividad cuyo motivo no nos importa en absoluto. No sé si será por oposición ideológica de su socio de Gobierno o por simple y llana ineptitud; lo que sí sabemos es de casos concretos de médicas que han intentado tramitar las solicitudes de pacientes y que no han podido porque la comisión les ha dicho: "hasta que no tengamos decreto, no podemos". Sabemos de casos de pacientes que han contactado con la Consejería de Sanidad incluso y aún están esperando respuesta, casos de personas que en el momento de mayor sufrimiento de su vida pidieron cuidados y obtuvieron abandono; este abandono, que es una mezcla entre retraso y dejadez, se justifica básicamente porque no todas las libertades son iguales para ustedes. ¿Libertad para tener un hijo y saber que si necesita Atención Temprana la tendrá en tiempo y forma? No. ¿Libertad para estudiar Formación Profesional en un centro público? No. ¿Libertad para montar un chiringuito con dinero público? Adelante, señor Cantó. ¿Libertad para ser un fondo buitre y operar y especular con un bien básico como es la vivienda? Fuera. ¿Libertad para tener una vivienda? ¡Por favor, no me ofenda! ¿Libertad –y de esto nos ocupamos hoy- para que, si tienes una enfermedad incurable, sientes que tu vida no es vida y ni siquiera los cuidados paliativos logran calmártelo, pedir a tu médico ayuda para dejar de sufrir y acudir a esa última opción que tienes, que es la de dejar de vivir? Fuera, aunque sea lo que dice la ley.

Si la eutanasia fuera un derecho de una empresa amiga, su Gobierno se jactaría de haber sido el primero en regularla y, si fuera una libertad que solamente pudieran ejercer aquellas personas que tienen más de diez viviendas en propiedad, la presidenta de la comunidad lo estaría repitiendo cada vez que se subiera al estrado. Sin embargo, la eutanasia es un derecho de quienes sufren, de

quienes padecen; básicamente, la eutanasia es un derecho que pide aquella persona que ya no puede más.

Pero con la eutanasia ustedes tienen un problema y es que es una libertad que les pone frente al espejo de una cosa de la que no quieren hablar, y es que nadie es libre por sí solo. Podemos pedir la eutanasia gracias a que ha habido décadas de personas y movimientos sociales luchando por ella, gracias a que ha habido instituciones que han legislado sobre ella, gracias a que el servicio sanitario se va a organizar para poder prestarla y gracias a que la sociedad en su conjunto va a monitorizar a los políticos y políticas para que tengan que cumplirla. Hagan su trabajo, aunque les cueste, aunque no estén de acuerdo. Sabemos que han llegado tarde a mucha gente, sabemos que van a llegar tarde a más, pero no queremos que así sea. Esperamos de hoy que nos diga una fecha concreta de publicación del decreto, una fecha concreta del momento en el que la eutanasia va a ser una regulación normal y corriente en nuestra comunidad. Si no es así, no serán más que un Gobierno del abandono de sus ciudadanos, una vez más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, en contra de lo que usted dice aquí –y algunos medios de comunicación-, el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumple con la legalidad vigente y, además, nos guste o no nos guste, cosa que, por cierto, no pueden decir otros Gobiernos autonómicos por otros temas. Como he señalado anteriormente, se encuentra en una fase de tramitación el proyecto de decreto –preceptivo según la Ley Orgánica Reguladora de la Eutanasia- por el que se crean y regulan el registro de profesionales sanitarios objetores a la prestación de la ayuda a morir y la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid. Su aprobación es inminente, encontrándose solo a falta del Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora. Pero, además, hemos dado cumplimiento a la disposición adicional séptima de la ley, que se refiere a la obligación de facilitar la formación y divulgación del procedimiento. Para ello, hemos creado en la web de la Comunidad de Madrid un espacio de información al ciudadano que da respuestas a las dudas que estos se puedan plantear sobre la eutanasia: quién puede solicitarla, cómo hacerlo, cómo es el procedimiento y otros aspectos de interés. En esta misma página hay un espacio de información para profesionales respecto a la objeción de conciencia, que da registro de objetores de conciencia a todos aquellos profesionales de la Comunidad de Madrid que quieran hacerlo y tienen ese acceso.

Además, en la intranet se ha creado un espacio formativo e informativo donde pueden consultar la documentación de apoyo, sin olvidar también la puesta en marcha –que también se ha hecho- de actividades formativas a todos los niveles asistenciales. Por último, me gustaría señalar, señorías, que previamente a la entrada en vigor de la ley, el pasado 25 de junio, se creó una dirección de correo donde los profesionales sanitarios y los equipos directivos pueden transmitir todas las dudas que les puedan surgir respecto a la nueva prestación de la eutanasia. Se ha difundido la existencia de un correo, tanto en la intranet como de esas actividades formativas e informativas realizadas. Hasta el momento se han recibido cerca de 200 consultas. Las más frecuentes están relacionadas con dudas

legales, así como sobre de procedimiento, de aspectos asistenciales y de la objeción de conciencia. A través de este buzón se han recibido varias consultas sobre posibles solicitudes que finalmente no se han llevado a cabo.

Y, respecto a las solicitudes realmente recibidas, algunas se han denegado por no cumplir con los requisitos legales y en estos momentos –como ya le he dicho antes- hay una solicitud tramitándose según el procedimiento establecido en la ley. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, consejero. Siguiente pregunta.

PCOP-447(XII)/2021 RGEP.11729. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre motivo por el que médicos contrarios a la eutanasia no pueden formar parte de la Comisión de Garantías y Evaluación.

Para la formulación de su pregunta, también al consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Joya, del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor consejero, han estado ustedes ahora hablando del proyecto de decreto que regula la creación del registro de objetores de conciencia en la Comunidad de Madrid y la creación de las comisiones que van a evaluar las solicitudes de eutanasia. Mi pregunta es: ¿por qué quieren ustedes prohibir que los médicos contrarios a la eutanasia puedan formar parte de las comisiones que van a evaluar las solicitudes de eutanasia? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Joya, como sabe, la participación en la Comisión de Garantías y Evaluación de la Ley Orgánica Reguladora de la Eutanasia tiene carácter voluntario, por lo que en principio podría participar cualquier profesional en ella, pero quedan excluidos, sin embargo, aquellos que se inscriban en el registro de profesionales sanitarios objetores. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Precisamente, señor consejero, esa es mi pregunta, ¿por qué quedan excluidos, si la ley no les obliga? En ningún punto ni en ningún artículo de la ley orgánica que ha aprobado el Gobierno sobre la creación de la comisión de garantías y evaluaciones habla de que no puedan participar en ellas médicos objetores o contrarios a la eutanasia. Eso es algo que ustedes, en su proyecto de decreto, ponen gratuita y voluntariamente; no están obligados por ley. Usted no me está contestado a lo que yo le estoy preguntando: ¿por qué alguien que es objetor o contrario a la eutanasia no puede formar parte de un comité que va a

evaluar si esa solicitud de eutanasia cumple los requisitos legales o no? ¿Eso qué garantías le está dando al paciente, si todos los médicos que van a valorar su solicitud son favorables a la eutanasia? Que, por cierto, les ruego y les propongo que no compren ustedes el lenguaje del Gobierno socialista y comunista de prestación de ayuda a morir, como cuelgan ustedes en la web; llamen ustedes a las cosas por su nombre, esto es una ley de eutanasia y ayuda al suicidio. *(Aplausos).*

Ustedes saben que no han contado con los profesionales y que el informe del Comité de Bioética y Deontología Médica del Colegio de Médicos se ha quejado de que no se ha contado con ellos antes de elaborar este proyecto de decreto y han denunciado públicamente –quien quiera puede leer ese informe- esta discriminación que ustedes, repito, no obligados por ley sino como Consejería de Sanidad, están haciendo hacia los médicos objetores de conciencia, que no solamente se les está apartando del proceso de acompañar al paciente que quiere morir, para que pueda ayudarle, acompañarle y darle esperanzas, solo por ser objetor, sino que además usted, Consejería de Sanidad, porque son objetores y contrarios a la eutanasia, les van a apartar de las comisiones.

Esto sabe usted que es un proyecto de decreto y acaba de decir que están por terminarlo. Mire, no se escuden en aplicar la ley; los efectos de esta ley ustedes los pueden combatir, porque, si no, vamos a pensar que la están apoyando. Entonces, como todavía no está terminado el decreto definitivamente, les ruego, por favor, que den un paso atrás, y esta condición que usted, Consejería de Sanidad, pone de que los médicos objetores no puedan formar parte de las comisiones, la retiren y a la hora de publicar el decreto definitivo esta condición no la pongan. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, el Gobierno de la comunidad tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de las leyes mientras estén vigentes, pero también tenemos el compromiso de garantizar a los profesionales sanitarios del Sermas el ejercicio del derecho constitucionalmente reconocido a la objeción de conciencia sanitaria en la prestación de la ayuda a morir y que su confidencialidad quede garantizada. Por esta razón, en la Consejería de Sanidad estamos tramitando un proyecto de decreto por el que se crean y se regulan el registro de profesionales sanitarios objetores a la prestación de la ayuda a morir y la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid. Este decreto puede ser consultado ya en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, que se encuentra en estos momentos, como he dicho antes, en vías de aprobación.

En cuanto a la Comisión de Garantía y Evaluación, conforme a la ley orgánica, tiene dentro de sus facultades verificar si a juicio de los miembros de la comisión concurren los requisitos y condiciones establecidos con el correcto derecho a solicitar y recibir la prestación de la ayuda a morir; resolver en el plazo máximo de 20 días naturales las declaraciones que se formulen por el médico responsable que haya denegado su solicitud a prestarlo, y resolver en igual plazo las solicitudes pendientes de verificación y elevadas al pleno, por existir disparidades de criterio entre los miembros designados que impidan la formulación de un informe favorable o desfavorable.

A la vista de estas competencias, señoría, puede resultar incongruente que un profesional sanitario que ejercite su derecho a la objeción de conciencia y a la prestación de la ayuda a morir participe en cualquier fase del procedimiento, incluyendo la de formar parte de la comisión que deberá decidir si se aplica o no la eutanasia. Todo ello sin olvidar, además, el carácter voluntario que tiene formar parte de esta Comisión de Garantía y de Evaluación. Por lo tanto, el proyecto de decreto, en su artículo 15.2, señala que no podrán formar parte de esta comisión quienes se encuentren inscritos en el registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir.

Señorías, repito que nuestro propósito no es otro que preservar el derecho de los profesionales a la objeción de conciencia y garantizar el cumplimiento de la ley, nos guste o no, como es este caso. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-481(XII)/2021 RGEP.12212. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las diversas denuncias sindicales en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

Para la formulación de su pregunta al consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Santos, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **SANTOS GIMENO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días a todas y a todos. Consejero, ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las diversas denuncias sindicales en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón, concretamente en el servicio de urgencias?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Santos, ante cualquier denuncia o reclamación sindical el Gobierno de la Comunidad de Madrid recaba la información necesaria, procede a su análisis y determina las actuaciones que hay que llevar a cabo en cada caso. Esto es precisamente lo que ha ocurrido ante el escrito remitido por Amyts a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud en relación con la situación del servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

En este sentido, una vez estudiado el escrito, consideramos que la actuación de la gerencia del hospital ha sido la correcta y acorde a la legalidad vigente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **SANTOS GIMENO** *(Desde los escaños.)*: Miren, estoy preocupado por la situación del Hospital de Alcorcón, señor consejero, como diputado, pero también como teniente de alcalde y vecino del municipio. Es innegable que tenemos un problema. A finales de agosto, la sección sindical de Comisiones Obreras denunció públicamente el colapso absoluto de las urgencias del Hospital de Alcorcón. Los pacientes se agolpaban en los pasillos esperando a que se les atendiese, mientras que solo había ocho médicos en urgencias cuando el mínimo eran doce. Al menos una decena de médicos, una vez aprobada la oferta pública de empleo y hacerles fijos, han renunciado a su plaza. Hoy en día hay seis médicos que están de baja por presiones dentro del hospital. Mientras tanto, la respuesta de la gerencia ha sido abrir expedientes a médicos y ninguna relación con la plantilla. Al menos seis facultativos que se han dado de baja y que no han ido hoy a trabajar están denunciando presiones. Mientras tanto, consejero, creo que no deberíamos hablar aquí de reproches sino de soluciones. Ustedes son la administración competente en Sanidad y nosotros estamos preocupados por la salud de más de 170 000 vecinos.

Se lo adelanto: si es para garantizar la calidad laboral en el Hospital de Alcorcón y para mejorar las urgencias podrán contar con nosotros. Eso sí, le pido que no se conformen con los informes administrativos, le pido que no se conformen con la burocracia; vaya al lugar, le invito a que vaya al Hospital de Alcorcón -me comprometo a ir con usted- a hablar no solo con el gerente, sino con la plantilla y con los sindicatos. Hay que mediar, pero no la mediación que quieren hacer ustedes. Ustedes quieren hacer una mediación subcontratándola, pero le pido que esa mediación la hagan profesionales de la sanidad pública; y le invito a que usted y yo estemos en esa mesa, que escuchemos a los profesionales y propongamos soluciones. Acabemos con las sanciones y la mano dura contra nuestros sanitarios. Tenemos que mejorar la calidad laboral en el Hospital de Alcorcón, porque será la forma de mejorar las urgencias en el hospital y que los vecinos y las vecinas de los municipios que utilizan ese hospital sean atendidos correctamente.

Le recuerdo, consejero, que durante esta pandemia los profesionales sanitarios han sido un ejemplo para todo el país; ni en diez vidas podríamos devolverles todo lo que nos han dado, por lo que les pido que al menos empecemos a solucionar los problemas que tienen, como por ejemplo lo que está pasando en las urgencias del Hospital de Alcorcón. Pongámonos a ello y que el partidismo no les ciegue, porque, como hemos demostrado, la salud es lo primero. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, respecto a los hechos a los que se refiere la reclamación sindical y que han supuesto la apertura de este expediente disciplinario a un facultativo del servicio de urgencias del Hospital de Alcorcón, tengo que señalar que esta decisión es consecuencia de un comportamiento observado en este profesional, principalmente en lo que se refiere a la oposición sistemática a todas y cada una de las decisiones adoptadas por la jefa de servicio, incorporando a otros profesionales en esta actitud de oposición frontal a la responsable de la unidad, quien, minada psicológicamente, causó

baja laboral, igual que ocurrió con otra jefa de sección poco tiempo después exactamente por los mismos motivos.

En este punto, puedo asegurarles, señorías, que el procedimiento disciplinario se ha ajustado a la normativa vigente en esta materia, sin una carga más que lo que es estrictamente técnico, y a los principios de legalidad, tipicidad, irretroactividad, proporcionalidad, presunción de inocencia, inmediatez y sobre todo pleno respeto a los derechos y a las garantías correspondientes. Precisamente atendiendo a este principio se nombró un instructor del expediente que, a vista de las pruebas prácticas, ha considerado que la conducta del facultativo es merecedora de esta propuesta. Insisto, es una decisión absolutamente técnica, por tanto, una vez adoptada en la resolución ni se puede ni se debe interferir en ella por parte de ningún órgano administrativo, correspondiendo únicamente su valoración a los Juzgados de lo Social.

En cuanto a las consecuencias de la finalización de la OPE de 2018, que también era objeto de esa reclamación sindical, el hospital cuenta con 26 "urgenciólogos" en su plantilla, todos ellos de carácter fijo. Y la resolución de esta OPE ha posibilitado terminar con esta temporalidad que no merecen los profesionales.

Por último, me gustaría también señalar que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales efectuó una evaluación de riesgos psicosociales en el servicio de urgencias, detectando actuaciones, por parte de algunos facultativos, de trato inadecuado hacia sus responsables en las urgencias. Por ello, una vez que se resuelva esta OPE, se pondrá en marcha un proceso de análisis de todos los riesgos laborales. Además, la gerencia del hospital ha comunicado al Comité de Empresa su intención de llevar a cabo un proceso de intermediación externa, y todo ello con la única finalidad de evitar que vuelvan a producirse este tipo de situaciones en un servicio de vital importancia en un hospital, como son las urgencias, actuando siempre con... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-512(XII)/2021 RGEP.12391. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la Estrategia Regional de Terapias Avanzadas.

En esta ocasión es el señor Raboso, para la formulación de su pregunta al señor consejero de Sanidad, quien tiene la palabra.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, ¿qué previsiones que tiene el Gobierno respecto a la Estrategia Regional de Terapias Avanzadas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Raboso, como usted bien sabe, la Comunidad de Madrid ha sido pionera en la puesta en marcha de una Estrategia Regional de Terapias Avanzadas, que tiene el objetivo de optimizar todas estas terapias a partir de la coordinación con los distintos ámbitos, como son la investigación, la formación, la asistencia sanitaria y la gestión, para que se garantice un acceso adecuado a los pacientes que precisen estos medicamentos. Por ello, contamos con proyectos que aún están en fase preclínica, pero también con medicamentos que ya han sido comercializados, como son las CAR-T, o bien han obtenido la autorización por parte de la Agencia Española del Medicamento, como es el caso del NC1 del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda.

Desde la puesta en marcha de la estrategia en 2018 son muchos los avances que se han producido. Contamos con cinco unidades de producción autorizadas para la fabricación de medicamentos de terapia avanzada en funcionamiento, con autorización para producir catorce tratamientos diferentes, sin olvidar los importantes esfuerzos que se han realizado en la formación de profesionales y en la gestión del conocimiento. Para ello, también vamos a seguir trabajando en la elaboración, implementación y seguimiento de los nuevos planes de gestión de los medicamentos CAR-T para nuevas patologías; potenciando la red de terapias avanzadas, y desarrollando nuevos programas de formación conjunta en las distintas unidades de producción de estos medicamentos, además de ir fomentando proyectos de investigación académicos. Pero para que se produzca este impulso también necesitamos poder contar con el Ministerio de Sanidad, especialmente en lo que se refiere al proceso de designación para la administración de las CAR-T, que hasta el momento se viene utilizando por vía CSUR y que consideramos que no es lo idóneo. En estos últimos dieciocho meses y a pesar de la pandemia, en la Comunidad de Madrid se ha triplicado el número de solicitudes de los pacientes a tratar, se han recibido 130 solicitudes de tratamiento, 32 procedentes de otras comunidades autónomas, y a este demanda creciente también hay que sumar la demanda que se va a producir como consecuencia de la llegada inmediata al mercado de dos nuevos medicamentos CAR-T.

Señorías, queremos atender a más pacientes y aprovechar todas nuestras capacidades y, por ello, debe ser la Comunidad de Madrid la que designe sus propios centros, respetando en todo caso los criterios y estándares de la designación aprobados en el Plan Nacional. Por eso y una vez más, reiterando la petición que realizó la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, al presidente Sánchez, solicitamos que el Ministerio de Sanidad reconsidere esta postura y que modifique el sistema de designación para la administración de medicamentos CAR-T en nuestra región. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señoría, por favor.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor consejero. Yo creo que para entender la importancia de las terapias avanzadas conviene explicar qué situación plantean. Durante dos mil años la medicina, desde un punto de vista de tratamiento, no tenía gran cosa que ofrecer; a mediados del siglo XIX, el auge de la química moderna permitió el

desarrollo de fármacos que modifican la biología del organismo y que empezaron a permitir la aparición de diversos tratamientos, pero es que ahora las terapias avanzadas consiguen enseñar al organismo cómo curarse de sus propias enfermedades y eso que hace diez años era un concepto teórico y un verdadero sueño ahora es una realidad. Y parte de esa realidad son las cinco unidades de producción de terapia celular en Madrid, certificadas por el ministerio, por la Agencia Española del Medicamento. Estas cinco unidades suponen una contradicción de las afirmaciones de la oposición, porque tienen unos requerimientos de personal altísimamente cualificados y si somos capaces de atraer y fijar en Madrid a ese personal, evidentemente, es que la política de recursos humanos en sanidad en Madrid tiene éxito. Pero además requiere una infraestructuras muy elaboradas, muy complejas: laboratorios, áreas con ambientes controlados y por supuesto no solamente infraestructuras físicas, sino también redes digitales, etcétera, para su correcto funcionamiento que, evidentemente, demuestran un desarrollo y una inversión muy potente en las infraestructuras sanitarias en Madrid. Y todo esto gracias a una financiación muy generosa. Tengo que recordar que cada uno de estos tratamientos suponen más de 600 000 euros por cada paciente, lo cual, evidentemente, es posible gracias al éxito de la política económica del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Creo que todos debemos estar orgullosos, fundamentalmente porque en dieciocho meses se haya triplicado el número de pacientes, lo cual supone que esto ya está perfectamente asentado en Madrid y es una realidad en pleno funcionamiento y con un gran futuro. Pero, personalmente, me encanta que 32 de esos pacientes sean de otras comunidades autónomas, eso afirma el carácter de Madrid de ser casa para todos y de invertir los recursos que sean necesarios, con gran generosidad, para todas aquellas personas del resto de la nación que quieran venir aquí a ser acogidos por nosotros, por nuestra sanidad y por nuestras políticas. Personalmente, me parece fenomenal que este Gobierno siga apostando claramente para que los ciudadanos puedan vivir más y mejor y no tengan que acudir a esa ley de eutanasia, que supone una obsesión para la izquierda. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-382(XII)/2021 RGEP.10942. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional para mejorar la movilidad de los madrileños y madrileñas.

Para la formulación de su pregunta al consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Acín, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Como usted sabe, comienza la Semana Europea de la Movilidad, que este año se centra en la salud, en la salud física, pero también en la salud mental, vinculada a movernos de una forma más sostenible y activa. La Comunidad de Madrid tiene un grave problema de contaminación derivado del

tráfico. El pasado enero, el Instituto de Salud Global publicó un informe en el que el área metropolitana de Madrid se sitúa a la cabeza en muertes derivadas por contaminación de dióxido de nitrógeno, que viene directamente de tráfico rodado. Unido a esto, la última encuesta domiciliaria de movilidad nos pone de manifiesto que en los últimos diez años el uso del transporte público ha disminuido en un 25 por ciento y que los traslados en vehículo privado ahora suponen más de 60 por ciento. Abordar esta situación debería ser clave para su Gobierno, pero en realidad nos encontramos con que aquí vino la señora Ayuso a contarnos que alcanzaríamos los objetivos de lucha contra el cambio climático sin abandonar nuestro modo normal de vivir y basándose en la responsabilidad individual madrileña. Mire, señor consejero, sin saber exactamente qué significa nada de esto lo que sí sabemos es que llevamos tres años esperando la compra de nuevos trenes en Metro de Madrid y la incorporación de maquinistas, sabemos que las ampliaciones de Metro de las que ustedes tanto hablan están consignadas a unos posibles futuros fondos europeos y que el sistema de autobuses sigue siendo totalmente radial e ineficiente. Todo ello, además, redunda, según sus propios informes, en que cada madrileño y cada madrileña emplea de media 69 minutos al día en trasladarnos, lo que es una auténtica burrada en términos de conciliación.

Señor consejero, además de una nueva campaña publicitaria y un vacío plan de descarbonización, ¿qué plan tiene para mejorar la movilidad? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señora diputada. Nosotros, de cara a la movilidad, lo que vamos a hacer es poner en marcha la mayor inversión en infraestructuras del transporte de la última década, más de 3500 millones de euros, y desarrollar una estrategia basada, precisamente, en la sostenibilidad, en el impulso económico, en la seguridad, en la vertebración territorial y, por tanto, en la cohesión social y por supuesto también en la protección de la salud y en la accesibilidad. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Acín, por favor.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, es que ya estamos cansados de anuncios y de este Gobierno del PowerPoint. De lo que usted se olvida es que somos muchos los que miramos a otras regiones, que tenemos regiones vecinas como Valencia, el área metropolitana de Barcelona, París, Austria, Portugal, que están realmente evolucionando e innovan, que están generando nuevos nichos de empleo a la vez que protegen la salud de su ciudadanía, y aquí solo nos encontramos con anuncios. Pongan ya un plan y pongan un presupuesto sobre la mesa.

Lo que el Partido Popular nos pone sobre la mesa -cuando tiene ratitos entre sus Guerras Púnicas-, en concreto sus colegas del ayuntamiento, es un retroceso en la lucha contra el cambio climático; es un retroceso inmoral, que se aprueba a través de favores políticos a unos tránsfugas; es un retroceso revanchista, que nos costará 200 000 euros solo en cambiar la señalética; es un retroceso al siglo pasado, porque nos propone una entrada del 40 por ciento más de coches en el

centro, motos y vehículos industriales contaminantes. Esto es inasumible por Europa, es inasumible por el Defensor del Pueblo y es inasumible por todos los que consideramos que Madrid debería estar en el futuro y no anclada en el pasado. Sobre esto, a usted no le hemos escuchado decir nada. Permítame que le haga una pregunta más: ¿qué solución le va a dar a los vecinos de San Fernando cuyas casas se están hundiendo por las obras de un Metro que la señora Aguirre se sacó de la manga? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Aprovechando que estamos en la Semana de la Movilidad, le digo que nuestra idea de movilidad difiere totalmente de la suya, de la de su partido, de la de su ideología. Nosotros creemos en una movilidad que se resume en libertad de movimiento y ustedes la idea que tienen de la movilidad es la inmovilidad, es decir, prohibir, restringir y en definitiva impedir el desarrollo, el desenvolvimiento en el transporte de los madrileños. El único ejemplo que recuerdo de una acción suya en esa materia fue plantar un semáforo en la A-5 y dejar a un millón de personas incomunicadas por una decisión puramente ideológica, esa es su idea de la movilidad. *(Aplausos).*

Mire, nosotros para desarrollar esas infraestructuras de la movilidad vamos a hacer cuatro intercambiadores, que van a ser el de Legazpi, el de Conde de Casal, el de Valdebebas y también el de Distrito Norte. Al mismo tiempo, vamos a hacer también varias ampliaciones de la red de Metro, por ejemplo, una muy importante que va a comenzar dentro de muy poquito va a ser la conexión de la línea 3 entre Getafe -El Casar- y Villaverde. También vamos a hacer una gran diagonal que va a permitir vertebrar del norte al sur, que será la línea 11, así como la nueva línea del Distrito Norte. A eso hay que unirle todos los planes de accesibilidad que estamos desarrollando, los mantenimientos que este verano hemos estado haciendo en toda la red de Metro y el resto de acciones que tienen que ver, por ejemplo, con el mantenimiento de las carreteras.

Respecto a lo que me plantea del Metro en San Fernando, estamos en permanente contacto con ellos. Hoy empieza ya el realojo de los vecinos de uno de los edificios para poder llevar a cabo las debidas actuaciones; no hemos dejado de hacer ni una sola de las medidas que se necesitaran, con una inversión de más de 28 millones de euros, para resolver ese problema.

Yo le voy a pedir algo: ¡ayúdenos! Ayúdenos desde su grupo a la Comunidad de Madrid a pedir para los vecinos del norte la variante de la A-1; para los vecinos del sur, el carril Bus-VAO de la A-42 o la estación de La Tenería de Pinto o las mejoras en la línea C-3; para los del este, por ejemplo, la reforma de la estación de Alcalá; o para los del oeste el aumento de la capacidad de la A-6. Ayúdennos en eso, que los madrileños lo necesitan. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-513(XII)/2021 RGEP.12392. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo afectan a las infraestructuras madrileñas las inversiones ferroviarias que tiene previsto realizar la Administración General del Estado.

El señor González tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para la formulación de su pregunta al consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cómo afectan a las infraestructuras madrileñas las inversiones ferroviarias que tiene previsto realizar la Administración General del Estado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señor diputado. Bueno, afectan poco o nada, porque prácticamente no hay. Lo que sí afecta y muy negativamente es, por ejemplo, algo de lo que no se habla porque solo se menciona el impacto en las familias o el impacto en las empresas, pero no del impacto de la subida de la luz, por ejemplo, en el transporte público. Les voy a dar unos datos que yo creo que son bastante impactantes, y es una pregunta que a lo mejor muchos madrileños se hacen. Por ejemplo, ¿cuánto cuesta la electricidad al mes a Metro?, ¿cuánto pagamos en esa factura de la electricidad? Pues, mire, en septiembre del año 2020, antes de esta subida que se está produciendo con el Gobierno socialista y de Podemos, la factura de la luz del Metro de ese mes era de 3,6 millones de euros y en septiembre de 2021, de 8 millones de euros; es decir, de seguir así, vamos a tener un gasto en electricidad de más de 45 millones de lo que normalmente pagábamos. ¿Qué se podría hacer con ese dinero en la Comunidad de Madrid? Se podría bajar la tarifa 60 euros a 3,5 millones de habitantes de las zonas del Abono Transportes; se podrían construir, con lo que nos va a subir y con lo que está subiendo ya la luz al transporte público el Gobierno central, 33 kilómetros de carreteras; asfaltar 500 kilómetros de carreteras; hacer accesibles cinco estaciones de Metro; poner en marcha cincuenta líneas de autobús, o cinco estaciones de Metro. Todo esto solamente con lo que nos han subido la luz en el transporte público y particularmente en el Metro.

Pero volvamos a las inversiones, que es sobre lo que trata su pregunta. Mire, en las inversiones ferroviarias, a Madrid le da 96 millones de euros el Gobierno central –por cierto, todavía estamos esperando verlos- y a Cataluña, 707 millones, sin que haya la más mínima justificación poblacional ni de ningún tipo, salvo un sectarismo político imperdonable para esa diferencia; Cataluña, 707 millones, y Madrid, 96 millones. Ni siquiera han constituido la comisión de seguimiento del Plan de Cercanías, que para Cataluña acaban de anunciar 6300 millones y el de Madrid lo han anulado y de todo eso que anunciaron a bombo y platillo de 5000 millones –que, por cierto, era una propuesta del Partido Popular- no hemos visto ni un 10 por ciento. Mientras, nosotros seguimos esperando que se mejore el mantenimiento de esa red de Cercanías, las frecuencias, nuevas paradas, que se mejore la accesibilidad, que se renueven las flotas. Y, en el Abono Transportes, mientras a Cataluña le han

subido el 51 por ciento la ayuda, a Madrid se la han subido el 0,19 por ciento; a Cataluña un 51 por ciento y a Madrid... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor González, tiene la palabra, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

Miren, señorías, los datos son contundentes y hoy vemos una vez más cómo estos que ha aportado en este caso el consejero hablan por sí mismos; son la muestra de una realidad palmaria, el trato discriminatorio del Gobierno central a la Comunidad de Madrid. Es una realidad, somos la comunidad más solidaria, la que más aporta a la caja común, sin embargo, el Gobierno de Sánchez castiga una y otra vez a los madrileños por motivos partidistas y con el único propósito de perpetuarse en la Moncloa. Entre los incontables agravios a Madrid se encuentra esta falta de inversión en infraestructuras que ha destacado el consejero en transporte y en movilidad en nuestra región. Como bien ha recordado el propio consejero, existía, en este caso, un plan de mejora de Cercanías presentado en 2018 por el anterior Gobierno del Partido Popular, dotado con un presupuesto de 5100 millones de euros, y que Sánchez, nada más llegar al Gobierno, paralizó. Todavía estamos esperando los municipios del sur, por ejemplo, a que se realicen por completo las actuaciones de mejora contempladas en la línea C3, mejoras como las consistentes en instalaciones de control y gestión del tráfico, renovación de la vía, accesibilidad de estaciones, tratamiento de andenes y marquesinas, remodelaciones de vestíbulos, edificios y aparcamientos, entre otras. Solo en Getafe, señorías, municipio del que soy portavoz, la inversión en este plano asciende a 13 millones de euros. Este déficit de inversiones provoca que los madrileños en su totalidad sufran día a día el deficitario servicio, los retrasos, averías, incomodidades de un Cercanías que reclama mejoras urgentes. Este es un ejemplo solamente de la necesidad de esta materia. De lo que no hay duda, señorías, es de que el Gobierno central está empeñado en continuar con su política contra la Comunidad de Madrid. Pero deben tener claro que desde este grupo parlamentario y desde este Gobierno seguiremos defendiendo a los madrileños.

Señorías, hay dos formas de gobernar y de hacer política: está el modelo de la presidenta Isabel Díaz Ayuso y su apuesta por unos servicios públicos de calidad y con inversiones como la reciente MetroSur, entre otras, y, luego, está el modelo de Sánchez, que niega inversiones a Madrid de forma injusta y sectaria. Pese a esta gran injusticia y persecución del Gobierno central, consejero, le ánimo, por supuesto, a que siga trabajando como hasta ahora por los madrileños y a que sigan situando a esta comunidad como referente en España en este ámbito que nos ocupa y en el resto. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-548(XII)/2021 RGEP.12463. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación del sector cultural de cara a este otoño.

Para la formulación de su pregunta a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte, tiene la palabra la señora Villa, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, consejera. Quisiera preguntarle qué planes tiene el Gobierno para promover la recuperación del sector cultural de cara a este otoño.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora Villa, el plan del Gobierno es continuar trabajando en las líneas que han llevado a la Comunidad de Madrid a estar al frente de la recuperación del sector cultural en nuestro país, una recuperación que en Madrid tiene un mejor punto de partida porque somos la única comunidad autónoma que ha mantenido activa e ininterrumpidamente la cultura y la primera que ha recuperado el cien por cien de los aforos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Villa, tiene la palabra.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejera. Sí, ya hemos conocido por la prensa esta semana que los teatros y los cines volverán a tener sus aforos del cien por cien pronto y creemos que por fin se ven los frutos del enorme esfuerzo colectivo que estamos realizando como país; es, sin duda, una buena noticia para todos y en especial para el sector cultural. No obstante, la actual situación de la cultura en nuestra región es muy preocupante y no se resuelve únicamente con una ampliación de aforos. Somos la región más rica en empresas y trabajadores culturales, pero también somos la región que menos invierte en cultura, tan solo 14 euros por habitante al año, cuando la media es de 25 euros; Navarra invierte 69 y Cataluña 33. En 2020 también hemos sido la región que más empleo cultural ha destruido, por detrás únicamente de Canarias y Andalucía. Además, durante la pandemia, hemos visto como cerraban espacios culturales emblemáticos, como Teatro Kamikaze, Casa Patas, Café de Chinitas, Villa Rosa o Café Marula, y los festivales de música Mad Cool, Dcode, Madrid Salvaje o Paraíso llevan ya dos años sin celebrarse. En este momento en el que tocamos la normalidad con la punta de los dedos necesitamos que hagan ustedes una política cultural coordinada y certera. Hasta lo que sabemos, su Gobierno no ha llevado a cabo un estudio específico sobre el impacto de la pandemia en el sector cultural en Madrid y hasta el momento, salvo excepciones, los sectores se están enterando de sus planes por la prensa.

Consejera, sinceramente, tenemos la impresión de que están tocando de oído; necesitan dotarse de indicadores, elaborar un diagnóstico y establecer canales estables de diálogo permanente con el sector. Sin estas herramientas, y más en las actuales circunstancias, no se pueden diseñar

políticas culturales eficientes, y las necesitamos. Por ello, quisiera pedirle que cree urgentemente una mesa permanente de seguimiento para promover la recuperación de la cultura de Madrid. *(Aplausos.)* Un espacio de trabajo informativo, consultivo y de investigación, que cuente con el tejido cultural, con los expertos, con los partidos políticos y con la ciudadanía; un lugar que les permita a ustedes reorientar presupuestos, diseñar ayudas y dotarse de personal allí donde sea más necesario. Con el talento que tiene Madrid y con una buena planificación, el plan de recuperación europeo y unos presupuestos a la altura de lo que se merece esta región creemos que podemos llegar a ser punta de lanza cultural en Europa. Por favor, inviertan en cultura, los beneficios están asegurados. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Señora Villa, yo siempre creeré que el presupuesto en cultura es poco, lo que pasa es que no se trata tanto de cuánto se tiene sino de cómo se gasta, y nosotros lo que tenemos lo estamos gastando muy bien. Cerramos este verano con una programación de más de quinientos espectáculos en más de cien municipios de la comunidad, eso es recuperar la actividad del sector. Acabamos de clausurar el I Festival Internacional de Verano de El Escorial, que mantendremos el año próximo porque nace con vocación de permanencia y viene a sumarse a otros grandes festivales de la Comunidad de Madrid como Suma Flamenca o como el Festival de Otoño, que este año llega a otros municipios. También van a venir veintinueve compañías procedentes de Europa y de América Latina. Dentro de unos días se inaugura Surge Madrid en otoño, con una programación con artistas y compañías procedentes de países iberoamericanos afincados en Madrid; tendremos ciento cuarenta y cinco sesiones distribuidas en veinte espacios de la región, es una mirada a Latinoamérica que va a ir mucho más allá. Afrontamos por primera vez el reto de asumir el control íntegro de la programación de los Teatros del Canal, un reto que supone también un importante instrumento para potenciar la actividad de todo el sector de las artes escénicas. Y también prestamos una atención especial a la danza. El Centro Danza Canal se ha transformado en un centro coreográfico que busca convertirse en casa de la danza de los creadores madrileños.

La Comunidad de Madrid se ha convertido en uno de los principales motores de contratación del sector, un verdadero motor de reactivación. En 2021 hemos aprobado un nuevo Plan Estratégico de Subvenciones, que plantea una profunda remodelación de la línea de subvenciones de concurrencia competitiva acordada en el Consejo de Cultura; el Consejo de Cultura es el organismo para hablar de todas estas cosas, no hace falta crear ninguna mesa. Por cierto, les esperamos, porque de momento en las reuniones que ha habido no han aparecido. Me gustaría contar con el PSOE porque estoy segura de que tienen muchísimo que aportar.

Desde luego, la Comunidad de Madrid reconoce el sector como una industria. Financiamos estructuras empresariales con carácter bienal y mantenemos el apoyo a la producción de artes escénicas, musicales y audiovisuales. Por cierto, Film Madrid, la oficina de rodajes de la consejería, ha sido un instrumento rápido para la recuperación de los rodajes en la comunidad; en estos momentos

acoge el 35 por ciento de los rodajes de películas y el 70 por ciento de los rodajes de series. Seguimos colaborando muy estrechamente con la Escuela de Cine de Madrid, es una pieza clave en la atracción y formación de talento. Estamos haciendo una verdadera política industrial que no sé si comparte o no, pero me gustaría que por lo menos escuchase un poco lo que estamos haciendo. Hace unos días, Miquel Iceta, su compañero de partido, dijo que el ministerio no podía ser una gran Consejería de Cultura de la comunidad; la comunidad ya tiene su Consejería de Cultura y algunas veces ha tenido que hacer también de ministerio. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-519(XII)/2021 RGEP.10633. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre aplicación de la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

Tiene la palabra el señor Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor López, la verdad es que me da un poco de apuro que sea usted quien salga aquí a defender todo el proceso autoritario que ha desempeñado la señora Ayuso desde las elecciones de mayo contra Telemadrid. Digo que me da apuro, pero, bueno, todos aquí leemos la prensa, sabemos que están ustedes inmersos en unas durísimas Guerras Púnicas y, por lo que leímos el otro día en El Mundo y hoy en La Razón, que usted va con Roma cuando es evidente que esta norma y este abordaje a Telemadrid son para ponerla al servicio de Cartago. Además, estamos convencidos de que en esta Guerra Púnica -ya lo vimos en la época de Esperanza Aguirre, cómo utilizó Telemadrid contra Rajoy- Cartago, la señora Ayuso, pondrá Telemadrid en este caso en contra de Pablo Casado, de Almeida o de quién le interese. Por lo tanto, que salga usted, lo siento, es un trago que le toca por su cargo. Debería salir la señora Ayuso, pero como siempre que hablamos de Telemadrid desaparece... Hoy lleva toda la mañana fuera, luego, veremos en Telemadrid lo que ha hecho durante toda la mañana, si se ha concedido un autopremio, si está valorando el gol de Rodrigo de ayer o lo que sea; con eso ya tendremos cumplida cuenta en Telemadrid hoy.

Además es un trago para usted porque, claro, nosotros a usted le vemos todos los días en la televisión explicando su concepto de independencia de poderes públicos. No es lo mismo el Poder Judicial que Telemadrid, pero ambas tienen garantizada la independencia por ley. Pienso en qué diría usted, con toda la razón, si el Gobierno de la nación cambiara la ley para sustituir a los vocales cuando no han cumplido su mandato, porque cambia el mandato arbitrariamente, y dijera que en lo que se nombran nuevos vocales el Gobierno nombra los vocales que le da la gana y, si acaso, que lo

ratifique tres o cuatro meses después el Congreso los Diputados por mayoría absoluta y que, mientras, esos vocales provisionales destituyan todos los cargos de la carrera judicial. Diría usted que eso es un ataque autoritario, caciquil, dictatorial a un Poder Judicial que debe ser independiente. Pues eso es lo que han hecho ustedes en Telemadrid, y es un ataque autoritario, caciquil, dictatorial a Telemadrid. Eso es lo que han hecho ustedes y lo que le toca defender.

En estos dos meses, el Consejo de Gobierno se ha saltado la ley como mínimo dos veces. La primera, a la semana de reformar la ley, que se saltaron ustedes su propia reforma, el artículo 22.2 de la ley de Telemadrid, y la otra la semana pasada, que se saltaron ustedes el artículo 17.4 de la ley de Telemadrid, que les prohíbe hacer encargos al Consejo de Administración y les encargaron ustedes que nombraran cargos que no existen por si acaso Vox tuviera un arranque de dignidad y no refrendara esto. Tranquilo, que la señora "portavoza" de Vox no va a tener este arranque de dignidad, harán lo que le interese a la señora Ayuso y votarán a favor de la ratificación del señor Sánchez; a lo mejor hoy no, pero la semana que viene lo tienen garantizado.

En todo caso, le toca a usted defender este autoritarismo caciquil que ha hecho la señora Ayuso, así que ahora lo debatimos. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, señor Martínez. A continuación, tiene la palabra el consejero de Presidencia, Justicia e Interior por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muy buenos días, señora presidenta, señores diputados. Señor Abarca, no sufra por mí, de verdad. Yo estoy muy orgulloso de pertenecer a este Gobierno, presidido por Isabel Díaz Ayuso, una gran presidenta, que lo será también, con el apoyo de la militancia, del Partido Popular de Madrid. No sufra por mí.

Dicho lo cual, aquí se trata de hablar de Telemadrid, que es a lo que venimos, y fundamentalmente usted lo que me pide es que explique la aplicación de la Ley 1/2021, de 9 de julio. Como cuestión previa, quiero señalarles que pedir explicaciones al Gobierno con una propuesta legislativa impulsada por un grupo de esta Cámara resulta un tanto insólito, sin embargo, no me parece mal que un miembro del Gobierno les recuerde que ustedes tienen la potestad -y tenemos la potestad- de impulsar leyes y la Asamblea plena capacidad para aprobarlas. Sometiéndome, como es preceptivo, a la función de control, vengo a defender, como miembro del Gobierno, la aplicación la misma; lo hago también como miembro del grupo impulsor de la iniciativa.

Comienzo por decirles algo alto y claro: es una reforma que ha sido y es útil y necesaria. Es necesaria porque la televisión pública madrileña debe alcanzar el grado de cumplimiento de los objetivos que le son propios. Con carácter general, quiero recordarles que una televisión pública no puede pertenecer ni a unos ni a otros y menos todavía a opciones minoritarias. Les aseguro que con la reforma legal que hemos aprobado en esta Cámara la televisión pública madrileña pasa a ser propiedad de sus propietarios reales, que son los madrileños. Esto se ha conseguido con una reforma legal que acaba de una vez por todas con las disfuncionalidades derivadas de la rigidez de los

sistemas de elección de los miembros del Consejo Administración y por extensión de sus puestos directivos. Pero no es un camino innovador; tras examinar esta cuestión, lo que hemos hecho es seguir soluciones parecidas en otros entes, también de carácter público, para garantizar la adecuada prestación de estos servicios. Con mayores o menores diferencias y matices, en lo que se refiere a la vacancia de los directores generales de estos entes, nos encontramos con reformas, por ejemplo, como la ley extremeña del año 2008, promulgada por Fernández Vara; también lo hizo suyo la televisión de Cataluña en el año 2012; lo prevé la andaluza, actualmente en vigor, tras la modificación realizada en 2013 por un Gobierno socialista; lo recogido en la modificación legislativa realizada en Canarias en 2014, o también en Valencia en los últimos días del año pasado. Y no solo a nivel autonómico, en el Estado se ha hecho con respecto al nombramiento de la emisora única de la televisión española en 2018. En la Asamblea de Madrid hemos adoptado una medida muy similar, de una forma técnica y jurídicamente irreprochable, no como sucedió con el Real Decreto Ley 4/2018 del Gobierno de Sánchez al que me acabo de referir y que, como saben, ha sido anulado por inconstitucional; real decreto, por cierto, que los grupos que ahora mismo están poniendo el grito en el cielo por esta reforma, incluso algunas de las señorías aquí presentes, votaron religiosamente en su momento.

Señorías, como en cualquier otra cuestión, creemos tener el mismo derecho a ejercer nuestras competencias como cualquier otra administración autonómica o como la del Estado. Aquí les habló también como diputado del Grupo Popular. Los madrileños, a través de su mayoría parlamentaria, tienen derecho a evitar que se pueda impedir la renovación de órganos y perjudicar la óptima gestión del servicio público de comunicación audiovisual de Telemadrid; necesitamos una televisión muy digitalizada, capaz de ofrecer contenidos muy variados y personalizables, abierta y plural, en la que el compromiso se establezca en torno al servicio del ciudadano y no a los partidos políticos. Queremos una televisión con una decidida vocación de servicio público, que abarque con rigor tanto el ámbito rural como la realidad urbana; queremos una televisión no concebida para competir con las cadenas comerciales, sino orientada a la calidad y a la excelencia informativa. La modificación legislativa, que a ustedes tanto les perturba, no solo es legítima, también es imprescindible. La legislación que regía Telemadrid no encajaba ni con la cambiante realidad social ni con un marco tan dinámico como el de los medios de comunicación.

El Gobierno tiene claro cuál es su papel en relación con la televisión de Madrid, que es siempre cumplir la ley, pero todas las leyes, y la 1/2021 no iba a ser de otra manera. Por lo tanto, señorías, en aplicación de esta ley, votada y aprobada en esta Asamblea, y atendiendo a su mandato, el Consejo de Gobierno ha designado a un administrador provisional. Un nombramiento que ha recaído en José Antonio Sánchez, el cual es un profesional con un perfil acreditado, que nadie puede dudar, por su cualificación para el puesto y por dilatada experiencia en el sector en general y en la gestión de medios de comunicación públicos en concreto. Quizás los más jóvenes de esta Cámara tienen una visión distorsionada de este gran profesional, contaminados por la costumbre de la izquierda de hacer listas de los míos y de los otros; creo que su currículum es mucho más elocuente que cualquier otra consigna. En su designación empiezan y terminan, señorías, las actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid, el resto de las cuestiones ya no competen a este Gobierno y

por supuesto no está en nuestro ánimo -hablo aquí como miembro del mismo- interferir en la gestión e independencia de Telemadrid, por más que ustedes repitan mantras y dichos, como oiremos aquí en breves momentos. De hecho, ha sido la administración provisional, no el Gobierno, la que, en uso de sus atribuciones, ha nombrado a un equipo profesional para dirigir la sociedad pública, muchos de los cuales -consagrados responsables de la entidad- han mantenido su continuidad. También ha sido el Consejo de Administración el que ha iniciado los trámites para la búsqueda de candidatos en previsión de cualquier contingencia y no el Gobierno. Subrayó: ha sido la junta de accionistas y el Consejo de Administración, no el Gobierno o la Administración regional, los que han establecido un mecanismo para la suplencia. Por cierto, no estamos ante un subterfugio político, sino ante una exigencia legal; si les plantea alguna duda, podríamos debatirla, o lo haremos seguramente a lo largo de esta interpelación. Será esta Asamblea la que, en el ejercicio de su soberanía, decida ratificar esta misma tarde, en primera vuelta, al administrador provisional nombrado por el Gobierno. Quizás a las señorías de la izquierda les sorprenda que aquí termine la actuación del Gobierno, porque es un Gobierno que cree en la independencia del medio informativo y respeta la autonomía, sí, la autonomía de la gestión –no me la compare con la independencia del Poder Judicial, porque eso es insultar al Poder Judicial y a los medios de comunicación-.

Dicho esto, tengo que recordarles que la gestión de Radio Televisión está sujeta a la ley, a la ley que regula al ente, pero también a otras leyes, como la Ley de Sociedades de Capital, porque es una sociedad anónima unipersonal -se lo recuerdo-, y también a los principios de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, porque forma parte del sector público, que a veces se les olvida, es la televisión pública que pagan los madrileños con sus impuestos, no los pagan ustedes. Me gustaría recalcar que la independencia de Telemadrid se garantiza al establecerse que la relación del Gobierno sea de carácter técnico y se articula a través de un instrumento técnico, un contrato programa, así como atendiendo a las previsiones contenidas en la propia ley. Les aseguro que este Gobierno va a ser extremadamente escrupuloso en este punto, no vamos a perder ni un minuto ni vamos a cejar en la defensa de esa autonomía y de la independencia de los profesionales de Telemadrid. También lo va hacer esta Cámara, por supuesto, porque el control también corresponde a esta Cámara a través de la comisión que le es propia.

Dejen de alimentar una falsa polémica y acepten las reglas del pluralismo informativo que deben imperar en un medio de comunicación público. El nuevo marco jurídico garantiza mejor ese pluralismo y esa autonomía, y es bastante sorprendente que desde una bancada cuyos partidos políticos han apoyado lo mismo en otras televisiones aquí estén absolutamente en contra. Por eso, insisto en que dejen y permitan que se cumpla esta ley. Quiero recordarles, porque es justo hacerlo, que el Grupo Parlamentario Popular, que apoya a este Gobierno, fue uno de los proponentes y el que facilitó con sus votos esa aprobación. La autonomía de la gestión, el criterio de mérito y capacidad, el rigor, la neutralidad son características de las televisiones públicas más solventes y de mayor prestigio en el mundo, ¡eso es lo que queremos para Telemadrid!: pluralismo -palabra que deben creerse-, crédito, fiabilidad informativa, independencia y excelencia como servicio público.

Ustedes hacen como si no se hubieran enterado, es una verdad que les incomoda. La reforma de Telemadrid que tanto les indigna impide que nadie la controle, ni el Gobierno ni la oposición ni por supuesto ninguna minoría que pueda bloquear en esta Asamblea que tenga los entes directivos que debe tener. Aunque ustedes no votaron a favor de esta modificación de la ley de Telemadrid, confío en que decidan sumarse a una convicción propia de las democracias sólidas y es que los medios de comunicación deben estar lejos de los intereses partidistas; una televisión pública tiene que estar necesariamente al servicio de todos y debe ser formativamente neutra. De verdad, señorías, sé que no lo hacen en lo que concierne a Radio Televisión Española -eso ya lo sabemos-, pero, como representantes de la Comunidad de Madrid, como representantes de los ciudadanos de Madrid, permitan que los madrileños tengan una televisión y sean propietarios de ella.

Mire, un novelista francés poco conocido, Gilbert Cesbron, dijo una frase que me gusta mucho, y es que "la televisión nos proporciona temas sobre los que pensar, pero no nos deja tiempo para hacerlo". De verdad, piensen en la televisión, pero sobre todo piensen en los madrileños y en sus necesidades y verán cómo al final acaban dando razón a este Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Para ello, tiene la palabra la señora Lillo, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor López, menudo papelón acaba de hacer hoy aquí. Sin duda, lo que están demostrando ustedes es que son los maestros de las leyes de guante blanco, porque necesitan asaltar las instituciones, repito, necesitan asaltar las instituciones, para sacar sus leyes adelante. Recordemos que, de hecho, de la única ley que fueron capaces ustedes de aprobar, esa famosa Ley del Suelo que fueron capaces de decir que se aprobaba sin quorum, tenemos que celebrar que hayan sido admitidos a trámite los recursos de amparo en el Tribunal Constitucional. Así aprueban ustedes las leyes. *(Aplausos.)* Así también está recurrida esta modificación de la ley de Telemadrid, está recurrida también en el Defensor del Pueblo para que interponga recurso de inconstitucionalidad por su forma. Usted hablaba de pluralismo. ¿Usted viene a hablarnos de pluralismo cuando sacaron la modificación de la ley por lectura única? Lectura única significa –para que todo el mundo nos entienda fuera de este arco parlamentario- sin debate parlamentario, sin la posibilidad de que hubiese presentación de enmiendas. ¿Y usted nos habla de pluralismo? No nos tomen el pelo. Ojalá se posicione pronto este recurso.

Ustedes justificaron esa lectura única por la simplicidad del texto, porque era un solo artículo. También eso fue una broma de mal gusto. Es como si yo digo aquí que es posible que se pueda aprobar un texto con un solo artículo que sea tan sencillo como suprimir el Título II de la Constitución española, que es la Corona, o bienvenida, república. Pues no; deseable es, sencillo, no. Y ustedes metieron un artículo, la composición o, por así decirlo, el modelo de Estado que tiene que tener Radio Televisión Madrid. No era simple, no era simple, pero lo que ha quedado demostrado es que era y es una chapuza, producto, quizá, de la soberbia; evidentemente, una soberbia que cómo no

vamos a esperar de una persona que es capaz de salir en los titulares y en las portadas de los periódicos diciendo que los jueces comen de la mano del Partido Popular; o que tiene la soberbia de venir aquí a hablar de que tienen el derecho de romper los bloqueos. ¿Usted habla de evitar bloqueos? Háganlo, háganlo también, no solamente lo pongan excusa con Radio Televisión Madrid.

No han cumplido ni siquiera el nombramiento del administrador provisional. Estamos viendo que en esta modificación de la ley posiblemente a futuro no van a poder cumplirlo, pero es que ya en el tiempo que lleva vigente no han podido cumplirlo. Lo primero, como decía, el nombramiento del administrador provisional. La ley, su ley, lo que dice es que, tres meses antes de que finalizase el mandato del director general, se iniciarían los trámites para el nombramiento de un nuevo administrador o director general. Y si llegado ese plazo no se hubiese podido proceder, el Gobierno, punto número dos, nombraría un administrador provisional con las mismas funciones y competencias que el director general y tendría que ser ratificado. Ustedes, cuando trajeron aquí la ley, directamente se fueron al punto número dos; es decir, cesaron al director general de Radio Televisión Madrid dos años antes de lo que estaba estipulado en la ley anterior y como, evidentemente, ya no daba tiempo –no es que no diese tiempo, es que se saltaron tres meses-, nombraron directamente al administrador provisional. ¿Esto por qué lo hicieron? Pues lo que ha quedado demostrado también ahora en la aplicación de su ley es que era para manipular a su antojo, como antaño, porque saben que la ley de 2015, con sus fallos, se lo ponía un poquito más difícil. Y aquí vuelvo a recordar, como cuando se aprobó la ley -y de nuevo no está la señora Ayuso-, las propias palabras de la señora Ayuso cuando se aprobó la ley, que dijo que era un día histórico para la Comunidad de Madrid, porque por primera vez en treinta años el modelo de radiotelevisión pública de la región iba a cambiar para dejar de ser un organismo rodeado de conflictos y muy politizado, un medio de comunicación en el que cada uno iba a cumplir su papel: los periodistas trabajando en libertad y sin gerencias -ahora vemos que los que lo están haciendo lo hacen en la calle porque los han echado a todos-; los gobiernos gobernando, que ya se encargarán los periodistas de decidir si lo están haciendo bien o lo está haciendo mal; que se terminase con un modelo en el que se quitaba a un consejero para meter el mío, y, por último, que acabara con el partidismo. ¿Qué ha cambiado? ¿Qué ha cambiado? Usted lo acaba de decir, que quiere una Radio Televisión Madrid útil y necesaria. ¿Útil para quién? ¿Necesaria para qué? Útil para ustedes; necesaria para seguir haciendo lo que están haciendo y poder manipular como lo están haciendo. *(Aplausos.)* Porque esta modificación lo que hizo fue dinamitar el consenso y acabar con la participación. Como podemos ver ahora y como denunciaron tanto el comité de empresa –al que aprovecho a saludar, que esta aquí- como asociaciones de prensa, esta modificación suponía la muerte y acabar con la libertad de prensa y el derecho a la información, y es porque ustedes quieren acabar con Radio Televisión Madrid. Han sido capaces incluso, con sus ideas más reaccionarias, de poner reportajes falsos única y exclusivamente para dar cobertura a una panda de nazis con el tema la okupación. Y ni siquiera han rectificado -todavía estamos esperando- lo que fue y resultó ser una información falsa. Eso les da igual, una vez la mentira está echada siguen con su ruta ideológica.

Y lo mejor viene ahora. Su ley dice que la ratificación del administrador provisional requerirá la obtención de la mayoría de dos tercios, eso lo votaremos hoy; la semana que viene, de la mayoría absoluta de los miembros. Pero lo que no ponía en el texto es qué pasa en el caso de que no salga en

segunda votación, no pone nada. ¿Por qué? Yo les pregunto por qué. ¿Por una soberbia ciega? ¿Sus socios preferentes les prometieron amor eterno? ¿No concebían que pudiesen encontrarse a lo mejor con que hay esa grieta en la ley y lo utilizasen para hacer chantaje? Porque esas son las consecuencias de sus chapuzas, las consecuencias que paga todo el mundo, los madrileños y las madrileñas, que ahora venga alguien y pretenda hacer chantaje. Desde luego, nada nuevo, por otra parte, también lo hicieron con la comisión de residencias. Esto será otro show de Pimpinela, pero, luego, sabemos lo que va a suceder.

Lo que planteamos aquí es que además la extrema derecha no puede soplar y sorber a la vez. Yo de verdad espero que no venga aquí a hablar de las chapuzas de la ley, porque si esta ley está vigente es por su abstención, por su abstención; si fue tan chapuza quizá no estaríamos hablando aquí si hubiesen tomado otra posición; quizá tenga que ver con el reparto del pastel, el que vemos y el que no vemos. Seguramente, nos vengan a decir que hay que recortar dinero, que hay que quitar de algún sitio, en su lógica de hacernos elegir entre derechos, una falacia, por cierto, no tenemos que elegir entre derechos. Seguramente lo que vaya por detrás sean presupuestos, visibilidad en el medio, ¡vaya usted a saber!

Lo último es que ustedes se inventan que el Consejo de Gobierno, lo dice la Junta General -que nos entiendan: la Junta General es el Consejo de Gobierno-, le dice al Consejo de Administración que tiene que nombrar un sustituto. Nosotros hemos pedido –termino con esto- y le pido que en su réplica nos diga cómo ha garantizado en el seno de sus competencias que no se vulnera ni la ley de Telemadrid, la 8/2015, ni su propia ley, y sobre todo que no se hace injerencia con el Consejo de Administración, porque tenemos serias dudas sobre si ustedes lo que están haciendo es de nuevo repetir el asalto a Radio Televisión Madrid, y con los otros no va a contar, desde luego. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene, a continuación, la palabra el señor Ruiz, en representación del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Es curioso que la portavoz de Unidas Podemos prefiere destinar 80 millones de euros a Telemadrid que a multiplicar por cuatro las ayudas a vivienda; prefiere usted destinar las ayudas a Telemadrid, los 80 millones de euros, en lugar de construir un hospital o diez colegios. ¡Parece mentira cuánta hipocresía y cuánta mentira hay en Unidas Podemos!

Hoy venimos aquí a hablar de lo que realmente ha pasado, no de lo que parece que ha pasado, sino de lo que realmente ha pasado, y para eso tenemos que hacer un poquito de historia. Nos vamos al día 4 de mayo, elecciones en Madrid. Todos estamos con los resultados electorales: el PP con su euforia, los demás viendo lo que ha pasado. Pero el Gobierno en funciones no pierde el tiempo, no se está quieto. Apenas veinte días después, ese Gobierno en funciones, pudiendo haber elegido otro camino, sin embargo, don Hugo, fíjese, cierran un contrato programa con el director general que tan poco les gusta. Es decir, hay un director general en Telemadrid que no les gusta nada, que lo quieren quitar a toda costa, y, sin embargo, en funciones cierran con él la negociación de

un contrato programa con una vigencia de tres años. Un contrato programa -para que la gente que nos está escuchando lo entienda- es como los presupuestos de una administración, es decir, donde se fijan las actividades, las inversiones, los compromisos y donde se asigna una aportación económica, una aportación de 75 millones de euros. Eso es un mensaje, don Hugo, un mensaje para ustedes, un mensaje para doña Hana, un mensaje en el que están diciendo: señorías, cambiaremos la dirección general, pero solamente eso, todo el mamotreto de Telemadrid va a seguir adelante. Todos hubiéramos entendido lo contrario, que hubieran cesado primero al director general para poder hacer un contrato programa a su gusto y al de ese socio "tocanarices" que somos nosotros, ¿no? Pues no, hacen justo lo contrario. ¡Oiga, yo es que no le veo el sentido, don Hugo! Luego, nos lo puede explicar.

Además, todo está hilado, porque, ¿ustedes recuerdan que pasó el 19 de junio en esta ciudad y en este país? Doña Isabel Díaz Ayuso tomó posesión en la Real Casa de Correos -era un sábado-. Y el siguiente día laborable, que fue el lunes 21, a las once de la mañana, el señor Serrano encargó que se registrara la proposición de ley -que, evidentemente, no hizo durante el domingo, que estaría de festejos- que tenía preparada hacía tiempo. Esa proposición de ley habla, pero habla más por lo que calla que por lo que dice. En primer lugar, hace algo muy importante y que también le afecta a usted, don Hugo, y es que le regala -gratuitamente o no- a usted, doña Hana, el reparto de los miembros del Consejo de Administración, porque lo pueden hacer con una mayoría de dos tercios, ni necesitan a Podemos ni nos necesitan a nosotros. ¿Usted se da cuenta? ¿Usted se da cuenta?

Le voy a decir otra cosa. Podrían haber modificado más artículos. Por ejemplo, es muy sorprendente, señor López, que ustedes no modificaran el artículo que hace referencia a la Carta Básica, que, para que la gente lo entienda, viene a ser como el programa electoral un partido, donde se especifica todo con pelos y señales y que no deja de ser más que una guía de instrucción política, una suerte de agenda progre que tiene una vigencia de nueve años. Ustedes tienen mucha prisa en quitar al director general y reducen su tiempo de mandato, pero no reducen la vigencia de la Carta Básica, la mantienen en nueve años. ¿Por qué no hacen eso? Porque no tienen interés realmente, no les preocupa. Sin embargo, a ellos sí, a ellos sí les preocupa que ustedes mantengan la Carta Básica.

Además, fíjense en otro detalle: el único artículo mencionado en el preámbulo de la Ley 1/2021 que no es de los que son modificados es el artículo 4, y es un nuevo mensaje que lanzan ustedes a estos señores. Porque el artículo 4 es el que establece los principios inspiradores de Telemadrid, que es la obra cumbre de la literatura progre de esa ley. Y además tienen ustedes la desfachatez de decir en ese preámbulo que el artículo 4 recoge los valores y los principios que nos unen a todos los madrileños. ¡Será a ustedes, a nosotros ya le digo que no! *(Aplausos.)* Y tienen ustedes también la desfachatez de llevar a aprobación esta ley en una fecha en la que el administrador provisional no puede ser ratificado porque se acaba el periodo de sesiones y le dejan en sus manos dos meses para que dé una vuelta completa a la cúpula de Telemadrid. Si ustedes tuvieran un mínimo de decencia lo habrían traído a aprobar esta semana, para que la semana que viene hubiera tenido o no la posibilidad de ratificación antes de hacerlo. Pero ustedes han preferido ir a

hechos consumados, lo cual tampoco me sorprende, porque es algo que no es raro en ustedes y siempre tienen a alguien para hacer el trabajo sucio; a veces, alguno repite.

Miren, señorías ustedes no nos han presentado un plan, no han dicho qué quieren hacer con Telemadrid, lo único que han hecho han sido dos cosas: uno, lanzar un mensaje a la izquierda de que Telemadrid no se toca, y dos, eso sí, tiene que ser una televisión al servicio del Partido Popular y de doña Isabel Díaz Ayuso, eso sí, pero lo uno es el precio de lo otro. Y aquí nosotros, ¿qué quiere que seamos? ¿Sus convidados de piedra? No, señoría. Vinimos para cerrar Telemadrid y seguimos en ese propósito. Espero que nos presenten la semana que queda una propuesta de plan que podamos aceptar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Aymerich, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **AYMERICH D´OLHABERRIAGUE**: Gracias, presidenta. Señores del Grupo Parlamentario Popular, cuando tramitaron la modificación de la ley les dijimos que en Radio Televisión Madrid no había razones objetivas para estos cambios: las audiencias están bien, existe equilibrio presupuestario y los órganos de gobierno son legítimos y funcionan, además no han caducado sus mandatos. Todo esto se ha tambaleado en tres meses, todo un éxito. Introducir inestabilidad en un órgano público es lo que les gusta -parece ser-, en una televisión pública que estaba funcionando bien; en líneas generales, eso sí. Esta reforma acelerada cesó al director general, y dicho cese otorgaba al Consejo de Gobierno regional una potestad nueva que ya se ha ejercido, nombrar al administrador provisional. Así, se logró el objetivo: recuperar el control de la dirección de la televisión madrileña por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por todo esto, a juicio de este grupo es ahora usted, señor consejero, el responsable político de todas las decisiones que se han tomado en estos meses en la radiotelevisión pública, porque el administrador provisional no está ratificado. Tras el cese fulminante del director general, usted elevó la propuesta del administrador provisional al Consejo de Gobierno; al primero aún le quedaban dos años de mandato. ¿Cree que se va a producir alguna responsabilidad patrimonial por la retroactividad de esta norma? Nos interesa saber, además, si el administrador provisional despacha sus decisiones con usted o con algún otro miembro del Gobierno. La reforma de la ley, absolutamente innecesaria, deja a este administrador provisional, si llega a aprobarse -yo apuesto a que sí-, en la posibilidad de un mandato sine die, pero la provisionalidad, si verdaderamente existe, hay que acotarla, y su ley no lo contempla. En nuestra opinión, el administrador provisional ha tomado decisiones sin tener aún capacidad plena y, por tanto, desde el punto de vista de la responsabilidad, entendemos que es usted mismo quien las ha tomado y quien tendrá que dar cuentas, porque han surtido efectos con consecuencias muy inoportunas, y le repito, sin tener aún plenos poderes para ello. Y ya sabe, señor consejero, que la llave para quitarle este problema, peso o marrón de encima la tiene Vox.

Con esta modificación de la ley ustedes han gubernamentalizado la televisión pública madrileña. *(Aplausos.)* Habla usted de intereses partidistas, pero aquí se ha gubernamentalizado la

institución. Han impulsado la reforma con una única vocación: asegurar un mayor control sobre ella y no, como señalan sin pudor, una mayor autonomía. Su intención es controlar un medio, parte del denominado cuarto poder, un medio de comunicación público; su intención, señor consejero, es controlar Radio Televisión Madrid. Aquí se ve clara otra característica de su Gobierno: no van a dejar ni un resquicio de poder sin controlar, sin ejercer, sin explorar. Telemadrid es uno más. No tienen tiempo que perder, dos años, para poner todos los esfuerzos y poderes al servicio de un proyecto personalista, el que representa la presidenta Ayuso, y este es, a nuestro juicio, el marco reforzado en el que se está moviendo el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, repito, el proyecto unipersonal de la señora Ayuso en esta nueva etapa política. A tal fin, impulsan ustedes reformas, bloqueos y planificaciones. Por eso se modificó la ley de Telemadrid, con el único objetivo de restablecer el orden, es decir, recuperar su poder para restablecer su orden.

Darle vitalidad, nos ha dicho hoy, señor consejero. Esto es disponer de una plataforma, en este caso mediática y pública, que pagamos todos los contribuyentes, todos los madrileños y madrileñas, para confrontar con todo y para, de paso, alimentar la insaciable necesidad de su Gobierno de acumular poder. *(Aplausos.)* Pero poder, ¿para qué? Por ejemplo, para el olvido. Todo lo que ha pasado durante los últimos seis años se acabó, conviene activar los mecanismos de amnesia con urgencia y lectura única; curiosamente, así se tramitó TV3. Ahora conviene; les conviene fijarse exclusivamente en el nuevo proyecto supremacista madrileño; conviene activar la propaganda sobre lo inigualable que es la región; sumarse al éxito; olvidar y con ello contribuir al autobombo y a la evasión de la rendición de cuentas; lanzar mensajes del tipo "España nos roba", y para todo ello les resulta clave Telemadrid. Por eso, han cambiado los equipos, no solo al director general; además del director de informativos, su adjunto y dos subdirectores; y no solo la dirección, también presentadores y editores; se han registrado cambios en todos los programas: Buenos días, Telenoticias 1 y 2, Telenoticias Fin de Semana; cambios en las secciones de local, nacional, economía, internacional, sociedad y cultura. Es decir, un movimiento extraordinario para inaugurar un supuesto nuevo tiempo, aunque ya nos suena. No ponemos en cuestión a los profesionales, pero ustedes pretenden volver a las andadas. ¿Les debemos recordar los errores de Telemadrid? ¿Saben quién ejecutó un ERE al 70 por ciento de la plantilla y las consecuencias de aquello? Para nosotros lo que la televisión necesita es que se active el procedimiento de elección de un nuevo director general. Mi grupo estará en esto y así se lo hemos hecho saber al Consejo de Administración, no dándole instrucciones ni convirtiéndole en un headhunter para sus nombramientos, sino recordando las normas y el Reglamento de esta Asamblea, que es donde se explicitan sus funciones; consejo, por cierto, que hay que completar y hay que hacerlo con consenso. Sí, señor consejero, con consenso. Lamentamos que este no sea el espíritu en el que se producen los primeros movimientos del Gobierno regional y así en Radio Televisión Madrid. Quedo, señor consejero, a la espera de sus respuestas y de las cuestiones que le he formulado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Abarca, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Señor Enrique López, feliz 1984. La sumisión es autonomía, el monoelitismo es pluralismo... Ha dicho usted que había que garantizar la pluralidad en Telemadrid. Claro, debe ser la pluralidad de intervención de Isabel Díaz Ayuso en cada Telenoticias, porque esa es la única pluralidad que estamos viendo estos días. Nos ha explicado que es un modelo que no está tan mal porque es el de TV3 y el de Canal Sur de Susana Díaz. Bueno, no sé, me sorprenden estos modelos del señor López. Ha explicado que se ha hecho lo mismo que acaba de declarar inconstitucional el Tribunal Constitucional. *(Aplausos.)* Por cierto, en esta narración de 1984 nos ha explicado que nosotros hemos apoyado el decreto que ha declarado inconstitucional el Tribunal Constitucional. Eso no es verdad, señor López, como el resto de lo que ha dicho, pero eso tampoco. Se lo digo en primera persona, no es verdad, nosotros no apoyamos eso. Nosotros en el Congreso los Diputados, como aquí, defendimos un modelo de concurso para que hubiera una Televisión Española independiente del Gobierno.

Se ha sorprendido usted de que le traigamos a comparecer por la aplicación de una ley, porque dice que el Gobierno no... No, no, el Gobierno claro que ejecuta leyes, es su función, es el Ejecutivo. Léase el texto de la comparecencia, es sobre cómo la han aplicado. De hecho, es que ustedes la han aplicado violando la ley. A la semana de aprobarse esa ley -gracias a Vox, señor Ruiz Bartolomé, esta birria de ley que nos ha explicado está en vigor por usted, por usted; es que nos ha echado la bronca porque se haya aprobado esta ley, ¡si es suya!, ustedes se la regalaron a estos señores, a nosotros qué nos cuenta-, que contenía un artículo 22.2 que exigía tres meses para intentar nombrar un director general, ustedes en ningún caso intentaron nombrar un director general y nombraron un administrador provisional sin esperar ese plazo de tres meses. Esto nosotros lo hemos llevado a los tribunales. Seguro que hoy es noticia en Telemadrid una cosa que les voy a anunciar: la demanda ha sido admitida a trámite, por lo tanto, el nombramiento del señor Sánchez está sub iudice por la demanda de Más Madrid. La semana pasada ustedes incumplieron el artículo 17.4 de la ley de Telemadrid. Dice usted que a Telemadrid también se le aplica la Ley de Sociedades de Capital. Claro, pero yo soy un joven padawan del derecho y usted es un caballero jedi, usted sabe que prima el criterio de especialidad y que la ley de Telemadrid, en aquello que contradiga a la Ley de Sociedades de Capital, se aplica; ustedes tienen prohibido hacer encargos a Telemadrid y hay un acta del Consejo de Gobierno, formado como accionista único, en la que hacen un encargo, y el Consejo de Administración de ayer de Telemadrid se convocó con un punto que era ejecución del encargo de ustedes, así que es ilegal, violan ustedes el artículo 17.4 de la ley de Telemadrid. Además, en nuestra opinión, la ley violaba el artículo 20.3 de la Constitución, que regula los medios públicos de comunicación. Lo que pasa es que nosotros no llegamos a todo, no lo podíamos recurrir, lo tenía que haber recurrido el Gobierno. Así lo pedimos, lo pidió mi portavoz, Mónica García, y nos pasamos el verano escuchando que el Partido Socialista lo estaba estudiando; no sabemos cómo ha sido la conclusión de estos estudios, pero si se hubiera presentado ese recurso hoy no estaríamos como estamos, porque el Tribunal Constitucional hubiera paralizado la ley y eso hubiera garantizado una estabilidad a Telemadrid que hubiera sido muy deseable. Aparte de que creemos que ese recurso hubiera prosperado, puesto que es inconstitucional la ley que ustedes presentaron.

El administrador provisional tiene una precariedad triple. Primero, porque lo dice su propio nombre, es un administrador provisional, ustedes tienen la obligación de intentar nombrar un director general ya, no tiene cuatro años de mandato, no es sine die –bueno, sí es sine die porque lo dice la ley, pero la ley dice que lo que tiene que haber es un director general-. Segundo, está en precario porque está sub iudice. Pero además mantengamos las formas, hagamos como que está en duda que estos señores se les van a volver a entregar cual felpudo, como ultraderechita cobarde. Todos sabemos que la señora "portavoza" de Vox hará lo que dicte la señora Ayuso, aunque eso suponga su muerte política. Hoy el señor Ruiz Bartolomé me ha recordado muchísimo al señor Aguado, que les ponía a parir y, luego, les votaba todo; pues esto es lo que ha hecho hoy el señor Ruiz Bartolomé, ponerles a parir, decir que es todo una birria para, dentro de una semana, entregarle sus votos. Esta precariedad se compadece muy mal con cómo está gestionando el señor Sánchez Telemadrid, que se ha cargado todo, ha entrado como Atila en Telemadrid, se ha cargado toda la dirección, todos los servicios de informativos, todos los presentadores. ¿Qué pasa si, por ejemplo, el señor Sánchez la semana que viene no es ratificado? ¿Qué pasa si ustedes cumplen su obligación y dentro de quince días o un mes hay la posibilidad de nombrar un director general? ¿Se deshace todo lo que ha hecho el señor Sánchez? Un administrador provisional tendría que actuar como un Gobierno en funciones, sin hacer destituciones, sin hacer nombramientos, gestionando lo ordinario y los asuntos urgentes, no cargándose todo un modelo como si tuviera un proyecto para cuatro años, que es lo que ha hecho el señor Sánchez, que además hubiera sido un proyecto nefasto. *(Aplausos).*

Nosotros defendemos Telemadrid. Yo quiero decirles que no esperaba el golpe que se está llevando Telemadrid, no esperaba una caída de audiencia tan drástica como la que está teniendo Telemadrid, aunque siempre es verdad que hay webs que pueden decir lo que a ustedes les interesa o incluso Alfonso Rojo, que lo mismo dice: oiga, igual vuelvo a trincar como en los años bonitos. *(Risas.)* Pero vamos, la caída de audiencia es objetiva y es muy drástica. Nosotros les tendemos la mano, pero no somos como Vox, no les tendemos la mano para poner Telemadrid al servicio de la señora Ayuso, nosotros les tendemos la mano para recuperar Telemadrid al servicio de los madrileños, para una televisión independiente -pero independiente de verdad, no como la que nos ha explicado usted-, al servicio de los ciudadanos, que no podamos controlar nosotros si gobernamos, sino que esté al servicio de la ciudadanía y que sea un medio de comunicación público. Sospecho que no van a coger nuestra mano, porque teniendo a Vox al servicio... Ya lo ha dicho esta mañana el señor Serrano: les molestamos, no servimos para nada, somos inútiles, etcétera. Bueno, deberían ustedes simular como que se creen el parlamentarismo y hablar con la oposición.

En todo caso, si no, en 2023, desde luego, recuperaremos un modelo de Telemadrid independiente, autónomo, eficaz y que era el que recuperó la credibilidad de los madrileños, como se podía ver en la audiencia, el que recuperó el prestigio y el que hizo de Telemadrid el medio público que nos enorgullecía a los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Negro, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero, por las explicaciones que ha dado, que yo creo que han arrojado luz sobre algunas de las cuestiones, pero sobre todo a la cuestión planteada por el Grupo Más Madrid. Efectivamente, la Ley 1/2021 se aprueba y modifica la Ley 8/2015, lo que supone la extinción, que no el cese, del mandato de la anterior dirección general, no solo del director general, sino de los directivos cuyos contratos como altos cargos están vinculados a la dirección general, que es lo que hace el Consejo de Gobierno.

Hay que diferenciar, señor Martínez Abarca, entre legislativo y ejecutivo, ya que eso también es importante. Yo no le hablaría ni de Roma ni de Cartago, le hablaría de estalinismo, que no le gustaba nada eso de la división de poderes. Es la Asamblea de Madrid la que hace una modificación legislativa y encarga al Consejo de Gobierno el nombramiento de un administrador provisional, cuyo prestigio, por mucho que se empeñen, no puede ser puesto en entredicho: desde sus comienzos en la Agencia EFE hasta la dirección de la radio Cadena Ibérica, pasando por que ha sido director de Radio Televisión Madrid, pero también de Televisión Española o presidente de la corporación. Yo creo que su trayectoria como gestor de medios públicos y como periodista está más que fuera de duda para cualquiera que no sea un sectario que lo que busca es de lo que vamos a hablar ahora. Verá, se nombra al administrador provisional, el Gobierno cumple con el mandato, hoy -esta noche- vamos a votar si se ratifica o no al administrador provisional en una primera votación por dos tercios y la semana que viene, si no sale, se tendrá que volver a votar a ver si se ratifica por mayoría absoluta. ¿Dónde está el problema? Yo creo que las cosas se han hecho bien, porque se ha contado con el legislativo, que es quien ha hecho esta modificación legislativa, y no se ha hecho por decreto, señores. Ustedes critican al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Grupo Popular, pero les quiero recordar que ustedes, socialistas y comunistas, nombraron un administrador provisional en Televisión Española por decreto. Esa es la realidad. *(Aplausos.)* Pero, además, tiene usted razón, señor Martínez Abarca, es transitoria, administrador provisional. Yo quiero decirles que, desde luego, y muchas gracias por su intervención, señora Aymerich, este grupo está dispuesto a sentarse con todos los grupos para, en cumplimiento de la Ley 8/2015, proceder al nombramiento de un nuevo director general de Radio Televisión Madrid, para salir de la transitoriedad que tanto denuncian hoy aquí.

Otra de las cuestiones que han puesto sobre la mesa han sido las audiencias, lo ha puesto usted ahora mismo en su última intervención - permítame que me dirija a usted porque es el proponente en este caso-. Tienen ustedes un problema de incoherencia ideológica que hace que vuelva a acordarme no de Roma ni de Cartago sino de Stalin; lo de las audiencias es propio de lo que se conoce como economía de libre mercado. De verdad, llevan ustedes dos años con el temita de las audiencias. ¿Y qué ha defendido el Grupo Popular? La rentabilidad social. *(Aplausos.)* Si es que llevamos defendiendo dos años que queremos una Telemadrid independiente en la que se reconozcan todos los madrileños, que haga periodismo de proximidad, que contribuya a la vertebración territorial. Miren ustedes los plenos anteriores, miren nuestras intervenciones en comisión, no hablábamos de audiencia, hablábamos de rentabilidad social. Por eso, entre otras cuestiones, pedíamos que hubiera un responsable de cultura en Telemadrid, que por fin lo hay, dos años después, y que el deporte base volviera a la cadena. *(Aplausos.)* Esta es la realidad, nosotros no vamos a cambiar el discurso y, desde luego, no vamos a caer en incoherencias ideológicas. Por supuesto, toda esta gestión, sea del

administrador provisional o de quien sea, tiene que ser hecha con la austeridad y el rigor económico que merece cualquier empresa pública; yo creo que esto está fuera de toda duda.

Hablaban ustedes aquí hace un momento también de la Ley de Sociedades de Capital. Yo siento que no sepan derecho, pero la Ley de Sociedades de Capital está por encima, porque es de competencia estatal, de la Ley 8/2015, y debe cumplirse. Y ustedes, cuando han aludido a esta Ley de Sociedades de Capital, han hablado de incumplimiento del artículo 17.4 de la Ley 8/2015, que les quiero recordar que dice que el Consejo de Administración no puede recibir indicaciones ni instrucciones del Gobierno, que no las ha recibido. Volvemos al estalinismo, es que ustedes no diferencian una junta de accionistas de una sociedad anónima de un Consejo de Gobierno. Además, fíjense, el artículo 17.4 dice que no puede recibir instrucciones de los partidos políticos ningún miembro del Consejo de Administración, y además vulneran el artículo 17.5, porque yo he visto publicado en un medio de comunicación un acta, cuando hay obligación de los miembros del Consejo de Administración de guardar diligencia, fidelidad, lealtad, secreto y responsabilidad. *(Aplausos.)* ¿Eso lo van a denunciar? ¿A este grupo, que nos denegaban ustedes y los que ya no están las actas del Consejo de Administración la legislatura pasada, como diputados, no para filtrarlo a un medio de comunicación? ¿Eso lo van a denunciar? Mucho cuidado. Pero, por otro lado, el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece clarísimamente que la junta de accionistas -que no es lo mismo que el Consejo de Gobierno, que ustedes eso no lo saben porque son comunistas y les importa una higa la economía de mercado- puede nombrar administradores suplentes. Ahí tienen la explicación.

He echado mucho en falta también que hablen de los trabajadores de Radio Televisión Madrid. Yo sé que este tema no les gusta porque como aluden a un supuesto Comité de Empresa que lleva diez años sin convocar elecciones sindicales, pues les molesta mucho que les saque el temita, pero se lo voy a sacar. No han hablado ustedes de los trabajadores, salvo la señora Aymerich, a la que quiero agradecer sus palabras sobre que no pone en cuestión a los profesionales, y se lo quiero agradecer porque vamos a ver cómo actúa la izquierda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Verán ustedes, el 14 de julio a las cuatro y dieciséis de la tarde, tres horas después de nombrarse al director general, aquí tienen cómo actúan ustedes: comentarios machistas, degradación y filtración de cuestiones internas a dos cuentas de Twitter que ustedes siguen. De esto vamos a hablar hoy. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero a efectos de dar contestación a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Señora presidenta, señoras y señores diputados, una vez que he oído sus intervenciones, realmente, no me

he llevado grandes sorpresas. Voy a empezar aclarando algunos aspectos para que queden -valga la redundancia- claros.

La diferencia entre el proceso seguido por esta Asamblea a su iniciativa y el seguido por el Congreso de los Diputados a iniciativa del Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos es que aquí se ha aprobado una reforma de la ley -la ley-, y lo que se hizo en el Gobierno central fue un decreto ley que ha declarado inconstitucional el Tribunal Constitucional porque entiende que ese decreto ley se excedió de su competencia material, que establece la Constitución. No tiene nada que ver, absolutamente nada que ver; conviene que lo tengamos totalmente claro.

El contrato programa fue aprobado por un Gobierno no en funciones, sino antes de las elecciones. Su ejecución es posterior, pero fue aprobado por ese Gobierno. Además, se fijó una cantidad para 2021 que era necesaria para atender el pago de nóminas y también el pago a proveedores; 2022 y 2023 quedan condicionados a lo que establezcan los presupuestos en función de la disponibilidad presupuestaria.

Y fundamentalmente lo que nos ha guiado a este Gobierno es cumplir la ley, nada más; cumplir la ley. Pero, vamos, es curioso que desde el Grupo Socialista se critique este procedimiento que hemos seguido, absolutamente escrupuloso, que es cumplir la ley y una ley aprobada en esta Asamblea, cuando, efectivamente, como grupo, en el Congreso ratificaron un decreto ley que era absolutamente inconstitucional. Si ustedes tienen alguna duda de lo que haga este administrador provisional en quince o veinte días, en un mes o en dos meses, ¡dudas tendremos los demás de lo que ha hecho una administradora durante dos años! En fin, creo que hay que ser un poco coherentes a la hora de hacer oposición o, por lo menos, no faltar a un mínimo de inteligencia colectiva. En cualquier caso, conviene que tengamos esto claro porque es fundamental para afrontar este debate con cierta tranquilidad.

Voy a reiterar de una manera muy breve lo que ha hecho el Gobierno, para tenerlo claro: el Gobierno ha cumplido la ley y la ley obliga al Gobierno a nombrar un administrador provisional. El nombramiento del director del ente le corresponde, a propuesta del Consejo de Administración, a esta Asamblea; no le corresponde la iniciativa al Gobierno. Por tanto, no confundan una cosa con la otra. Creo que es fundamental, porque, si confundimos y nos hacemos trampas en el solitario, desde luego, despistamos y no hacemos una buena labor de oposición. Por eso insisto en que el nombramiento del administrador provisional fue un cumplimiento estricto de la ley. Es un nombramiento que establece a una persona con plenas competencias, igual que el director general, no está sometido a una limitación de esas competencias, y además es una persona que está perfectamente capacitada para ese cargo, como aquí ya se ha dicho. Él dará cuenta de todos los actos que ha realizado ante esta Asamblea -si es requerido para ello-, que no ha realizado el Gobierno. Por eso, conviene que también tengamos eso absolutamente claro.

Me gustaría exponer unas ideas para que tengan claro también qué es y qué ha sido Telemadrid. En este momento es la televisión pública más barata y eficiente de todas las televisiones

públicas en España. La audiencia de Telemadrid se mantiene constante en los últimos diez años. Es una televisión con una plantilla de no más de 500 trabajadores que, si la comparamos con otras televisiones, con plantillas absolutamente desmesuradas, da una imagen de una televisión que, hasta ahora, ha sido comedida en el gasto; y eso, a partir del año 2012, precisamente, por la gestión de aquel cuya ratificación como administrador provisional pedimos hoy. Es una televisión que se financia con ingresos publicitarios y la aportación de la comunidad vía contrato programa. No tiene endeudamiento financiero -y queremos que no lo tenga-, y además prevé cerrar 2021 con un resultado positivo y cumpliendo el presupuesto de ese ejercicio.

Miren, en Andalucía tienen una televisión que tiene una plantilla de más de 1.500 personas; en Cataluña, 2.300; la televisión vasca, 1.042 personas, y aquí, insisto, estamos en 500 personas.

El modelo de Telemadrid, que es el que queremos que siga funcionando, es un modelo que evita inversiones innecesarias en activos tecnológicos, que se contratan a proveedores externos, externalizados, para servicios necesarios. Les doy datos para que entiendan que este es el modelo que queremos asegurar: un modelo que trata de que el madrileño tenga una televisión de calidad, independiente, pero a un coste eficiente, que no tenga un coste desmesurado.

Y luego, respecto a una de las críticas que se hacen en relación con la posibilidad de designar suplentes para el director, claro, evidentemente, una televisión pública como Televisión Madrid es un ente de derecho mercantil. Es una sociedad anónima que está regida por su ley, pero también por la ley de sociedades de capital, y que no puede contrariar lo que establece la ley de sociedades de capital. El Consejo de Gobierno no da instrucciones al Consejo de Administración; no puede hacerlo. ¡Evidentemente! ¿A qué se refiere la ley en ese aspecto? A que ha de ser neutral. No puede dar instrucciones respecto a la neutralidad o a la forma en la que se gestiona Telemadrid; pero como junta de accionistas, sí que tiene que cumplir con lo que establece la Ley de Sociedades de Capital, y eso es lo que ha hecho la junta de accionistas, recordándole al Consejo de Administración que debe proveer de suplentes al puesto de director de Telemadrid para evitar situaciones de acefalia, que podrían provocar una situación en la que, por incapacidad, no pudiera ejercer su labor. Pero esto es lo que nos dice la ley de sociedades de capital. Esto es lo que nos establece la legislación. Es más: en el ámbito mercantil, la junta de accionistas no solo es que pueda, es que debe dar instrucciones en lo que se refiere a sus competencias explícitas, no instrucciones en lo que se refiere a la neutralidad o a la forma de dirigir Telemadrid. ¿Pero no se puede dar una instrucción sobre el presupuesto? ¿No puede dar una instrucción sobre el control de gasto la junta de accionistas? Miren, ¡claro que lo puede hacer!, porque eso lo permite, insisto, la ley de sociedades de capital, que regula una sociedad anónima. Ya sé que ustedes lo de "sociedades de capital" es una expresión que no entienden de la manera que la entiende la ley, pero esto es lo que estamos haciendo aquí.

Miren, la junta de accionistas no ha entrado en su instrucción a cuestiones relacionadas con la administración ni gestión de la sociedad -ténganlo claro. No mientan; no falten a la verdad- y tampoco ha determinado quién debe ejercer la suplencia en casos de vacante del director general. Ha hecho lo que la ley le permite: dar esa indicación para que esos suplentes sean designados. Y además

los estatutos de la sociedad no solo prohíben a la junta de accionistas dictar instrucciones al Consejo: es que el artículo 11 prevé que pueden ser ejecutadas y deben ser ejecutadas por el Consejo cuando se refieren al ámbito competencial en el que se mueve la junta de accionistas.

Miren, señorías, ha sido esta Asamblea la que ha promovido una legislación reformando la ley de Telemadrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): El Gobierno ha cumplido con lo que le compete en esa ley y nada más y nada menos; no nos atribuyan ninguna otra responsabilidad. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Se abre a continuación un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios que lo deseen, por un tiempo máximo de tres minutos. En su caso -y es así-, toma la palabra la señora Lillo desde el escaño por un tiempo máximo de tres minutos. Gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, entonces, que nos quede claro: ¿ustedes se han enfadado porque no están en el Consejo de Administración, me ha parecido entender? ¿Porque no se modificó? ¿Porque es una ley hecha para la izquierda? Entonces, yo le pregunto: ¿por qué se abstuvieron? ¿Por qué no votaron en contra? ¡Si están debatiendo aquí fue por su abstención! ¡Se lo he dicho al principio! *(Aplausos.)* ¡Es que tienen un morro ustedes que se lo pisan!

Ha pedido un plan. Yo creo que ese plan lo queremos conocer todos y todas: el plan, el que se ve aquí y el que va por debajo de la mesa. ¿Qué plan tienen ustedes? ¿La muerte controlada de Radio Televisión Madrid? Eso es lo que utilizan: el chantaje, unos y otros, siempre a costa de los servicios públicos. ¡No se lo vamos a permitir!

Señora Negro, las leyes estatales no están por encima de las leyes autonómicas, tienen competencias diferentes. Repita conmigo: "no están por encima, tienen competencias diferentes". Ahora, usted prefiere centrarse en criticar aquello de lo que hablamos y no hablamos en nuestro tiempo de intervención. Pues yo lo que le digo, señora Negro, es que yo me ciño al punto de la comparecencia, que es sobre el cumplimiento de la ley. Cuando quiera hablamos de los trabajadores y trabajadoras; yo estaré encantada. A ver si escucha y respeta de una vez al comité de empresa, legítimo, de Radio Televisión Madrid, que ustedes se empeñan en perseguir una y otra vez.

También nos critica a quién seguimos en las cuentas de Twitter. Si quiere, entramos en el mundo privado de cada uno o en lo que hacemos, le puedo decir la música que escucho o..., pero vamos, me parece que estamos aquí en temas más serios que a quién seguimos en las cuentas de Twitter.

Y señor consejero, no ha contestado ni va a contestar. Mañana tenemos Comisión de Radio Televisión Madrid, en la que tenemos tres comparecencias, tenemos dos preguntas, y donde preguntaremos qué capacidad tiene el administrador provisional para dictar la línea editorial de Radio Televisión Madrid, porque eso es lo que decían las ofertas de los cargos de dirección que se han hecho: que tenían que responder a la línea editorial dictada por el administrador provisional, cuando usted sabe que no es así, y lo que la ley establece es que la línea editorial la debe dictar el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Y usted -termino- hace mención de la ley de sociedades de capital. Yo creo que ahí está la trampa, y ustedes van a hacer mención de esta ley todas las veces para saltarse la ley de Telemadrid. Porque yo le puedo mencionar también el artículo 223, que habla de los ceses; o también le puedo preguntar -me gustaría saberlo- a qué hora se celebró la junta general de accionistas. Insisto, es el Consejo de Gobierno. Porque también la ley, esa ley, es muy clara con los requisitos a la hora de convocar juntas generales extraordinarias y urgentes, y casualmente, la hora está en blanco. Me gustaría saber -y es un requisito- a qué hora se celebró.

Y, sobre todo, no nos ha dicho qué informes se han realizado, porque en esa junta general habla de que ha habido un asesoramiento jurídico preceptivo para tomar esas decisiones. Queremos tener los informes que avalan todas las decisiones políticas que están tomando ustedes. Sabemos que no va a haber ninguno; por lo tanto, vamos a seguir defendiendo Radio Televisión Madrid, y no vamos a permitir que hagan caer o que maten a Radio Televisión Madrid ni por la manipulación de unos ni por las amenazas de inanición de otros, y, sobre todo, vamos a hacer que se cumpla la ley. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Ruiz, por favor, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Vamos a ver, don Hugo, que me compare con Aguado... Yo casi casi estaba a punto de pedir la palabra por alusiones, por insultos... Pero yo creo que usted es más bien de la estirpe de Sánchez, es decir, un mentiroso, porque dígame usted si se compromete aquí hoy, ahora mismo, a decir que su partido no va a llegar a un acuerdo con el Partido Popular para el nombramiento de los miembros del próximo Consejo de Administración del próximo mes de mayo; dígame usted aquí que no lo va a hacer, ¡dígamelo!

Señora Negro, es mejor que nos hable a nosotros que no que hable a la izquierda, pero claro; entiendo que, a lo mejor, lo que usted busca es negociar con la izquierda, y por eso no se dirige a nosotros. Por cierto, si ustedes no han usado el decretazo es porque nosotros, este partido, impidió que ustedes sacaran adelante la ley que pretendían en la legislatura pasada, para aprobar por decreto ley cualquier cosa. Y Vox se lo impidió. Esa es la única razón. No hable de que en el Congreso hacen unas cosas y aquí hacen otras: aquí hacen lo que pueden, porque si hubieran tenido la herramienta a su favor, la habrían utilizado.

Señor López, nosotros no nos opusimos a la tramitación de esta ley en el bien entendido de que nos iban a presentar una hoja de ruta, si no para el cierre de Telemadrid, sí al menos para la reducción a su mínima expresión de este instrumento completamente politizado y totalmente sobredimensionado. Pasan las semanas, pasan los meses ¡y es que ustedes no nos envían nada! ¡Estamos perplejos! ¿A qué juegan? ¿A hechos consumados? Pues yo le digo a lo que juegan, porque hoy, aquí, este grupo parlamentario ha desvelado el verdadero pacto que hay por debajo de la mesa, un pacto al cual la señora Negro ha aludido varias veces cuando ha dado las gracias al Partido Socialista en dos ocasiones en su intervención por el buen comienzo de unas relaciones que tiene para, al final, mantener el mamotreto de Telemadrid, con sus 75 millones de euros, con sus sindicatos politizados y con... en fin, ya sabemos lo que van a hacer ustedes: "teleprogre", "teledespilfarro"... eso sí: también "teleayuso", claro. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. La palabra la tiene en esta ocasión la señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Entiendo que el Grupo Parlamentario Vox sienta algo de orfandad porque se le ha caducado el mantra ese del "consenso progre", y entonces, claro, cuando se te cae una muletilla, se te cae todo un pensamiento que era una fantasía, porque ya han visto cómo el consenso progre aquí no funciona. Este Partido Popular está más cerca de ustedes, y ustedes lo saben, porque se van transfiriendo espacios, gentes, y negociando cositas; y ya veremos qué votan la semana que viene, señor Bartolomé. *(Aplausos).*

Señora Negro, cuando se quiere usar como argumento de autoridad el modelo de Radio Televisión Española, hay que contar toda la verdad: en primer lugar, que Radio Televisión Española tenía un vacío en la dirección del ente, y aquí el vacío lo han precipitado ustedes.

Señor consejero, creo que usted me ha oído pero no ha prestado mucha atención a lo que le he dicho, porque no me ha contestado a ninguna de las cuestiones que le he planteado. No me ha escuchado. Telemadrid está gubernamentalizada. ¿O no lo está? Esta es la cuestión. Yo creo que hasta usted tendría que venir a comparecer a la Comisión de Radio Televisión Madrid hasta que el administrador provisional sea ratificado por la Cámara, porque ahora mismo, toda la responsabilidad de todas las decisiones recae en el Consejo de Gobierno, y usted no lo puede eludir, ni tampoco el Consejo de Gobierno. Que está gubernamentalizada es claro. Y no me diga que la ley se tramitó a través del Grupo Popular. ¡Evidentemente! ¡Solo faltaba!

Y, luego, ¡solo falta que me diga usted que no podemos criticar el fondo de la ley! ¡Claro que lo vamos a hacer! Yo no he criticado que se haya tramitado; no he criticado su legitimidad democrática. No se confunda. He criticado los objetivos, el fondo y las consecuencias de la ley. Y es por ese asunto por el que le estoy preguntando. Si está usted al mando de la tele, ¿despacha usted con el administrador provisional?

Y, luego, ¡no nos traigan a votación a un señor que no conocemos! ¡Es que no ha comparecido! ¡Es que nos traen a votación a una persona que todavía no sabemos quién es! ¿Es que tenemos que buscar información en la tele, en los medios? ¡Hay una comisión! ¡Tendrá que comparecer y luego, traerlo a votación! Porque es que "el burro delante pa'que no se espante". Ustedes nombran y ratifican, y luego nos dicen: "¡Es que ustedes están en contra!" ¡Hombre! ¡Un poquito de buscar espacios de conversación! ¡Aunque fuera, que hubiera venido de manera informal a presentarse a los grupos parlamentarios, si iban a pedir ustedes el respaldo de la Cámara! ¡Un poquito de vergüenza torera! ¡Porque esto no es presentable! Muchas gracias y espero sus respuestas, señor consejero. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aymerich. El señor Martínez Abarca tiene la palabra, por favor.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Me ha quedado claro en la intervención de la señora Negro que José Antonio Sánchez tiene mucho prestigio porque ha estado en todos los cargos en que ustedes le han podido nombrar a dedo. *(Aplausos).*

Y luego... Ahora le ha dado la razón con la cabeza el señor Enrique López. Luego, se lo explica, que ha hecho un absoluto ridículo cuando me ha intentado dar esa lección de derecho, explicando que la ley estatal prima sobre la ley autonómica. Esto es una barbaridad, como usted bien sabe. Ha hecho usted el ridículo, señora Negro. No hay una relación jerárquica, hay una relación de competencia. En todo caso, prevalece la ley especial sobre la ley general, y la ley general es la ley de sociedades de capital y la ley especial es la ley de Telemadrid; luego si la ley de sociedades de capital permite una cosa que la ley de Telemadrid prohíbe, está prohibido. Lo que ha hecho este Gobierno está prohibido. Ahora iremos a eso. *(Aplausos).*

Señor Ruiz Bartolomé, bueno, usted se puede inventar las cosas... no me ha escuchado usted: ojalá podamos llegar a un acuerdo con el Partido Popular. ¡Ojalá! Porque nosotros queremos recuperar la Telemadrid independiente, plural, al servicio de los madrileños, que es un servicio público, ¡y ojalá podamos llegar a un acuerdo con estos señores! *(Aplausos.)* Pero de momento, con quienes llegan a un acuerdo es con ustedes para todo lo contrario.

En una cosa sí quiero agradecerle la claridad, porque muestra lo que es esta ley. Ha explicado que votaron a favor de esta ley, que pone tan a parir, porque ustedes..., bueno, se abstuvieron, sí. Es el paripé. La semana que viene votan a favor porque es cuando toca. Ustedes hacen lo que le interesa a la señora Ayuso y ya está. Bueno, se abstuvieron; se abstuvieron porque ustedes lo único que buscan es la destrucción de Telemadrid. ¡Pues bien hecho! Si lo que quieren es destruir Telemadrid, ¡se vota esta ley! Es bastante razonable.

Una cosa: yo no lo había pensado, pero me ha dado una idea la señora Vanessa Lillo con lo de la hora. ¿En la agenda pública -que tienen ustedes la obligación de tener- de alguno de los miembros del Consejo de Gobierno figura la reunión de la junta de accionistas? ¿Tuvieron ustedes reunión de la junta de accionistas? ¡Espero que sí! Luego lo miramos, ¿vale? Yo creo que no.

Ha dicho una cosa el señor López en la que tiene toda la razón: esta es la televisión pública más barata que hay en España; por lo tanto, ustedes no van a llegar a ningún acuerdo para reducir drásticamente su coste. ¿A que no? Porque ya es la televisión pública más barata que hay en España; luego la exigencia que les hace Vox no la van a cumplir, porque ya lo es. La otra cosa que les piden, como es de broma, lo de que sea independiente y objetiva, pues, bueno, en esto pueden decir que han llegado a un acuerdo para que sea independiente y objetiva; pero en la que se cuenta, la del dinero, usted ha dicho que no hace falta reducir el coste porque es la televisión más barata de España, así que lo siento, señores de Vox, pero van a tener que buscarse otra excusa para ser la semana que viene el felpudo de la señora Ayuso. *(Aplausos).*

Y quiero terminar... Me voy a poner gafas... Igual a la señora Negro le parece una incoherencia porque Pol Pot odiaba las gafas, o algo así...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar, por favor.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Pero le quiero leer el artículo 17.4, que no dice lo que usted dice; dice: "Los miembros del Consejo de Administración de Telemadrid, en el ejercicio de sus cargos, actuarán con plena independencia y neutralidad, sin que puedan recibir instrucciones, directrices o cualquier otra clase de indicación del Gobierno de la comunidad".

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: ¡Ustedes violaron la ley! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, el tiempo está terminado. Señora Negro, tiene la palabra, por favor.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Señor Martínez Abarca, señora Lillo, solo les voy a decir cuatro palabras: jerarquía de fuente normativa. Y les voy a citar a dos personas: a Kelsen y a Díez-Picazo, que ustedes no han leído pero esta diputada sí. *(Aplausos.)* A partir de ahí, no voy a discutir con ustedes de derecho porque no tienen ni pajolera idea. ¿Pero cómo va a tener idea quien llama "comité de empresa legítimo" a unos señores que llevan diez años sin dejar votar a los trabajadores de Telemadrid, hombre? *(Aplausos).*

Y ahora, señora Lillo, explíqueme esto: que ustedes, efectivamente, pueden seguir las cuentas que quieran. ¿Le parece bien una cuenta que parodia al administrador provisional creada a las tres horas de ser nombrado, en la que se insulta a la Dircom así, llamándola "borracha"? ¡Más machista imposible! *(Aplausos.)* ¡Esos son ustedes con Telemadrid! ¿Y qué le parece esta, que siguen todos ustedes, incluida la señora Jalloul, que filtra documentación no solo interna de Telemadrid sino también de esta Asamblea? ¡Así es como ustedes quieren las cosas en Telemadrid! Y lecciones de derecho a este grupo parlamentario, ¡ninguna!

Es más: les voy a decir que esta forma de actuar que estamos viendo, donde se intenta intimidar a los trabajadores de Radio Televisión Madrid por el mero hecho de estar trabajando en la

empresa, a lo que nos retrotrae es a otros tiempos en que se envenenó a perros de directivos, se rayaron coches, se hacían escraches a periodistas por el mero hecho de no haber perdido su puesto de trabajo o se llegó a arrinconar a la redacción de Telemadrid en una esquina mientras se les hacían gestos como el de pegarles un tiro.

Señora García, señora Alonso, señora Jalloul, a la bonhomía de la que ustedes presumen voy a apelar. Paren lo que está sucediendo con el desprestigio y los insultos a los trabajadores de Telemadrid. Combatan el odio. Somos demócratas y por eso sabemos que las cosas se arreglan dialogando, exponiendo diferentes puntos de vista y cediendo todos un poco para llegar a un acuerdo, pero no se arreglan con esta violencia. Y se lo pido porque ustedes, como yo, saben quiénes están detrás de estas actitudes. Pídanles que dejen de tratar de amedrentar a los trabajadores de Radio Televisión Madrid. Este tipo de comportamientos, amparados además detrás de la cobardía del anonimato, son democráticamente inaceptables. Denunciémoslo y condenémoslo. Y si quieren de verdad ayudar a los profesionales de Radio Televisión Madrid, hablen con los sindicatos, que están secuestrando su voz desde hace diez años, y pídanles que les dejen votar en unas elecciones libres. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al consejero en el turno final de dúplica para que intervenga desde el escaño, conforme dicta el Reglamento, por un tiempo máximo de cinco minutos. *(Rumores.)* No, no doy la palabra. Vamos a escuchar en este momento al señor consejero. Adelante, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Presidenta, señorías, la verdad es que dejar la judicatura para acabar en la Asamblea discutiendo de derecho es paradójico, ¿no? En fin... *(Aplausos.)* No es el momento.

Quien ha impartido una instrucción al Consejo de Administración es la junta de accionistas, en aplicación de una ley que, por razón material, es una ley superior a la especial, que regula solo el aspecto de medio audiovisual de Telemadrid. Este es un tema absolutamente jurídico, insisto. Los consejeros de Telemadrid están obligados a cumplir también la ley de sociedades de capital, y la junta de accionistas puede recordarle al Consejo de Administración el cumplimiento de unas de sus obligaciones, pero insisto en que es un tema absolutamente jurídico y no voy a entrar en eso.

Miren, señorías, lo que sí me llama la atención es que la primera comparecencia que he tenido aquí como consejero en este periodo de sesiones sea sobre Telemadrid. Nos ha sorprendido. No, está claro; nos ha sorprendido. Está claro que Telemadrid está por encima del impulso económico, de adoptar medidas para paliar las consecuencias graves de la pandemia... *(Rumores.)* ¿No será que a la izquierda madrileña lo que le interesa realmente es Telemadrid, y no los problemas de los madrileños? ¿No será eso? *(Aplausos.)* ¿No es verdad que la televisión de Madrid, además de ser muy importante, está por encima para ustedes del empleo y de la salud? No, para nosotros no está por encima. *(Protestas.)* Me pregunto el porqué de esta urgencia, sinceramente.

Miren, hay dos planteamientos desde el punto de vista político en cualquier actividad pública: uno es el del intervencionismo, el de la injerencia, y otro es el de dejar hacer las cosas y dejarlas hacer a los profesionales. El Gobierno de la Comunidad de Madrid agotó su obligación y sus compromisos legales con el nombramiento del administrador provisional, que fue notificado a esta Asamblea el mismo día en el que fue nombrado; y a partir de ese momento, es responsabilidad de esta Asamblea ejecutar los actos que la ley establece, sin lugar a dudas. No le imputen al Gobierno aquellas cuestiones que se refieren al ordenamiento normal de esta Asamblea.

Pero bueno, yo entiendo que, en política, todo vale. Yo entiendo que, evidentemente, es muy difícil y es paradójico, y entiendo que un socialista entienda a su vez que un consejero como yo está detrás de Telemadrid. Lo entiendo perfectamente. Me parece lógico que lo entiendan así, porque ustedes lo hacen; aquí no lo hacemos. *(Aplausos.)* Y, además, entiendo que desde Unidas Podemos también, y desde Más Madrid, como una marca coaligada en estos aspectos, sigan un poco lo que en su momento su líder -o exlíder ya- Pablo Iglesias decía respecto a su interés por los medios de comunicación, que fue lo que le pidió al presidente del Gobierno cuando se formó la coalición: manejar el CNI y los medios de comunicación. Frente a eso están las políticas liberales, dejar hacer a los responsables de cada uno de los organismos, que trabajen con independencia y no al dictado de los políticos.

Miren, yo aspiro a que el único mando que tengan los políticos sea el de su casa, y a poder ser, cuando sus hijos se lo dejen. Y me refiero al de la televisión. Nada más. Ese es el mando que yo tengo: el de mi casa, el de mi televisión. Punto. Todo lo demás entiendo que en su mentalidad no lo comprendan, en esa mentalidad intervencionista, en esa mentalidad en la que todo vale por justificar los fines que persiguen políticamente, hasta el hecho de arrasar con instituciones. Lo entiendo. Y por eso no entienden que personas como yo, que se dedican a la política, en lo que estén pensando es en los ciudadanos, y no en términos de poder. Y eso es lo que ha inspirado, sin lugar a dudas, el trabajo del Gobierno de la Comunidad de Madrid en este aspecto, y lo seguirá inspirando en todos.

En Madrid, el modelo de defender la libertad ha tenido un refrendo democrático el 4 de mayo. Entiendan ustedes que, no defendiendo la libertad, están donde están: están en la oposición. Porque los madrileños quieren libertad, y también quieren libertad para los medios de comunicación, y eso es lo que hemos hecho.

La norma que establecía la forma en la que la dirección debería ser renovada, mediante el uso de minorías torticeras que se utilizan precisamente para establecer límites al ejercicio de esta Asamblea, creaba una disfunción; y lo que hemos hecho con esta reforma, a través del Grupo Popular, es que esa disfunción deje de existir, porque los madrileños se merecen una televisión -insisto, como dije antes- neutral, una televisión de calidad, que piense en ellos, que son sus propietarios, y que no sea ni del Gobierno ni de la oposición, y mucho menos de un grupo minoritario, que a lo más que aspira es precisamente a limitar la capacidad de esta Asamblea para producir nombramientos. A partir de ese momento, esta Asamblea es la que tiene el poder para nombrar a un director general. Les recuerdo que es a propuesta del Consejo de Administración en esta Asamblea. El

Gobierno no tiene absolutamente ninguna obligación. Por eso insisto en que Telemadrid no va a ser nunca un instrumento para uso de la minoría; tampoco de la mayoría. Abandonen esa esperanza. Telemadrid será lo que tiene que ser: una televisión objetiva, plural, al servicio de los ciudadanos madrileños; de nadie más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. *(Rumores.)* Señora portavoz, no voy a dar la palabra por alusiones por el artículo 114. A mi juicio, no ha habido ninguna alusión que justifique que yo dé la palabra por el artículo 114. Si esto es lo que me quiere decir, ya le he contestado. ¿Es por...? ¿Me va a pedir alusiones por el artículo 114? Señorías, no voy a conceder alusiones por el artículo 114, porque he estado atenta al debate y me parece que no se justifica. *(Protestas.)* Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día. *(Protestas.)* No voy a dar alusiones por el artículo 114. *(Protestas.)* Señora Jalloul, ¿ha quedado claro, verdad? Por el artículo 114 no voy a dar alusiones. Señor Martínez Abarca, ¿por el artículo...? *(Rumores.)* Dígame.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: ¿Se lo tengo que decir...? El 113.5 no se lo tengo que decir a usted, se lo tengo que decir a un interviniente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante, por favor.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: En este caso, al señor López. *(Rumores.)* Bueno, me da igual. O sea que si... *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A mí no me da igual, señor Martínez Abarca, y estoy a punto de retirarle la palabra. O hace uso de su turno, o directamente pasamos al siguiente punto.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Me está cortando diciendo... A ver, tengo... Perdón, señora presidenta, ¿puedo hacer uso de mi...?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Se expresa, por favor? En este momento, ¿en qué se siente...? Diga.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: ¿Puedo hacer uso del artículo 113.5 del Reglamento que nos ampara?

La Sra. **PRESIDENTA**: Llevo un minuto esperando a que haga uso y no voy a tardar mucho más...

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias. Ha dicho el señor López -y me ha enternecido- que traer aquí como primera comparecencia suya el tema de Telemadrid quiere decir que no nos interesa el empleo, que no nos interesa la sanidad, que no nos interesa la educación... ¿Cuál es la primera ley que ha traído el Grupo Popular a esta Asamblea, señor López? *(Aplausos).*

Y ha dicho otra cosa que también me ha enternecido y que creo que le habrá preocupado -no, no le ha preocupado porque está solo a lo suyo- al señor Ruiz Bartolomé: que a partir de hoy termina su cometido sobre Telemadrid y que ya Telemadrid es autónoma y no hay nada que decir desde aquí. ¡Perfecto! Entonces, ustedes no pueden llegar a un acuerdo con Vox sobre la independencia, la objetividad y el presupuesto de Telemadrid porque su cometido se acaba hoy; por lo tanto, las exigencias que hace Vox no se van a cumplir; por lo tanto, Vox tendrá que votar en contra de la ratificación del administrador provisional, cosa que ya les digo que no va a pasar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En contestación -entiendo- a la alusión del diputado, señor consejero, tiene dos minutos, como conoce.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Perdone. ¿No puedo hablar o qué?

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor. Está en el uso de la palabra por un tiempo máximo de dos minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Perdón por mi inexperiencia parlamentaria, pero yo pensaba que se había acabado el debate. Yo pensaba que se había acabado el debate *(Rumores.)* y lo que se ha abierto es un nuevo debate, en el que podría hablar Vox, en el que podría hablar otro, porque aquí... *(Protestas.)* Yo creo que no es ese el caso.

Yo insisto en lo que he dicho: me ha llamado la atención -y lo digo ejerciendo mi libertad de expresión- la urgencia por este tema por encima de otros. Usted lo vehiculiza a que es la primera ley que traemos. Eso es su problema; no es el mío. Yo digo lo que yo creo que tengo que decir.

Y, evidentemente, lo que no entiendo es que se pueda producir una réplica en un debate ya finalizado ampliando el objeto del debate. En cualquier caso, insisto: no hay ningún problema. Insisto: no hay ningún problema, de verdad. Hoy, después de asistir a este debate, me alegro de que el Grupo Popular haya reformado la ley en este sentido y que Televisión de Madrid deje de estar sometida a minorías como la suya. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora portavoz...

La Sra. **JALLOUL MURO** *(Desde los escaños.)*: Por el 113.5, igual que mi compañero. Yo lo que no puedo entender es cómo podemos venir a este pleno a insultar y a decir falsedades. Yo no sé usted, señora Negro, a qué se refería con filtrar o no filtrar, pero no es mi estilo, y si algo he dicho desde que soy portavoz de este grupo es que no creemos en la crispación parlamentaria y que deberíamos bajar el tono en esta Asamblea. ¿Y sabe por qué? Porque solo crean chabacanería en las instituciones y eso no lo podemos permitir, o sea que no le voy a permitir que hagan ese señalamiento. Igual que hoy su presidenta nos ha llamado enemigos. ¡Hasta ahí podríamos llegar!

Ustedes solo trajeron una ley en la legislatura pasada, a la que encima nosotros presentamos un recurso de amparo que ayer fue admitido a trámite; y resulta que no hacen más que esa ley en toda la legislatura pasada, y en esta les corría mucha prisa y nos han hecho este atropello parlamentario de presentar la ley de Telemadrid, y resulta que no hemos tenido ni derecho a presentar enmiendas. O sea que, por favor, lecciones, las justas. Estamos en nuestro derecho de reclamar el debate parlamentario. Y desde luego, no creo que sea bueno llevar a las cámaras el señalamiento y la falta de lealtad institucional y, de verdad, no voy a aceptar ese lenguaje ni como portavoz de este grupo ni como Hana Jalloul, porque como yo no lo hago con nadie en esta Cámara, quiero y reclamo el mismo respeto para mí y para mi grupo. O sea que, por favor, compórtense. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Conocen que el artículo 113 no está pensado para intervenir en respuesta a alusiones, sino a hechos concretos respecto al debate. Usted ha hecho otro uso diferente del artículo 113. Yo quiero que lo conozca. En todo caso, por favor, la señora Negro tiene también sus dos minutos para darle contestación.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Bueno, señora Jalloul, yo, de verdad, no sé a qué palabras, a qué insultos se refiere usted. Yo lo que he dicho es que hay una serie de cuentas que están filtrando documentación interna. Aquí tengo un ejemplo. Esto se filtró según lo recibimos los diputados. Y lo que les he pedido es justo lo contrario: que me ayuden a combatir el odio contra los trabajadores de Radio Televisión Madrid que se está vertiendo desde dos cuentas que ustedes saben bien de quiénes son, entre otras cuestiones porque usted las sigue. Y no pienso rectificarlo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Negro. *(Rumores.)* ¿En aplicación de qué artículo, por favor?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Del 115.1, la observancia del Reglamento. Me gustaría, para que los diputados lo tengan presente y, si lo tiene a bien la señora presidenta, que recordaran los términos del 113.5 y cómo se debe aplicar ese artículo, porque no es para reabrir un debate; y me gustaría que, ya que han hecho un uso fraudulento ambos grupos de ese artículo, se recordara a esta Cámara los términos -si lo tiene usted a bien- para que no vuelvan a hacer estos diputados ese uso fraudulento. Muchas gracias. *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, guarden silencio. Es un artículo que, como ustedes conocen, se incorporó en la última versión, que se aprobó en la última reforma del Reglamento. Verdaderamente sí me parece oportuno que la secretaria general dé lectura, por favor, si es tan amable, al 113.5.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL**: "Una sola vez por pleno, cada grupo parlamentario tendrá derecho a hacer uso de la palabra al concluir el orador que estuviera interviniendo, por tiempo máximo de dos minutos, a los exclusivos efectos de rebatir hechos concretos o datos objetivos expuestos por ese orador y en ese punto del orden del día. En el supuesto de que haya más de una

petición, la Presidencia concederá la palabra por orden de solicitud. A su vez, la persona contradicha tendrá un turno de réplica de dos minutos. En cualquier caso, será de aplicación lo establecido en el artículo 134 de este Reglamento y no se podrá hacer uso de este turno durante la tramitación de preguntas con respuesta oral." *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Señorías, solamente añado: la intervención en virtud del artículo 114, por alusiones, se concede a juicio de la presidenta. Lo digo porque el debate continúe en el día de hoy.

El siguiente punto del orden del día es la Proposición No de Ley 29/21, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos... *(Rumores.)* Perdonen. *(Pausa.)* Discúlpenme. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-521(XII)/2021 RGEP.10637. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio de curso escolar 21/22.

Procede en primer lugar la exposición oral de la iniciativa por el señor consejero, autor de la misma, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Comparezco a petición propia para dar cuenta del inicio del curso escolar. Permítanme en primer lugar agradecer a los madrileños y a nuestra presidenta su confianza. Afronto con la máxima ilusión mis nuevas responsabilidades en el Gobierno: todo el sistema educativo, la ciencia, la innovación y la portavocía.

El curso 2020/2021 fue indudablemente el más difícil de nuestra historia, pero terminó con éxito; y eso, sumado a los grandes logros de la presidenta y de su Gobierno, fue reconocido por los madrileños en las urnas. Este inicio del curso 2021/2022 es una ocasión muy especial para reconocer la labor de los directores de los centros, de los docentes y del resto de los trabajadores de nuestro sistema educativo.

Señorías, afortunadamente, el curso ha comenzado con total normalidad, y esto es así porque nuestro trabajo se resume básicamente en planificación, trabajo y transparencia. El lunes 6 de septiembre empezaron más de 76.000 alumnos menores de 3 años en 1.600 centros; de 1.600, solo se retrasó la apertura de dos. El 7 de septiembre se incorporaron más de 600.000 alumnos del 2º ciclo de Infantil, Primaria y Especial en 1.500 centros; en la DAT tuvimos alguna incidencia tan poco significativa que se resolvió en el mismo día. El miércoles 8 lo hicieron el resto de alumnos de régimen general, 550.000 de ESO, Bachillerato y FP. En un CEIPSO de la DAT Este tuvieron un problema con unos ordenadores que se resolvió inmediatamente; en un IES también del este, una obra pequeña que había encargado el centro no se pudo acabar a tiempo, pero no impidió el desarrollo de las

clases. Finalmente, los alumnos de Enseñanzas de Régimen Especial se han incorporado hoy con total normalidad.

Señorías, es un éxito que no es casualidad: es la consecuencia de que nos hemos tomado en serio nuestro trabajo; en definitiva, de no haber pasado el verano en alpargatas.

A finales de junio, basándonos en la experiencia acumulada del curso anterior, remitimos las instrucciones a los centros para que pudieran planificar con tiempo suficiente el inicio del curso. Establecimos tres escenarios para responder a cualquiera de las posibles evoluciones de la pandemia. Además, anunciamos la contratación de casi 3.000 nuevos profesionales en el mayor plan de refuerzo de plantillas de toda España. Estas contrataciones nos van a ayudar, además, a cumplir el compromiso para el curso 2022/2023 de rebajar las ratios en el primer curso de 2º ciclo de Educación Infantil.

Desde el principio, la idea era comenzar el curso en el escenario I, de presencialidad completa en todos los niveles educativos, manteniendo prácticamente todas las medidas sanitarias e higiénicas del curso anterior. En la rueda de prensa del Consejo de Gobierno del 1 de septiembre di cuenta detallada de esos escenarios y del inicio del curso, así que describo solo el escenario I, que es en el que ha comenzado el curso: en Infantil, Primaria y Especial, hay grupos de convivencia estable, y para el resto de los alumnos, una distancia de 1,2 metros con carácter general. Las ratios son las contempladas en la ley, tal y como indicaron los ministerios de Sanidad y Educación del Gobierno de España. Mantener las ratios extraordinarias del año anterior en un nuevo escenario de la pandemia, en el que ocupa un lugar tan destacado la vacunación, habría perjudicado la calidad de nuestro sistema educativo. Los espacios que se utilizaron en el curso anterior por motivo de la pandemia -bibliotecas, laboratorios, salas de profesores- no tenía sentido que no volvieran a su uso habitual. Afortunadamente, el escenario es radicalmente distinto al del curso pasado como consecuencia del avance de la vacunación, que alcanza prácticamente a todos los docentes, a las familias, a un 77,3 por ciento de los alumnos de entre 12 y 19 años con primera dosis y a un 57,1 por ciento con las dos dosis. Gracias a esta nueva situación y a la plena implicación de los docentes y el resto del personal del os centros, estamos en disposición de dar un mensaje de completa tranquilidad a las familias.

En este nuevo curso escolar, los 3.500 centros educativos públicos, concertados y privados de la Comunidad de Madrid acogen a casi 1.235.000 alumnos. Son 11.145 más que el año anterior. Quiero destacar por segundo año consecutivo el número de alumnos de FP, más de 136.000, que supera al de los de Bachillerato, 115.000. Además, estamos avanzando en la estrategia integral de infraestructuras educativas, dentro de la cual tenemos en marcha inversiones por valor de 126 millones de euros para 39 centros y ampliaciones, lo que se traducirá en la creación de 10.200 plazas. Este mes hemos finalizado sin ningún contratiempo las 15 obras programadas, por valor de 25,7 millones, con lo cual hemos sumado casi 3.000 plazas. En el segundo trimestre contaremos con otras 520 plazas porque acabaremos tres obras: el Iker Casillas, el Góngora y el Cervantes.

Por otra parte, lo más urgente en estos momentos, y a la vista del impacto económico que la pandemia ha tenido en las familias, son las becas, y por eso, el importe de las becas y ayudas en las etapas educativas no universitarias asciende a 160 millones de euros para casi 600.000 beneficiarios.

Este curso, como el anterior, está seriamente amenazado por el asedio a nuestras políticas educativas lanzado por el sanchismo. Cuando la izquierda, desde el poder, se empecina en apoderarse de la educación para usarla como herramienta para imponer su agenda ideológica desde la más tierna infancia, los pilares de nuestro sistema educativo peligran. No obstante, soy optimista, porque la situación sería mucho peor si el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso no hubiese tomado medidas para blindar las conquistas madrileñas en materia de educación. Así, adelantamos el proceso de admisión para garantizar la libertad de elección de centro educativo en este curso y hemos conseguido la cifra récord de la historia de la Comunidad de Madrid: 95,8 por ciento de las familias eligieron en primer lugar el centro que sus hijos obtuvieron. *(Aplausos.)* Elevamos a 10 años la duración de los conciertos educativos, para evitar que la concertada se convirtiera en una educación subsidiaria, como pretende la ley Celaá. Pueden estar muy tranquilas todas las familias que han elegido la educación concertada, y que son nada más y nada menos que el 30 por ciento. Finalmente, hemos remitido a esta Asamblea la ley maestra de libertad de elección educativa, que viene a crear un marco de seguridad jurídica frente a la ley Celaá y sus desarrollos reglamentarios; por ejemplo, el intento de vaciar progresivamente los centros de Educación Especial, planificado por el Gobierno de España a espaldas del sentido común y del clamor de las familias. *(Aplausos.)* Por este motivo, a lo largo de este curso vamos a garantizar la continuidad de los 67 centros de Educación Especial, a la vez que estamos construyendo el de Torrejón de Ardoz y el de Valdemoro. Por supuesto, seguiremos con la atención de los 70.000 alumnos con Necesidades Educativas Especiales, para los que dedicaremos 350 millones de euros. Hemos incrementado en 65 las aulas TGD y también los PT y los AL, con 465 nuevas incorporaciones.

Desafortunadamente, el Ministerio de Educación y Formación Profesional no está solo en la cruzada para la rebaja de la calidad educativa de nuestro sistema. Estamos asistiendo al hecho insólito de que dos facciones del Gobierno de Pedro Sánchez que siempre están peleadas coinciden en materia de rebajar la calidad del sistema educativo. Así, el ministro Castells está empeñado en rematar la faena de la LOMLOE en el ámbito de las universidades, menospreciando el esfuerzo, recortando la libertad, adoctrinando y rebajando la calidad educativa.

Finalizo la intervención dándoles datos del inicio de curso en las universidades. También ha empezado con absoluta normalidad. Tenemos una gran fortaleza en el sistema universitario. Tenemos 300.000 alumnos en 14 universidades públicas y privadas y tenemos 80.000 alumnos que no son de la Comunidad de Madrid, y la mitad de ellos son extranjeros. Como dijo la presidenta Ayuso en el inicio del curso universitario, la universidad es pieza clave para la reactivación económica y social de nuestra región, y por eso van a contar con el apoyo y con el empuje del Gobierno regional.

En este ámbito y en todos, nos mueven los principios de nuestro modelo educativo: igualdad de oportunidades, mejora de la calidad de enseñanza, puesta en valor del mérito y del esfuerzo y la libertad de elección de las familias. *(Aplausos.)* Este es el proyecto abierto, plural y avanzado para la educación que la sociedad madrileña refrendó por amplia mayoría el pasado 4 de mayo. Con este renovado estímulo, seguimos adelante con más fuerza y empuje que nunca. Muchas gracias a todos por su atención y quedo a su disposición. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede a continuación abrir un turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra en este sentido el señor Moreno, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días, presidenta; buenos días, señorías. Yo puedo entender que desde el poder se lancen mensajes tranquilizadores -quizá esa es su función o una de sus funciones-, pero tienen que hacerlo con una base cierta, con una base real. Y estamos, yo creo, ante el curso más anormal en muchos años. Por eso, la afirmación que hace el consejero de "todo ha empezado con total normalidad" se viene abajo y no tiene ningún sentido, y eso es lo que nos ha llevado a nuestro grupo parlamentario y también a otros a pedir su comparecencia. Él ha venido aquí motu proprio, a iniciativa propia, pero todos los grupos hemos registrado esa petición de comparecencia, porque hay razones poderosas que indican que este curso no es nada normal, fundamentalmente en tres aspectos: en el aspecto de la seguridad de la comunidad educativa, en el aspecto de la calidad educativa y en el aspecto de la participación democrática.

Si empezamos por la seguridad, hay que decir que es muy importante que se recupere la presencialidad total, muy positivo, y lo defendemos; pero no como si no pasase nada, porque seguimos todavía con la pandemia COVID, con altos índices de incidencia en la Comunidad de Madrid, y mucho mayores en la franja de 12 a 18 años -cosa que no se cita-, porque hay variantes, como la delta, que son muy contagiosas, porque la mitad del alumnado va a comenzar las clases sin estar vacunado y porque la OMS, Unicef y muchos epidemiólogos están diciendo que no hay que bajar la guardia y que hay que tomar medidas, especialmente en materia de reducción de las ratios, y eso no se hace. Y las preguntas a hacer son: ¿por qué no se repiten las medidas del año pasado, cuando todavía seguimos en una situación excepcional y cuando han funcionado gracias a la tenacidad, al compromiso del profesorado y de las familias? ¿Por qué no se repiten, cuando funcionan y dan lugar a unos resultados históricos, además, desde el punto de vista de la calidad?

Es curioso que ante la demanda de 70 directores de institutos públicos de Madrid que no pueden cumplir la norma y que preguntan qué hacer, la consejería haya sacado una orden con fecha 3 de septiembre, y esta orden venga a decir "hagan ustedes lo que puedan", literalmente. "Donde no se pueda aplicar la distancia de 1,2 metros, hagan ustedes lo que puedan y miren a ver si pueden reforzar otras cuestiones". Sigue habiendo una situación complicada, porque no solo son las aulas y la distancia interpersonal de 1,2 metros; también es el funcionamiento de un centro educativo, que es un hormiguero de niños y niñas y de adolescentes que suben y bajan las escaleras, que van al patio,

que van a los baños, en el que hay un cambio de clases -por lo menos en Secundaria- porque no hay un aula grupo, sino que hay aulas temáticas, y en el que hay un movimiento continuo. Creo que el tema de la seguridad no está suficientemente resuelto.

Si pasamos al tema de la calidad, en primer lugar, están las ratios. Estamos cansados de repetirlo. En fin, es de una contundencia demoledora decir que no se educa igual de 20 en 20 que de 35 en 35, ni se presta la misma atención a la diversidad de una manera que de otra. Pero aquí siguen, con unas ratios que son elevadísimas, que son muy exageradas, que son un ataque a la calidad y que ponen en cuestión también la seguridad. Y claro, lo último que se puede decir desde esta tribuna es que bajar la ratio empeora la calidad, como dice el consejero. ¡Por favor! Yo sé que se está refiriendo a que no se pueden utilizar otros espacios comunes de los centros, pero la solución no es mantener ratios altas: la solución es no masificar los centros, crear nuevos centros, ampliar las instalaciones o buscarlas en colaboración con otras administraciones.

Tema profesorado: pasando del baile de cifras, a nosotros nos sale que se reduce el profesorado en 7.700 profesores respecto al año pasado; pero siguiendo las propias cuentas de la consejería, dicen: el año pasado, 11.000, y este año, casi 3.000, que al final van a ser 2.000 para los centros públicos, que, divididos entre el número de centros públicos, tocan a 1,1 profesores por centro. Eso no da apenas para reforzar nada más que alguna guardia.

Y, luego, ha hecho una afirmación que no tiene razón, que no es verdad. Hay que tener rigor aquí y no venir a hacer discursos metiéndose con las leyes educativas estatales; hay que venir a dar datos concretos. Dicen que es la comunidad que más profesores contrata de toda España. ¡No es verdad! Casi 3.000. Andalucía va a contratar 5.000 profesores; la Comunidad Valenciana, 5.000 profesores; Canarias, casi 3.000 profesores -como nosotros-, y Castilla-La Mancha, también 3.000 profesores. Entonces, estamos en quinto lugar, no los primeros.

Tercera cuestión importante: la FP. ¡Un auténtico escándalo! 24.914 alumnos de Grado Medio y de Grado Superior se han quedado sin plaza en septiembre. Y nos dice el consejero: "no, pero bueno, hay una oferta de 1.900 plazas o 1.000 plazas", si quitamos la FP básica, que esa no cuenta. Hay que comparar con Grado Medio y con Grado Superior. ¿Saben lo que significa eso? Que solo se podría atender el 7,8 por ciento de las plazas demandadas por el alumnado. Es un escándalo social, es un escándalo educativo; es un escándalo que va contra la equidad y que va, en definitiva, contra la mayor formación que necesitan nuestros jóvenes para no estar sometidos a bajos salarios, a precariedad y a mantener tasas de paro del 35 por ciento.

Todo tiene que ver con la inversión educativa, evidentemente. Como me estoy quedando sin tiempo, la relación con la inversión educativa creo que es muy clara: cuando gastamos menos -bueno, la mitad- que la media de España, cuando gastamos 1.000 euros menos por alumno y año que la media de España, 2.000 menos que Castilla y León y 4.300 euros menos que el País Vasco, eso se deja notar en nuestra calidad.

Pero hay un rasgo del que no quiero olvidarme: la actitud de la consejería es una actitud autoritaria. No ha negociado con nadie, no ha informado, no se ha reunido con sindicatos de profesores, con las AMPA ni con organizaciones estudiantiles, y eso lo hacen otras comunidades autónomas, incluso algunas gobernadas por el PP: negocian y llegan a acuerdos.

En definitiva, ustedes siguen apostando con este plan de curso por un modelo educativo mediocre y desigual: desigual, porque no apuestan por la igualdad -están apostando por aumentar la desigualdad en nuestra comunidad-, y mediocre, porque con esa inversión y con un planteamiento segregador, como dicen los resultados de PISA, Madrid no va bien. Hasta la propia señora Ayuso reconoció el desastre en la educación, en un lapsus o en un rapto de sinceridad, pero lo cierto es que lo hizo, porque ella quiere privatizar más pero reconociendo que están deteriorando ustedes, efectivamente, la educación pública. Y pedimos dos cosas: aulas seguras y un plan de rescate de la educación pública, porque esta comunidad se lo merece. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra el señor De Berenguer de Santiago, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muy buenos días. Quiero empezar mi intervención saludando, mandando nuestro apoyo, mandando nuestra consideración y reconociendo el trabajo de los equipos directivos, de los profesores, del PAS y de todos aquellos trabajadores de todas las etapas educativas, desde Infantil hasta la universidad. Y creemos que es el momento de hacerlo -y desde luego, en Vox confiamos plenamente en ello, igual que lo hacemos los padres- porque estamos en un momento realmente difícil. Yo no coincido en ningún caso con el señor consejero. Estamos en un momento difícil en el que se están aplicando leyes verdaderamente dañinas para la educación. De alguna manera y por algún motivo que desconozco, la izquierda ha decidido analfabetizar España. Analfabetizar es fácil; alfabetizar es bastante más difícil. Y lo más grave de esto -ya se lo dije en su momento- es que va a afectar más y sobre todo a los que más lo necesitan; porque si la calidad de la educación sirve para alguien es precisamente para los que menos tienen, para los que no tienen la capacidad de ir a una universidad extranjera o a un colegio privado; para los que lo único que tienen es su esfuerzo personal y su valía personal. Y ustedes han decidido hacer un conjunto de leyes que, básicamente, se centran en decir que el esfuerzo no sirve de nada, en quitar exámenes, en pasar de curso sin aprobar, en decir que copiar está muy bien y es ingenioso o en decir que no hay que suspender a los alumnos porque se les frustra.

En este sentido, no solamente están faltando a la libertad de los alumnos y de los españoles del futuro, sobre todo a los más débiles: están faltando al trabajo de los profesionales de la enseñanza. Están haciendo que pierdan su auctoritas; están haciendo que pierdan su potestas; están haciendo que no se pueda evaluar el sistema y, desde luego, los están convirtiendo en unos zombis y, en el futuro, en unos parias. Cuando alguien no sabe porque no tiene conocimientos, ¿creen ustedes que se ha solventado el problema? ¿Se extrañan ustedes de que las universidades españolas no estén entre las 100 primeras del mundo? ¿Se extrañan ustedes de que en los informes PISA sigamos fracasando año tras año?

Miren, de las muchas definiciones etimológicas que tiene educar, yo me acuerdo de ex ducere, que quiere decir "guiar hacia fuera". ¿Y qué quiere decir "guiar hacia fuera"? Pues que hay que preparar a los muchachos para hacer frente a las necesidades que se van a encontrar en un mundo competitivo; para asumir que las cosas no les van a salir siempre bien, que sus parejas les van a dejar, que van a perder sus trabajos, que se van a tener que modernizar todos los días en formación a lo largo de la vida porque estamos en un mundo cambiante y competitivo, que van a tener que aprender a superar las frustraciones, que van a tener que seguir adelante... y todo eso es con lo que van a acabar ustedes. Me acuerdo de Pericles cuando dice que lo que necesitamos son espíritus fuertes que, aunque sepan cuáles son las penalidades de la vida, no se retiren de los peligros. Ustedes están haciendo exactamente lo contrario.

Señor consejero, una cosa que nos interesa especialmente antes de seguir adelante: no ha hecho usted ninguna referencia a los datos sobre las vacunaciones en los colegios. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a permitir a los centros acceder a esos datos personales? ¿Los van a utilizar o no? Y le digo: quizá no haga ni falta, porque no sé si sabe usted que, de una manera sistemática, se está preguntando a los alumnos si se han vacunado o no, cosa que nos parece completamente intolerable.

Pero hay cuestiones de fondo. Usted decía que el curso se ha iniciado normalmente. Pues mire, usted se ha centrado, digamos, si quiere, en lo adjetivo, pero no en lo sustantivo; porque tenemos la estructura superficial sobre las clases, si se ha estropeado un ordenador, si en algún sitio ha habido alguna incidencia, pero hay cuestiones de fondo muy importantes. Decía esta mañana la presidenta que bueno, aquí hay una serie de leyes relacionadas con la ideología pero que no se ponen en práctica, y no hay cosa más incierta que esa. De hecho, ustedes suelen presumir de que en Madrid no hay ninguna denuncia por acoso ideológico o por motivos ideológicos. Eso es completamente falso. A lo mejor no hay denuncias de facto, pero lo cierto es que estamos constantemente ideologizados desde un principio. Lamentablemente, ustedes han comprado todo el discurso de la izquierda y sistemáticamente aparece en toda la documentación. Ellos, cuando se quedan solos, deben estar muy contentos; de hecho, se deben reír bastante, porque hacen el paripé, pero ustedes sistemáticamente les siguen el juego. Me acuerdo perfectamente de la enmienda que van a presentar ustedes, su Gobierno -o la no enmienda, mejor dicho-, a la PNL de Podemos, donde se pide que se favorezcan y que se implementen en los colegios asignaturas para evitar el odio sexual. ¿Pero ustedes de dónde han salido? ¡Y se lo tragan ustedes! Mire, la izquierda es especialista en una cosa: en hablar de lo que no pasa para no hablar de lo que pasa. Ustedes les están siguiendo el camino: exactamente lo mismo.

Mire, no le voy a hablar de la Agenda 2030 porque como ustedes lo firmaron, fue su Gobierno, fue su partido y fue el presidente Rajoy quien la aceptó para España en 2015... pero sí le quiero dar algunos datos que además son suyos. Porque usted ha dicho en la prensa que, para usted, la ideología de género es muy importante. Lo ha dicho usted; no me lo estoy inventando. Que yo sepa, usted es el consejero de Educación, pero además también es el portavoz del Gobierno, si no me equivoco, con lo cual habla usted en nombre del Gobierno y habla usted en nombre de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Por tanto, es evidente y es normal que, si a usted le preocupa mucho el género, lleve usted a cabo políticas de género. Bueno, pues le voy a dar algunos datos al respecto.

¿Sabía usted que el fracaso escolar en niños es del 12 por ciento y el de las niñas, el 7? ¿Sabía usted que la tasa de idoneidad en ESO es del 75 por ciento en mujeres y del 66 en hombres? ¿Sabía usted que el porcentaje de mujeres en la CAM con estudios superiores es del 60 por ciento, y de hombres, del 49? ¿Sabía usted que el porcentaje de alumnos que consigue la ESO es del 88 por ciento en mujeres y del 83 en hombres? ¿Sabía usted que la tasa bruta de graduados en ESO en la CAM es del 83 por ciento en mujeres y del 75 por ciento en hombres? ¿Y sabe usted lo que pasa? Que mientras tanto, a usted le preocupa la política de género. ¿Y sabe cuál es el problema de verdad? Que cuando uno compra los discursos equivocados y estropeados, que no representan en ningún caso la realidad de Madrid, ser hombre en Madrid, ser chico, supone tener todas las papeletas para fracasar en los estudios, mientras que usted se dedica a filosofar y a adoctrinar a los niños con políticas efectivas como las que le estoy diciendo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación la señora Pastor en representación del Grupo Parlamentario... *(Pausa.)* Cierto. Tiene la palabra la señora Bernardo Llorente en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por favor.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Lo primero que quiero hacer es felicitar al nuevo alcalde de El Escorial, mi compañero Cristian Martín. *(Aplausos).*

Entramos dentro de la educación. Hoy aquí, consejero, no estamos solos los políticos hablando. Hoy aquí están los representantes de la comunidad educativa, a los que doy las gracias por su trabajo incondicional. Tenemos aquí a UGT, Comisiones Obreras y la FAPA Giner de los Ríos; gracias por estar ahí siempre, con las familias. *(Aplausos).*

No sabía cómo comenzar, consejero, porque podía comenzar como en los dos últimos años, que es lo que ha hecho usted, con el mismo discurso de los dos últimos años, o bien hablando del Gobierno de España, que también ha hecho usted lo mismo: de diez minutos, cinco hablando del Gobierno de España. Así que he decidido que vamos a centrarnos en la gestión y en la inversión en educación.

Mire, solo para educación, la comunidad autónoma de Madrid cuenta en el presupuesto del año 2019 -porque de los presupuestos no sabemos nada- con 4.000 millones de euros para educación. Por otro lado, desde el Ministerio de Educación, en los dos últimos años le han transferido a usted en 2020, 48 millones de euros; en 2021, 51 millones de euros. De los fondos COVID también le han transferido a usted una parte extraordinaria -eso lo hizo el Gobierno de España-: 292 millones en el año 2020. Hablamos también del mecanismo de recuperación que se ha puesto en marcha -¿verdad, señor Ossorio?-: 143 millones exclusivamente para educación. Y, si quiere, hablamos también de los fondos de modernización del Plan de Formación Profesional: año 2020, 13 millones; año 2021, 30 millones de euros, y ahora, 1.864 euros que han pasado a la Comunidad de Madrid y de los que ustedes tienen que decidir cuánto va a ser para educación. No digan que no tienen nada. Ustedes tienen que decidirlo. Usted ha hecho declaraciones diciendo que para educación no ha habido

nada. Y todo esto se lo recuerdo porque todos estos fondos son extras, porque ustedes tienen las competencias plenas.

Y ahora, señor consejero, míreme y dígame: ¿en qué se han gastado ustedes todo este dinero? Dígame en qué se han gastado ustedes todo este dinero. *(Aplausos.)* Porque mire, desde luego, lo que sabemos seguro es que en la construcción de centros educativos, no; en la bajada de ratio, no; en la contratación de docentes, no; en las becas para los alumnos más vulnerables, no; en la gratuidad de libros de texto, no; en las dotaciones de materiales para los colegios, no -hasta los niños tienen que llevar un paquete de folios cuando entran el primer día en clase-; en la creación de más plazas de Formación Profesional, no. Les recuerdo -luego hablaremos de ello-, 25.000 alumnos en la calle. En dejar de ser la última comunidad autónoma en inversión por alumno, no; en hacer un plan específico para la atención a la diversidad, no; en programas de refuerzo del alumnado afectado por la pandemia, tampoco; en aumentar la red de orientación con dotación de personal especialista, tampoco; en que en cada centro educativo haya un enfermero escolar, no; en atender la demanda de la educación de 0 a 3 años, no; en formar a los docentes, no. Señor Ossorio, ¿me puede decir en qué se han gastado todo ese dinero? ¡Díganoslo, por favor!

Mire, en el primer pleno le dije que usted tenía la responsabilidad de más de 1.300.000 alumnos y más de 280.000 universitarios de esta región. ¿No cree que usted ha dejado abandonados a muchos de ellos? ¿No cree que ha maltratado a cientos de docentes, que han conocido su destino 24 horas antes de comenzar el curso? ¿No cree que ha faltado el respeto a miles de familias, con las que no ha tenido ningún contacto ni ha consensuado absolutamente nada? ¿No cree que ya está bien de alargar la construcción de los centros educativos? ¡Que llevo oyendo aquí desde el año 2019 los mismos nombres que ha dicho hoy otra vez aquí y que siguen sin estar construidos! Mire, la Comunidad de Madrid que menos docentes ha contratado, la Comunidad de Madrid que menos invierte por alumno, la Comunidad de Madrid que tiene la ratio más alta; este es su paradigma, este es su modelo. Y desde luego, usted está cumpliendo con su objetivo, totalmente.

Usted sabe que sigo fielmente sus declaraciones y, desde luego, no defrauda. Mire, lo que ustedes dicen a los madrileños es que han creado 3.000 nuevas plazas en Formación Profesional. ¿Pero por qué no mencionan aquí los 25.000 alumnos que se han quedado fuera? Ustedes dicen que han contratado a 2.930 docentes; lo que no dicen ustedes aquí es que han contratado un 72 por ciento menos que el año pasado y que somos los últimos en la contratación de docentes. Anuncian que va a bajar el 20 por ciento el precio de los estudios de grado y un 30 por ciento el de los de máster para el curso 2022/2023; pero lo que no dicen es que no va a ser este curso, que va a ser el curso que viene. Señor Ossorio, a usted, en el año 2020, le obligaron desde el Gobierno a que hiciera este ejercicio, y los universitarios madrileños tienen que saber que va a haber dos cursos en que van a estar por detrás del resto de los alumnos de otras comunidades autónomas en la bajada de tasas. Ni el año anterior ni este. Usted prefiere que sea en 2023, ¿verdad?, porque es año electoral.

Otra noticia: "la Comunidad de Madrid potencia la plantilla de todas las universidades públicas, con más de 1.000 nuevas plazas". Bueno, probablemente sí, claro, pero hay que recordar

que el PP rebajó un 11 por ciento el personal universitario en la crisis, y recuperar un 4,7 por ciento realmente es no llegar ni siquiera al año 2010 en las universidades. Y la pregunta es obvia: estas modificaciones que se van a hacer en el tema presupuestario de la universidad, ¿cómo las va a hacer? ¿Con sus exiguos presupuestos de universidades? ¿Tienen que abonar sus nuevos sueldos a costa de ofrecer menos servicios a sus estudiantes y profesores? Díganos hoy aquí qué es lo que va a hacer.

Y otro titular, y es el último: "ojalá pudiéramos trasladar centros educativos con ruedas de unos barrios a otros". Y yo le añado: no necesitan ruedas, señor Ossorio. Usted ya lo tiene todo contemplado. Ya ha comprado usted 250 barracones para utilizarlos de comodín, con la excusa del COVID, para que estén rodando por toda la comunidad autónoma. Este, señor Ossorio, es el comienzo del curso escolar, exactamente igual que lo vivido aquí en el año anterior y en el año anterior; pero seguimos en pandemia, señor Ossorio. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ahora sí, señora Pastor, por favor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Saludo a los representantes de Comisiones Obreras, UGT y la FAPA Giner de los Ríos que hoy nos acompañan. Consejero, yo no quiero pensar mal de usted. Yo creo que, a lo mejor, el teléfono no le funciona; quizá el correo no le funciona a su jefa de gabinete, pero parece ser que usted no se reúne con la comunidad educativa. Así que, además de venir a escucharme, le animo a que aproveche que están en el mismo espacio físico para que les dé por lo menos un día para reunirse con la comunidad educativa. ¿O pretende usted seguir gobernando al margen de todos en la Comunidad de Madrid, consejero?

Mire, hace casi dos años yo subí aquí por primera vez -también era una comparecencia de inicio de curso; era su primera comparecencia como Consejero de Educación-, y estos días me he puesto a leer la iniciativa de aquel día para ver de qué hablamos por aquel entonces. Y cuando uno ve de lo que hablábamos hace dos años y de lo que estamos hablando ahora, la verdad es que se siente un poquito como Bill Murray en Atrapado en el tiempo, exactamente hablando de los mismos problemas de hace dos años, consejero; a veces, un poquito peor incluso. Uno echa la vista atrás y piensa: en estos dos años, cuando hemos intentado hablar de educación, cuando traíamos las cosas importantes, las cosas que están afectando a los centros educativos, la mayoría de las veces ustedes nos respondían con que si la ley Celaá, que si Sánchez, que si libertad de elección, que si Madrid dentro de España y cosas así, y pocas veces hablábamos de educación. De hecho, hoy usted ha venido a comparecer por el inicio de curso ¡y cuánto tiempo le ha dedicado a la ley Celaá y a Sánchez, consejero!

Y así estamos, en este inicio de curso que es una mezcla entre Atrapado en el tiempo y un poco de Regreso al futuro. Ustedes el 4 de mayo se subieron en el DeLorean, nos llevaron al pasado -además de pactar con los señores que quieren que estemos en 1950- y, además de eso, hemos vuelto al pasado en materia educativa. Creo que no hay nada que hable más del pasado que la subida de ratios y las aulas masificadas en este inicio de curso. Teníamos la oportunidad de apostar por la calidad educativa y ustedes han decidido apostar por volver al pasado y que nuestras aulas estén

abarrotadas. Y es curioso, porque cuando nosotros venimos y le decimos: "consejero, ¡que es que sus políticas hacen que haya mucho más porcentaje de concertada aquí que en otras comunidades autónomas!", ¿usted qué nos dice? "Es que es lo que las familias quieren; si las familias quieren concertada, es lo que hay". ¿Sabe lo que quieren las familias, consejero? ¡La bajada de ratios! Todavía no me he encontrado ninguna familia que me diga: "no, yo es que en realidad quiero que mi hijo esté con otros 34 compañeros en clase, porque así está bien apretadito en esta pandemia". Ni una familia ha querido la subida de ratios. ¡A ver si va a ser, consejero, que a usted las familias le interesan solo para lo que quiere!

Mire, tenemos los barracones también. No sé si las familias también quieren barracones, consejero. Porque si hay algo que también nos recuerde bien bien al pasado de la señora Aguirre son los barracones. En 2019 yo le felicité porque por fin no había barracones en los centros educativos, y otra vez están de vuelta. Usted ha aprovechado los fondos COVID del Estado para comprar esos barracones que sustituyen, digámoslo, a las fases y a los colegios que ustedes no han construido porque ustedes no han puesto los recursos suficientes para construir las infraestructuras que hacen falta. Así que este curso hay 200 barracones que están en Parla, en Paracuellos del Jarama, en Colmenar Viejo, en Getafe, en Las Rejas, en Rivas, etcétera, y que están supliendo su incompetencia y su incapacidad de garantizar la libertad de elección de las familias que quieren ir a la pública y no tienen infraestructuras, no tienen edificios, no tienen aulas para poder entrar. Otra vez como el día de la marmota, porque de esto llevamos hablando dos años.

¿Cree usted, consejero, que podremos hablar de otra cosa dentro de un año? Creo que puede usted hablar, no sé, de invertir; puede usted avanzar hacia el futuro. Regrese al futuro, pero de verdad, consejero. Invierta y, además, invierta bien: apueste por energías renovables, rehabilite los centros educativos, pacifique los entornos. El futuro de los centros educativos está en esta línea. Y no me diga que no le he avisado cuando llegue.

Tenemos ratios altas, tenemos barracones y tenemos a los docentes. Usted, su Gobierno y su máquina de propaganda han anunciado el mayor plan de refuerzo escolar de la historia, que consiste en despedir a 5.000 docentes. No sé si sabe que para reforzar hay que contratar; que si lo que hace es despedir, lo único que está reforzando es la desigualdad de la Comunidad de Madrid. Yo espero que esto sea una equivocación, porque, consejero, si sigue despidiendo profesores y sigue apostando por la desigualdad, seguiremos líderes en segregación escolar. Que yo entiendo que uno no es líder en segregación escolar así por casualidad, que hay que esforzarse; pero claro, yo creo que deberían empezar a tomárselo un poquito en serio. Tenemos menos docentes en las aulas madrileñas que el curso pasado y eso es una mala noticia. Tenemos menos calidad educativa y eso es una mala noticia, consejero. Seguimos sin cuidar a nuestros docentes. ¿Por qué hay docentes, y miles de docentes, que han conocido a las 20:00 horas dónde se tenían que presentar al día siguiente, el 6 y el 7 de septiembre? ¿Le parece que eso es cuidar a los docentes de la Comunidad de Madrid? ¿Le parece normal que, a pesar de haber convocado unas oposiciones en Secundaria, haya más de 9.000 vacantes cubiertas por interinos este curso? ¿Sabe lo que afecta la interinidad a los centros educativos

y a los procesos de aprendizaje? ¿Hasta cuándo vamos a seguir soportando estos niveles de interinidad? *(Aplausos).*

Esto es parte del comienzo de curso, consejero. Es una buena noticia la presencialidad; son una buena noticia los datos epidemiológicos que tenemos respecto al año pasado, y mi grupo se alegra, consejero, pero es que hay muchas cosas por las que no nos podemos alegrar. No nos podemos alegrar por esos alumnos que están con las ratios tan altas y con las aulas masificadas, estudiando en barracones.

Tampoco creo que nos podamos alegrar por esas familias que piden una plaza pública de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid y se quedan fuera. Más de la mitad de las familias que piden una plaza de Educación Infantil pública se quedan fuera. ¿Dónde está el derecho a la educación y el derecho a la elección de estas familias, consejero? Por cierto, esas tasas no se incluyen, ¿no? Cuando nos repite lo de "el 97 por ciento de las familias obtienen la primera opción", me imagino que se olvida de los de FP, que se los deja fuera, y también, de todas estas familias que quieren ir a una escuela infantil pública y no tienen plaza.

Tampoco nos podemos alegrar por estos directores que no podían cumplir la normativa de 1,2 metros en sus aulas, y ustedes, en vez de darles los recursos y garantizar la seguridad, les han dicho que se salten la norma. Tampoco nos podemos alegrar con este inicio de curso donde los equipos de orientación están muy preocupados por la circular que han puesto en marcha, consejero; creen y sienten que se está poniendo en marcha un plan de desmantelamiento de los equipos de orientación y del modelo de orientación. Y tampoco nos podemos alegrar porque el alumnado con Necesidades Educativas Especiales, consejero, sigue sin los recursos necesarios. A usted se le llena la boca con la Educación especial y seguimos sin los recursos necesarios.

Para dejar de vivir en el día de la marmota, consejero, hay que hacer algo más que intentar contener los efectos de los años de sus políticas en la educación. Para hablar de un buen comienzo de curso dentro de un año, hay que empezar a invertir, hay que empezar a mejorar, hay que mirar al futuro y avanzar, consejero; no estar mirando al pasado. Yo sé que ustedes son más de El padrino, de las mafias, y que ahora están un poquito en las cosas suyas de las guerras púnicas; pero les recuerdo que ustedes se han presentado, consejero, para gobernar lo común, lo público, lo de todos. Y si en los próximos presupuestos no hacen ustedes la inversión que necesita la educación madrileña, dentro de un año estaremos otra vez hablando del día de la marmota, y le recuerdo, consejero, que no todas las películas tienen un final feliz. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación la señora Heras en representación del Grupo Parlamentario Popular. Gracias.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, gracias por comparecer, como cada año ha hecho el consejero de Educación del Partido Popular en el primer pleno de sesiones, para informar sobre el inicio de curso. ¡Cada año! *(Aplausos).*

Este, señor Ossorio, es su tercer inicio de curso, el segundo en circunstancias excepcionales de pandemia y el primero en el que, además de sus competencias en materia no universitaria, suma también la gestión educativa universitaria, que, como bien ha explicado, contempla más de 300.000 estudiantes en nuestras universidades madrileñas, una cuarta parte de los cuales vienen de fuera de nuestra región precisamente buscando el atractivo de calidad y libertad que encuentran en la Comunidad de Madrid; alumnos, por cierto, que desde esta semana pueden estar vacunándose, si aún no lo han hecho, en sus propios campus universitarios. *(Aplausos).*

Y como bien nos ha explicado, señor Ossorio, han organizado y planificado a la perfección un inicio de curso que se ha desarrollado de forma absolutamente tranquila, a pesar de la izquierda de este arco parlamentario. Y lo han hecho más de 1.200.000 alumnos, que se han ido incorporando a sus aulas gracias al trabajo -y en nombre del Grupo Popular así quiero transmitirlo- de los equipos directivos y de todos los docentes madrileños de la educación pública, de la educación privada y también de la educación concertada. Gracias en nombre del Partido Popular. *(Aplausos).*

Por segundo año, la Comunidad de Madrid ha sido previsora y ha planteado una vuelta a las aulas con escenarios distintos para poder reaccionar con agilidad según evolucione la pandemia. Ese escenario I que nos ha explicado el consejero, de máxima presencialidad, con medidas de prevención sanitaria, con grupos de convivencia estables en Infantil, Primaria y en Educación Especial, con el uso de mascarilla obligatoria -señor De Berenguer- para todos los alumnos a partir de los 6 años, porque eso garantiza la seguridad de los menores y también de los docentes de los centros educativos -así que lanzar mensajes diferentes no hace sino retroceder en la seguridad de los centros en la Comunidad de Madrid-, con refuerzo también en la limpieza, con la presencia de coordinador COVID, con entradas escalonadas, con refuerzos en las rutas escolares, con toma de temperatura, medidores de CO2 o ventilación cruzada; con una distancia entre personas de 1,2 metros y -escuchen, por favor, con atención- según el criterio de los ministerios de Sanidad y de Educación, lo cual ha llevado a estos dos ministerios, con sus correspondientes ministros socialistas, a indicar en las reuniones con las comunidades autónomas -primero, con la ministra Celaá en el mes de mayo, y después, con su sucesora, la ministra Alegría en el mes de agosto- que las ratios de este curso son las ratios prepandemia. Así que esas críticas que hemos escuchado de todo el arco parlamentario de la izquierda deben dirigirlas a los ministerios de Educación y de Sanidad, y no al señor Ossorio, que está cumpliendo con la obligación de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos).*

Un escenario II, señorías, en caso de empeoramiento, garantizaría la presencialidad de Infantil, de Primaria y de 1º y 2º de la ESO. Y me gustaría recordar aquí a sus señorías que si el curso pasado la presencialidad en 1º y en 2º de la ESO ya fue posible, fue gracias a este consejero que se encuentra aquí sentado, porque lo que quiso proponer la ministra Celaá, con una situación epidemiológica mucho peor y sin vacunas, hace exactamente un año, fue que los alumnos de 12 y 13 años, es decir, de 1º y 2º de la ESO, se incorporaran a sus aulas desde casa con semipresencialidad, y quien lo consiguió en esa conferencia sectorial fue el consejero madrileño, el señor Ossorio. *(Aplausos).*

Un escenario III -que esperemos que no necesitemos- nos llevaría a la suspensión de la actividad educativa presencial.

Y este curso, como bien nos ha explicado el consejero, presenta importantes novedades dentro de ese escenario I: la primera, una cifra histórica en el número de alumnos, 1.234.099 estudiantes, 11.145 más que el año pasado, lo que implica un crecimiento del 0,9 por ciento y un crecimiento aún mayor en las etapas de FP: en Grado Medio, ha aumentado un 5,1 por ciento, y en Grado Superior, un 6,2 por ciento. El porcentaje de familias... Sé que a la izquierda le molesta, y le aclaro a la señora Pastor que el porcentaje de familias que consigue su primera opción se refiere a su ingreso en el sistema educativo en la etapa de 3 años. Por cierto, el 95,8 por ciento de las familias madrileñas ha conseguido plaza en el centro público o concertado que ha querido en su primera opción segura, señora Pastor. *(Aplausos.)* Un importante plan de refuerzo, centrado en las asignaturas instrumentales, en Lengua y en Matemáticas, porque nosotros sí consideramos que quien no sabe nada no va a poder hacer nada con la nada, y que no todo se encuentra en internet, como su ministro Castells pretende hacernos ver. En Google se encontrará información valiosa, pero en las aulas hay que aprender y hay que memorizar. *(Aplausos.)* Un curso en el que también se apuesta por la oferta digital, oferta para docentes y alumnos, después de que el año pasado aumentara en un 125 por ciento el uso de estos recursos respecto al año anterior. Un programa bilingüe que cada vez llega más y a etapas más tempranas -ya son 15.000 los alumnos de 0 a 6 años que estudian en inglés-; 160 millones de euros destinados a becas y a ayudas al estudio, o la creación de más de 3.000 plazas públicas gracias a una nueva inversión en infraestructuras.

Y señor Ossorio, mientras su consejería trabajaba durante todos estos meses por finalizar con éxito el curso pasado y comenzar con el mismo éxito este curso, el Partido Socialista, partido "sanchista" de la nación, ponía todo su interés en seguir destrozando la educación española, en mermar la autoridad de los docentes y en convertir la ignorancia en un valor social en nuestro país. *(Aplausos.)* Y pretenden hacerlo cuando hoy conocemos que un 22 por ciento de los jóvenes españoles son ninis: entre 18 y 24 años, el 22 por ciento ni estudia ni trabaja. Pero no se preocupen: el Partido Socialista tiene un plan para que nos convirtamos en el país con la mayor tasa de graduación de la Unión Europea. Su primer paso era permitir aprobar y titular con materias suspensas, y esta semana hemos conocido el segundo de los pasos, que va a ser suprimir los exámenes de recuperación. Así que, señora Bernardo, por favor, trasládele a la ministra Alegría una idea interesante, y es que tardan bastante menos en conseguir este objetivo si automáticamente, con el nacimiento y el registro civil de cada bebé, le dan un título de Secundaria Obligatoria, porque con esto cada niño vendrá con un pan y con un título de la ESO bajo el brazo. *(Aplausos).*

Señor Ossorio, en Madrid le agradecemos su apuesta por la libertad y por la calidad, por el esfuerzo, el mérito y el trabajo. No creemos en la igualdad de resultados, sino en la igualdad de oportunidades. Gracias por su trabajo. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, procede dar la palabra al señor consejero por un tiempo máximo de siete minutos. Muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías. Todos los grupos de la izquierda han criticado la vuelta a las ratios previas al curso anterior. En fin... Lo ha dicho ya la señora Heras, pero miren, Gobierno de España, Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación. Y aquí dice que se vuelva a las ratios anteriores. Entonces, señorías, ¿pero ustedes a qué están jugando? *(Aplausos.)* Esto amarillo es el escudo del Gobierno de España, y aquí lo dice, señorías. Por favor, no insulten la inteligencia.

Como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad dijeron que no había que duplicar las aulas, decidimos invertir en contratar docentes, pero para hacer el mayor plan de refuerzo de la historia de la Comunidad de Madrid y de la historia de otras regiones: 3.000 docentes y personal de administración y servicios. Y ustedes dicen que es poco. Fíjense: el acuerdo sectorial firmado con los sindicatos en el año 2017 preveía, para cuatro años, 2.800 docentes. ¿Y ustedes me dicen que para uno son pocos 3.000? O sea, eran buenos 2.800 en cuatro años, 700 al año, y ahora nosotros ponemos 3.000 de refuerzo ¿y son pocos? ¡Respeten un poco, señorías, los datos y la inteligencia!

Me decían también los portavoces de la izquierda que si hemos echado profesores, que es escandaloso los pocos profesores que contratamos... Mire, según datos de CSIF hemos tenido dos cursos de pandemia. ¿Cuál es la comunidad que más docentes ha contratado? Por supuesto, la Comunidad de Madrid con 13.000. ¿Quién le sigue? ¡Hombre! Esa maravilla que es Valencia con 7.000. Luego, Castilla-La Mancha con 5.000, Cataluña con 5.500, Extremadura con 1.500, Baleares con 800, Asturias con 400, Aragón con 400. Decía la señora Bernardo que somos los últimos. ¡Somos los primeros, señora Bernardo! ¿Sabe quién es el último? El Ministerio de Educación, que en Ceuta y Melilla no ha contratado ni un solo profesor. ¡El último! *(Aplausos).*

Hablaba la señora Pastor de la interinidad. Es que de verdad no dan un dato cierto, por favor, ¡respétense a sí mismos! Madrid, con el 9 por ciento de interinidad es una de las comunidades con mejor ratio de interinidad. En Asturias, el 35; en Valencia, el 25, ¡esa joya de la corona! ¡Valencia! Y en Extremadura el 17. ¡Respétense a sí mismos, por favor! Formación Profesional, 25.000 alumnos sin plaza. ¡Respétense a sí mismos! ¡Ya lo he explicado! Hemos creado en dos cursos 15.000 plazas, un incremento del 25 por ciento en cuatro años; en el curso 2019-2020, 2.000 plazas; siguiente, 6.200; siguiente, 8.800. Vamos a compararlo con el resto de España: en el curso 2018-2019 y 2019-2020 creció España en plazas de FP un 2,8; Madrid un 4,6; crecimos un 64 por ciento más que España. Siguiente curso, nosotros crecimos un 7,6; España un 5,2; Madrid creció un 46 por ciento. Decía el señor Moreno: ¡esto es un escándalo! Oiga, pues si es un escándalo esto, ¿qué es lo de las demás regiones donde ustedes gobiernan? En fin, de verdad...

Decía el señor Moreno: 70 institutos... Pero, de verdad respétense un poco a sí mismos. ¡17! De 2.000 centros, 17 nos dijeron que podían tener problemas con 1,2 metros y, como nosotros hemos trabajado todo el verano y no hemos estado en la playa, hemos arreglado esos 17 centros, y hemos tomado las medidas necesarias para guardar las distancias. Por tanto, 70 no, ¡17! Y, como nosotros hemos trabajado en verano, lo hemos arreglado en verano. ¿Qué es lo que contempla la orden? Que decía el señor Moreno. Pues, fíjese porque en este documento tan listo del ministerio de Sanidad y de Educación se han olvidado de que hay una cosa: la vacunación; no han tenido en cuenta la vacunación. Yo se lo propuse en la conferencia sectorial, les dije: si ustedes no introducen la vacunación, yo la introduciré. Y esa orden lo que introduce es la vacunación a efectos educativos en los criterios a tomar.

Aulas modulares. Se lo ha enseñado la presidenta, pero, de verdad, es que merece la pena verlo, señorías, merece la pena. Esto sí, esto es un barracón de Valencia. Hay 16.000 alumnos en estos barracones y esto es un aula modular de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Así que, insisto, de verdad, respétense un poco a sí mismos. Compramos 250 aulas modulares de estas y no las vamos a tirar a la basura, las vamos a aprovechar porque esto es dinero de los ciudadanos, a ustedes les importa tres pitos, pero a nosotros sí nos importa el dinero de los ciudadanos.

A la señora Bernardo; vamos a ver, yo siempre he agradecido el dinero que nos ha dado el Gobierno de España y ese dinero, señora Bernardo, lo hemos gastado en la contratación de los docentes, en la digitalización, poner eso en duda es absurdo y siempre he dado las gracias a ese dinero. Ahora, lo que es vergonzoso es que, de los fondos europeos, el Gobierno de España, teniendo Madrid el 14,8 por ciento de los estudiantes, le haya dado a Valencia que solo tiene el 10 más recursos que a nosotros. Le ha dado un 3 por ciento -no digo en términos relativos, digo en términos absolutos- más a Valencia, que tiene el 10 por ciento del alumnado y nosotros el 14, pero es que Cataluña sí tiene más habitantes que nosotros y más estudiantes, 1,8 puntos más. ¿Saben en qué se ha traducido esos 1,8 puntos? En un 48 por ciento más de fondos europeos; o sea que a Cataluña por 1,8 puntos más, le dan un 48 por ciento de fondos europeos y a nosotros, respecto a Valencia, nos dan menos. Señora Bernardo, eso es vergonzoso, y que, luego, el presidente del Gobierno diga que, a la hora de repartir vacunas no se ha tenido en cuenta el voto de unos y otros es más vergonzoso todavía.

Vacunaciones en los centros, señor De Berenguer. No hace falta porque aquí tenemos un coordinador COVID que está en contacto con salud pública y, por tanto, si necesitara saber la situación de vacunación de alumnos, la podría conocer por la relación con la Dirección General de Salud Pública. Que nos diga a nosotros, al Partido Popular de Madrid, al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que aceptamos la ideología de la izquierda, que seguimos su camino, de verdad, es alucinante. Yo me remito a la realidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo): Acabo, señora presidenta. ¿Usted no me ha visto a mí continuamente en los medios diciendo la verdad de lo que hay que hacer en materia educativa? Que usted nos diga eso, de verdad, me es sorprendente, es negar la realidad. Y, luego que me diga...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo): Mire, yo prefiero que los alumnos aprendan sexualidad en los centros educativos que en internet, se lo digo así, sencillamente. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Se abre un turno a continuación por parte de grupos parlamentarios que lo deseen, desde el escaño, por un tiempo máximo de tres minutos. Entiendo que, en este sentido, toma la palabra el señor Moreno en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, a las grandes cuestiones usted no ha respondido. Usted sigue haciendo ideología y sigue utilizando al Ministerio de Educación y Ciencia como un burladero. Me hace mucha gracia porque reclama un poco la obediencia debida respecto al Gobierno central cuando son tan rebeldes en tantas y en tantas cosas, pero esa obediencia debida solo la hacen con las ratios, ¡qué curioso!, en aquello que beneficiaría a la comunidad educativa y a la calidad de la educación en la Comunidad de Madrid. Y segunda cuestión, otras comunidades autónomas sí se sientan a negociar y llegan a acuerdos, incluso en comunidades gestionadas y gobernadas por ustedes. No es una obligación que se aferren a unas ratios que son desmesuradas y que van en contra de la calidad, se lo diga el ministerio o se lo diga María Santísima.

Segundo tema, hay un dato incontestable, se han quedado sin plaza pública de formación profesional 24.914 alumnos y alumnas en primera opción en la Comunidad de Madrid, y usted no contesta a eso, usted dice las plazas escolares que han creado, que no van a dar respuesta y solución a este tema. Después de la segunda opción de septiembre, no dicen cuántos miles de alumnos se quedan sin plaza pública. No lo hacen porque están privatizando de manera descarada la formación profesional porque los últimos diez años se ha reducido el peso de la educación pública un 17 por ciento, porque están potenciando ese proceso con cheques escolares destinando más de 18 millones de euros a dar becas para ciclos formativos de grado superior privados. Tercera cuestión, no sigan sin contestar a los datos, no es verdad lo que decía, aquí tiene un cuadro donde dice que la Comunidad de Madrid va a contratar 3.000 profesores, sin embargo, Andalucía 5.000, la Comunidad Valenciana 5.000, Castilla-La Mancha 3.000, que tiene infinitamente menos población que Madrid, o Canarias con mucha menos población con 2.674. No contesta a estos datos, nos habla de otras cosas; entonces, me parece que eso no es muy serio. Lo que tienen que hacer ustedes es sentarse a negociar, a negociar con el profesorado, a reconocerle -no aquí con un discurso- su papel, su función y su valía porque ni la peor empresa privada trata con tanto desprecio ni tan mal a sus empleados. Siéntese a negociar con el resto de la comunidad educativa y haga un plan que defienda la educación pública en

Madrid porque, de lo contrario, tengo que elevar a definitivas las conclusiones que decía antes, ustedes están apostando por un modelo de baja calidad educativa, un modelo segregador, un modelo que deja al margen a colectivos importantes del alumnado, un modelo que cristaliza las desigualdades y su libertad de oportunidades de la que hablan y cacarean y la convierten en un auténtico espejismo. Negocien, háganlo de una vez con seriedad porque se lo merece esta comunidad y su futuro. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor De Berenguer en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **DE BERENGER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor consejero. No solo digo que ustedes compran el mensaje de la izquierda sino que, además, lo reafirmo y le subo dos más. Mire, yo no sé si se ha leído usted el Libro Blanco de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Digo yo que se lo habrá leído porque aparece usted el primero en el nombre, con lo cual supongo que conocerá el contenido. Mire, me voy a ir al índice. Punto 1.4, globalización; punto 1.5, cambio climático; punto 1,6, Agenda 2030, y en todo el documento transversalmente, la política de género. ¿Quiere que le dé algún ejemplo? Mire, váyase luego, si tiene tiempo, a la página 58 y mire la estrategia 5.3 donde literalmente lo que vienen a decir es que las mujeres se equivocan en lo que estudian y que hay que intentar que haya un equilibrio entre los porcentajes de hombres y mujeres en las distintas familias profesionales, y yo le pregunto: ¿por qué? ¿A cuento de qué? ¿Eso es libertad? ¿Qué pasa? ¿Se han equivocado todas las mujeres que hay aquí porque no han estudiado lo que dice la política de género que tanto le importa a usted y a su Gobierno? *(Aplausos).*

Mire, me gustaría saberlo. ¡Oiga!, y tal como le he dicho antes, ¡ni una sola mención a los hombres, que son los verdaderos perjudicados –como le he enseñado antes- del sistema educativo! ¡A los muchachos, ni la más mínima! Son las mujeres las que más grados tienen, son las mujeres las que promocionan y son las mujeres las que menos fracasan.

¡Bien! Vamos a seguir. Decía la señora Heras: "libertad de oportunidades". ¿Tienen la misma libertad y las mismas posibilidades un hombre y una mujer, un estudiante chico y una chica en la Comunidad de Madrid? Porque ustedes les han comprado todo; ¡todo tipo de órdenes, decretos, planes, incentivos! De hecho, aquí tienen ustedes, en este plan estratégico que usted no se ha leído, señor Ossorio, o que si se lo ha leído es consecuente con lo que dice usted en la prensa, que dice literalmente ¡que se fomentará y se premiará a aquellas empresas que en la Formación Profesional cojan a mujeres! ¡Intolerable! ¡Sí, lo digo y lo mantengo, ustedes compran el discurso de la izquierda! ¡Y le diré más, vuelven a comprar el discurso de la izquierda con el tema de las ratios! ¡Señores del PP, no se pregunten qué hacen sino para qué lo hacen! Porque yo tengo claro que ustedes o saben mucho o no tienen ni idea de para qué hacen las cosas. Sabe usted que lo más importante para la educación no es la ratio sino los profesores, ¡la calidad de los profesores!, y los directivos, ¡la junta directiva! ¡Y usted dijo el otro día en La Razón que se va a gastar 700 millones de euros al año, año a

año, para bajar las clases de 23 a 20! ¡Vox con ese dinero pagaría muchos estudios en el extranjero, muchas becas de idiomas, muchas ayudas a las familias y no habría un solo estudiante, ni en Formación Profesional ni en ningún sitio, que se quedara sin estudios! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación la señora Bernardo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Ossorio, lo primero que tiene que hacer es respetarse a usted mismo, ¡a usted mismo!, y si no quiere respetarse a usted mismo respete por lo menos a la ciudadanía madrileña. Y no mienta, ¡no mienta!, porque creo que su religión se lo prohíbe. *(Protestas).*

Mire, ustedes lo único que quieren es el dinero. ¡Lo único que quieren! Pedir dinero y hablar siempre de que el Gobierno de España le da más a una comunidad o a otra. Pero ¿para qué quieren ustedes el dinero? ¿Para qué quieren ustedes más dinero que otras comunidades autónomas, que por lo menos lo invierten en Educación? ¡Ustedes no lo invierten! Con lo cual, yo creo que demasiado dinero les está dando el Gobierno de España, aunque ustedes tienen aquí -¡aquí!- que decirnos en qué se lo gastan. Tarde o temprano tendrán que decirlo.

Mire, yo creo que ustedes siguen –lo ha dicho mi compañera esta misma mañana- con un supremacismo madrileño; ¡un supremacismo madrileño! Les veo muy cómplices de los nacionalistas catalanes. *(Rumores.)* Por eso, y en el caso... *(Rumores.)* ¡Y en el caso de la educación!, ustedes tienen muchos rasgos comunes y muchos datos comunes y, sobre todo, en estos rankings de los que hemos estado hablando, ustedes están siempre a la par -¡siempre a la par!-, en muchos de los rankings. O sea, que yo creo que ustedes tienen muchísimo más en común con el nacionalismo catalán de lo que ustedes piensan.

Bueno, las palabras que ha dicho el señor De Berenguer... La verdad es que me ha dado bastante vergüenza escucharle. ¡Bastante vergüenza escucharle! Yo creo que usted lo que tenía que valorar es el motivo por el que hay muchísimas más mujeres estudiantes y muchísimas más mujeres que sacan esas notas. Y, entre otras cosas, piense que posiblemente seamos mucho más inteligentes que hombres como usted. Eso, lo primero. *(Aplausos).*

Y, miren, hablaba la señora Heras, en sus halagos personales, siempre, con el consejero... Señora Heras, si no hace falta, si usted forma parte del Gobierno. Dedique su tiempo en las intervenciones... ¡Forma parte del partido político que está en el Gobierno! Perdone, señora Heras. Pero, bueno, que yo creo que podría usted dedicar más tiempo, y no hacer lo mismo que hace el consejero y, por favor, a hablar de la educación de Madrid; deje al ministerio, a los ministerios. ¡Los ministerios están trabajando! Fíjese si han trabajado que en dos años de pandemia ¡llevan ya tres leyes educativas! Y, sí, nosotros ahora mismo estamos con muchos problemas y, efectivamente, aquí se ha hablado de porcentajes; de porcentajes de alumnos que han fracasado escolarmente. Pero, ¿saben por qué, señores del Partido Popular? Porque todavía no se ha puesto en marcha la LOMLOE. ¡Seguimos con la Ley Wert! Y esa ley es la que ha producido los datos que tenemos ahora mismo en

la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* ¡Así que vamos a dejar que la LOMLOE empiece su curso y hablaremos dentro de unos años, a ver si los porcentajes están como ustedes han dicho! Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. La diputada, señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Yo siempre a favor, consejero, de que usted saque su lado así como más fanático, porque realmente podemos ver quién está al mando de la educación. Vamos a hablar de ratios, consejero. Tenemos las ratios más altas de toda España. Además, somos la única comunidad que tiene ratios regresivas. ¡Y usted viene aquí a culpar a Sánchez! Mire, si suena como un pato, anda como un pato y vuela como un pato, es un pato. Si usted tiene las competencias de Educación, llevan gobernando 25 años y usted es consejero de Educación, ¡la responsabilidad de cómo están las ratios es suya y la responsabilidad de bajar las ratios es suya! *(Aplausos.)* ¡Ustedes lo prometieron! Se presentaron a unas elecciones el 4 de mayo prometiendo una bajada de ratios, ¿y qué tenemos este principio de curso, consejero? ¿Qué tenemos este principio de curso? Usted podría haber propuesto hasta hacerlo solo en algunos centros; empezar con unos centros de forma progresiva. Podría haber hecho algo, ¿y qué ha hecho usted? Nada. La responsabilidad es suya, consejero, no venga aquí a culpar a otros.

Sobre los barracones. Venir aquí a presumir de barracones, hay que... Hay que... Eso son barracones pintados, a diferencia de los otros, que están sin pintar. ¡Esos son los barracones que hizo el Partido Popular en Valencia y los otros son los barracones que ha hecho el Partido Popular en Madrid! *(Aplausos.)* ¡Perfecto! Venir a presumir de barracones, consejero, es –perdone la expresión- lamentable, de verdad. Dice: "es que este es el dinero de los ciudadanos". Efectivamente, si usted y su consejería y su partido hubiesen construido los edificios educativos que había que construir no habría hecho falta comprar los barracones, consejero. ¡Nos hemos gastado dinero en comprar unos barracones porque ustedes no han invertido en lo que tenían que invertir en Educación! ¡Eso sí es malgastar el dinero de los madrileños y de las madrileñas! Tendrían que tener un poquito más de decencia para venir aquí a presumir de barracones, cuando hay miles de niños en barracones porque no tienen su colegio terminado, ¡porque ustedes no han hecho su trabajo! Un poquito de decencia, consejero; un poquito.

Y le voy a decir una única cosa más. Usted no puede seguir gobernando al margen de la comunidad educativa. No puede dejar de hablar con los representantes de la comunidad educativa, consejero. Deje de ignorarlos. Esta comunidad educativa se merece mucho más respeto. Usted nos pide que nos respetemos a nosotros mismos, respete usted a los madrileños y a las madrileñas. Garantice la libertad de elección de todos y de todas, de los que quieren ir a la pública también, consejero. Construya los edificios, ponga los profesores que hacen falta, ponga a los profesionales para garantizar la Atención a la Diversidad que hacen falta, que tienen ustedes maltratados a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Escuchen a las familias de sus alumnos, que nos dicen que no tienen recursos en los centros ordinarios. De verdad, este comienzo de curso es una

oportunidad para mejorar Madrid. Si no, dentro de un año, consejero, estaremos hablando exactamente de lo mismo y Madrid no se puede permitir esto. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Heras, por favor, tiene la palabra.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Pastor, hablaba de la tasa de interinidad. Solo le voy a hacer una precisión: el Gobierno, el color del Gobierno, que aprobó con los sindicatos, y pactó con los sindicatos, reducir la tasa de interinidad en nuestro país al 8 por ciento era del Partido Popular. ¿Y sabe qué Gobierno lo está incumpliendo? ¡El Gobierno de coalición de Podemos y del Partido Socialista! *(Aplausos.)* Porque para poder reducir la tasa de interinidad tienen que aumentar esa tasa de reposición. Por tanto, es algo que no puede hacer el señor Ossorio de manera unilateral, como no lo puede hacer ninguna otra comunidad autónoma. Por cierto, esas fotografías corresponden al Colegio Padre Manjón, un colegio que prometió Compromís. ¿Le suena ese partido? ¡No el Partido Popular en Valencia; Compromís gobernando con el Partido Socialista: barracones en Valencia!

Al señor Moreno le diré que estoy absolutamente de acuerdo en que es importante valorar al profesorado. ¿Y sabe cómo se le valora –y usted y yo como docentes lo sabemos-? No mermando su autoridad, no obligándoles a que los alumnos pasen y aprueben curso con materias suspensas, no obligándoles a ponerse delante de un grupo de alumnos de Segundo de Bachillerato, mirarles a los ojos y que sepan que pueden irse a presentar directamente a la EvAU abandonando tu materia. ¡Así se valora al profesorado y así se les da autoridad en las aulas, y en eso está el Partido Popular!

Señor De Berenguer, después de su discurso de valorar el esfuerzo, el mérito, yo lo que le pido es que reconsidere la redacción de la proposición no de ley de esta tarde y que no abrace las posturas del gratis total y del populismo de la izquierda en esta Asamblea.

Hablando de ratios, vuelvo a reiterar, están criticando al consejero de Educación que haga exactamente lo que los ministros socialistas les han pedido que hagan a todas las comunidades autónomas, que es mantener las ratios anteriores a la pandemia. A mí de Podemos no me extraña, porque el Gobierno de la nación nos tiene acostumbrados a que ejerce de oposición dentro del propio Consejo de Ministros, y además se jactan de ello; la señora Díaz dice que es capaz de tumbar las leyes, es capaz de proponer alternativas a la factura de la luz al margen de sus socios de Gobierno. Pero, ¡hombre!, del Partido Socialista, señora Bernardo, yo buscaba un poquito más de lealtad institucional ¡con su propia ministra de Educación!

Sobre la supresión de los exámenes de recuperación, escuchábamos ayer en un argumentario del Partido Socialista que hay que eliminarlos porque crean brecha social. Miren, señores, ¿saben qué crea brecha social en este país? ¡La brecha social la crea el 200 por ciento de aumento de la factura de la luz de su Gobierno, Podemos y Partido Socialista! *(Aplausos.)* ¡La brecha social se crea con los miles de españoles que siguen en ERTE y que cobran tarde y mal con un Gobierno de Podemos y Partido Socialista! La brecha social se crea con un Gobierno que no saca sus manos socialcomunistas de la educación española. Gracias, señorías. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, corresponde conceder la palabra al señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor Moreno –voy deprisa, porque son tantas cosas...-, plazas de FP. Dice: "no invertimos en la privada..." Crecimiento de plazas este año: 7.431 en FP; pública, 5.800 y, privada, 1.600. ¿No? Invertimos en la privada... No, la privada... ¡Estas son las cifras! Es que no me da tiempo a desmentirle tantas falsedades.

Señor De Berenguer, yo creo que criticar que nosotros no hayamos hecho frente al Gobierno de la nación en los currículums, cuando yo he denunciado que habla de la perspectiva de género en Matemáticas, de la perspectiva de género en Geometría –que alguien me dijo: "no me lo creo si no lo veo"; lo vio-, en los descubrimientos científicos, en la Literatura, en la Lengua. ¡Hombre! Y hemos dicho: "Ustedes no puede ser que pongan eso y olviden, por el contrario, la regla de tres, que yo la he utilizado mucho en la vida." Eso que ha citado usted del Libro Blanco a mí no me ha ofendido en absoluto. Yo suscribo lo que dice el Libro Blanco. Lo que no se puede hacer, señor De Berenguer: usted puso un tuit diciendo que el Gobierno de Díaz Ayuso discriminaba en favor de las mujeres en las convocatorias de innovación. Y le tuvimos que responder diciendo que eso no era verdad, que la convocatoria contemplaba saber cuántos eran hombres y mujeres porque la Unión Europea –son fondos europeos- nos dice que se lo digamos. Pero no era verdad lo que usted decía, así que, por favor, intentemos decir las verdades. *(Aplausos.)* Está usted en contra de las ratios. No se preocupe, que además de bajar las ratios vamos a digitalizar la educación, vamos a mejorar la formación de los profesores –que estoy totalmente de acuerdo con usted- y vamos a mejorar la Formación Profesional.

Señora Pastor, antes lo he explicado, estamos haciendo 39 obras, por valor de 126 millones de euros, 20.000 plazas. Este año -¡qué pena!- hemos acabado todas las que teníamos previstas para el inicio del curso. Si yo siento –yo siento-, por los inicios del curso, estropearles a ustedes la fiesta. Lo siento; las hemos acabado todas. Entonces, no me hable usted de las obras que, afortunadamente, con la presidenta Díaz Ayuso se le están dando un impulso muy fuerte.

Señora Bernardo, ¿en qué nos hemos gastado los recursos? Mire, le digo. En el año 2020 nos hemos gastado 373 millones de euros como consecuencia de la COVID. Esto se sabe porque el presupuesto de la comunidad –digo en Educación- marca lo que es destinado a la..., ¡373! En el año 2021 hemos gastado 262 y lo que se espera hasta fin de año son 130 más. ¡Por tanto, hemos gastado 766 millones de euros en Educación! Hemos recibido del Gobierno, de momento, 392. Y es cierto lo que usted ha dicho –yo, cuando son cosas ciertas...-, hay esos 1.800 para todas las comunidades, que con eso se cubrirá una parte. Pero, mire, lo hemos gastado en Educación, señora Bernardo, y estas son las cifras. Ya que nos compara tanto con Cataluña, ya que nos compara con los nacionalistas catalanes, pues su jefe de filas, el señor Sánchez, podría hacer una reunión aquí, que sería muy operativa porque aquí trataríamos de inversiones, no rechazaríamos 1.700 millones para El Prat y

sería muy... Con cuatro ministros... Entonces, ya que nos compara tanto con ellos, ¡oiga!, nosotros vamos a reunirnos con su jefe. Dígaselo, que estamos encantados.

Todos los grupos han hablado de que no nos reunimos con la comunidad educativa. Yo quiero contar una cosa que ha pasado este verano que me ofendió mucho. Miren, yo he estado aquí todo el verano; hice unos días de descanso y desde el día 15 de agosto estaba en el despacho. Todo el mes de julio y todo el mes de agosto todo mi equipo ha trabajado, como fieras, para preparar el inicio del curso, y unas personas aquí presentes, el día 26 de agosto, cuando nosotros ya llevábamos ¡ni se sabe!, mandaron un escrito por Registro. Entró el 27 de agosto. El 27 de agosto era viernes. Todo estaba bien estudiado para que no pudiéramos convocarles hasta septiembre. Y a mí me parece muy bien, ¡si las vacaciones son estupendas! -estar con los amigos, la playa-, pero no se puede llegar el día 26 de agosto, sabiendo que hasta septiembre nada, y decir que a mí me preocupa mucho el curso escolar. Eso me ofendió mucho. El día 25 fue la Conferencia de Educación, el 26 salió la noticia en todos los periódicos. Estas personas, que estarían en la playa, vieron la noticia: ¡ay!, ¡que cómo me preocupo del curso escolar! Un escrito: "no se ha reunido con nosotros". En fin, a mí esto, sinceramente, me ha dolido mucho. Así que aprovecho esto para dar las gracias a los directores de los centros, a los docentes, a todo el personal de los centros, que ha hecho un trabajo estupendo para preparar el curso, ¡y a mi equipo!, que esos han estado aquí, mes de julio y mes de agosto, trabajando. Y quiero dar las gracias a los viceconsejeros, a los directores generales, a los cinco directores territoriales de área, por el magnífico trabajo que hicieron el curso pasado y este curso, porque son personas que saben, comprometidas, trabajadoras, que también disfrutan a veces de vacaciones, pero que están conectadas todo el día. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-29(XII)/2021 RGEP.8641 (Escrito de enmiendas RGEP.12851(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y aprobar una estrategia de agresiones cero al colectivo LGTBI 2.- Impulsar con apoyo presupuestario específico la creación y refuerzo de las Unidades de Diversidad en las policías municipales. 3.- Promover la educación en diversidad sexual y contra el odio a la diversidad sexual, con asignaturas específicas en los centros educativos. 4.- Aumentar la colaboración institucional y el apoyo económico para el Observatorio madrileño contra la LGTBifobia y a COGAM, y a su trabajo de atención y detección de los incidentes por odio contra el colectivo LGTBI. 5.- Destinar recursos, a través de la estrategia ESICAM179, en el Plan Anual de Formación y Capacitación para Policías Locales que ejecuta el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE). 6.- Promover la creación de un centro de memoria y cultura LGTBI, en colaboración con las organizaciones LGTBI de la Comunidad, y cuestiones conexas.

Para su defensa, tiene la palabra la señora García por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Señorías, desde mi Grupo Parlamentario, desde Unidas Podemos, queremos que se apruebe esta propuesta que tiene como objetivo reducir las agresiones a las personas LGTBI hasta acabar con ellas; es decir, reducirlas hasta cero. Para ello, proponemos una estrategia a todos los partidos de esta Cámara que asegure el bienestar, la seguridad y la libertad de las personas LGTBI, de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, intersexuales, así como el resto de disidencias sexuales. No queremos que esto se vea como un ataque hacia Madrid. Desde mi grupo parlamentario, yo, como lesbiana, sé muy bien que Madrid es uno de los lugares del mundo mejor para vivir siendo persona LGTB, también sabemos que España es uno de los países de Europa y del mundo mejores para ser personas LGTB, pero esto no nos ha caído del cielo; esto lo han conseguido los colectivos, con sudor y con lágrimas y pese a ustedes, pese a las políticas de las derechas que no han parado ni pararán de luchar contra nuestros derechos. España fue el tercer país en el mundo que consiguió el matrimonio igualitario pese a que el Partido Popular lo llevara al Tribunal Constitucional. Es más, 16 años después, todavía no han votado a favor en Europa de que las parejas del mismo sexo tengan derechos. Esto es una vergüenza para España y para Europa. Ustedes son siempre un muro de contención de los avances de los derechos civiles. Lo hicieron con el matrimonio igualitario y lo siguen haciendo, pese a que tengan diputados y senadores que se han casado con personas de su mismo sexo; lo han hecho con el aborto, aunque haya "peperas" que hayan abortado; lo han hecho con el divorcio, pese a que haya personas del Partido Popular, e incluso de Vox, que también se han divorciado; lo han hecho con la eutanasia. Lo han hecho siempre con todo. Son un muro de contención para el avance de derechos civiles y son un muro de contención también para la libertad.

Nuestro país es un país tolerante con la diversidad sexual y, pese a que quedan muchísimas cosas por hacer, tanto la sociedad madrileña como la sociedad española han demostrado que están ya preparadas para seguir avanzando. Les muestro un gráfico donde siempre nos ponen como ejemplo, a España, como uno de los países más tolerantes y en el que más apoyo hay hacia los derechos LGTB; hasta el 90 por ciento les apoyan. Entonces, la gente que trabaja en contra de nuestros derechos, Partido Popular y Vox, creo que sois la vergüenza de la mayoría de los españoles y españolas. Porque ustedes siempre se ponen la palabra España en la boca, parece que hablaran por todos los españoles y por todas las españolas, pero la mayoría de los españoles y españolas en este tema no piensan como ustedes; la mayoría de los españoles y españolas están de acuerdo en que las personas LGTB avancemos en derechos. Ustedes no representan a esa España, representan un pasado del que nosotras queremos salir para construir un futuro donde nadie tenga miedo por amar a quien quiera o por ser quien es. Sin embargo, en los últimos tiempos, y gracias a que el Partido Popular ha abierto la puerta de las instituciones a la ultraderecha –le ha abierto la puerta de Gobiernos autonómicos y locales a la ultraderecha gracias a los altavoces que la ultraderecha tiene en los medios de comunicación, gracias a la ingente cantidad de dinero que le dan a la ultraderecha chiringuitos como El Yunque y como HazteOir- se están normalizando esos discursos de odio, y esto es muy peligroso. Está toda Europa en alerta y toda Europa está haciendo cordones sanitarios con la extrema derecha porque es peligroso. Y yo le digo, para saber lo peligroso que es solo hay que saber

un poco de historia. Esto de que en aras del pluralismo político alguien se pueda meter con las mujeres o con los migrantes o con las personas con discapacidad o con las personas LGTB, diciendo que eso es pluralismo político, ya se intentó en el siglo pasado y, si quieren les hago un spoiler, no salió bien; salió mal, salió bastante mal.

Estos discursos de odio son los que legitiman luego las agresiones que, si vemos los datos, han subido; cualquier dato, tanto los del Ministerio del Interior –que a lo mejor para ustedes no son fiables- como incluso los del Ayuntamiento de Madrid, donde gobierna el señor Almeida, también con los señores de Vox, donde la última encuesta realizada dice que durante los últimos cinco años una de cada cuatro personas LGTB ha sufrido acoso, amenazas o insultos en espacios públicos en Madrid ciudad –es decir, un 25 por ciento de las personas LGTB- y que un 6 por ciento han llegado a sufrir agresiones físicas. Esos son datos del Ayuntamiento, del señor Almeida con los señores de Vox. Aunque ustedes quieran legitimar y suavizar lo que significan el fascismo y el nazismo, que es lo que les proponen los ultras, esto es muy peligroso.

Yo no sé qué va a votar el partido en el Gobierno, todavía no tengo ni idea, lo único que sé es que el señor De los Santos me dijo que era imposible o improbable que se votara a favor mi propuesta porque incluía un punto sobre educación afectivo-sexual; le recuerdo que este punto sobre educación afectivo-sexual viene en las leyes recogidas ya en la Asamblea de Madrid, en la 2 y 3/2016. Me están diciendo que no quieren cumplir las leyes, ¡y este es uno de los peajes que el PP va a pagar a Vox para que apoyen a su Gobierno y para que apoyen a sus presupuestos! ¡Este es el intercambio: los nazis apoyan su Gobierno y defienden no investigar en la Comisión de Investigación de Residencias y el Partido Popular, incluso una persona como el señor De los Santos, que se autodenomina gay, va a defender aquí el PIN Parental!, ¡va a defender aquí el PIN Parental! Ustedes no están solamente en contra de las personas LGTBI, no están solamente en contra de las mujeres, no están solamente en contra de las personas con discapacidad, no solamente están en contra de las personas migrantes o "racializadas", no solamente están en contra de las personas empobrecidas, ustedes de lo que están en contra es de la mayoría de España. Así que muchas gracias a los grupos que van a apoyar esta proposición no de ley, a Más Madrid y al Partido Socialista, y, a los representantes del PP y de Vox, pues nayon szépen köszönöm, siento que a lo mejor mi húngaro no sea tan bueno como el de ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, podrá hacer uso de la palabra el representante del citado grupo en su defensa, por tiempo máximo de siete minutos, y para ello toma la palabra el diputado señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, presidenta. Esto de que me autodenomino gay me ha dejado, como poco, sorprendido. Soy gay, señora García Villa, desde hace 43 años y unos cuantos días, y me parece que el que usted, precisamente, deje caer ese comentario... *(Aplausos.)* Yo podría decir: ¡es un delito de odio! ¡Me está usted llevando al rincón desde la más absoluta de las infamias! Pues, mire, no. Lo que pasa es que yo tengo la piel mucho

más gruesa que usted y considero que simplemente es una salida de pata de banco, que le perdono porque, como siempre le digo, le tengo cariño, respeto y considero que en su proposición no de ley lo que abunda es la bonhomía, y qué es la bonhomía búsquelo en la RAE. *(Aplausos).*

Estamos hablando de muchas cuestiones. Habla la señora de Podemos de nazis, del nazismo. A mí me parece una auténtica barbaridad que en una democracia madura, como la española, a cualquier representante legítimo de los ciudadanos se le llame nazi, por muy lejana que esté usted de sus ideas. *(Aplausos.)* Recuerdo a esta Cámara, y especialmente a usted, señora García Villa, que el nazismo es una de las peores lacras del siglo XX, que a sus espaldas tiene millones de víctimas. Por tanto, respete a esas víctimas, tanto que hoy usted está hablando de odio y de respeto a las víctimas que son del mismo. *(Aplausos).*

Pero vamos a lo que a mí realmente me importa. ¡Ah! Inciso: el señor Almeida gobierna con Ciudadanos, no con Vox, y en el Gobierno de la Comunidad de Madrid los diputados del Partido Popular, solos, sumamos más que todos los de los grupos de la izquierda. *(Aplausos.)* Con lo que recuerde esto cuando diga que gobernamos de la mano de no sé qué partidos que, insisto, han sido elegidos legítimamente por los ciudadanos madrileños en tanto y cuanto son partidos legales, le guste a usted o no le guste a usted, me guste a mí o no me guste a mí.

Y, ya que hablamos de legalidad y usted ha puesto Bruselas también sobre la mesa, le voy a explicar lo que es el Tratado de la Unión Europea: la circunscripción jurídica en la que se basan los países miembros. ¿Y usted sabe que el Tratado de la Unión Europea nos imposibilita a meternos en cuestiones como las que tienen que ver con el derecho de familia? ¡Por eso el Partido Popular Europeo se abstuvo el martes en una enmienda que era directamente ilegítima judicialmente! Democracia, soberanía nacional, sufragio universal. ¿Les suenan? ¿Ustedes se acuerdan de que esas son las bases de la democracia? ¡Pues, por eso, por más que a mí me repugne lo que el señor Orbán está haciendo con las parejas igualitarias, le han votado los ciudadanos húngaros y desgraciadamente puede implementar las leyes que considere! Pero, insisto, cuando hay titulares en medios que se llaman progresistas mintiendo al decir "El PP de Casado es el único que se abstiene ante...", ¡falsean la verdad! 123 votos del Partido Popular Europeo. No tenemos tantos diputados representados en esa Cámara. El señor Forster escribía Maurice en el año 1912, después de una primera relación homoerótica; lo tenía rematado en 1940; en los años sesenta su familia ya había muerto; no tenía miedo a salir de lo que hoy llamaríamos "el armario". Bueno, pues no fue capaz de publicar esta novela hasta el año 1971, cuando estaba muerto. Ya había ocurrido Stonewall. Lo dejó en su testamento dicho. No vivimos en ese mundo. Hoy un escritor en España no tiene que ocultar ni sus pulsiones ni sus sentimientos ni lo que hay dentro de sus letras. Por tanto, reconozcan la construcción, reconozcan que ese Madrid del que usted habla –y que yo le agradezco que ponga como capital LGTBI del mundo en el inicio de su proposición no de ley- no es solo gracias al activismo, que también, -y no me canso de decir que doy las gracias a mujeres como Carla Delgado, lástima que no esté en este Parlamento siguiendo defendiendo los derechos de todos, cuando en el año 1979 se partió la cara en la calle Menéndez Pelayo por los derechos de todos-, sino también a legisladores, políticos y, sobre todo, hombres y mujeres de toda condición, de todo credo, de toda ideología, que

hicieron un viaje extraordinario desde una España franquista a una democracia que hoy es ejemplar, en la que nacer mujer... *(Aplausos.)* ¡En la que, para nacer mujer, es el quinto país del mundo más satisfactorio! Entonces, usted me habla de las abstenciones, insisto, en Bruselas. Señora García Villa, ¡cuando su partido se abstuvo en 2017 ante la presentación del Pacto de Estado contra la Violencia Machista, ¿estaban ustedes negando la violencia machista?! ¡¿Estaban ustedes condenando a las mujeres que son víctimas de la misma al ostracismo?! ¡No! ¡Sencillamente no estaban de acuerdo con un texto que no quisieron aprobar! *(Aplausos.)* ¡Lo mismo que sus señorías de Bildu, por cierto, hoy compañeros de viaje necesarios para que el señor Sánchez siga en La Moncloa! ¿Y no son víctimas de odio las niñas están bajo la tutela y guarda del Consell de Mallorca, que han sido vejadas, que han sido obligadas a ser prostituidas y que no solamente no se alza una mesa contra el odio, sino que ni siquiera se crea una comisión de investigación en el Parlamento balear para dar luz a un caso que es absolutamente vergonzoso? ¿Dónde está la mesa contra el odio? ¿Mesas contra el odio solamente para cuando nos interesan, porque vamos a la búsqueda del tuit rápido o del titular grandilocuente, o hablamos de otros delitos de odio como que a ciudadanos que representan legítimamente a quienes les han votado les tiren ladrillos, por ejemplo? ¿O que en mi caso, por vivir cerca del Congreso de los Diputados y en tanto en cuanto unos ciudadanos absolutamente legitimados por los derechos de esta democracia y al grito de "Rodea el Congreso", patearan mi edificio o tiraran piedras a mis ventanas? Ahí pasé miedo, pasé miedo mientras escrachaban a la exvicepresidenta del Gobierno de España, Soraya Sáenz de Santamaría. Sin embargo, el expresidente Iglesias decía que era jarabe democrático desde abajo, algo que cuando le ocurrió a él -y yo condeno- le pareció terrorífico. Hace muy pocos días, desde la atalaya mediática a la que se ha vuelto a subir, volvió a decir que ese jarabe democrático era necesario para mejorar las instituciones. ¿No hay odio cuando se acosa a personas del Partido Popular en el País Vasco? ¿No hay odio cuando se acosa a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña? ¿No hay odio cuando a algunos representantes legítimos de los ciudadanos se nos prohíbe encabezar una marcha que lo que hace es defender los derechos de todos? ¿Por qué no trabajamos todos juntos para erradicar realmente el odio? ¿Por qué no empleamos nuestro tiempo, en vez de en discutir usted y yo, en ofrecer herramientas a todos los que no piensan como nosotros, desgraciadamente, para que a usted, lesbiana, y a mí, gay, sencillamente nos respeten? ¿Podemos reconocer la construcción que hemos hecho de un país ejemplar, el tercero más respetuoso con el colectivo LGTBI de toda Europa? ¿Podemos hacer eso y no pelearnos? Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Seguidamente, procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, los Grupos Vox, Socialista y Más Madrid. Para ello, tiene la palabra la señora Rubio, del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Gracias, señora presidenta. Lo primero, desde luego, me gustaría señalar las falsedades que ha dicho sobre Vox la señora García Villa, que está menos informada que el pastor del anuncio que salía diciendo "el Madrid otra vez campeón de Europa". Y para dinero turbio y reconocido el que ha recibido su partido, que todos sabemos y hemos visto.

Después, quiero dejar claro que Vox condena y ha condenado siempre las agresiones de odio por cualquier circunstancia personal, incluida la identidad sexual, porque no existen víctimas de primera y de segunda para Vox. Vox nunca ha hecho llamamientos a agredir a nadie, sino que señala las injusticias que generan legislaciones anticonstitucionales o políticas descabelladas, que es otra cosa muy diferente y que molesta a los que se benefician de ello. Por el contrario, Vox ha sido víctima en numerosas ocasiones de agresiones por motivos de odio ideológico, y aquí hay grupos políticos que no las han condenado y que incluso las han promovido con llamamientos y alertas que han terminado generando situaciones de violencia. Eso sí es discurso de odio y es delito de odio y se está utilizando para perseguir al disidente y vulnerar su derecho de opinión, expresión y pensamiento.

Vamos a la iniciativa, cuyo objeto son las agresiones e incidentes de odio presuntamente crecientes a personas LGTBI, cuyo detonante curiosamente ha sido una denuncia falsa, y la exigencia de un plan cero de agresiones contra ese colectivo mediante educación en diversidad sexual, dinero para el Observatorio contra la LGTBfobia y para Cogam, recursos para la formación de la policía y un centro de memoria histórica y cultural LGTBI. El primer problema de toda esta historia es que se juntan incidentes de odio, como una pintada con rotulador en una farola, con delitos de agresiones, que sí son serios, no es lo mismo y no se puede dar una cifra conjunta que abarque sucesos tan diferentes, salvo que se busque un objetivo: incrementar la percepción de la violencia contra un colectivo por intereses que pueden ir desde culpar a unos grupos concretos a exigir más recursos para los lobbies "homosexualistas". Porque el segundo problema es que los datos de incidentes de odio en la Comunidad de Madrid los recoja una asociación que no es ni imparcial ni neutral y a la que afecta directamente en su financiación que haya delitos de odio. Mientras haya asociaciones que reciban fondos públicos por incidentes de discriminación y odio no se van a acabar nunca, y a más dinero público, más se va a incrementar el problema. ¿A que es simple? *(Aplausos.)* Es necesario que las estadísticas y el recuento de datos lo hagan organismos independientes. Si son graves los casos nos puede dar la idea de que se ha utilizado un hecho falso para crear la alarma social, como el famoso "bulo del culo". Pero a ustedes les ha dado totalmente igual que haya sido falso, ustedes han continuado porque la realidad no podía estropearles una noticia que para todos era mala, pero para ustedes parece que era buena, no lo sé.

España es el octavo país más favorable para el colectivo LGBTI de un total de cuarenta y nueve, según el último el índice de ILGA-Europe, y el quinto más inclusivo según la OCDE. Antes de la ley Cifuentes fuimos durante varios años, según el Pew Research, el país más gay-friendly del mundo. Pero, de repente, nos volvimos más homófobos. ¿Por qué? Pues ustedes decidirán si el cambio de tendencia fue para justificar las leyes que inmediatamente se sacaron. Y la segunda pregunta es si sirven esas leyes de algo, ya que, según ustedes dicen, vamos a peor. Según el Ministerio de Interior, se produjeron en España 103 341 delitos de lesiones, de los cuales, 1401 eran delitos e incidentes de odio, de los cuales, 277 fueron por orientación sexual y, de esos 277, muchos fueron incidentes lamentables, pero menores, no lesiones. Como el Ministerio de Interior no desglosa los 277 delitos por orientación sexual, si tenemos en cuenta que el 18 por ciento de los delitos de odio fueron de lesiones, podemos estimar que se produjeron en España 51 delitos de lesiones por orientación sexual, es decir, el 0,049 por ciento de los delitos de lesiones que se cometen en España. De hecho, la mayor

parte de los delitos de odio fueron por racismo y xenofobia, 485, o por motivos ideológicos, 326. A efectos de agresiones, la realidad es que hay más riesgo de un delito de odio ideológico, que te agredan por ser de Vox, que por ser homosexual. *(Aplausos.)* Tal es el caso de un chico homosexual simpatizante de Vox -porque en Vox hay personas LGTBI tranquilamente- agredido, supongo que por ser de Vox, ya que no le ha interesado lo más mínimo a la izquierda, aunque fuera homosexual, lo que demuestra que no le interesan las personas sino capitalizar las agresiones. Y también hay que señalar que no se puede ser de derechas y homosexual, lo digo por el señor De los Santos, que es autodenominado presuntamente, ¡ya lo que faltaba! *(Aplausos).*

Las personas LGTB, como las mujeres, no solo no tienen, como debe ser, ningún tipo de discriminación legal y están perfectamente visibilizados e incluidos, tenemos ministros, jueces, políticos, presentadores, actores, profesores, escritores de renombre, sino que además existen leyes que les favorecen acosta de recortar derechos fundamentales del resto de la población, y señalar esta injusticia es lo que hace que los lobbies "homosexualistas" y quienes los capitalizan pongan la etiqueta de homófobo al que lo señala. Ni por cifras ni por representación en la sociedad española son en 2021 un colectivo vulnerable, afortunadamente, lo que hay es gente viviendo de ese supuesto. ¿Y a quién beneficia este tipo de agresiones: hipertrofiar la violencia, atemorizar e indignar a población LGTBI, crear alarma social, utilizar casos incluso siendo reconocidamente falsos...? ¿A quién beneficia? ¿Y a quién perjudica? A Vox. Este tipo de agresiones no solo nos resultan reprobables y las condenamos, sino que sabemos que se van a utilizar como arma arrojadiza contra nosotros por señalar los abusos legislativos y la utilización de fondos públicos en lobbies, abusos legislativos y privilegios -y esto sí que nos preocupa- que terminarán produciendo resentimiento, homofobia y transfobia en quienes no tenían sentimientos negativos contra esas personas. No lo olviden, que les estamos avisando; sucederá, porque las injusticias solo traen injusticias.

Sobre las propuestas, reducir delitos desde luego debe ser un objetivo general -estamos de acuerdo- y los fondos públicos deben invertirse en una sociedad más segura para todos, no para unos cuantos. La necesidad de una educación en diversidad sexual para reducir esos, afortunadamente, escasos delitos es objetable; contra el odio ya se educa desde siempre en los colegios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: El objetivo último sabemos que es la entrada de activistas para adoctrinar y dar a los menores una visión controvertida de la sexualidad humana y derivar, de nuevo, fondos públicos a los colectivos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Y vulnerar el derecho de los padres a educar a sus hijos e impartiendo dogmas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido el tiempo, señoría, discúlpeme.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, a continuación, el señor Rivero en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, señora presidenta. Señorías, hoy volvemos a tener aquí un debate sobre los derechos del colectivo LGTBI. Yo tenía la esperanza de que algunos partidos y algunos representantes de algunos partidos políticos cambiaran su actitud y cambiaran su discurso, y cambiara su actitud y cambiaran su discurso y empezaran a hacer como hacen, por ejemplo, los conservadores alemanes o los conservadores franceses o los conservadores de Reino Unido y le hicieran un cordón sanitario, al menos en este tema, a una ultraderecha homófoba y racista y estuvieran con los grupos que están defendiendo la diversidad. Es cierto que Madrid es una ciudad y que la Comunidad de Madrid en una región diversa y respetuosa con la diversidad sexual, ¡claro que lo es! Muchos hemos venido a Madrid -yo vengo de un pueblo de la sierra de Huelva- buscando esa libertad y buscando esa diversidad y ese respeto. Pero lo que también es cierto es que Madrid en una región libre y es una región diversa a pesar de ustedes. *(Aplausos.)* Es una región libre y diversa a pesar de las peras y de las manzanas; es una región libre y diversa a pesar de los autobuses que ustedes fletaron para contraponerse a nuestros derechos, ¡claro que lo es!

Señor De los Santos, yo de verdad que le compadezco, compadezco el papel que tiene que hacer usted aquí para salir a defender a la ultraderecha, a una ultraderecha que dice lo siguiente -la señora Joya, que está sentada aquí-: preferiría no tener nietos de una pareja homosexual, preferiría que si mi hijo fuera homosexual no adoptará. Esos son sus compañeros de viaje, señor De los Santos. No se enfade, lo ha dicho ella, solo estoy mencionando la hemeroteca. Es lamentable que tenga que salir aquí a defender a sus socios de la ultraderecha, que son homófonos y racistas.

Señora Rubio Calle, excusatio non petita... Continúe usted la frase. Nosotros no les hemos acusado de nada, ustedes se excusan de no hacerlo. Me ha gustado lo de lobby "homosexualista". Yo me declaro del lobby "homosexualista", y le voy a decir por qué. *(Aplausos.)* Me declaro del lobby "homosexualista" porque he estado ocho años en una asociación LGTBI viendo cómo sufren las personas LGTBI; viendo cómo los menores son discriminados y son agredidos en los centros educativos; viendo cómo hay chavales todavía a los que echan de su casa y, si no, interésese usted por la labor que hace la Fundación Eddy, y viendo también cómo a muchas personas las siguen agrediendo y las siguen insultando en la calle. Le voy a explicar también, ya que hablan de la policía, de formar a la policía y de que ustedes están en contra, por qué es necesario que existan protocolos de atención a las víctimas de LGTBIfobia y por qué es necesario que se forme a la Policía. Mire, en el año 2014 yo estaba en una convención de asociaciones LGTBI en Gandía y por la noche, después de tomarme una cerveza, volví al hotel con un compañero. Se paró un coche, se bajaron dos personas cuchillo en mano y, al grito de "maricón de mierda, dadme todo lo que tengáis", nos intentaron agredir. Afortunadamente, esa noche corrí más que Usain Bolt y pude salvar mi integridad y mi compañero también, pero lo peor no fue eso, lo peor fue que cuando llegamos a denunciar a la Policía Nacional, la Policía Nacional, con una mirada de arriba abajo bastante grosera, nos dijo que si no nos

habían agredido no teníamos nada que denunciar. Tuve que esperar al cambio de turno de ese policía, que era claramente un policía homófobo, para que me pudieran tomar la denuncia. Si usted cree que después de eso y de otros muchos testimonios de personas que se sienten mal con la policía no es necesaria una formación específica, está muy equivocada.

Esta mañana la presidenta Ayuso nos ha dejado unas cuantas perlas. La primera ha sido que tenemos que vivir nuestra vida con discreción, que las personas LGTBI... *(Rumores.)* Sí, sí, repasen el Diario de Sesiones, porque lo ha dicho. Si no están atentos, no es cosa mía. Que tenemos que vivir nuestra vida con discreción. Y les voy a decir una cosa, les digo que no, que las personas LGTBI no queremos vivir con discreción, lo que queremos es vivir con respeto y lo que queremos son administraciones y Gobiernos que nos respeten y que nos protejan frente a las agresiones y a los delitos de odio. Ha habido una denuncia falsa, es cierto, es cierto, les doy la razón. Pero es que en el año 2020 hubo 283 agresiones constatadas. ¿Saben cuánto representa una denuncia falsa dentro de esas 283? Se lo voy mostrar de una forma muy gráfica. Aquí está, el resto son casos reales, son personas que sufren agresiones, y, lamentablemente, este año entre estas cifras va a estar también Samuel, porque el asesinato de Samuel no fue falso y Samuel no está hoy entre nosotros. Debería darles vergüenza comparar los crímenes de odio que sufrimos las personas LGTBI con las supuestas agresiones que sufren por ideología. Por cierto, señora Rubio, los huevos por dentro de la sede de Vox también eran una denuncia muy verdadera, ¿no? *(Aplausos).*

Por último, quizás sus señorías del Partido Popular ya no se acuerdan porque tienden a olvidar todo lo que no les enorgullece, pero yo les voy a recordar el caso de Bartolín. Bartolín fue un concejal del Partido Popular que en el año 1998 fingió ser secuestrado por la banda terrorista ETA, año en el que asesinaron a seis personas. En aquel momento, a pesar de que el ministro del Interior puso todos los recursos a disposición de la búsqueda, como no podía ser de otra manera, ningún partido hizo política con esto. Con esta denuncia falsa, a la presidenta Ayuso le faltó tiempo para poner un tuit en contra del Gobierno y en contra de un ministro que lo único que hizo fue intentar esclarecer los hechos lo más rápido posible. *(Protestas).*

Para terminar, señorías, si me lo permiten, les voy a repetir lo que les dije en el último pleno. Aíslen, por favor, a la ultraderecha de nuestras vidas y de nuestros derechos, es una necesidad, es una necesidad; no permitan que sea la ultraderecha la que decidida sobre nuestras vidas ni sobre nuestros derechos, no se lo permitan, porque si lo hacen se convertirán en cómplices de su homofobia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene, a continuación, la palabra el señor Fernández en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Hay una cosa en la que parece que estamos todos de acuerdo –bueno, todos los demócratas de esta sala estamos de acuerdo a excepción de un partido que yo creo que está muy lejos de cualquier principio democrático- y es en que España ha recorrido un gran camino los últimos años. Creo que eso hay que reconocerlo. Y la

transformación que ha permitido adquirir más libertad, deshacer prejuicios, que ha logrado que miles de personas puedan sentirse más libres con su orientación sexual, con su identidad de género es un camino del que tenemos que estar muy orgullosos y orgullosas todos y todas las demócratas de este país, no tengo ninguna duda al respecto. Precisamente por eso, reconocer la labor de los colectivos es esencial, y desgraciadamente eso no lo vemos en el Partido Popular, que a menudo les señala, junto a la extrema derecha de Vox, como chiringuitos y como gente que se aprovecha de las instituciones para hacer un trabajo que parece que no es necesario. Yo les pediría que tuvieran ese respeto no solamente hoy, sino todos los días, y que la señora Ayuso no hablara de colectivizar ni hablara despectivamente del trabajo que hacen esas organizaciones a diario.

El problema es que, pese a tener un país ejemplar y una sociedad abierta, por primera vez en muchos años estamos ante un peligro grave, porque tenemos un partido enfrente, en las instituciones, que tiene como proyecto "rehomofobizar" España. El papel de Vox y su proyecto político es devolver la LGTBIfobia a un país que la estaba dejando atrás, y ese es uno de los grandes riesgos a los que nos estamos enfrentando. *(Aplausos.)* No se puede frivolizar con esa amenaza. El caso de Malasaña ha sido completamente revelador. Afortunadamente, la terrible agresión que sufrió en principio un joven de veinte años, tal y como la conocimos, fue falsa, pero las reacciones que hubo ante ese hecho fueron verdaderas. Fue cierto que Ayuso y Almeida aprovecharon para quitarle importancia a los discursos tóxicos de Vox y salieron corriendo a blanquearlos y a decir que no había relación entre la homofobia que se sufre en las calles y los discursos que todos los días oímos desde las instituciones; y fue cierta también la reacción de la extrema derecha, que, sin una sola prueba, corrió a utilizar el caso para hacer racismo y xenofobia, que es lo que hacen a diario en todas las instituciones. *(Aplausos.)* Esa fue la peor de las denuncias falsas que conocimos esta semana, la de los representantes públicos de un partido que utilizaron, sin ninguna prueba, un caso que después se demostró ser falso para hacer racismo y para cargar contra el más débil. Y lo más grave de todo fue lo que se hizo después por parte de la derecha, lo que clásicamente se ha hecho con el feminismo y con la violencia machista, que fue minusvalorar un problema porque ha habido un caso que ha resultado ser falso.

En cualquier caso, la pregunta importante es en qué dirección estamos trabajando cada cual, y ya sabemos en qué dirección trabaja Vox. Vox lo demuestra a cada paso: firmando manifiestos, como la señora Monasterio, a favor de las terapias de curación de la homosexualidad; exigiendo el veto parental en las escuelas; diciendo que las personas LGTBI son privilegiadas, o diciendo, como Abascal, que un niño tiene que tener una madre y un padre porque, si no, eso no es una familia natural. ¿Pero en qué dirección trabaja el Partido Popular? ¿En qué dirección trabaja? Porque lo que vemos es completa hipocresía y una falta de coherencia absoluta cuando en campaña se sacan la pulserita LGTBI y después hacen cosas como las que hemos visto esta semana cuando el Partido Popular se ha abstenido en la equiparación de los derechos en toda la Unión Europea para el reconocimiento de las parejas homosexuales. *(Aplausos.)* Esto es una cosa muy grave, porque significa que ciudadanos españoles cuando viajen a otros países en Europa pueden encontrarse con que su matrimonio no es reconocido o con lo que es peor, que sus hijos no son reconocidos en según qué países de la Unión Europea. Señor portavoz del Partido Popular, usted dijo en una entrevista el

pasado sábado en El Español -cito literalmente-: que el Partido Popular mandara al Tribunal Constitucional el matrimonio igualitario fue una cagada. Yo me pregunto, si usted lo califica de cagada, ¿qué le parece lo que ha hecho su propio partido en Europa esta misma semana? ¿Qué le parece? *(Aplausos.)* ¿Fue una cagada o no fue una cagada lo que vimos por parte del Partido Popular en Europa? Pero no es la primera vez que el Partido Popular trata de salvar los muebles al Gobierno homófobo de Orbán y de Hungría, ustedes ya lo hicieron en julio, cuando se negaron a que se impusieran sanciones al Gobierno que está aprobando leyes anti-LGTB que amenazan las vidas de miles de ciudadanos, y lo hicieron ustedes, por cierto, frente a la oposición de su propio partido, porque en julio la gran mayoría del Partido Popular Europeo votó a favor de esas sanciones mientras ustedes le lavaban la cara al Gobierno de Orbán. *(Aplausos.)* A ustedes, que dicen que el Gobierno del Partido Socialista es el Gobierno más radical de la historia de nuestro país, ¿les parece radical el Gobierno de Hungría o no les parece radical? ¿Creen que merece una condena? Entonces, ¿por qué en Europa no votan a favor de las condenas y de las sanciones que quiere aprobar la Comisión Europea? *(Protestas.)* Señora presidenta, le pido que mantenga el orden, porque es imposible intervenir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, continúe.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Si vemos lo que ustedes hacen aquí, el problema es que sus hechos no los dejan en mejor posición. Cinco años después siguen sin poner en marcha el Consejo LGTBI que exige la Ley 3/2016 y el gran anuncio de Ayuso para esta legislatura es que quiere recortar la ley LGTBI de la Comunidad de Madrid. Bueno, hoy ha dicho que quiere mejorarla; la va a mejorar de la mano de Rocío Monasterio, la señora que firma las terapias de conversión de la sexualidad, ¿no? *(Aplausos.)* Esa va a ser la mejora que va a hacer de la ley LGTBI.

Señorías, ¿qué más quisiéramos que ustedes fueran liberales y se parecieran a sus socios europeos, pero lo que encontramos es contradicciones e hipocresías. Miren, cuando la señora Ayuso habla de que no va a permitir que nadie colectivice a las personas LGTBI, como ha dicho esta mañana, no solo está insultando a la memoria de todos los que trabajaron por hacer de nuestro país un lugar más libre, es que es peor, es que lo que viene a decir la presidenta es muy sencillo, dice: no os juntéis, no denunciéis lo que os pasa en común, no habléis de lo que vivisteis en la escuela, no digáis que eso quizás tiene que ver con una cosa que os sucedió cuando ibais con vuestra pareja de la mano, no os organicéis, no os preguntéis por qué os apuntan con el dedo desde que tenéis uso de razón, no os preguntéis por qué os han pasado todas las cosas que os ocurrieron desde pequeños, no intentéis cambiar la sociedad, no plantéis cara ante quienes hacen de la homofobia y de la transfobia su bandera, no pidáis a las instituciones que actúen, quedaos solos y solas, olvidad las heridas y los traumas, olvidad los golpes, haced como si nada de esto hubiera pasado. La señora Ayuso pretende decir que colectivizar significa homogeneizar, y nada más lejos la realidad. Las personas LGTBI son plurales, pero nada colectiviza tanto como sufrir una misma discriminación, nada construye el colectivo tanto como las personas que a diario marginan, señalan y atacan a las personas por el hecho de ser como son. Quienes nos colectivizan son precisamente quienes durante años se han opuesto a que tengamos los mismos derechos que cualquiera, a casarse, a adoptar, a caminar

tranquilo por la calle, a poder dar un beso a tu pareja, a poder moverte como quieras, a vestir como te parezca o a que te traten por tu verdadero nombre. ¡Ojalá, señora Ayuso y señores del Partido Popular, un día no haga falta juntarse ni organizarse ni tener colectivos para defendernos en común! Ese día será el día más feliz para todos nosotros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Hasta entonces, las instituciones tienen que trabajar para lograrlo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Someto a la consideración del grupo parlamentario autor, señora García, si va a hacer uso del turno de réplica. *(Pausa.)* Adelante.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Señor De los Santos, no le he entendido muy bien, porque dice que en Bruselas han tenido que abstenerse aunque estaban de acuerdo, pero ayer en el Congreso ¿qué les pasó?, ¿también era por alguna cuestión técnica abstenerse para que no se agilizaran las leyes LGTB? ¿Qué ha cambiado desde el año 2016, cuando su grupo, el Partido Popular, votó a favor de la Ley 2/2016 y la Ley 3/2016? ¿Qué ha cambiado desde entonces hasta ahora, que me dice que es imposible votarme una propuesta a favor porque viene un punto de esa ley que ustedes aprobaron? ¿Qué es lo que ha cambiado en su partido? Hagan ustedes la reflexión. ¿Qué ha cambiado en su partido? Lo que yo pienso que ha cambiado es que han dado mucho espacio y mucho sitio a los nazis de Vox, que dicen cosas como: "Hasta en Irlanda aprueban el matrimonio gay.", "Con la firmeza del sonámbulo, Occidente se precipita en el abismo."; Fernando Paz, número uno de Vox. El señor Espinosa de los Monteros: "En España hemos pasado de dar palizas a homosexuales a que ahora impongan su ley." La señora Monasterio: "El orgullo gay es una caricatura y una jornada denigrante." La señora Joya: "Si mi hijo es homosexual preferiría no tener nietos." El señor Abascal: "El matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer." Señores del PP, háganse un favor, digan de qué lado están, si del lado de las personas LGTB o del lado del partido Vox, porque las dos cosas a la vez no se puede. O ustedes defienden a las personas LGTB y las la defienden con firmeza ante todos los ataques que están sufriendo por grupos de extrema... Porque a mí lo de que como les han votado están ustedes aquí, a Hitler también le votaron y también estaba ahí y también podrían decir que no les gustaba, y a mí también me pueden decir todas las cosas que nos dicen a nosotros y a nosotras, lo que pasa es que yo creo que tengo la piel bastante más gruesa que los señores y señoras de Vox y que ustedes.

Dejen de jugar con las personas LGTB, dejen de irse a otros temas, que me parece una absoluta vergüenza la superficialidad con la que lo hacen, además; estamos hablando de muchas agresiones reales al colectivo y se ponen a hablar de Bruselas, de Baleares, todo con tal de no hablar de cómo se va a mejorar en Madrid. Yo no me quiero pelear con usted, señor De los Santos, yo lo que quiero que hagan ustedes es cumplir las leyes que están aprobadas en esta comunidad, la Ley 2/2016 y la Ley 3/2016, que dicen que tiene que haber educación afectivo-sexual, que hablan de un centro de memoria, que hablan de las policías municipales, de la diversidad, y que su grupo, el Partido

Popular, votó a favor. Lo que ha cambiado es que tienen miedo de que esta gente les quite votos con el odio, y odio además hacia todos los colectivos, como cuando vieron el último caso falso que había ocurrido, que dijeron: bueno, con los LGTB no, pues con los migrantes; es que han sido unos migrantes. Sin tener una idea, sin tener una prueba y sin tener nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, ha concluido su tiempo.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Es absolutamente odio. Pónganse del lado del amor. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante, señora Cuartero, dígame.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Quería solicitarle que, al amparo del artículo 115.1 del Reglamento, dado que la señora García Villa ha proferido repetidos insultos tanto a miembros de este grupo parlamentario de forma individual como al grupo parlamentario y al partido que representamos y a todos los españoles que han depositado su confianza en este partido, le rogaría que instara a la señora García Villa a que retirase esos insultos y que me permitiese expresar que Vox es un partido que defiende la igualdad de todos los hombres, la igual dignidad desde su concepción hasta su muerte natural de todos los hombres, con independencia de sexo, religión...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cuartero, está utilizando el turno por el artículo 114, por alusiones, no el 113. ¿De acuerdo? Como ya no está en ese uso de su derecho, acabe, por favor, en menos de un minuto.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Perfecto. Insisto: Vox es un partido que defiende la igual dignidad de todos los seres humanos por el hecho de serlo, desde el mismo momento de su concepción hasta el momento de su fallecimiento. Por eso y porque además es un partido constitucional, que se basa en y defiende todos los derechos recogidos en la Constitución, no aceptamos que este grupo parlamentario sea acusado de discriminar a nadie. Como repetidamente han comunicado nuestros portavoces, estableceremos las acciones legales oportunas para todo aquel que difame a uno de los miembros de nuestro grupo parlamentario, de nuestro partido, o al grupo parlamentario o al partido en sí. Por tanto, ruego a la señora García Villa que, en aras de la cortesía parlamentaria, retire y se puedan retirar del acta de la sesión todos los insultos que ha proferido contra nuestra formación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la oportunidad... ¿Retira algunos calificativos, entiendo que nazi y algún otro que ha vertido?

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Yo creo que no es ningún insulto, que es una descripción. Me parece que eso... *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no los retira. Señora García, solo le estoy preguntando si los retira o no.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: No, no los retiro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues yo lamento mucho que estemos utilizando según qué calificativos entre unos y otros y, como es conocido, esta presidenta, con este Reglamento, ya no puede eliminar del Diario de Sesiones los citados calificativos. Sí les ruego, por favor, respeto. Únicamente, son puntos de vista que, efectivamente, no coinciden, pero estamos en el momento de expresarnos cada uno en el tiempo que nos da el Reglamento, de forma que los madrileños nos entiendan y nos quieran escuchar, no solamente oírnos, porque tenemos algo que decir más allá de calificarnos de este modo.

Toma la palabra, por favor, la señora Rubio por parte del Grupo Parlamentario Vox, en su tiempo de tres minutos desde el escaño.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias. Desde luego, denuncio la frivolidad del uso en esta Cámara de la palabra nazi. Yo no sé si la señora García Villa, que normalmente, cuando sale, hace una auténtica exhibición de oceánica ignorancia y de oceánico desconocimiento de lo que habla, también tiene un oceánico desconocimiento de lo que hicieron los nazis, de lo que es ser nazi, de lo que fue el partido nazi y de lo que es la historia. Entonces, le ruego encarecidamente que no lo use ni con nosotros ni con nadie. *(Aplausos).*

Y además, encima, nos dice unas cuantas opiniones de varios dirigentes nuestros que están en su perfecto derecho de tener la opinión que quieran. Ustedes son tan totalitarios, la ultraizquierda sectaria es tan totalitaria que no soporta la discrepancia. Miren ustedes, señalar que hay legislaciones que vulneran varios derechos fundamentales no es ser homófobo: es decir la verdad, les guste o no. La señora Joya tiene todo el derecho a pensar, decidir y decir qué es lo que opina sobre tener un hijo homosexual que se casa o no se casa o lo que sea. Tiene todo el derecho, como Ricky Martin dijo que quería que sus hijos fueran homosexuales. ¡Pues no faltaba más! No solo eso: ella se fundamenta en que no quiere que su nieto no tenga una de las dos figuras principales, la figura paterna y la figura materna, que los de Vox opinamos que son muy importantes para los menores. Pero es que, además, los derechos humanos del niño ya lo dicen: el niño tiene derecho a tener un padre y una madre; o sea, no es invento nuestro. Que ustedes lo nieguen será problema suyo. Y la señora Joya tiene todo el derecho a decidir sobre eso y a pensar lo que opine, como tenemos todos derecho... porque el problema que tienen ustedes es que están acostumbrados a ordenar y mandar y que los demás no podamos. Oigan, miren, es que ustedes están venga a hablar de la autodefinición de la identidad sexual, de la expresión de género, patatín patatón; y cuando una persona homosexual resulta que, por la razón que sea -que yo ni entro ni salgo-, quiere dejar de serlo, ustedes no le permiten ir a ningún sitio ni nada. No puede de ninguna manera ser libre para autodefinir su identidad sexual y su expresión de género. Es decir, solo se puede en la dirección que a ustedes les da la gana. ¡Totalitarismo puro! *(Aplausos).*

Más. Miren, yo no quiero sacar..., me da rabia sacar el caso de Samuel, porque sus padres pidieron que, por favor, no se utilizara políticamente. Ustedes es que no hay día ni momento en que

no lo saquen, además, para bochorno suyo, porque lo mató la extrema izquierda sectaria. *(Aplausos.)* ¡Son ustedes sinvergüenzas hasta para eso! ¡Lo mató...! *(Protestas.)* Vamos a ver, las personas a las que detuvieron -y había testigos- eran una serie de individuos nefastos de ideología de ultraizquierda. ¡Normal! ¡La ideología violenta! ¡No la derecha, que trabajamos todos los días, que cuidamos de nuestras familias y que no queremos meternos con nadie! ¡A ver si ya se van enterando!

Por cierto, señor Fernández Rubiño, ¿qué discursos tóxicos? ¿Qué historias son esas de discurso tóxico de Vox? Es decir, ¿discrepar de lo que usted diga es discurso tóxico? ¡Discurso tóxico es lo que dice la señora García Villa! ¡Es que..., de verdad que da verdadero susto oírla!

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Entonces, por favor, yo les ruego que mantengan el respeto hacia este grupo, porque este grupo mantiene el respeto hacia ustedes mientras que ustedes se... *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: ¡Vamos! ¡Señora mía! *(Aplausos.) (Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor... Muchas gracias, señoría. Gracias. Toma la palabra, por favor, el señor Rivero, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. A mí hay algo que no me queda claro: la señora Villa llama al Grupo Parlamentario Vox "nazi" y es un insulto, pero la señora Rubio dice que a Samuel lo asesinaron unos "extremistas de extrema izquierda" y eso no es un insulto; eso es opinión y es respetable. *(Rumores.)* Respétenme ahora, que yo he estado en silencio escuchándoles; hagan ese ejercicio.

Miren, antes se han preguntado por qué la homofobia en España -y además, lo han reconocido, de paso- subió a partir del año 2014. Y yo se lo voy a decir: porque entraron ustedes en las instituciones; entró en las instituciones el discurso homófobo que tienen aquí. Y además, les voy a decir una cosa: la señora Joya tiene todo el derecho del mundo a pensar como quiera, pero yo tengo todo el derecho del mundo a pensar que es una homófoba. *(Aplausos.)* Yo tengo todo el derecho del mundo a pensar que, si ella cree que yo no puedo tener un hijo con mi pareja, eso es homofobia; y tengo todo el derecho del mundo a defenderme, porque está atacando mi dignidad. Eso, por ahí.

Y también, señorías, en referencia a lo que hemos estado hablando de que España es un país diverso y es un país que acepta la diversidad, quiero reafirmarlo. El 90 por ciento de este país acepta la diversidad sexual y acepta a las personas LGTBI. Pero hay una minoría social que todavía nos considera unos enfermos, que nos consideran dignamente inferiores y que se creen en el derecho de pegarnos, de agredirnos, de insultarnos, de despedirnos, de negarnos servicios. Sí, porque la homofobia está en toda la sociedad y en todas las instituciones. Pero es que, además, hay una minoría política, que está representada en esta Cámara y que son los socios del Partido Popular en el

Gobierno, aunque sea desde la oposición -aunque no tengan consejerías, están decidiendo y están influyendo más que si las tuvieran-, que trae los discursos de odio a esta Cámara. Porque decir que yo tengo menos derechos que el hijo de la señora Joya, que será heterosexual, para poder tener una familia, eso es un discurso de odio; y decir que no podemos casarnos, que el matrimonio es entre un hombre y una mujer, también es un discurso de odio, porque ustedes están sembrando prejuicios y mentiras en la sociedad que luego conllevan tener una sociedad menos democrática y que odia al diferente. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, señora Rubio, usted se ha atrevido a hablar de la oceánica ignorancia de mi compañera Paloma García Villa. Yo es que a usted me la imagino ahora mismo haciendo un tratado sobre vacunación, viendo a ver si las cucharas se quedan pegadas en el hombro *(Aplausos.)*, como nos demostró usted cuando a través de Twitter puso en cuestión el proceso de vacunación y se tragó los bulos que han esparcido los antivacunas durante este último año en nuestro país. Debe ser que eso no es ignorancia oceánica. *(Aplausos).*

Mire, usted dice, por una parte, que "no aceptamos que nos llamen homófobos o que Vox discrimine a nadie", y acto seguido, nos intenta convencer de que es totalmente respetable como opinión que una familia no puede estar formada por dos padres o por dos madres en lugar de por un padre y una madre, porque eso daña a los niños. A ustedes les puede parecer lo que sea. Las personas LGTBI, que pelearon históricamente para hacer posible el derecho a la adopción, para hacer posible que la familia no fuera solo una, no fuera solo la que la derecha conservadora y el franquismo había dicho durante años que tenía que ser, a quienes pelearon para hacer posible eso, nos parece que es homófobo pensar que una familia como la nuestra es menos familia que sus familias. Si ustedes no entienden eso, me temo que tenemos poco de lo que debatir, como, por otra parte, ya nos esperábamos.

Evidentemente que hablamos de Europa. Yo no sé qué es el proyecto europeo al margen de este tipo de derechos. Yo no sé cómo se puede apelar a la soberanía y a decir que es que "bueno, en cada país, si han votado, tendremos que respetarlo". Bueno, por esa misma lógica, entonces, en Afganistán, apoyemos al Gobierno de los talibanes en favor de su soberanía. *(Aplausos.)* No, mire, no. No hay relativismo posible con respecto a los derechos LGTBI. El proyecto europeo no tiene sentido si no defendemos esos derechos, y lo que se está vulnerando en esos países son esos derechos, que son parte de la carta de ciudadanía que tenemos como ciudadanos europeos.

Nosotros no nos manifestamos por una denuncia falsa: nos manifestamos por 1.246 agresiones que se han sufrido en cinco años. Y yo lo único que les pido, señores de la derecha, es que no deroguen las leyes LGTBI de las que nos hemos dotado y que son instrumentos; que no las recorten. Señor Jaime de los Santos, por favor, ¡convenza al Gobierno! ¡Usted tiene interlocución directa con la señora Ayuso! ¡Convénzala de que no ceda a las pretensiones de vox! Hoy ha dicho que

va a recortar la ley LGTBI. ¡Lo hemos escuchado todos esta mañana! Entonces, lo único que les estoy pidiendo para demostrar su compromiso con las personas LGTBI es que cumplan las leyes. ¡Desarrollen el consejo! ¡Desarrollen el protocolo contra la discriminación en el deporte! Yo sé que usted lo intentó. ¿Qué ha pasado con ese protocolo? ¿Por qué nunca lo hemos llegado a ver? Usted lo intentó y no se llegó a hacer realidad, y tres años después de que usted fuera consejero y miembro del Gobierno, sigue sin ser una realidad el protocolo contra la discriminación en el deporte por razones de LGTBIfobia. Es decir, hay mucho trabajo por hacer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Su Gobierno no solamente no hace nada sino que da pasos marcha atrás. Por favor, usted, que tiene influencia, utilícela para que el Gobierno avance en la dirección correcta. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Tiene la palabra el señor De los Santos, por favor.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, presidenta. Por supuesto que hay mucho trabajo por hacer, y yo, que respeto la democracia, por eso insisto en el respeto a los grupos políticos que de manera democrática han elegido los ciudadanos, me gusten o no me gusten; porque yo no les voy a decir aquí "los partidos políticos de ultraizquierda", que realmente me resultan a veces absolutamente intragables. *(Aplausos.)* Lo que reconozco es que son representantes legítimos de los madrileños y, por tanto, tienen todo mi respeto.

En cuanto a la Unión Europea y a su tratado, señorías de la izquierda, ¡estúdienselo! Yo no voy a venir aquí a hacer una clase magistral de lo que dice el Tratado de la Unión Europea y de lo que es la soberanía nacional y de cómo, por mucho que usted levante las cejas, señoría, el derecho de familia es absolutamente indisoluble de las prerrogativas de cada país. Y si ustedes tienen tanto poderío, váyanse a Bruselas y pidan que cambien el Tratado de la Unión Europea, para que los países miembros jueguen según las que han decidido que sean sus cartas.

Pero me sorprende que hablemos de delitos de odio. ¿Sabe cuáles son delitos de odio que a mí me parecen flagrantes? Las mujeres que son prostituidas; según la Policía Nacional, aproximadamente el 95 por ciento, víctimas de la trata. Pues bien, en su partido las llaman "trabajadoras sexuales". Eso es un delito de odio desde mi punto de vista, que quiero denunciar en esta Cámara. *(Aplausos.)* Del mismo modo que denuncio el pensamiento único que desde la izquierda se permiten plantear; porque la señora Calvo y el señor Ábalos, además, de la mano de una persona del Partido Socialista en la que tengo no solamente toda la confianza sino todo el respeto por sus opiniones feministas, hicieron un texto interno en el que ponían en tela de juicio alguna de las puntualizaciones de la ley trans de la señora Montero. Ese documento parece que ha sido la puerta de salida para estos dos ministros. Aún no lo entiendo.

Y por cierto, ayer, la señora Marta González, diputada del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, dejó muy clara la postura del PP absteniéndose a su ley LGTBI, no a una ley LGTBI. Que no comparta sus planteamientos no me hace homófobo.

¿Y sabe quién no está, además de Samuel? El hermano de Marimar Blanco! *(Aplausos.)* ¿Sabe? ¡Y otras 843 víctimas! ¿Sabe lo que pasa, señor Rivero? ¿Sabe lo que pasa? Que su Gobierno se sustenta en un partido que se llama Bildu, que todavía no ha condenado ninguna de esas muertes. *(Aplausos.)* ¡Cómo se atreve a hablar en esta casa de Samuel, cuyo asesinato yo condeno, así como a los que lo llevaron a cabo, como a todos los que con sus frases alientan a semejantes delitos! Insisto: democracia; y la democracia es el respeto, incluso a los que no nos gustan. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas estas intervenciones, le pregunto al grupo parlamentario autor de la iniciativa: señora García, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: No la acepta, con lo cual será su texto el que pasemos a votar. *(Rumores.)* ¿En virtud de qué artículo? Le recuerdo que les he dado la palabra hace un minuto.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Del... Sí. Ya, pero... Perdón. Del 114, por inexactitudes que me conciernen.

La Sra. **PRESIDENTA**: No. El 114 es por alusiones, señoría. De ahí que le haya dado la palabra a la señora Cuartero.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: 114, que afectan al decoro o dignidad de la persona o conducta de una diputada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por alusiones, señoría..., se han estado aludiendo constantemente. De hecho, le he dado a su grupo la palabra hace tres minutos. ¿Qué alusiones exactamente, después de lo que ha referido la señora Cuartero, por favor?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, a mí se me ha mencionado aquí diciendo que si antivacuna, que si provacuna, que si no sé qué. Yo puse un tuit porque me llegaron, y quiero dar la explicación. *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, señoría. No, discúlpeme. *(Protestas.)* No, no. Yo lo siento, de verdad... Lo que publicamos en las redes sociales...

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Solamente hice tres preguntas. En mi tuit hice tres preguntas, nada más. *(Protestas.)* ¡No, no! ¡Falacias, no! ¡Está mi tuit! ¡Yo hice tres preguntas!

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, no. Señoría, por favor. Tome asiento. Señoría, por favor. Le retiro la palabra. No, no, señoría. De verdad, no es una alusión el que comenten un tuit que usted ha subido a una red social sobre la vacunación; discúlpeme. No, no, no.

Vamos a pasar, si les parece, por favor, a la siguiente proposición no de ley.

PNL-35(XII)/2021 RGEP.9787 (Escritos de enmiendas RGEP.12795(XII)/2021, RGEP.12802(XII)/2021 y RGEP.12822(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Presentar públicamente, y antes de 2022, la evaluación de la ejecución de la línea de acción 5 del Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020, cuyos resultados serán la base para el desarrollo de un Plan de Atención al Suicidio 2021-2025. 2.- Impulsar el servicio gratuito de atención telefónica, que sea atendido por profesionales de la salud mental, con el objetivo de atender las situaciones de ansiedad, depresión y demás problemas de salud mental, así como el abordaje de la prevención de la conducta suicida. 3.- Desarrollar medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicido como un problema de salud pública, que reduzcan el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida. 4.- Difundir e impulsar el uso del manual de apoyo a los profesionales de la información: "Recomendaciones para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación". 5.- Promocionar la educación para la salud y el bienestar en los centros educativos, así como la implementación de protocolos de prevención, detección e intervención inmediatas respecto de las conductas suicidas en la infancia y la adolescencia, y cuestiones conexas.

Doy la palabra al señor Celada. ¿Está usted en condiciones de acercarse? Me alegro por ello. Tiene la palabra en defensa de su iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos. Gracias.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes también a dos personas que nos acompañan hoy desde la tribuna de invitados, que son Ana Lancho, directora de un hospital de personas con trastorno mental grave y presidenta de Teléfono contra el Suicidio, y Ana Adame, directora general de la Fundación Asispa, dedicada a trabajar con personas en riesgo de exclusión social y personas mayores, preocupadas las dos y preocupados todas y todos por un tema que nos afecta a todos por igual, que es el suicidio.

Señorías, el suicidio existe y, aunque no estemos preparados para oír una frase tan terrible como "me quiero suicidar", el suicidio es un problema grave y un problema de salud pública, y un problema del que apenas se habla. Los terribles datos ya los conocemos: en España, 10 personas al día se suicidan y más de 200 lo intentan. Y también es preocupante que en nuestra comunidad, estos intentos se hayan incrementado en este último año, derivados de la crisis del COVID, un 10 por ciento. Por eso, instamos al Gobierno a tomarse en serio este grave problema.

Como bien saben, el año pasado vencía un plan, el Plan Estratégico de Salud Mental de nuestra comunidad, un plan con un periodo de validez entre 2018 y 2020, y a fecha de hoy no tenemos información del grado de cumplimiento de sus objetivos, pero sé que la vamos a tener. Así nos lo han trasladado desde el Gobierno. Así que pedimos a la Consejería de Política Social y de Familia esa evaluación del plan, que sea pública, que se comparta con todos los grupos y que sobre ella podamos construir un nuevo plan específico.

Y esta es la propuesta que hacemos desde nuestro grupo, desde el Grupo Socialista: el diseño, la ejecución y la evaluación de un plan -que urge- que sea único y exclusivo para la prevención del suicidio, basado además en tres pilares básicos y fundamentales: el primero, en la transversalidad y en que sea integral. Debe ser un plan con acciones en todos los ámbitos, sobre todo y muy importante, desde el ámbito sanitario, pero también en el ámbito social, que se aborde en las familias y que se aborde en el sistema educativo, porque hay que educar emocionalmente a la infancia y a la adolescencia. La formación -importante- a profesionales y también en colegios con talleres es fundamental, porque tristemente, señorías, el número de jóvenes en riesgo de suicidio ha aumentado considerablemente, siendo esta, como bien saben, la primera causa de mortalidad entre nuestra población joven y adolescente. Son adolescentes que no saben cómo gestionar ese dolor psicológico provocado por múltiples situaciones, bien sea el acoso escolar dentro o fuera del entorno educativo, el ciberacoso a través de internet, el consumo de drogas y alcohol o el desempleo, entre otros factores.

El segundo pilar del plan tiene que ser el de la comunicación. Es muy importante que hablemos del suicidio, y además, es muy importante porque es fundamental difundir esas buenas prácticas de comunicación sobre el suicidio y tratarlo en la prensa. La Organización Mundial de la Salud urge a que lo hagamos. Y lo más importante es que sabemos cómo hacerlo, y les cito simplemente -y les insto a utilizarlo y a difundirlo- el documento que el año pasado publicó el Ministerio de Sanidad, titulado Recomendaciones para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación.

Y el tercer pilar que ha de sustentar este plan es que esté dotado presupuestariamente. Estamos o está el Gobierno ahora mismo diseñando sus presupuestos. Pedimos una dotación específica para este plan de prevención del suicidio; una dotación que permita, por un lado, el aumento de los profesionales sociales en el sistema de la salud -tenemos que recordar esa PNL que aprobábamos en el anterior Pleno para aumentar las ratios de psicólogos clínicos, que estamos muy por debajo de la media nacional: 5 en Madrid frente a los 8 de la media nacional, y 13 puntos por debajo de la media europea, con 18 psicólogos clínicos por 100.000 habitantes, según los datos de la Unión Europea-, y por otro, dotar presupuestariamente campañas informativas que acaben con el estigma social, porque fíjense en que el estigma social es precisamente lo que impide a muchas personas que tienen ese sentimiento de culpa, de vergüenza y de humillación solicitar la ayuda.

Y también debemos dotar el plan económicamente para la puesta en marcha inmediata de una cuestión muy importante, que es una promesa que hay que cumplir porque figura en el plan de

prevención que venció el año pasado: una línea telefónica de atención 24 horas a través de un número gratuito, accesible, que sea fácil de recordar y que sea atendido por profesionales sociales y sanitarios, en coordinación con las entidades sociales. *(Aplausos.)* Les doy un dato: en Finlandia, con un teléfono similar y con intervenciones educativas, se consiguió bajar la tasa de suicidio en torno a un 40 por ciento. Recientemente, la asociación La Barandilla nos contaba que desde que apareció su teléfono en prensa se han multiplicado por centenares las llamadas recibidas. Y permítanme citar a dos personas: Andrés, que intentó quitarse la vida, pero la vida se la devolvió precisamente una llamada. Andrés llamó a su hermana para despedirse de ella y esta le contestó "espérame", y Andrés sigue vivo gracias a esa llamada. Pero también está Carlos, que el pasado mes de enero relató en Twitter el calvario que vivieron él y su familia para evitar, sin éxito, el suicidio de su madre. Y Carlos contaba en Twitter que su madre, además de pastillas, necesitaba hablar, contar cosas. Nadie les dio una solución para ayudar a su madre, porque ningún teléfono supo escucharla.

Desde el Grupo Socialista presentamos esta PNL sin ningún reproche al Gobierno de la Comunidad de Madrid; todo lo contrario: tendemos la mano con honestidad, con lealtad institucional, con espíritu constructivo, con el agradecimiento a todos los grupos por las enmiendas presentadas y la capacidad para llegar a un acuerdo y a un consenso. *(Aplausos.)* Proponemos un trabajo colaborativo con las asociaciones que trabajan en la prevención del suicidio, con supervivientes, con sociedades científicas, con profesionales y con otros agentes, como trabajadores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Apoyar esta propuesta es dar esperanza a las familias, a los supervivientes, a las entidades sociales -muchas de ellas, de la salud mental-, y sobre todo, a esas personas que, como decía Celia sobre el suicidio -consumado, lamentablemente- de su hijo Miquel, no son capaces de tomar una decisión libre, sino que la toman bajo el sufrimiento de una situación indefinida, irresoluble e insoportable; y lo más grave, algunas veces, sin el apoyo de las administraciones más cercanas a las personas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte de los grupos parlamentarios Popular, Más Madrid y Unidas Podemos, podrá hacer uso de la palabra un representante de los mismos para su defensa por un tiempo de siete minutos. Y, para comenzar, tiene la palabra la señora Lillo en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al Partido Socialista que nos haya traído aquí esta proposición no de ley, porque entendemos que es un tema más que necesario y urgente, que hay que abordar y que, de hecho, como se ha dicho anteriormente, en el Pleno que tuvimos en julio -en el cual yo no pude estar presente para defender la proposición no de ley que trajo en ese caso Más Madrid por cuestiones de estar aislada debido a la pandemia, pero que defendió mi compañero Tito-, entendemos que hay que abordar la cuestión.

Estamos de acuerdo con este texto pero, como hemos trasladado al portavoz del Grupo Socialista, nos parecía que era un texto cojo, una proposición no de ley que se quedaba coja; y por

eso hemos realizado una enmienda que, aunque luego pase a explicar, es muy sencilla, con un solo punto, pero que para nosotros y para nosotras es clave, y es la que tiene que ver con la relación que tiene la salud mental con las condiciones materiales de las personas. Para nosotras es un elemento imprescindible, porque todo lo que suponga abordar la salud mental sin tener en cuenta las condiciones materiales entendemos que va a ser parchear, que va a ser anestesiar el dolor, pero que las funciones de prevención van a ser muy limitadas.

Para ello, quiero hacer un breve recordatorio. Como decía, en esa PNL aprobada el pasado 14 de julio por unanimidad de todos los grupos, estábamos todos y todas de acuerdo en que los datos hablaban por sí solos, y de hecho, el portavoz ha vuelto a insistir en los datos tan alarmantes de la realidad que tenemos actualmente, y también en cómo afecta ser la comunidad que está a la cola en recursos. Por ejemplo, somos la segunda con menos psicólogos por 100.000 habitantes. En ese texto, por ejemplo, aprobamos un paquete de medidas integrales y urgentes a incluir en un plan de choque de salud mental de la Comunidad de Madrid, que establecía seis meses -insisto, seis meses- para la puesta en marcha del nuevo plan. Y también había un punto concreto sobre la prevención del suicidio, lo que decimos aquí ahora. Yo quiero aprovechar para preguntar sobre los avances. Ya que fue un texto aprobado por unanimidad, me gustaría que el Gobierno nos hablase de los avances, y -permítanme- tengo serias dudas de que ustedes hayan hecho algo en este tiempo. Y me parece muy grave, porque la realidad en la región es que en torno a casi un 20 por ciento de los madrileños, hay alguna persona o va a haber alguna persona que va a sufrir trastornos de salud mental o va a tener enfermedades, episodios de depresión en los últimos cinco años; que la juventud es la principal afectada en esta situación de pandemia, y que tenemos una tendencia al alza en la Comunidad de Madrid.

Con los datos de las memorias del Sermas, señorías, en 2017 hubo 112.413 nuevas consultas; en 2018, 119.140; en 2019, 119.829, y, en 2020, 161.362; es decir, en un año, un aumento de más del 34 por ciento de nuevas consultas y de un 20 por ciento de consultas totales, porque también han disminuido las altas, sobre todo en personas mayores de 18 años. Es decir, en julio, cuando hablamos de esto, en la Comunidad de Madrid ya íbamos tarde.

Y hablamos de ese Plan de Salud Mental 2018-2020, de esos 33 millones de euros, de esas 290 actuaciones, de esas 11 líneas estratégicas de las que a finales de 2019 solo habían finalizado el 22 por ciento. Ya en julio, mi compañero les preguntó si habían desarrollado casi el 80 por ciento de las medidas del plan en el año de pandemia. No supieron contestar. Yo insisto en la pregunta, por favor: ¿han finalizado en el año de pandemia todo ese plan? Porque la Memoria del Sermas en 2020 tampoco dice nada del nivel de ejecución del plan, cosa que sí hacía en años anteriores. Y es más: en cuanto a la prevención del suicidio, si ustedes le dan al buscador y ponen la palabra "suicidio", en la Memoria del Sermas de 2020 no aparece ni una sola vez. Curioso para entender que es un tema prioritario para la región. Y en concreto, la línea 5, que tiene que ver con la prevención del suicidio, tenía en 2019 finalizadas única y exclusivamente el 25 por ciento de las acciones. Yo pregunto y me gustaría saber si han completado todas estas actuaciones.

De la misma manera, el propio plan -y nosotras insistimos en que entendemos que es una pata fundamental- tiene que ver con Atención Primaria, porque además, el propio plan 2018-2020 reconoce que en el 80 por ciento de las consultas de salud mental, la puerta de entrada es la Atención Primaria. ¿Y qué nos encontramos? Que en 2018 se habían finalizado cero acciones de la línea de Atención Primaria; en 2019, las actuaciones finalizadas eran el 3 por ciento, y lo que nos encontramos en 2021 son los centros de salud cerrados. ¿Cómo se puede abordar así también la cuestión de la prevención, si la puerta de entrada para este tipo de atenciones ustedes no la han reforzado?

También, la portavoz del PP en julio dijo que no se hiciera partidismo de esto. Señorías, si ustedes quieren llamar partidismo a utilizar los datos, pues será partidismo; aquí estamos haciendo política. Pero lo que hacen ustedes me parece mucho más grave, y es que con esta realidad y con un tema tan serio, de nuevo, ustedes hacen trilerismo político. Se lo digo muchas veces y de nuevo se lo voy a demostrar. Terminamos la legislatura pidiendo la evaluación del plan; hoy lo volvemos a pedir, ¡no solo de la línea 5!, ¡del plan completo! Pero es que, además, no sabemos nada de esa evaluación, como tampoco sabemos nada de todos los anuncios que han hecho durante los últimos meses, porque ya hemos recibido las respuestas a peticiones de información. Por ejemplo, el plan contra las drogas y otras adicciones en adolescentes, anunciado por la presidenta en 2020, respuesta: está en fase de revisión; estrategia regional de adicciones comportamentales: estará en el futuro plan; atenciones durante el año 2020 en el Centro de Prevención e Investigación en Ludopatías y Adicciones Tecnológicas del Gregorio Marañón: se sigue trabajando en su puesta en marcha; actividades realizadas por el Observatorio de Adicciones Comportamentales anunciado: será un objetivo del futuro plan... Es decir, ustedes han ocupado muchos titulares, pero en la práctica, no han puesto ninguna de las medidas en marcha y por eso en nuestra propuesta, en primer lugar, seguimos insistiendo en que es necesario que se celebre el pleno monográfico de salud mental, cancelado dos veces, primero, por la pandemia y, segundo, por las elecciones. Es una cuestión sobre la que hay un consenso; creo que es necesario que celebremos ese pleno de salud mental y, además, los grupos tenemos registrada esa celebración para que haya participación y podamos debatir, no solamente una PNL sino que podamos dedicar una sesión a abordar toda esta cuestión.

En segundo lugar, insistir en la importancia de dotar de los recursos necesarios a la Atención Primaria; esto es otro tema, pero saben ustedes que nuestro grupo va a insistir siempre en la necesidad de Atención Primaria -aprovechamos a mandar un saludo a los vecinos y vecinas que se están concentrando ahora contra los cierres-.

En tercer lugar, insistir en el corte social de la salud mental porque ese es el que se les ha olvidado y lamentamos que no acepten nuestra enmienda. Nuestra enmienda pedía poner en marcha un observatorio del suicidio en el que se recojan las condiciones de vida de las personas con ideas de suicidio, con tentativas de suicidio, así como de aquellas personas que lo consuman y que permita abordar la prevención y la intervención de manera integral. No han querido aceptar la enmienda, ni siquiera quitando la palabra observatorio. Entendemos que esa parte queda muy coja en el texto, sobre todo cuando sabemos que en más del 30 por ciento de los hogares excluidos en Madrid hay

depresión o problemas de salud mental. No es cuestión de camas o de más recursos, sino de que, además, se incorporen las reivindicaciones de las familias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: En definitiva, lamentamos que no se quiera reconocer este corte social del suicidio porque entonces estaremos siempre en la misma rueda.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Figuera Álvarez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Lamentamos, desde luego, que en una cuestión tan importante como hablar del suicidio no esté presente nadie de la Consejería de Sanidad, aunque, por lo menos, reconozco que esté aquí la consejera de Políticas Sociales, que me parece algo importante. Efectivamente, hablar de suicidio es algo de lo que nunca nos vamos a cansar porque es siempre poco; es la gran pandemia, invisibilizada por los problemas y por los estragos que la COVID ha añadido a las condiciones sociales que tienen que ver con los temas y con las condiciones de vida de las personas, y por ello aparecen desesperanzas, aparecen situaciones que nos llevan a tener momentos donde parece que la vida no importa y que la solución es quitarse de en medio. Agradezco que el PSOE haya traído esta PNL, pero, desde luego, sí me parece que no haber aceptado la enmienda de Unidas Podemos para intentar llegar a un consenso para aprobar esta PNL, como conseguimos la otra vez, en el pleno de julio, para visibilizar y empujar al Gobierno a que ponga más recursos en salud mental... Bueno, no sé si merece la pena, desde luego, no haber cedido a algo tan importante como poner en valor que lo más importante para atacar el problema del suicidio es la prevención y la prevención tiene que ver, ya lo sabemos a nivel científico y a nivel de todas las investigaciones sociales, con los determinantes sociales de la salud mental, que no es otra cosa que mejorar la calidad de vida de las personas que más sufren y de los colectivos que están en marginación social o en unas situaciones de vivienda, de trabajo o de situaciones en la escuela muy precarias. Poco a poco en estas personas va cundiendo el desánimo, va apareciendo la desesperanza, y, por eso, uno llega a pedir a veces ayuda con intento de suicidio y otras veces, simplemente a decir, hasta aquí hemos llegado.

Un recuerdo para todas las asociaciones y para los supervivientes de los familiares que han tenido en su casa suicidios consumados; es algo que a lo largo de esta crisis de la COVID, está aumentando de manera increíble. Nosotros, que trabajamos también en salud mental, vemos cómo las urgencias están colapsadas y con un montón de casos en aumento con tentativas suicidas cada vez más graves, cada vez más difíciles de abordar y cada vez más dolorosas y, además, en gente cada vez más joven. Estamos viendo tentativas de suicidio en chavales de 10, 12 y 13 años, que sufren acoso escolar, que su familia tiene unas condiciones de vida muy precarias o que están

realmente solos o las familias están en duelos por las condiciones en las que viven y por las pérdidas de la COVID. Es importante poner en valor esto; es importante que estén aquí las asociaciones que, de forma altruista, como el teléfono contra el suicidio luchan de manera incansable 24 horas para visibilizar este problema y para darle solución.

Otra cosa que no ha entrado en la enmienda y que nosotros habíamos señalado en nuestra enmienda de sustitución del punto 2 era que esta ayuda del teléfono contra el suicidio 24 horas, que nos parece fundamental, fuera una ayuda a través del Servicio Madrileño de Salud, es decir, una ayuda pública, con fondos públicos cien por cien, y que no tenga que estar en manos de organizaciones no gubernamentales o de asociaciones de la sociedad civil que, con buena voluntad, lo hacen, como ha pasado al principio de la pandemia cuando el Gobierno negoció con el Colegio de Psicólogos un teléfono con voluntarios para el que al final apenas puso un dinero y ni siquiera se les pagó por lo que se tuvo que cerrar en pleno mayo, cuando sabíamos que toda la pandemia silente del suicidio iba a ir aumentando, y todavía sigue aumentando.

Es fundamental que nos dediquemos a que se cumpla la valoración del antiguo plan de salud mental; en comisión hemos pedido de todas las maneras posibles esa valoración y no se ha producido. También es absolutamente fundamental que se aumenten recursos, vengan de donde vengan, para luchar por una mejor asistencia que pasa fundamentalmente por detectar los suicidios ocultos; muchas personas que cometen actos suicidas no lo comentan ni entran en salud mental porque o no se detecta en Atención Primaria o por vergüenza o por estigma tampoco se relaciona con enfermedad mental. Es fundamental que podamos visibilizar estos temas para conseguir una sociedad de los cuidados mucho más incluyente y en la que cuando uno diga, tengo necesidad, tengo ganas o me ha aparecido una idea de suicidarme, no sea vivido tampoco como un estigma y haya que ocultarlo dentro de las propias familias. Visibilizar es poner un teléfono; visibilizar es, por supuesto, que salga en la prensa y en todos los medios de comunicación y en las redes sociales; visibilizar es dar voz a las personas y a los colectivos que, en la sociedad civil, están luchando por todos estos derechos, por no tener vergüenza y poderlo decir, y también visibilizar tiene que ver con poner recursos en las escuelas para que haya debates en los alumnos, cuanto más temprano mejor, en las AMPA, con las familias, y que se pueda hablar de todo esto.

Nosotros no vamos a parar de exigir, por supuesto, el pleno monográfico también para hablar de salud mental, para que en los presupuestos, porque sin dinero no hay solución, que esperamos que aparezcan, por fin, en el año 2021 y no en el año 2022 o no sabemos cuándo, se puedan hacer unas partidas claras y diferenciadas para luchar contra todos los problemas de salud mental y, desde luego, en primer lugar, contra el suicidio, porque todas las conductas y todo lo que tiene que ver con el suicidio sabemos que es prevenible. Es verdad que en los países nórdicos la prevención más importante fue dotar de recursos de vivienda, de recursos sociales, de salarios para el estudio cuando las personas tienen dificultades económicas y con eso disminuyó enormemente la tasa de suicidios y luchar contra la soledad no deseada, contra los duelos no resueltos. Para eso también tenemos que dotar a la Atención Primaria de formación, a todos los médicos, en enfermería y a todos los recursos sociales que dependen también de la Consejería de Políticas Sociales, dotar de mayor

formación, de mayor sensibilidad y, por supuesto, ir a buscar a las personas donde están, en sus casas, en las escuelas, en los parques, para tratar de hacer una sociedad más inclusiva donde los cuidados estén en el centro de las políticas como queremos en Más Madrid.

No nos vamos a cansar; cada cierto tiempo preguntaremos al Gobierno sobre los planes de salud mental para que no nos tengan que decir "vete al médico", como le dijeron a Íñigo Errejón cuando planteó este tema, y porque casi todo el mundo en estos meses ha conocido a alguien que ha cometido un acto suicida o que ha intentado suicidarse y eso esta sociedad no se lo debe permitir. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Dávila-Ponce de León.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quería saludar a nuestras invitadas, a Ana de Asispe y a Ana Lancho, de La Barandilla. También quiero agradecer la presentación de esta proposición no de ley al Grupo Parlamentario Socialista para hablar del suicidio; es necesario, aunque no es nada fácil. Especialmente también quiero dar las gracias al diputado don Jesús Celada por su predisposición al diálogo y por conseguir alcanzar un acuerdo con los grupos. El suicidio, como él mismo ha dicho, es un problema de salud pública, constituye la primera causa externa de muerte en España, y los últimos datos del INE publicados, del año 2019, confirman que la Comunidad de Madrid sigue siendo una de las comunidades con la tasa más baja de España. Pero esta no es una buena noticia ni para Madrid ni para España, cada caso, cada tentativa o suicidio consumado es una persona y una familia derrumbada, destruida; por cada caso debemos volcar todos los esfuerzos, todos los recursos que estén a nuestra disposición.

Así, la prevención del suicidio ha constituido una prioridad en la Comunidad de Madrid, desde hace ya una década, desarrollando acciones coordinadas desde la Oficina Regional de Coordinación en Salud Mental; acciones con varias dianas, poblaciones de riesgo, con formación e información a profesionales de Atención Primaria, del Summa, facilitadores sociales, como policías, bomberos, profesores; acciones para mejorar la detección de la depresión y el riesgo suicida tanto en población general como en población con enfermedad mental; acciones directas de sensibilización en población general y también en la elaboración del duelo.

Como saben, el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid incluye diez líneas estratégicas de trabajo, en las que existe una línea de acciones y proyectos específicos para la prevención del suicidio, pero ni su análisis ni su desarrollo pueden estar desvinculados del resto, porque, por ejemplo, en el trastorno límite de la personalidad se da una incidencia elevada de tentativas o ideación suicida, así como en trastornos de conducta alimentaria o en enfermedad mental grave, o en trastornos por consumo de sustancias, y son líneas del plan.

Además, los planes de salud mental del Servicio Madrileño de Salud contienen siempre un análisis que incluye ratio de profesionales, estudio de la pirámide poblacional, evolución de la

demanda y su complejidad, actividad asistencial, variables psicosociales, evolución de las demoras, entre otros parámetros, y también, por supuesto, medidas concretas de atención a población específica y vulnerable. Como digo, pues, en todas estas las líneas de la estrategia del plan, que ahora está en proceso de evaluación, en esas estamos interesados y son desvinculables del resto; por eso, esta era nuestra primera propuesta y agradecemos que la hayan aceptado.

Como saben, la Comunidad de Madrid es pionera en la implementación de actuaciones preventivas del suicidio, y en la inclusión especifica de esta línea en los planes autonómicos, un ejemplo de ello es la incorporación de psicólogos clínicos al Summa y también es la única comunidad autónoma que tiene psicólogos clínicos en Atención Primaria.

La Comunidad de Madrid ha desarrollado campañas de sensibilización, como decía, y guías de autoayuda, tanto en papel como en formato digital: la campaña institucional sobre la depresión y la prevención del suicidio; la guía para familiares "Detección y prevención de la conducta suicida en personas con enfermedad mental"; guías de autoayuda como "¿Qué puedo hacer?", "Guía para la prevención y detección de la conducta suicida dirigida a profesionales sanitarios y facilitadores sociales", "No estás solo, enséñale a vivir", para docentes, guía específica para supervivientes, familiares y allegados de personas que fallecieron por suicidio, y ahora también se está preparando una guía específica para prevención en adolescentes. Todas estas ediciones suman más de 150.000 ejemplares en papel, además de estar disponibles en la web de la Comunidad de Madrid.

Señora Lillo, tiene usted ahí, en estas publicaciones, un macro observatorio y además tiene un amplio grupo de expertos y colaboradores, que han elaborado tanto estas guías como los planes de salud mental y están trabajando en el nuevo plan de prevención frente al suicidio, que trabajan mucho en delimitar factores de protección y factores de riesgo, no factores materiales. Hay que hablar también con un poco de rigor.

Hay datos consistentes de la utilidad de las actuaciones preventivas puestas en marcha y que se van a extender y generalizar en el plan específico de prevención del suicidio, que ha anunciado la presidenta, y que, al igual que el Plan de Salud Mental, tendrán como objetivo prioritario la atención a las personas vulnerables y, dentro de ellas, particularmente a los jóvenes, a personas en situación de aislamiento y soledad no deseada o en riesgo de exclusión por cualquier motivo, más casos por adicciones y de acoso escolar.

Tampoco debemos olvidar el Plan de Respuesta Asistencial Prioritaria a la Crisis por COVID, que tuvo la inversión específica y además un refuerzo de profesionales que siguen contratados. En el marco de este plan también se ha monitorizado de forma muy estrecha la evolución de la conducta suicida; se ha continuado trabajando, por ejemplo, en población infantojuvenil en colaboración con el ámbito educativo y también a través de otras áreas como la Consejería de Políticas Sociales, a través del teléfono con la Fundación ANAR, que atiende permanentemente a menores en situaciones de crisis.

Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que el abordaje del suicidio ha de ser integral, profesionalizado y técnicamente sostenido, coordinado entre Administraciones y que esa coordinación permita activar recursos ante una crisis, y debemos poner de acuerdo a todas las Administraciones, empezando por el Ministerio de Sanidad.

La ministra Carcedo, recogiendo el testigo de Montón –ambas socialistas, ambas nombradas por Sánchez- anunciaron un teléfono similar al 016 para la prevención del suicidio, esta es una solicitud que a nivel nacional ha realizado también la Federación de Salud Mental de España, que mejoraría la cohesión de las medidas preventivas interautonómicas y que evitaría la desigualdad en la gestión de este tipo de situaciones críticas; por eso nuestra segunda enmienda se dirige a desarrollar esta iniciativa común para que cualquier persona, se encuentre donde se encuentre, pueda acudir de forma ágil a la ayuda necesaria.

Desde mi grupo deseamos que la Estrategia de Salud Mental del ministerio concite el consenso científico, profesional y social. No obstante, como hemos avanzado, la Comunidad de Madrid va a seguir incrementando tantas acciones para prevenir el suicidio como sea necesario; no olvidemos que el suicidio puede afectar a cualquier familia, a cualquier persona, en cualquier situación y lugar; puede pasar aquí y puede pasar fuera. La mayoría de las personas que piensan en suicidarse realmente no quieren morir. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, abrimos el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Comenzamos con la intervención del Grupo Parlamentario Vox; Señora Joya Verde, cuando quiera.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. Ainhoa es una joven de 20 años, estudiante de psicología en la Universidad Complutense de Madrid, el año que viene iba a cursar un curso en Alemania con el Programa Erasmus. Hace unos días su madre, al volver del trabajo, la encontró muerta en su habitación. Ainhoa se había suicidado, el padre de Ainhoa había muerto hace siete meses de cáncer de pulmón, Ainhoa era hija única, y ahora Ainhoa se ha suicidado.

El dolor de esta madre fue desgarrador, pero fue mucho más desgarrador aun cuando la madre de Ainhoa descubrió que a su hija la habían ayudado a suicidarse; el dolor de la madre de Ainhoa fue desgarrador al descubrir que no había sido una sola persona la que había ayudado a Ainhoa suicidarse ni dos ni tres sino muchísimas personas, muchas personas entre las que, señorías, se encuentran todos ustedes, cuyos grupos han aprobado una ley que sirve para ayudar a la gente a suicidarse. *(Aplausos.)* ¡Eso es así!

Una ley que ustedes llaman de una manera muy aséptica y cuyo lenguaje también ha comprado el Partido Popular, una ley que regula la prestación de ayuda a morir. Una ley que define la prestación de ayuda a morir como la acción derivada de proporcionar los medios necesarios a una persona que cumple los requisitos y que ha manifestado su deseo de morir, y que esta ayuda se puede prestar en dos modalidades, una de las cuales consiste en la prescripción o suministro al paciente por parte del profesional sanitario de una sustancia, de manera que esta se la pueda

autoadministrar para causar su propia muerte. O sea que le dan a esa persona todo lo que necesita para que se vaya a su casa y sola en silencio, como Ainhoa se suicide, esa es la ley que ustedes han apoyado. Ustedes han apoyado que se disponga todo un sistema sanitario al servicio de todo aquel que se quiera suicidar, eso sí, en su casa, sin manchar, limpiamente, sola y sin hacer ruido, como Ainhoa. En estas personas sí hay que respetar el principio de autonomía, para estas personas no hacen falta planes; ustedes no han enmendado esa ley para que se les derive a un servicio de salud mental, para estas personas no, estas personas que se acogen a su ley no tienen problema de salud mental, no tienen una depresión que tratar, no tienen desesperanza, no tienen ansiedad, ¡no tienen nada! Y las familias, como la madre de Ainhoa, esas familias no van a sufrir las consecuencias desgarradoras de las que ustedes hablan en su exposición de motivos. Esas muertes no van a contar en los observatorios de suicidios que ustedes piden, ¿o las van a incluir también para luego hacer estudios de los efectos letales de esta ley, que han aprobado ustedes?

A ustedes estas muertes no les importan, porque ustedes quieren muertes ideologizadas, y las muertes de las personas que se van a suicidar ayudados por todos ustedes y por la ley que han aprobado son muertes ideologizadas y les vienen perfectas, son una coartada perfecta para ustedes para justificar las políticas regresivas y pro muerte que ustedes están aplicando, señorías.

Sé que no les gusta escuchar esto, pero esto es así, qué les van a contar ustedes a unos padres que un día se encuentren a su hijo de veinte años muerto en su habitación, porque ha ido a un hospital y como cumplía todos los requisitos le han dado los medicamentos para que suicide solo en su habitación. Me pueden explicar ustedes qué les van a contar a esos padres. ¿Les van a pasar la mano por la espalda? ¿Qué van a hacer ustedes en esos casos? ¿Esa gente no merece que se le dediquen todos los planes de salud mental? ¿No hay que evitar esas muertes? Es decir, es lo mismo: señor, me quiero suicidar, y tome estos medicamentos, y me los tome en mi habitación, que empujar al que se quiere tirar por un balcón. ¿Unos sí tienen derecho a la autonomía y en unos se respeta el principio de autonomía y en otros no? No es lo mismo, porque personas como Ainhoa se mueren solas con unos medicamentos que el sistema sanitario les ha proporcionado gracias a ustedes y nadie se va a enterar, no va a salir en la televisión no va a dejar manchas. Nadie se va a enterar, señorías. Esas son las muertes que ustedes van a provocar. El ser humano tiene deseos de vivir y, si alguno expresa el deseo de morir, habrá que atajar ese deseo de morir ¡en to-dos! Y claro que estas medidas son necesarias, estas y muchísimas más, pero para todos.

Por tanto, lamentablemente, con nosotros no van a contar, porque esto que están montando ustedes hoy aquí es un circo hipócrita y demagogo, y con una mano piden planes para prevenir el suicidio y con la otra están aprobando leyes para ayudar a la gente a suicidarse. Leyes, que nosotros, cuando gobernemos, derogaremos, y cuando ustedes estén dispuestos a derogarlas también y reconozcan la hipocresía y la incoherencia en la que ustedes están incurriendo hoy, nos sentaremos a aprobar estas medidas, pero, mientras tanto, lamentablemente, no podrán contar con nuestro apoyo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación procede un turno de réplica por parte del grupo autor. ¿Señor Celada, va a hacer uso del mismo? *(Pausa.)* Muchísimas gracias. Pues, si les parece continuamos. Concluidas las intervenciones, al haberse presentado una enmienda transaccional por parte de los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y PSOE, les pregunto a los grupos parlamentarios si alguno se opone a su tramitación. *(Pausa.)* De acuerdo. Entonces, una vez concluidas estas intervenciones, le pregunto al señor Celada si acepta o no la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. ¿Acepta usted la misma o no?

El Sr. **CELADA PÉREZ**: *(Desde los escaños.)*: No, ya lo hemos hablado con el grupo. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Perfecto. Muchísimas gracias. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-49(XII)/2021 RGEP.10638 (Escritos de enmiendas RGEP.12677(XII)/2021 y RGEP.12841(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Madrid a abordar de manera urgente y con perspectiva de género los abusos sexuales en la infancia y la adolescencia, que alcanzan unas cifras terribles en aumento, a través de: 1.- Modificación inmediata del contrato relativo al "Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)" hasta alcanzar el máximo permitido por el pliego de cláusulas administrativas. 2.- No proceder a la prórroga del contrato relativo al "Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)", 3.- Aplicación plena del Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021. 4.- Impulso apremiante de los trabajos para la elaboración del nuevo Plan de Infancia y Adolescencia, y cuestiones conexas.

Les informo de que se han presentado las siguientes enmiendas: una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y otra enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Vox. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora Morales Porro por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Señorías, el abuso sexual infantil es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y tiene unos efectos devastadores en la vida de los niños y niñas que la sufren; genera una gran alarma social, pero, al mismo tiempo, es una de las realidades que menos se conocen, porque sigue siendo un gran tabú. Unicef estima que una de cada diez niñas y adolescentes en el mundo han sufrido relaciones sexuales por la fuerza, y es que esta forma de violencia se ceba con nosotras, con las mujeres, por lo que la perspectiva de género tiene que estar presente en todas las medidas que se impulsen para abordarla.

Unicef alerta de que la violencia contra la infancia podría haber aumentado, ya que los cierres de las escuelas y las restricciones de movimientos por el Coronavirus han dejado a muchos menores atrapados con quienes abusan de ellos por lo que apela a las Administraciones a ampliar urgentemente los esfuerzos para proteger a los niños y niñas en estos momentos y en el futuro. El Gobierno de España consciente de que la lucha contra la violencia o la infancia es un imperativo, impulsó la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia que fue aprobada por una amplia mayoría en el Congreso de los Diputados. Ojalá, señorías, nuestra región fuera ajena a la gran dimensión de esta violencia, pero no es así.

La Fiscalía de la Comunidad de Madrid alertó sobre el incremento de los abusos sexuales a menores, un 15,6 por ciento en muy poco tiempo. Para atender a estas víctimas y también a los menores agresores, en nuestra región se impulsó el centro especializado de intervención en abuso sexual infantil, el CIASI; para acceder al CIASI tiene que haber petición de un profesional, que suele ser pediatra, profesor, policía o servicios sociales municipales, así que es una sospecha muy fundada de abuso sexual que, además se revisará por la Dirección de Infancia, antes de llevarla al CIASI.

Pero, señorías la situación del CIASI es alarmante, hay una larga lista de espera de niños y niñas para ser valorados y recibir asistencia, lo que supone un riesgo adicional para ellos, y es un riesgo porque la mayoría de abusos se producen en el entorno más cercano y de forma reiterada, así que cualquier demora deja a estos niños expuestos a seguir sufriéndolo. Dos ejemplos, y son datos oficiales de la Comunidad de Madrid, había 83 menores sin ningún tipo de intervención en CIASI y en diciembre había 378 niños y niñas pendientes de asignar psicólogo, que es la atención imprescindible para la valoración de esos abusos y poder comenzar el tratamiento, si no tienen asignado ese psicólogo de nada vale que tengan atención del abogado o del trabajador social. Aprovecho para indicar que esta es una competencia de la Comunidad de Madrid no de los servicios sociales municipales a los que les encanta cargar con las competencias que tienen ustedes. ¿Por qué pasa esto? Pues, porque el pliego del Gobierno regional establece que cada psicólogo atenderá simultáneamente a 93 menores, ¡93 menores! Y que un abogado a media jornada, un trabajador social y un administrativo deberán hacerse cargo de 700 casos al mismo tiempo. ¡Esto es inviable por decirlo suavemente! Encima estos profesionales deben acudir a juzgados, hospitales, a hacer sensibilización y un largo etcétera.

Señorías del Gobierno, no sé en qué realidad paralela vivían ustedes cuando pensaron que este pliego podía funcionar, y no hay excusa que les valga, porque este pliego es de 2018, cuando gobernaban ustedes en solitario.

El CIASI divide los casos en urgentes, preferentes y ordinarios, según la consejería, los casos valorados como urgentes por el equipo del CIASI son atendidos inmediatamente; los casos valorados como preferentes deben ser atendido en el plazo máximo de un mes; esto es algo que ponemos en cuestión, porque, sin embargo, su pliego permite que tarden hasta cuatro meses en atender estos casos preferentes. ¿Qué pasa con los casos ordinarios? Pues, que no tienen límite para ser atendidos, límite temporal. Lista de espera dinámica, es como la ha llamado la Consejería, yo lo

llamo vergüenza mayúscula del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque la realidad es que los casos ordinarios ahora mismo son el 53 por ciento del total, más de la mitad de los menores sin ningún límite temporal para ser atendidos. ¿Saben lo peor de esto? Que ustedes, el Gobierno regional, lo saben y lo saben, porque cada mes reciben un informe con la lista de espera; tanto lo saben que aumentaron hace un año el contrato en dos psicólogos, porque el 63 por ciento de los niños estaba pendiente de que se le asignara ese profesional. ¿De verdad, ustedes pensaron que aumentando con dos psicólogos el equipo de profesionales podría solucionar una lista de espera del 63 por ciento? Miren, es que, aunque el pliego se aumentase todo lo que se pudiese seguiría sin dar respuesta a las necesidades de estos niños, porque nació totalmente deficitario.

Señorías, estos niños y niñas no tienen un minuto que perder, así que les pedimos por el bien de estos menores, que deberían ser su prioridad, que no prorroguen el contrato actual, que no se amparen en los municipios, que este contrato acaba en diciembre, y publiquen de urgencia un nuevo pliego que realmente atienda a las necesidades de estos niños y niñas.

Además, es necesario que apliquen también con urgencia su propio Plan de Infancia y Adolescencia que finaliza este año, que estaba dotado con cerca 2.000 millones, que no aparecen por ninguna parte. Me dirán que está todo muy transversal, y por no aparecer, señorías, no aparecen los informes anuales de seguimiento ni la Memoria de medio plazo obligatoria, en el Portal de Transparencia. Así que papel mojado, como papel mojado también parece haber quedado la tan anunciada casa de los niños que han sufrido abuso sexual, cuyos trámites anunciaron a bombo y platillo –que eso les encanta-, a febrero de 2020, y que sigue sin ver la luz.

Les pedimos que impulsen con toda celeridad posible, esa casa de niños, el nuevo Plan de Infancia y Adolescencia, que se gasten lo que presupuesten y que hagan una ley integral de violencia contra la infancia, que garantice su protección y derechos. La ley actual es del año 95, ni siquiera han sido capaces de aplicar una ley –para aterrizar-, la ley de 2015, de don Mariano Rajoy –ni siquiera han aplicado esa ley siendo de su partido-. Señorías, les recuerdo: ¡la competencia es suya! ¡No de los ayuntamientos!, siendo ustedes la Comunidad más rica.

Señorías, decía Nelson Mandela que no puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad, que la forma en que trata a sus niños. Como se ha atendido ahora a estos menores tan vulnerables no dice mucho a favor del alma de este Gobierno regional. En sus manos está cambiarlo, y hoy pueden dar un paso votando a favor de esta propuesta. Si, como me temo, votan en contra; si mantienen el CIASI en la situación actual con el riesgo y sufrimiento que conlleva para cientos de niños y niñas por no invertir un poco más de dinero a pesar de ser la Comunidad más rica, me pregunto, de verdad, cómo van a poder dormir esta noche *(Aplausos.)* Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas, en este caso tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Gimeno Reinoso.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, en primer lugar, agradezco al PSOE que haya traído esta iniciativa sobre un tema tan importante. Quiero recordar aquí una PNL que presentó en el año 2016 sobre este asunto nuestra entonces compañera Isabel Serra; quiero recordarla porque se presentó un pequeño escándalo –dentro de lo que aquí entendemos por escándalo- con guerra de tuits y demás; aunque fue aprobada por la manera en que ella planteó esta cuestión que creo que fue muy acertada y que creo que sigue plenamente vigente.

Desde la PNL de Isabel Serra han pasado bastantes cosas buenas, se ha prohibido por ley el uso del SAP, se ha aprobado, como ha dicho la compañera socialista una Ley de Infancia y todo ello ha contribuido a que hemos avanzado en el desvelamiento –y uso esta palabra con toda intención-, ¡desvelamiento!, de lo que significa este tipo de abuso sexual. Lo que decía la PNL presentada por Isabel Serra creo que sigue vigente, como he dicho, y enlaza con lo que usted pide en su PNL, señora Morales. Efectivamente, estamos de acuerdo con que no se renueve el contrato con el CIASI; no voy a insistir en ello, es un organismo completamente superado, también creo que está obsoleto en muchos aspectos y que debería ponerse al día con la nueva Ley de Infancia -que es un poco lo que denunciaba Isabel Serra-; pide que se aplique el Plan de Infancia. Es gracioso esto de que tengamos que hacer PNL para que apliquen sus propios planes, además con un presupuesto absolutamente fantasma –que se apruebe una Ley de Infancia es imprescindible-. Pero, en todo caso, lo que esto demuestra, lo que denuncia esta PNL, y que denuncio yo también es la absoluta dejadez que el Partido Popular muestra en la gestión de los abusos sexuales... *(Problemas en la conexión.)* ... que no es suficiente, pero no es suficiente, porque una PNL nunca va a poder solucionar, ni siquiera lo pretende, un problema estructural tan enorme como el de los abusos sexuales. En ese sentido, contribuye a ese desvelamiento que a mí me parece que es parte de la solución futura cuando la alcancemos, porque la lucha contra el abuso sexual a la infancia pasa por romper el silencio. En este sentido, como digo, esta PNL contribuye a ello.

Hay varios tipos de abuso sexual, también lo dice esta proposición no de ley, y algunos de ellos muy novedosos, como los abusos sexuales por internet y todos los relacionados con las nuevas tecnologías, y que están creciendo exponencialmente y cuya solución es muy compleja. ¿Cómo ponemos puertas a internet? ¿Cómo gestionamos el uso de internet, de las redes sociales, etcétera? En los años que vienen este va a ser uno de los grandes temas.

Pero, en todo caso, antes hablaba de desvelamiento, y creo que para afrontar la cuestión del abuso sexual a la infancia es necesario hacerlo tal y como nos recomiendan las asociaciones, que llevan años estudiando, presentando informes y luchando por los derechos de la infancia. Quiero simplemente recordar aquí cómo recomiendan estas asociaciones que se luche contra el abuso sexual y cómo a veces estamos tan lejos de hacerlo. En primer lugar -dicen estas asociaciones y lo tenemos claro-, que es necesario establecer vinculaciones con la violencia de género, dentro de la perspectiva de género, como también dice la PNL; sin perspectiva de género es imposible, porque el 78 por ciento de las víctimas de abusos sexuales son niñas y el otro tanto por ciento son niños.

En segundo lugar, es necesario abordar valientemente la cuestión, que siempre es lo que genera el enorme tabú, pero que hay que abordar: que la mayoría de estos abusos se producen en las familias, y que los victimarios, los perpetradores de estos abusos en esta mayoría de abusos en familia, son los padres, los tíos, los abuelos, o bien siempre dentro del entorno de la víctima: profesores u otras personas de su entorno.

Muy frecuentemente, lógicamente, lo entendería cualquiera, son las madres las primeras que se dan cuenta de que se están produciendo estos abusos. Ante esto –y esta es la realidad-, lejos de tener unas instituciones, unos medios de comunicación y una sociedad volcadas en apoyar a la infancia que sufre estos abusos y a las madres cuando denuncian, estamos haciendo lo contrario, se pone en duda el testimonio de los y las menores y también el de las madres. Ayer vimos en televisión el caso de las gimnastas estadounidenses contando cómo han sido víctimas de abusos sexuales, y cómo está persona ha podido estar violando y abusando de estas niñas durante veinte años sin que ninguna institución se hiciera cargo. Lo que pasaba allí pasa exactamente igual aquí y en todo el mundo, no solo no se las cree, sino que se castiga también a las madres que denuncian, y esto dificulta que muchas mujeres se atrevan a denunciar. El SAP no se usa solo contra las mujeres, se usa también contra la violencia. El caso de las madres de Infancia Libre lo demuestra, y el de tantas madres que han denunciado estos abusos y que más tarde o más temprano serán reivindicadas.

En España -y esta es una frase que generó polémica cuando la dijo Isabel Serra, y la digo yo clarísimamente- es muy complicado denunciar un incesto; quizá suena fuerte, como digo, pero es así de simple, ¡es muy complicado! Sabemos de madres a quienes sus abogados recomiendan no denunciar porque pueden perder la custodia; por no hablar de las veces que se han otorgado derechos de visita a padres abusadores ya condenados, que ahí ya no hay..., ¡ya condenados! Pero se considera que no pasa nada por dejar a una víctima en manos del padre abusador.

Termino agradeciendo a la compañera del Partido Socialista que haya aceptado las enmiendas que hemos presentado porque, como dicen las asociaciones, sin educación sexual no es posible combatir estos abusos, porque ni los propios niños y niñas son capaces, según la edad, de reconocerlos y, en muchas ocasiones, profesores y profesoras tampoco son capaces de darse cuenta de que ese niño o niña que está en su clase está siendo víctima de abusos. Por tanto, como dicen estas asociaciones, sin educación afectivo-sexual no hay posibilidad de combatirlo; somos todos y todas responsables. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Arias Moreno en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera, por estar en esta sesión plenaria. Gracias, señora Morales, por no llamarme para transaccionar; no sé si será por sectarismo o porque mis enmiendas se acercan a la razón.

Esta PNL sólo tiene dos objetivos: la perspectiva de género y la intención del contrato y el pliego del Ciasi. ¡No tiene más!, y lo han demostrado sus intervenciones, tanto la suya, señora

Morales, como la de la señora Gimeno; es más, en su intervención sólo habla de abusos sexuales a niñas... ¡Hay niños! Hay niños y usted solamente ha dicho niñas. Mire, ha perdido usted una oportunidad para condenar que su partido y la izquierda no hayan investigado ni hayan abierto absolutamente ningún tipo de iniciativa en el parlamento balear para condenar los abusos sexuales a las niñas tuteladas. *(Aplausos).*

Mire, usted nos habla de la directiva europea de 2011, de la alerta de Unicef de 2020, de la Fundación ANAR, con sus informes de 2008 y 2019, del informe de la Fiscalía, pero también nos habla de la ley Herodes... Sí, sí, la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia, que esperemos que gracias al recurso del Vox sea declarada inconstitucional y, por lo tanto, derogada, porque así evitaremos que se cumplan sus amenazas, de la extrema izquierda, que los niños no son de los padres. Los niños son de los padres y los padres tenemos el derecho reconocido a la patria potestad, tanto por la Constitución como por el Derecho Civil. Pero, fíjense, a ustedes tampoco les importa mucho el tema de los abusos sexuales porque, ¿dónde han hablado de exigir el certificado de delitos sexuales para trabajar con menores, para impartir cualquier tipo de clase o formación? Hay que exigirlo, porque evitaremos el tema de los abusos. Hay que exigírselo a profesores, de Lengua, de Matemáticas, de Educación Física, a formadores, a monitores, a personas que impartan charlas en los colegios o en cualquier otro recinto, y sí, también a la Iglesia, ¡también a la Iglesia! Porque cuando en Vox decimos todos, es todos, ¡absolutamente todos, sin excepción!

Se ha establecido el consentimiento en las relaciones sexuales hasta los 16 años, a partir de los 16 años. Han cambiado las estadísticas, sí, pero ¿han solucionado el problema? Mire, señora Morales, a un niño se le puede matar físicamente o moralmente al matar su inocencia, ya que es robarle su esencia. Aquí está la base, posiblemente, del tema de los abusos. A los niños ustedes les están introduciendo determinadas ideologías e informaciones en materias sexuales que realmente no van ni con su edad ni con su evolución psicológica, y quien diga lo contrario no está diciendo la verdad. Los niños deben ser alejados de las ideologías y crecer como niños, pero ustedes, mediante el disfraz de la educación sexual, con las "pornocharlas" y sus contenidos les invitan a prácticas sexuales tempranas... *(Rumores.)* Sí, escuche: prácticas sexuales tempranas. ¡Qué curioso! Mire, esto lo califica nuestro Código Penal, ¿cómo? ¡Como corrupción de menores! Sí, véase el Código Penal. Por ello hay que castigar de forma clara el delito de abuso sexual a la infancia y a la adolescencia con el mayor rigor posible, el que nos permite nuestra legislación. ¿Sabe cuál es? La prisión permanente revisable, no hay atajos ni medias tintas. *(Aplausos).*

Mire, señora Morales, aquí el único interés que tienen es la perspectiva de género. ¿Quiere que hablemos? Mire, ustedes no han hablado absolutamente nada de la incidencia de la cultura en los abusos, no se ha hablado de los matrimonios entre mayores y menores, no se ha hablado de la mutilación genital femenina. ¿Eso qué es? ¿Lo hacemos con perspectiva de género? ¿Lo consideramos abuso sexual? ¿No lo consideramos abuso sexual? ¿Qué realidades queremos ver? ¿Hablamos de la instrumentalización que hacen los menores de su cuerpo? ¿Sabe usted que el 25,5 por ciento de los jóvenes instrumentaliza su cuerpo y lo ponen en alto riesgo en materia sexual? De ellos, el 60 por ciento son chicas, y el resto chicos. ¿Qué hacemos con el sexting? ¿Qué hacemos con el grooming?

¿Saben lo que genera, señora Gimeno? Un sentimiento de victimización; ¡primero lo hacen y luego se arrepienten! En eso hay que educarlos, precisamente. ¿Quieren que hablemos del trauma acumulativo? Podemos hablar de los problemas emocionales, podemos hablar de los problemas cognitivos, podemos hablar de los problemas conductuales. ¿Sabe lo que provocan los problemas conductuales en los jóvenes? ¡Su derivación a la pornografía infantil y a la prostitución infantil, que ha crecido desde 2015 de forma exponencial! Eso es atajar el abuso sexual, no hablar de la perspectiva de género y el control de todo el Ciasi, ¡no! Hay que calificar con perspectiva de género... ¿Y calificamos el tráfico de niñas que vienen desde África a través de las mafias? ¿También aplicamos la perspectiva de género? ¡No! Reiteramos y reiteramos que el Código Penal actual no pena con el rigor suficiente, como se merece el abuso sexual en niños ni adolescentes, y solicitamos la pena permanente revisable en todos aquellos delitos. Por lo tanto, esa es nuestra proposición y realmente eso es lo que puede empezar a solventar el problema de los abusos sexuales, no la perspectiva de género y no todas sus mandangas. Muchas gracias, señores. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este caso, el Grupo Parlamentario Más Madrid y el Grupo Parlamentario Popular. Para comenzar, si les parece, tiene la palabra la señora Sánchez Melero en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Buenas tardes. Más Madrid va a votar a favor de esta iniciativa para que la Comunidad de Madrid aborde de manera urgente los abusos sexuales en la infancia y la adolescencia, que lo haga con perspectiva de género y legisle al respecto, además de actuar de manera urgente sobre la situación del Ciasi. No hemos presentado enmiendas no porque nos falten propuestas e iniciativas a este respecto sino porque nos parece que sobre estos asuntos hay que ponerse de acuerdo de manera prioritaria, y hemos querido eliminar matices que podrían dificultar ese acuerdo. Decía esta misma semana, en esta misma Cámara, el número dos de su Gobierno, que hoy no nos acompaña en el pleno porque ya ha terminado su jornada, que los datos no deberíamos discutirlos, y en este asunto los datos son estremecedores: los menores son víctimas de la mitad de los abusos sexuales que se producen; más del 70 por ciento de los profesionales de la educación declara haber detectado algún posible caso a lo largo de su carrera; 1 de cada 5 personas ha sufrido abusos sexuales en la infancia, pero solo 1 de cada 10 denuncia, y esta es la clave por la que el derecho punitivo, el perseguir, acabar y matar a los culpables nunca funciona.

En Madrid el Ciasi, en 2020, atendió 600 casos de abusos sexuales a la infancia y, como se ha dicho, hay 378 pendientes de psicólogo y, por tanto, esperando atención. Doy por hecho que a todas las portavoces que me han precedido, también a la que queda por fijar posición -a la totalidad de esta Cámara-, les pasa como a mí, que cuando hablan de esto, se estremecen emocional y físicamente. Sin duda creo que merece la pena ponernos de acuerdo y yo voy a intervenir con el objetivo de convencer al Partido Popular para que en esta Cámara se comprometa con esta iniciativa y que, de aquí a que acabe la sesión plenaria y votemos, podamos llegar a un acuerdo. Porque es nuestra función proteger a los menores y, si no somos capaces de ponernos de acuerdo para proteger a los menores, a lo mejor deberíamos replantearnos nuestra profesión.

Me gustaría pedirles a las señorías del Partido Popular, con todo el respeto a las distancias ideológicas, que son enormes, que no le permitan a nadie, ni de su partido ni de otros partidos, que les hagan retroceder a tiempos pasados, ni abandonen acuerdos a los que ya hace mucho que ustedes se habían unido; ustedes ya formaban parte de los acuerdos de Estado contra la violencia de genero. Desde la distancia ideológica, hace ya tiempo que les reconozco que habían superado el negacionismo, entre otras cosas, porque mujeres de su partido han sufrido como las que más el machismo y el patriarcado. Miren, en mi paso por el Congreso coincidí con una histórica del parlamentarismo del Partido Popular, Carmen Quintanilla, a la que sin duda todos ustedes conocerán y seguramente muchos han tenido oportunidad, como la he tenido yo, de conocer detalles de su vida personal. Sin duda, Carmen Quintanilla y montones de mujeres del Partido Popular están situadas a años luz de negar el machismo porque han sido las primeras en enfrentarlo desde bien jovencitas. Como muchas otras mujeres de su partido, ellas empujaron para que ustedes formaran parte de los acuerdos contra la violencia de genero. Les pido que no abandonen ese consenso, que demos juntas un pasito más, un paso pequeño para nosotras pero que puede suponer un enorme avance para el conjunto de la sociedad. Las víctimas de los abusos sexuales -un 78 por ciento- son mayoritariamente mujeres, de las cuales la mitad son adolescentes. Hay víctimas varones, ¡claro que sí!, 1 de cada 5 son varones, en su mayoría menores de doce años, un 53 por ciento. Es curiosa esa relación: se abusa de las mujeres sexualizadas y se abusa de los varones menores desprotegidos. ¿Saben por qué? Se llama patriarcado, y ustedes no lo negaban no hace tanto tiempo, pero ustedes sí lo niegan. Es que es innegable; hay hombres, no todos -por supuesto-, pero hay hombres que piensan que su posición de género en la sociedad les permite abusar de otros porque los cuerpos de los niños y las mujeres están para complacerles. Eso existe y la sociedad debe comprometerse con ello; negar que existe es abandonar a miles de víctimas de violencia de género. Por eso, además de los recursos específicos que deben figurar en esta PNL y que debemos atender desde la Comunidad de Madrid, es imprescindible ponernos a legislar sobre hechos en los que ya estábamos de acuerdo.

Mire, ustedes ya estaban de acuerdo con la Constitución de 1978 y, en base a la Constitución de 1978, España ratificó la declaración de Derechos de la Infancia en 1990, ¡1990!, es que casi hay gente de mi grupo que no había nacido, ¡y ustedes estaban de acuerdo! La premisa fundamental de esa declaración es la primacía del interés superior del menor sobre cualquier otro interés legítimo, y en eso, ¡en eso!, se basan las propuestas que tienen que ver con la educación afectivo-sexual a edad temprana; enseñar a nuestros niños y niñas a decir que no, a ninguna persona, a usar su cuerpo de una manera que ellos quieran. *(Aplausos.)* ¿O qué se creen que queremos proponer? Por más veces que ustedes mientan, lo que mueve las propuestas de nuestro modelo de educación afectivo-sexual es el mayor interés del menor, que está por encima de cualquier interés legítimo, porque los niños no son de los padres ni son del Estado; los niños son sujetos de derecho y objetos de obligada protección. *(Aplausos.)* La patria potestad no es un derecho, es una obligación que tienen los adultos, y cuando la violan abusando de menores, se debe proteger al menor y retirar la custodia a esos padres. ¿O les vamos a seguir dejando a las víctimas con sus abusadores? ¿Les parece bien en nombre de la patria potestad? No, señores de Vox; no es posible.

Señores del Partido Popular, lo que se está defendiendo les lleva a ustedes a hace más de veinte años atrás en la historia. Yo no tengo duda de que esta sociedad arrasará a los que nos quieren llevar al pasado; no dejen ustedes que sean arrasados con ellos. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Blanco Garrido.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías, hoy debatimos sobre uno de los problemas más duros que existen en nuestra sociedad, porque si el abuso sexual merece nuestra más contundente repulsa, mucho más abominable es, sin lugar a duda, cuando la víctima es un niño o una niña, aún más si cabe cuando esos abusos los está provocando un progenitor, un tutor, etcétera; es decir, personas de su entorno más cercano. Sin duda alguna, para el Partido Popular la protección de la infancia, por mucho que se haya dicho aquí, es un objetivo prioritario, y así lo hemos demostrado poniendo en marcha sendas políticas, muchas de ellas pioneras no solamente aquí en la comunidad sino también en el Gobierno de España.

Quiero insistir en esta idea de compromiso del Partido Popular porque la izquierda, una vez más, vuelve a esta tribuna con su discurso de eslogan y cargado de cinismo, acusando una vez más al Gobierno de la comunidad de abandono de los menores, de inacción o de no estar a la altura; vamos, a lo que ya desgraciadamente nos tienen acostumbrados. Sabemos que para la izquierda de este país es muy fácil y muy cómodo echar siempre la culpa a la Administración pública; eso sí, claro está que solo lo hacen cuando están en la oposición, porque miren, allí donde gobiernan la cosa cambia a la hora de asumir responsabilidades, tal y como estamos viendo, desgraciadamente, en Baleares o en la Comunidad Valenciana. Ya sé que a ustedes les molesta que les recuerden esto, pero realmente es lo que está sucediendo en relación con los casos de abusos de menores bajo la tutela del Gobierno; porque les recuerdo que tanto el Partido Socialista como Podemos no han hecho otra cosa que eludir las responsabilidades que tienen con los menores. Esto sí que es una verdadera vergüenza, una vergüenza con mayúsculas, señora Morales, como decía usted en su intervención, porque no han hecho otra cosa que guardar silencio y mirar para otro lado y, por supuesto, votar en contra de las sendas comisiones de investigación, tanto en los parlamentos autonómicos como también en el Congreso de los Diputados *(Aplausos.)*, una actitud que de verdad dista mucho, señora Morales, de la de este Gobierno.

Mire, entrando ya en sus puntos, con relación al Ciasi, ¡claro que ha habido un incremento del presupuesto! Lo hubo en el año 2019, lo ha habido en el año 2020, y si tenemos presupuestos este año, el compromiso de este Gobierno es ampliar el incremento del presupuesto del Ciasi para aumentar el número de profesionales para poder mejorar la atención. ¡Claro que este es nuestro compromiso!

Con relación a las listas de espera, de verdad, no hay ningún niño desatendido en la comunidad de Madrid; aquí en la Comunidad de Madrid no hacemos lo que hacen ustedes en Baleares o Valencia, ¡aquí están atendidos! Mientras están en el periodo de evaluación, señora Morales, están

recibiendo ayudas por parte de los servicios municipales, o al menos deberían estar recibiendo ayuda. En relación con la aplicación del plan de infancia y adolescencia, ya sé que a ustedes les molesta cuando les digo que este Gobierno trabaja y hace sus deberes, pero la realidad es que todavía no ha culminado el periodo de vigencia de este plan y ya están prácticamente todas las medidas ejecutadas, más del 90 por ciento de ellas ejecutadas. Estamos trabajando ya con las Administraciones y entidades del Tercer Sector, también de la sociedad civil, para poner en marcha un nuevo plan. Por lo tanto, eficacia y compromiso de este Gobierno, señora Morales.

Usted decía lo del impulso apremiante a los trabajos del nuevo plan; ¡pues a ver si se aplican el cuento!, porque ustedes en el Gobierno de la nación llevan más de tres años y medio y todavía estamos esperando a que el Gobierno de Sánchez traiga el tercer plan nacional de protección a la infancia y la adolescencia, que estamos esperando desde el año 2018. *(Aplausos.)* Con lo cual, a ver si toman nota también de impulso apremiante sobre los trabajos. Esto sí que es papel mojado, lo de ustedes; lanzar brindis al sol Desde luego, lo de trabajar no lo llevan ustedes muy bien.

Por último, en relación con la promoción de una ley de protección a la infancia, pues tengo que decirle que llega otra vez tarde, porque le informo de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está ya trabajando en el desarrollo de los trabajos para la aprobación del anteproyecto de ley, con el firme propósito de complementar en el ámbito autonómico las actuaciones, medidas y procedimientos recogidos en la reciente ley. Por cierto, una aclaración, señora Morales, decía usted en su intervención: una ley impulsada por el Gobierno de Sánchez. Tengo que decirle que ahí se ha vuelto a equivocar, porque tengo que decir que en el año 2017 el Gobierno del Partido Popular ya estaba trabajando en el borrador de esta ley; lo tuvo que dejar cuando ustedes llegaron a través de la moción de censura al Gobierno, que la guardaron en un cajón, demostraron no tener ningún tipo de voluntad política y lo único, bueno, ya con eso de que el señor Iglesias parece que se iba a marchar, que había que hacerse una foto y tenía que aparentar ante el Congreso que había hecho algo, pues decidieron desempolvarla, como decía, para que el señor Iglesias se hiciera la foto y poco más, porque aportaciones no han hecho absolutamente ninguna; con lo cual, lo de impulso por parte del Gobierno socialista espero que se rectifique y diga que era una ley impulsada por el Partido Popular.

Miren, desde el Gobierno de la Comunidad sabemos que hay que seguir dando pasos en la infancia y la adolescencia para adecuarnos a las recomendaciones de Naciones Unidas o a la Carta de los Derechos del Niño. Así lo estamos haciendo, tal y como he ido dejando claro a lo largo de mi intervención, y por supuesto que lo seguiremos haciendo, sin necesidad de que los partidos de la izquierda nos marquen las pautas o nos marquen los tiempos, porque le vuelvo a reiterar que esta iniciativa llega tarde, porque el Partido Popular llega a este pleno con los deberes hechos; por este motivo, por nuestro compromiso, nuestro trabajo y también por coherencia. Porque, mire, en este sentido, nosotros sí que hemos mantenido coherencia, porque nosotros sí que queremos, desde luego, avanzar en la lucha contra esta lacra. Hoy aquí la señora Sánchez, por ejemplo, de verdad que me ha emocionado hoy con su discurso, ¡parece mentira!, pero me ha llegado a emocionar con su discurso. Me gustaría que la emoción y la contundencia con la que han hablado aquí las trasladen también a los Gobiernos -a la izquierda- y a los parlamentos, por ejemplo, de Baleares y de Valencia,

donde, insisto, hay niñas menores tuteladas por los Gobiernos de la izquierda que están siendo prostituidas. *(Aplausos.)* ¡Y ustedes no están haciendo absolutamente nada! De verdad, es tremendo lo que están haciendo ustedes. Como decía, coherencia, ¡la del Partido Popular!, que está trabajando para ayudar y proteger a la infancia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Y, sobre todo, ayudándoles a construir un futuro mejor de bienestar. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Morales, le pregunto si va a hacer uso del derecho a réplica.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Sí voy a hacer uso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra durante tres minutos desde el escaño.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señora Blanco, pensaba que veníamos a hablar de la infancia más vulnerable, no a que usted se marcara un speech; yo pensaba que estábamos en la Comunidad de Madrid y no en Baleares. ¡Aterrice, señora Blanco, que estamos en Vallecas y no en Baleares! *(Aplausos.)* Estamos hablando de los niños madrileños, que son su competencia, ¡su competencia!, no de los ayuntamientos.

Señora Blanco, usted ha dicho que uno de los mayores problemas que existen en nuestra sociedad es el abuso sexual infantil, ¡pues demuéstrelo! Si ya está hecho, no hay nada que perder, voten a favor, ¡voten a favor! No tengan miedo, si ya está hecho, ¡qué pueden perder!, ¡nada! Y sacarán un poquito de amor por los niños que desde luego no es su compromiso los niños, como estamos viendo, sino seguir arrojando piedras al Gobierno de España, que parece que es lo único que les importa.

No son eslóganes, señora Blanco, son datos oficiales que nos han dado ustedes; ahora mismo hay 83 niños en lista de espera, sin ningún tipo de intervención, hay 378 sin asignarles psicólogo y un 53 por ciento sin límite temporal para ser atendidos; datos oficiales de ustedes, ¡no ningún eslogan! Haga el favor de mirarlo porque la veo un poco perdida. Dice usted que, a lo mejor, no están desatendidos por los servicios sociales municipales, ¡pero si es que la competencia suya, señora Blanco! *(Aplausos.)* Deje de echar carga a los servicios sociales municipales, que la competencia es suya, y son la comunidad más rica, ¡demuéstrenlo por los niños!, que se supone que deberían ser su prioridad.

Habla usted de la responsabilidad del Gobierno de España; el Gobierno de España aprobó su ley de 2015 con muy buen talante y ha sacado adelante una ley contra la violencia hacia la infancia hace muy poquitos días. Su ley es del año 1995, y me habla usted de anteproyecto de ley... ¡Pero que lleva el anteproyecto de su ley colgado desde febrero de 2020 en Transparencia! ¿A qué esperan? ¿A que estos niños sigan sufriendo violencia? ¡Más de un año esperando en el Portal de Transparencia su anteproyecto de ley! Tengan un poquito de dignidad y voten hoy a favor de esta PNL, por el bien de

los niños y por su propia conciencia; la nuestra está muy tranquila con el Gobierno de España velando por estos menores. *(Aplausos).*

Señor Arias, usted me ha reprochado que he mencionado a ANAR, a Unicef... Si quiere -y no me gusta entrar en temas personales- le menciono yo la Fundación O´Belén de la que el Portal de Transparencia de esta Asamblea recoge que fue usted director durante catorce años y del informe demoledor del defensor de pueblo sobre la gestión de esa fundación en los centros de menores. Habla usted de matar la inocencia de los niños. Hay que tener poca vergüenza y poco pudor para venir aquí a dar lecciones al Partido Socialista con la trayectoria que acumula usted en temas de infancia. ¡Vergüenza les tenía que dar! Y no, no le he llamado porque no quiero hablar nada con una persona como usted en temas de infancia. Y sí, parece que no ha leído la PNL porque, efectivamente, hablo de que hay niños varones que sufren violencia sexual, que sufren abusos sexuales. Haga usted el favor de leer, pero la mayoría son niñas. Necesitamos perspectiva de género porque es una violencia que se ceba especialmente con nosotras. Hagan el favor de leer y no hagan el ridículo aquí. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Gimeno, tiene la palabra. *(Denegaciones.)* Señor Arias.

EL Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Morales, ya que usted me manda leer, le invito a que lea el informe de la Fiscalía General que archiva el tema de O´Belén. Muchas gracias. Lo lee ahí, y si no lo encuentra, se lo enseño yo, que lo tengo en mi despacho.

Mire, señora Sánchez, la Fiscalía Provincial de Madrid pide cuatro años de prisión para el abuso reiterado de una niña de once años; en uno o dos años estará en libertad, ¿eso es patriarcado? Posiblemente tengamos razón y habrá que endurecer, en lo máximo posible, todas las penas del abuso sexual; posiblemente sea una de las soluciones. Le voy a traer otras: prohibir y restringir el acceso de los menores de dieciocho años a la pornografía, que es fácil y hay medios técnicos; exigir, como ya he dicho antes, el certificado de delitos sexuales para trabajar con menores en todos los ámbitos, tanto habituales como ocasionales o para una simple charla; exigir al Gobierno de España incluir la figura del juicio rápido para juzgar estos delitos; instar al Gobierno de España a modificar el Código Penal para introducir en el artículo 180 la agravante específica del delito de abusos y agresiones sexuales contra la infancia y la adolescencia, para así poder establecer la prisión permanente revisable; transferir las competencias en materia de infancia al Estado y armonizar así la protección de los menores. De esta forma conseguiremos proteger también, señora Sánchez, el interés superior del menor.

Señora Morales, simplemente para corregirla, que ya sé que conmigo no quiere hablar absolutamente nada de niños, la ley es la Ley Orgánica 1/1996, no la 1/1995. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Señora Sánchez, si quiere hacer uso de su turno.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Blanco, me alegra que le emocione, pero mi objetivo no es emocionar a nadie; mi objetivo es que ustedes se comprometan y no abandonen los consensos fundamentales para la protección a la infancia y la protección a las mujeres. Hay tres elementos centrales en esta proposición no de ley: la mejora del Ciasi, el Plan de Infancia y la legislación de menores. Las tres ha dicho usted que ya están en camino, bueno, pues vote a favor. Es que no entiendo por qué no lo votan; es tan sencillo como eso, y dejamos de discutir. A lo mejor porque ustedes no están pensando en esto, están pensando en otras cosas y, a lo mejor, porque, en realidad, todo lo que ha venido usted a explicar, que se lo habrá pasado la señora consejera, que supongo que usted no conoce, ignora la realidad de... A mí me da igual, presidenta, pero no me está corriendo el tiempo. *(Risas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Es que pierdo el hilo de ver cuándo va a empezar y casi es peor. *(Risas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Le decía, señora Blanco, que, si usted se ha emocionado y, por tanto, eso significa que comparte los valores que hay de fondo en esta propuesta y ha dicho que, desde el punto de vista la gestión, todo está en camino, no hay ningún motivo para que voten en contra. Mire, sinceramente, a mí el tono de su respuesta y de su intervención me ha dado mucha pena, no me ha emocionado y me ha preocupado además. Yo entiendo que usted viene del Congreso, que eso está muy tensionado, pero yo creo que en Madrid podemos tener la voluntad hacer otras cosas. Yo también vengo del Congreso, Alicia, ya lo sé. Me da lástima porque ha hecho toda una intervención queriendo decir: y tú más y tú más y tú más, olvidando que estamos hablando de proteger a menores desde quien tiene la competencia para hacerlo, que son las comunidades autónomas, que el constitucionalismo también va de esto, de respetar los repartos competenciales y la protección de los menores en riesgo. Desde luego, alguien que está abusado o con riesgo de ser abusado es un menor en riesgo y es competencia de las comunidades autónomas; entonces, dejen de hablar del estado de los municipios o de la madre que lo parió. Por cierto, que se les quede ya claro, Más Madrid no forma parte de gobiernos en el Estado, no forma parte de gobiernos en Baleares, no forma parte del Partido Socialista, no aplaudimos, somos un proyecto autónomo, lo hemos demostrado y solo falta que ustedes dejen de utilizar la retórica hueca que les impide escuchar lo que decimos. *(Aplausos).*

En cuanto a lo que decimos, dice la señora Blanco que llegamos tarde y que todas las propuestas llegan tarde. Hombre, tarde llega el Gobierno de la Comunidad de Madrid; ya lo ha dicho la señora Morales, la Ley de Infancia de la Comunidad de Madrid es de 1995, no había salido yo del instituto. Digo yo que algo habrá cambiado la situación de la infancia y de la sociedad como para que esta comunidad se haga cargo de la obligación de cambiarla. Siempre hay un borrador que está pendiente de llegar. Usted se incorpora a esta legislatura, pero la anterior -que es la misma que esta

para muchos de nosotros- cada vez que preguntábamos por cómo estaba la Ley de Infancia, sin excepción, ya había un borrador pendiente de llegar a la Cámara; bueno, tictac, llegan tardísimo ustedes, por los menores más que por nosotros.

Luego, hay una cosa a la que no me resisto. Mire, nosotros no venimos a hacer escándalo de ninguna víctima, ni siquiera cuando son menores tutelados desprotegidos por quienes les tutelan, porque tenemos respeto por quienes fallecen y más si son menores. Recuerde que su Gobierno tutelaba a un menor que falleció este verano en una laguna, que también era su competencia que tuviese medidas de seguridad, y nosotros no venimos a hacer escándalo de eso, porque somos un partido responsable y no unos irresponsables que solo quieren calentar a la gente. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Blanco, es su turno.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Morales, le puedo asegurar que mi grupo parlamentario, el Partido Popular, y yo misma dormimos muy tranquilos. *(Aplausos.)* Yo no sé si ustedes pueden dormir tan tranquilos. Primero porque decía el señor Sánchez que no dormiría tranquilo si llegaba a un acuerdo con Podemos; segundo, por lo que están haciendo ustedes con su oposición en Baleares y en la Comunidad Valenciana; y tercero, porque les recuerdo que ustedes están gobernando con el apoyo de un partido llamado Bildu, ¿duermen tranquilos, señora Morales? *(Aplausos.)* Porque lo dudo mucho. Nosotros sí; ustedes, me cuesta mucho. Luego, por otro lado, señora Morales, de verdad, un poco de coherencia. A mí me echa en cara que vengo aquí a hablar de Baleares y de Valencia. La portavoz de Podemos, si no recuerdo mal, ha hablado incluso de Estados Unidos y usted no le ha dicho absolutamente nada. ¿Yo no puedo hablar de España? Aquí se puede hablar de Samuel, que es de Galicia, o de Hungría, pero, ¿no podemos hablar de Valencia? ¿No podemos hablar de Baleares? ¿Cuál es la diferencia? ¿Que en Galicia Gobierna el Partido Popular y en Valencia y en Baleares gobierna la izquierda? ¿Esa es la diferencia? *(Aplausos.)* Mire, yo aquí vengo a denunciar lo que me parece, como le he dicho en mi primera intervención, lo que me parece una falta de coherencia y cinismo tranquilo. Me parece cobarde no, lo siguiente, lo que están haciendo ustedes con las menores tuteladas por el Gobierno de Baleares y de Valencia. Mire, ahora me acaba de saltar la noticia -porque la tengo en el móvil- que ha habido una redada en Baleares en la que ha habido 17 detenidos por el tema de las menores que están siendo prostituidas, y ustedes siguen sin hacer absolutamente nada. En Valencia, el exmarido de la vicepresidenta del Gobierno de la señora Oltra ha sido condenado por abusos de menores. ¿Y sabe qué hizo la señora Oltra? ¿Denunciarlo? Pues no, hizo todo lo contrario, intentar silenciarlo, articularlo con todos los mecanismos disponibles para poner en duda la versión de la menor, a la que humillaron, a la que silenciaron y a la que desprestigiaron. ¡Y ustedes vienen a darnos lecciones de protección y de cómo ayudar a los menores que están sufriendo desgraciadamente abusos sexuales! De verdad, un poco de cinismo me parece que ya le sobra. *(Aplausos).*

Mire, sinceramente, en relación a la lista de espera -es que me queda muy poco-, de verdad, aquí no hay ni un solo menor desatendido, ¡no hay ni solo menor desatendido! ¡Eso no se lo voy a

admitir! ¡No se lo voy a admitir! Porque usted sabe que al centro llegan derivados -aunque les moleste- de los servicios municipales. ¿Sabe cuál es el problema? Que muchos servicios municipales de muchos municipios gobernados precisamente por la izquierda hacen caso omiso de estos menores, de estas denuncias y los derivan directamente al centro de intervención de estos menores. *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que pasa! ¡Eso es lo que pasa! *(Aplausos.)* ¡Que ustedes no hacen uso de sus competencias de manera responsable!

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** *(Desde los escaños.)*: Me quedo sin tiempo. Menos cinismo y, desde luego, pónganse a trabajar y apoyen esas comisiones de investigación a las que ustedes dicen que no...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: *(Desde los escaños.)*: Tanto en Baleares como en Valencia como en el Congreso de los Diputados. Nada más y muchas gracias, presidenta. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Morales, ¿acepta alguna de las enmiendas que han presentado el Grupo Vox y Unidas Podemos?

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Acepto la de Unidas Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos, señorías, a la siguiente proposición no de ley.

PNL-53(XII)/2021 RGEP.11259. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Impulso de un plan de estabilización y apoyo a las entidades del tercer sector de acción social con implantación en la Comunidad de Madrid para garantizar la sostenibilidad del sector. 2) Puesta en marcha de un plan de refuerzo de los servicios públicos esenciales. 3) Mejora en cantidad y cantidad de las ayudas para combatir la pobreza energética. 4) Promover la creación de un fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual que garantice la mejora en infraestructuras de transporte, educación, servicios sociales y sanidad atendiendo prioritariamente a aquellas zonas con mayor vulnerabilidad socioeconómica. 5) Legislar para ofrecer a las instituciones instrumentos jurídicos para establecer reglas claras y equilibrar el mercado. 6) Impulsar medidas que ataquen la brecha salarial entre hombres y mujeres. 7) Modificar el Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de Octubre, para establecer un impuesto sobre el patrimonio de las grandes fortunas, y cuestiones conexas.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Según la prestigiosa Fundación Foessa, vinculada a Cáritas, la Comunidad de Madrid es la comunidad más desigual de toda España, donde más diferencia hay entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre. Y es coherente con lo que viene sucediendo en esta comunidad desde hace más de 25 años, porque la derecha madrileña y sus políticas neoliberales han hecho de la desigualdad un principio rector, una bandera. No es que ustedes presuman de los niveles de desigualdad de esta comunidad, pero están muy cerca hacerlo. El portavoz del Partido Popular, el señor Almeida, decía hace poco que Madrid tiene muchísima desigualdad pero que es algo consustancial a las sociedades desarrolladas. No se le ocurre ningún tipo de sociedad desarrollada al portavoz del PP donde no nos dejemos por el camino a un tercio de la población. Luego está la señora Ayuso, bueno, es un decir lo de que está, porque nunca está cuando discutimos de este tipo de cosas, pero ella dice que la desigual no es el problema, que el problema es la pobreza, que es tanto como decir que el problema no es la comida basura, que el problema es el colesterol; pues no, señora, es que estas cosas van juntas.

En definitiva, el caso es que ustedes no se limitan a bendecir de una manera más o menos explícita la desigualdad, sino que ustedes la fomentan, la organizan y, en última instancia, la desigualdad es su proyecto político. En lugar de utilizar las políticas públicas para corregir las desigualdades sociales, las utilizan para profundizar en ellas y para subrayarlas. Decía esta mañana la señora Ayuso que a la izquierda nos encanta dividir la sociedad entre ricos y pobres. No, miren, algunos venimos aquí a poner esto sobre la mesa, lo descubrimos, lo desvelamos, pero quien hace esa división son ustedes permanentemente y la hacen además a través de mecanismos perfectamente identificables. El primero de ellos es la corrupción; tiene aquí razón el señor Egea, el Partido Popular de Madrid tiene una historia conocidamente marcada por la abundancia de casos de corrupción y la desvergüenza a la hora de tratarlos -eso no lo pueden ocultar- y, de hecho, es una forma de trasvasar recursos del común hacia unos pocos, concretamente, hacia los vinculados a ustedes.

El segundo mecanismo que han utilizado ha sido la demolición absoluta de los servicios públicos, que son de los que dependen las rentas medias y bajas. Hay otras comunidades tan ricas como la de Madrid o cercanas. La Comunidad de Madrid tiene 240.000 millones de euros de producto interior bruto y 35.000 euros anuales de producto interior bruto per cápita; le siguen el País Vasco o Navarra. Miren, la prueba de que el señor Almeida se equivoca, de que sí caben otras posibilidades de otras sociedades sin tanta desigualdad, es que, cuando analizamos, por ejemplo, los datos de estas dos comunidades, de País Vasco y Navarra y de alguna más, que son las que siguen a Madrid en riqueza, nos encontramos con que el gasto sanitario público consolidado en España, por ejemplo, por comunidades autónomas, el País Vasco, como es una comunidad muy rica, está la primera, y, después, Navarra está en tercer lugar y, sin embargo, la Comunidad de Madrid está la penúltima. Cuando analizamos, por ejemplo, qué hace con su riqueza el País Vasco y Navarra, nos encontramos con que son los que más invierten en alumnos por centros públicos, mientras que la Comunidad de Madrid es la última comunidad en gasto en centros públicos de enseñanza. Cuando analizamos los servicios sociales, nos damos cuenta de que, por ejemplo, frente a los 560 euros que dedica Navarra, Madrid dedica 276 y se hunde en el ranking de gasto social, lo que nos hace tener los peores servicios sociales de España, según la Asociación Nacional de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

Cuando analizamos otro tipo de políticas, como el deporte, vemos que, frente a los 19 euros que gasta Extremadura al año por habitante o los 23 que gasta La Rioja o los 60 que gasta la Comunidad de Navarra, Madrid gasta 5,86 euros al año, una ridícula cantidad que nos vuelve a situar en la cola de las políticas públicas; es decir, con mucha riqueza se puede hacer cosas muy distintas.

El tercer método por el que ustedes generan desigualdad es el de las privatizaciones. Creo que no hará falta recordar aquí lo que han hecho ustedes con las viviendas de protección oficial, que servían a la gente más la necesitaban, y, sin embargo, ustedes se las venden a fondos buitre por debajo del precio de mercado. Pero, cuando hay sentencias judiciales que les dicen a ustedes que tienen que recuperar esas viviendas para quienes más las necesitan, ustedes se resisten a cumplir esas sentencias, y tenemos luego que ver al jeta del señor López diciendo que a la izquierda no le gusta cumplir las sentencias judiciales. Bueno, pues podrían aplicarse el cuento porque son ustedes los que no les gusta cumplir según qué sentencias.

Finalmente, hay un cuarto mecanismo, que es el de la política fiscal. Les reconozco que son especialmente hábiles a la hora de vender como alivios fiscales para toda la población lo que son regalos fiscales para unos pocos. El año pasado, en el 2019, por ejemplo, bonificaron a 19.000 personas, que son el 0,28 por ciento de la población de Madrid, el impuesto sobre el patrimonio. Estas 19.000 personas tienen un patrimonio -¡atención!- que es el equivalente al 80 por ciento de los bienes y servicios que produce esta comunidad en un año, 19.000 personas, el 80 por ciento de los bienes y servicios. Bueno, pues a esta gente ustedes les perdonaron mil millones de euros; para que ustedes me entiendan, lo que ustedes perdonan a su vecino de la urbanización es lo que nos falta en mi barrio para arreglar el colegio de mi hijo, por ponerlo en términos muy coloquiales para que lo entiendan. *(Aplausos.)* Denunciaban esta mañana a las señorías de Vox los abusos legislativos para favorecer al lobby gay. No sé si esto no les parece un abuso legislativo para favorecer un lobby muy concreto de personas multimillonarias en Madrid, porque no les hemos oído decir ni una sola; se ve que esto no le molesta tanto.

Esta situación de desigualdad la sufren especialmente las mujeres y no se da de manera homogénea en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Hay municipios en la zona noroeste que apenas tienen deuda, por ejemplo, cada vecino de Boadilla del Monte debe un euro de deuda municipal. ¿Saben cuánto deben los vecinos de Parla? Pues 3.237 de deuda municipal. Y nos encontramos con zonas en las que hay más paro, más precariedad, más pobreza, peores servicios públicos y más deuda municipal, y otros en los que hay rentas más altas, ¿verdad?, en los que mayores tasas de ahorro, en los hay mejores servicios públicos y menos deuda municipal. Trajimos aquí la posibilidad de generar un fondo de reequilibrio territorial y ustedes votaron que no. ¡Brabezo, deje de hacer el idiota, por favor! ¡Se lo pido con educación! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Oiga, ¡esa calificación!

El Sr. **DELGADO ORTIZ**: En definitiva, señorías, esta situación de desigualdad nos remite a un problema moral, en primera instancia. ¿Qué tipo de sociedad tienen ustedes en la cabeza? ¿Para

ustedes qué es la Comunidad de Madrid? ¿Vamos a dar por buenas estas coincidencias de extrema riqueza y extrema pobreza en la misma sociedad? Nosotros tenemos claro cuál es nuestro proyecto político. Nosotros pensamos que tenemos una comunidad política, la Comunidad de Madrid, donde lo que les pasa a unos les concierne al resto. Lo que le pasa a la gente que está en las colas del hambre en la Cañada Real o que se han quedado sin empleo por la crisis, nos concierne a todos y todos tenemos que hacer un esfuerzo por cohesionar la sociedad. Ustedes parecen comportarse como si fuéramos simplemente millones de personas juntas a las que no le rige más ley que la ley del: ¡sálvense quien tenga! Nosotros pensamos que en esa comunidad tiene que haber una serie de valores compartidos, de valores morales que guíen nuestras decisiones políticas y nuestras leyes, y ustedes se están comportado como si fuéramos una empresa en la que lo único que cuenta es la cuenta de resultados. Nosotros pensamos que las políticas públicas están para cohesionar a la sociedad y no para premiar a los que ya tienen un privilegio de por sí. Nosotros pensamos, evidentemente, que tiene que haber una serie de derechos garantizados para todos. Nosotros no queremos que todos seamos iguales, pero queremos que todos tengamos los mismos derechos, y ustedes se comportan como si esos derechos los pudieran tener solo quien puede pagarlos. Como nosotros somos honestos y ponemos nuestro proyecto político encima la mesa, les ruego que suban aquí y expliquen por qué a ustedes les parece la desigualdad una buena idea para la Comunidad de Madrid, porque, de hecho, la están fomentando y la están produciendo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, al no haberse presentado enmiendas por parte de los grupos parlamentarios, procede abrir el turno de intervenciones de menor a mayor. En este caso, tiene la palabra el señor Mbaye, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias al Grupo Más Madrid por traer esta PNL. Con demasiada frecuencia, las instituciones se alejan de la realidad de la gente y siempre es una buena ocasión para tratar en esta Cámara la desigualdad que asola a nuestra región. Las instituciones tienen que estar cerca de la realidad de la gente, y la realidad es que, en la Comunidad de Madrid, no se vive igual si eres rico o pobre, si eres de aquí o de allí, si eres blanco o negro. Lo sé por experiencia propia, pero, igualmente, lo sabe la ciudadanía madrileña que lucha por llegar a fin de mes para pagar el alquiler o pedir una cita en su centro médico. En la Comunidad de Madrid no tenemos las mismas oportunidades a la hora de vivir una vida digna y feliz. En la ciudad de Madrid un claro indicador de esta brecha es la esperanza de vida. Las personas que viven en barrios ricos pueden llegar a vivir hasta cinco años más que personas que viven en barrios con menos recursos económicos, ¡hasta cinco años!, y estos son datos de antes de la pandemia. Todo el mundo sabe, especialmente las personas con más dificultades económicas que, con la llegada del coronavirus, todo ha ido a peor. Esta crisis no es solo sanitaria sino también económica y social. En esta región todavía hoy la brecha social determina tus oportunidades, el acceso a servicios públicos de calidad y, en definitiva, al bienestar y al derecho de vivir una vida digna. La Comunidad de Madrid recorta un 70 por ciento de la renta mínima de inserción, un 70 por ciento menos en la RMI, pasando de 10,5 millones de euros a 3,2 millones. ¿Por qué hacen esto? Se ahorran unos 100 millones de euros. ¿Para qué? ¿Para bajar impuestos a los más ricos, para eliminar el impuesto a las tragaperras o a la contaminación? Ustedes abandonaron a quienes más lo

necesitaban, a quienes precisamente tenían todo en marcha en momentos más duros. Lo han sufrido los trabajadores que sostuvieron los cuidados de esta sociedad cuando los servicios públicos no podían responder a toda la demanda. Lo ha sufrido el personal sanitario que se ha echado a las espaldas una pandemia a pesar de las trabas que ponía su Gobierno. Lo han sufrido los y las pacientes que han visto cómo no podían acceder a su centro de Atención Primaria. Lo han sufrido las personas inmigrantes y sin papeles, las niñas y los niños que han renunciado a ir a la escuela y, sin embargo, no se le han facilitado las herramientas necesarias para seguir las clases. Por último, lo han sufrido todas aquellas personas que murieron sin asistencia médica en las residencias, gracias a los protocolos de la vergüenza de su Gobierno. *(Aplausos.)* Si se abandona a la mayoría de las madrileñas y los madrileños, ¿para quiénes gobernáis? Este Gobierno tiene que hacer un cambio de rumbo urgente para que las desigualdades no sigan disparándose, porque la situación actual es muy grave. El último llamamiento alertando de la necesidad de recursos de este verano de la Asociación Madrileña de Enfermería fue en junio del año pasado; denunció que la precariedad de la Atención Primaria ha repercutido en la salud de madrileños y madrileñas. Las consecuencias las pagan los y las trabajadoras de los servicios públicos, por un lado, y, por otro lado, las consecuencias las pagamos la ciudadanía con nuestra salud; siendo claros, con nuestras vidas. ¿Saben que muchas organizaciones que trabajan a pie de calle han denunciado que el Servicio Madrileño de Salud ha ordenado a los centros de Atención Primaria cobrar la atención sanitaria que necesitan las personas migrantes más vulnerables, personas refugiadas o solicitantes de asilo recibiendo facturas de un servicio público? ¿Qué tipo de servicio es ese? ¿Va la Comunidad de Madrid a responder a las demandas sociales y de los principales sindicatos sanitarios que denuncian un abandono de la Atención Primaria entre otras cosas? ¿Va a dar la Comunidad de Madrid órdenes expresas para garantizar la atención sanitaria a todas las personas que residen en Madrid, especialmente a las que se encuentran en situación más vulnerable?

Y con la educación pasa algo similar. En su modelo de educación, la sociedad no se mezcla, no se entiende, no convive y es imposible que unos aprendan de los otros y viceversa. Pregunte a madres y padres que trabajan todo el día, sin descanso, cómo les va apoyando a sus hijos en casa o si acaso tienen dinero para pagar clases de apoyo. Pregunte al profesorado qué alumnado es el que repite curso, el que tiene más dificultades para seguir las clases on line en los momentos más duros. Yo se lo digo, es el alumnado al que le dio pizza para comer cuando sus familias no tenían para llenar la despensa. *(Aplausos.)* Todas las personas de la Comunidad de Madrid nos merecemos una vida digna; todos y todas formamos parte de esta comunidad, el resto es discriminación e injusticia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Henríquez de Luna, tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Delgado Orgaz, nos trae una nueva proposición no de ley hablando de desigualdad, pobreza y reequilibrio territorial. Yo no sé si es porque mañana se celebra el Día Internacional para Erradicación de la Pobreza y ustedes siempre en ese santoral laico de las efemérides, que les gusta celebrar, lo quieren conmemorar -las ha referido a él-, o por qué, pero su PNL está llena de los típicos

mantras de siempre de la izquierda. Yo creo que ustedes no han terminado de entender por qué llevan tantos años en la oposición, porque su relato, sinceramente, no lo compran desde hace mucho tiempo los madrileños. Ese alegato lleno de tópicos, además, manipulados, utilizando índices e informes, que ustedes manipulan, para construir un relato que es falsario, lleno de falacias que voy a intentar desmontar brevemente. Usted dice: el desigual acceso a bienes y servicios en las sociedades desarrollados a causa de la distribución muy desequilibrada de la riqueza, tensa la convivencia y es contraria a la cohesión; ¡en las sociedades desarrolladas!, donde tenemos acuñado un consenso amplio en favor del Estado del bienestar, es decir, que todos los ciudadanos, nazcan donde nazcan y vivan donde vivan tengan un acceso razonable a unos mismos servicios públicos. Si esto pasa en España y en una sociedad desarrollada, ¿qué no pasará en los países del tercer mundo o en esos países comunistas idealizados que ustedes utilizan como referencia, señor Delgado? Mire, todo esto es absolutamente mentira, igual que ese determinismo social cuando ustedes hablan de que la pobreza se transmite hereditariamente. Me quedaría sin tiempo para relatar la cantidad de ciudadanos y de personas de este país que hoy en día ostentan importantísimas responsabilidades en empresas y en organismos y que han nacido en ambientes humildes. ¡Es que eso es mentira! ¡Eso es sencillamente falso! Ese determinismo social que ustedes explican, relatan y defienden no es cierto, no es verdad.

Mire, evidentemente, claro que la pobreza y nacer en un ambiente social sin tantas oportunidades como un ambiente rico condiciona tu vida, pero eso no te determina, eso no te determina. Mire, para que cualquier niño, nazca donde nazca, nazca en el barrio de Salamanca, como dicen ustedes, o aquí, en el Pozo del Tío Raimundo o en la Cañada Real, tenga una oportunidad de salir de la pobreza hacen falta, para mí, dos cosas fundamentales, en primer lugar, unos servicios públicos de calidad, que aseguren la igualdad de oportunidades -estamos de acuerdo-; y, en segundo lugar, que se instale en la sociedad, de nuevo, esa cultura del esfuerzo, del mérito y de la capacidad que, por desgracia, hemos perdido y que, sin embargo, sí tenían nuestros padres y nuestros abuelos, que fueron capaces de sacar a España de una terrible crisis tras una tremenda Guerra Civil que dejó el país absolutamente arrasado. ¡Eso es lo que necesitamos!

Mire, para conseguir ese ascensor social, el servicio público más importante -estarán ustedes de acuerdo- es la educación. La educación es la verdadera garantía para que una persona pueda salir de la pobreza, pueda prosperar y tener un futuro mejor. Pero, miren, para tener una educación de calidad, lo que hace falta es promover e incentivar el esfuerzo, el mérito y la capacidad personal, que es exactamente lo contrario de lo que ustedes, desde la izquierda, hacen. La ley Celaá es el mejor ejemplo de todo ello: los suspensos estigmatizan socialmente, da igual aprobar o suspender para pasar de curso, es falso que suspender haga esforzarse a los alumnos. Eso lo dijo ayer la secretaria de educación del Partido Socialista. Pues, claro, es que ustedes están empedrando el camino hacia el infierno, precisamente, para condenar a los que menos tienen, precisamente, a no poder progresar y ascender socialmente en la vida. ¡Es que es así! *(Aplausos.)* ¡Es que ustedes son los mayores enemigos de la gente que menos tiene y de la gente más necesitada!

Luego, pues miren, otra falacia fundamental, que siempre están soltando como un mantra, es que existe un desequilibrio territorial por la desigualdad en el acceso a los servicios públicos en

función de la renta per cápita, y eso lo dicen también de aquí, de la Comunidad de Madrid. Lo importante no es la diferencia de renta, lo importante es que todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tengan un razonable acceso a unos mismos servicios públicos esenciales. Estaremos de acuerdo en eso, porque, mire, gente pobre hay en todos sitios, también los hay en los barrios ricos, como ustedes dicen. Miren, los vecinos de la zona sur, sureste de la capital de la Comunidad de Madrid, ¿tienen un peor acceso a los servicios públicos esenciales? ¿Tienen un peor acceso? Pues yo niego la mayor. Eso es mentira. Miren, en sanidad, hace años, sí que era cierto que los hospitales estaban en el centro de la capital, pero, en fin, yo creo que durante muchos años se hizo un plan muy importante por parte de la señora Aguirre para descentralizar esos hospitales y que estuvieran cerca de todos los municipios y de esas zonas del sur que ustedes califican como deprimidas. ¿En educación hay también un desigual acceso al servicio educativo en función de donde se viva? ¡No es verdad! Miren, es más, si hay una discriminación es a favor de la educación concertada en los barrios al sur y del este de la capital, donde los vecinos de ahí que quieren legítimamente llevar a sus hijos a colegios concertados no pueden porque no existen centros. ¡Esa es la realidad! *(Aplausos).*

En transporte público, señor Orgaz, ¿hay una discriminación? ¿Está discriminado el sur y el este de la capital? ¿Tiene peores infraestructuras de Metro o de Cercanías? ¿MetroSur? ¿Dónde está? ¡Eso es mentira! ¿En infraestructuras viarias están discriminando el sur y el este de la capital? ¿De verdad lo dicen ustedes? ¿La M-30, la M-40 y la M-50 y las radiales están en el norte? ¡No es verdad! En fin, la M-50 no está cerrada en el norte y la M-30 está llena de semáforos en el norte, y las únicas radiales que no existen son las de la N-1 y la de la N-3. Podría seguir, podría seguir y podría seguir; por tanto, en fin, dejen ustedes ya estos mantras absolutamente trasnochados y, de verdad, pongan los pies en la tierra y reconozcan la realidad que vivimos en Madrid. Por supuesto que hay pobreza, por supuesto que los índices Arope y Gini no es que le den una nota perfecta a Madrid, pero estamos bastante mejor que otras comunidades autónomas. Tenemos 5,3 puntos menos de pobreza media que otras comunidades autónomas. Sinceramente, claro que tenemos que trabajar por mejorar los servicios públicos, pero ese diagnóstico y ese análisis que ustedes hacen es absolutamente falso.

Miren, nosotros, desde luego en Vox, vamos a defender siempre la igualdad de oportunidades, por supuesto, la libertad que es un valor fundamental, pero también la igualdad de oportunidades como garantía de que cualquier persona, cualquier niño y cualquier ciudadano, viva donde viva, nazca donde nazca, tenga un mismo o un razonable igual acceso a los servicios públicos esenciales. Por eso, seguramente nos votan más, a Vox, en los distritos periféricos y en las zonas periféricas de la ciudad de Madrid y de la Comunidad de Madrid, porque nosotros sí defendemos la igualdad real de oportunidades, pero no con demagogia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sino con soluciones realistas para que los servicios públicos mejoren más cada vez. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Celada.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, en enero del año 2020, Philip Alston, un relator especial de la ONU para la pobreza extrema y los derechos humanos –repito, pobreza extrema-, visitó Madrid. El señor Alston quedó –y abro comillas- "conmocionado por las condiciones indignas en la Cañada Real", que hoy ha salido a debate, que está a escasos 20 kilómetros de la Puerta del Sol, encontrándose –y abro comillas- "las peores condiciones que jamás había visto en una ciudad desarrollada". En su informe, además, indicaba que el sistema de la Comunidad de Madrid es ilustrativo de la insuficiencia de una red pública social. Señor Henríquez de Luna, insisto, esto lo citaba Philip Alston, ningún partido político de los aquí presentes. El señor Alston decía que sí, que Madrid tiene el segundo PIB más alto de España, pero una tasa de desempleo comparativamente baja –es verdad- y un alto coste de la vida, y decía también el informe de este relator que, a pesar de ello, el índice de pobreza severa había crecido, porque ha crecido más del doble en 10 años, pasando del 3 por ciento en 2008 al 7,8 por ciento en 2017. También apuntaba que el Programa de Renta Mínima de Inserción proporciona unos míseros –y esto lo dice el propio informe, no lo dice ningún grupo de izquierdas- 400 euros al mes, la cantidad más baja de toda España, y solo llega al 1,5 por ciento de la población. No voy a entretenerme hablando de lo que luego cita este informe sobre el Programa de Renta Mínima, pero es que a las mismas conclusiones llega un informe de Intermon Oxfam -ningún grupo político de izquierdas de aquí lo dice, lo dice un informe de Intermon Oxfam- *(Aplausos.)*, que dice que la comunidad más rica de España, un 36 por ciento por encima de la media nacional, es también una de las regiones más desiguales del país: "Este año –año 2020- el 17 por ciento de la población madrileña se encuentra en situación de pobreza relativa." Tercer informe, el de Cruz Roja –no tiene nada que ver con los grupos de la izquierda de esta Cámara-: "Madrid es una economía rica, muy rica, pero en la que el número de hogares en situación de riesgo de pobreza ha crecido preocupantemente por encima de la media de España y por encima de otras comunidades similares, como son Cataluña o País Vasco." Antes ha citado el compañero diputado del Grupo Más Madrid que el X Informe sobre el Estado de la Pobreza en Madrid, elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, apunta en la misma dirección; no voy a citar las conclusiones. Y, por último, la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales tampoco se aleja mucho de estos análisis. En definitiva, ningún Grupo de los presentes en esta Cámara del ala izquierda en estas fuentes. ¿Acaso estas fuentes son enemigas de los madrileños?

Señor Delgado, compartimos completamente desde el Grupo Socialista el análisis que formula la propuesta de su grupo sobre la situación de la pobreza y la urgencia de reforzar los servicios sociales. Señorías, ahora más que nunca, es necesario reforzar la protección social, y tenemos un ejemplo de éxito, que ha sido el del Gobierno de España, con un escudo social, los ERTE, una prestación generalizada que ha llegado a más de 3,5 millones de personas; moratorias hipotecarias durante la pandemia, dos fondos destinados a reforzar los servicios sociales y asegurar el derecho de la alimentación a los niños y niñas de familias más vulnerables, aplazamiento temporal en el pago de alquileres, prohibición de los cortes de suministros, subsidios extraordinarios de desempleo para trabajadores con contratos temporales y, por citar alguna más, reforzamiento, como se ha hecho

en este año y medio, de las subvenciones a entidades sociales estatales y autonómicas a través del IRPF y del impuesto de sociedades.

De esta manera, manifestamos, como no podía ser de otra manera, nuestro apoyo a los puntos presentados en esta PNL por parte del Grupo Más Madrid. Nuestro eslogan, el eslogan del Gobierno, es el eslogan de la Agenda 2030, no dejar a nadie atrás, pero, señor Delgado, es verdad que siento decirle que el Grupo Socialista se abstendrá en la votación; ya se lo he hecho saber. Agradezco la voluntad de acuerdo y de diálogo, pero, insisto, nos abstendremos en la votación por un motivo, y es que es una pena no aceptar la separación de dos debates de suma envergadura: por un lado, el debate social, que es necesario, mucho más necesario que nunca, porque necesitamos definir un modelo social de lo que queremos para la Comunidad de Madrid, proyectar un modelo de región para los próximos años, el diseño de una estrategia que acabe con las desigualdades, porque, insisto, no lo dicen los grupos de izquierda, lo dice la sociedad civil organizada en torno a la exclusión y a la pobreza; por otro lado, otro debate, no de menor calado, mucho más importante y que tenemos que llevar a otro espacio, que es el debate de la fiscalidad de la región. Madrid necesita su escudo social, como ha hecho el Gobierno de España; es más, urge un escudo social, y así lo reclama la sociedad civil organizada; un escudo que, como dice la Agenda 2030, e insistimos desde el Grupo Socialista, se centre en la persona y no en la fiscalidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rivero, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Delgado, me va usted a perdonar, pero ha hecho una exposición de motivos con poco respaldo de datos, hablando vagamente del índice Arope pre pandemia, sin precisar a cuándo se refiere; citando el gasto per cápita de unos servicios sociales, como el del menor en la Comunidad de Madrid, sin tener en cuenta factores tan importantes como su carácter uniprovincial y su elevada densidad de población; en fin, echo en falta datos del INE con la tasa Arope en las encuestas de condiciones de vida... De verdad que no pretendo enzarzarme con datos, pero le voy a hacer una precisión -por cierto, es que me lo ha puesto usted muy facilito-, y es que habla de la deuda por territorios, habla de la deuda por municipios, y cita usted dos ejemplos, la deuda por ciudadano de Boadilla y la deuda por ciudadano de Parla. ¿Quién gobierna en uno y en otro? *(Aplausos).*

Vamos con sus propuestas. En la primera que hace, señor Delgado, la verdad es que sorprende que nos inste a desarrollar políticas públicas mediante un mayor presupuesto a entidades privadas. Ahora, lo que más nos sorprende es que la única propuesta que hace en el ámbito de la atención social sea precisamente sostener los servicios de emergencia por las entidades del Tercer Sector, y lo decimos porque, hombre, partiendo de su posición ideológica y la de su Grupo, que plantee una renuncia a la acción pública delegando la responsabilidad, que es pública, a intermediarios, no parece muy congruente; o, dicho de otro modo, proponen para los servicios sociales justo lo contrario a lo que pregonan para sanidad, para educación, incluso para la asistencia a las personas dependientes. Pero, déjeme decirle que nadie mejor que nosotros reconoce –se lo

aseguro- la extraordinaria labor que realizan las entidades, especialmente en estos momentos tan críticos de la pandemia.

Una precisión, debemos distinguir con rigor la actividad subvencional que usted comenta en su moción, en su PNL, que fomenta el desarrollo de proyectos de interés público mediante iniciativa privada de la acción concertada o contratada para la prestación de servicios públicos, que es muy diferente, señor Delgado. Por eso, su propuesta no es compatible, salvo incapacidad para ejercer la responsabilidad pública, con el ejercicio de la atención pública en situaciones de emergencia social a través de organizaciones o entidades.

Pero, mire, al margen de esta cuestión, que es más técnica, las entidades cuentan con un soporte importante por parte de la Comunidad de Madrid, como conoce bien usted: las subvenciones a proyectos sociales con cargo al 0,7 del IRPF, las de integración de la población vulnerable, las que se desarrollan en el marco de la renta mínima, las ayudas con motivo de la crisis de COVID y los proyectos de voluntariado y cooperación al desarrollo, y todo ello supone cada año más de 50 millones de euros destinados al Tercer Sector.

La segunda propuesta habla de reforzar los servicios públicos, pero, señoría, ¡si no hemos dejado de hacerlo desde que gobierna el Partido Popular en la Comunidad de Madrid! Mire, los trabajadores de los servicios esenciales de mayores y de la dependencia que viven en la Comunidad de Madrid saben perfectamente que vivir en Madrid ya es per se una ventaja de estabilidad. Además, el Gobierno regional ha garantizado a las empresas que prestan servicios de ayuda a domicilio el mantenimiento de todos los puestos de trabajo mediante compensaciones –debería saberlo- y también garantiza la viabilidad económica de muchos centros con el abono de reserva de plaza, o haciendo frente a los efectos de la pandemia reforzando las plantillas de personal sanitario con más de 11.300 efectivos, o de los centros educativos con más de 10.600, o de la Agencia Madrileña de Atención Social con más de 2.000 operarios en las residencias de mayores. Y en sanidad, pues, tenemos en marcha los planes estratégicos de inversión, de equipamientos e infraestructuras, y la innovación sanitaria, por ejemplo, no para; es más, obliga a los centros a tener equipamientos de última tecnología para garantizar la calidad, e igualmente ocurre con las inversiones. Se llama hacer bien las cosas. Es la estrategia de optimización de los recursos públicos.

Podríamos seguir, pero, en definitiva, señoría, tenemos los planes, tenemos los estudios, unos estudios serios, proyectos realizados por expertos, y tenemos las partidas económicas para ellos, por lo que no vemos la necesidad de desarrollar actuaciones alternativas, como pide en su PNL, con creación de fondos de reequilibrio territorial.

La tercera propuesta habla sobre la pobreza energética. Esto sí que merecería celebrar un pleno monográfico, créanme, pero no lo voy a hacer aún. El Gobierno regional, como sabe, tiene establecidas ayudas para proteger a los más vulnerables. El bono social de la electricidad es un descuento de hasta el 50 por ciento. Por cierto, hoy sale en prensa que más de 139.000 familias madrileñas no han cobrado el bono social térmico del Gobierno de Sánchez. Eran quienes no iban a

dejar a nadie atrás. ¿Lo recuerdan? *(Aplausos.)* Miren, en la Comunidad de Madrid, como ustedes saben, no se puede cortar el suministro si se está siendo atendido por los servicios sociales y en riesgo de exclusión social.

Habla usted también de la concesión de ayudas para combatir la pobreza, pues, bien, solo en 2020 la Consejería de Políticas Sociales tramitó las relativas al bono térmico por importe de 12 millones de euros y en estos meses que llevamos de 2021 vamos por los 11 millones de euros, y estos van directamente a favor del beneficiario, pues, como sabe usted, son extrapresupuestarias. Los convenios de Atención Social Primaria de la Consejería de Familia y Política Social que se firman con los ayuntamientos -de esto sabemos mucho los que hemos sido concejales o alcaldes- también destinan ayudas para el pago de las facturas eléctricas y de gas. No obstante, convendrá conmigo en que esto no se soluciona con subvenciones o ayudas, la competencia es del Gobierno de la nación y, aquí, tenemos argumentos para dar y tomar.

Cuarto. Pide un fondo de reequilibrio territorial que ya existe, por cierto.

Quinto. Hace una propuesta que, francamente, no hay por dónde cogerla, que es imprecisa, está sin madurar, entendemos, señor Delgado, que por falta de tiempo, y además es genérica; es como votar hacer mejor las cosas y eso no parece serio.

Sexto, medidas contra la brecha salarial. Si hay una discriminación salarial por sexo, raza o cualquier otra cuestión es denunciable. Desde las Administraciones públicas no se pueden imponer salarios en el ámbito privado, lo que sí les digo es que desde hace muchos años en la Comunidad de Madrid no se ha parado de diseñar programas de empleo para fomentar la igualdad de oportunidades, la conciliación y el acceso de la mujer al trabajo. *(Aplausos).*

Séptimo y último, impuesto sobre el patrimonio de las grandes fortunas. Aquí simplemente pinchamos en hueso, señor Delgado, porque el Gobierno va a dejar de bonificar al cien por cien un impuesto, el de Patrimonio, el que ustedes proponen, que es el más injusto y es el más anacrónico. Una mala noticia, que ya anticipó la presidenta regional, es que se va a seguir facilitando la vida de nuestros ciudadanos y mejorando su calidad de vida, y también la del tejido empresarial, blindando la política fiscal de la Comunidad de Madrid, como se aprobó ayer en el Consejo de Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Delgado, como autor de la iniciativa, ¿quiere hacer uso del derecho de réplica? ¿Sí? Pues, entonces, está en el uso de la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Pues, empiezo contestando a esta última intervención, junto con la del portavoz de Vox, diciendo que me entristece que no tengan la gallardía de defender aquello en lo que creen. Si creen en la desigualdad, tienen que defenderla, lo que no vale aquí es defender políticas que generan desigualdad y luego subir ahí y decir que uno está en contra de la desigualdad; no tiene el más mínimo sentido. Ustedes han venido a decirnos: estamos en contra de la desigualdad pero no vamos a hacer nada para solucionarla. Ustedes

dicen que han implementado muchísimos programas del Partido Popular para combatir la pobreza, entonces, ¿pueden explicarnos por qué Intermon Oxfam o por qué la OCDE dicen que en España, concretamente en Madrid, hacen falta cuatro generaciones para salir de la pobreza, o por qué Foessa habla de que somos la comunidad más desigual de todo el país? ¿O esos son datos que se inventan para fastidiar al Partido Popular?

Mire, señor De Luna, usted tiene un argumento que roza lo infantil. Usted dice: si hay un centro de salud en Pozuelo y otro en Parla no hay desequilibrio porque hay un centro de salud en cada lado. Claro, lo que pasa es que si están saturados la gente de Pozuelo tiene dinero para acudir a un servicio privado y la gente de Parla no. No puede usted obviar el contexto en el que vive la gente. Si hay un servicio de atención a domicilio en los dos sitios pero uno tiene una cola de seis meses, pues, quien tiene dinero se lo salta contratando a alguien que cuide de su madre y quien no tiene dinero no puede, y eso genera desigualdad, y tratar de esconderlo se entiende solamente porque nos quieren vender un ascensor social que hace mucho tiempo ya que está roto.

Usted dice: es que las clases medias en las sociedades desarrolladas impiden la igualdad. Pero es que las clases medias se están yendo a tomar por saco precisamente por políticas como las que están ustedes poniendo en marcha. Ha habido dos momentos en la Historia en los que las clases medias se han hundido y ha habido crisis muy importantes, el crack del 29 y la crisis de 2008, justo los picos de desigualdad más grandes que ha habido en la Historia del planeta Tierra desde después de la II Guerra Mundial, y a ustedes todo esto les da igual, vienen aquí y nos vienen a vender, lo que le digo, un ascensor social, el cuento de Cristiano Ronaldo, de alguien que si se esfuerza mucho puede llegar arriba. ¿Qué pasa, que la gente de mi barrio no se esfuerza? ¿O acaso tiene más que ver con que algunos disponen de mecanismos de creación de riqueza que otros no tienen? Porque lo que dicen todos los estudios es que la gente no sale de la pobreza trabajando, que sale porque tiene mecanismos que otros no tienen, por ejemplo, renta familiar; por ejemplo, inmuebles para alquilar; por ejemplo, acciones en empresas. Y los poderes públicos lo que deberían hacer es implementar políticas que corrijan esas desigualdades, no que las amplíen, como están haciendo ustedes.

Y, señorías del PSOE, o sea, venir aquí a decir que sí, que la desigualdad está muy mal, pero que el debate fiscal no tiene nada que ver, me parece, humildemente, que es un papelón. ¿Cómo que no tiene nada que ver? Si no hacemos una reforma fiscal progresiva... Por cierto, como dice la Constitución, porque ustedes se autodenominan constitucionalistas y el artículo 1 dice que España es un Estado de Derecho, siendo uno de sus principios esenciales la igualdad, y habla de una fiscalidad progresiva que permita precisamente invertir en servicios sociales, pero, si ustedes renuncian a hacer una reforma fiscal progresiva de estas características, explíquennos cómo quieren poner en marcha servicios públicos que corrijan esas desigualdades. La verdad es que nos da mucha pena que el PSOE de Madrid inicie ese camino, que ya inició Ciudadanos, que era básicamente decir que sí, que lo que está mal hay que arreglarlo, pero que a las rentas altas no se les toca el bolsillo. Pues, mire, esta es una comunidad política y quien más tiene... Y decían ustedes que no van a tocar el Impuesto de Patrimonio. Estamos hablando de tocar el bolsillo de 19.000 personas que tienen un patrimonio

equivalente al 80 por ciento de los bienes y servicios que produce esta comunidad en un año. Eso, hasta desde un punto de vista cristiano, es obsceno y deberían mirárselo. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Le pregunto, señor Mbaye, ¿va a hacer uso de su turno de réplica? Tiene la palabra.

El Sr. **MBAYE DIOUF** *(Desde los escaños.)*: Digo, como ejemplo, como he dicho, que vengo de un lugar donde no teníamos mucho y sé muy bien lo que es luchar para salir adelante, igual que muchas personas en la Comunidad de Madrid, donde cerca de 500.000 personas sufren exclusión severa según el informe de Foessa, pero también sé lo que es vivir en comunidad, sé que un sistema en el que todos aportamos algo es una forma de cuidado y bienestar; aquello que nos enseñaron las asociaciones y movimientos vecinales durante el confinamiento. Madrid tiene la obligación de responder por el bienestar de toda su ciudanía, independientemente de su renta familiar o su origen, porque además en Madrid hay mucha gente que tenga o no un seguro privado quiere que exista este sistema público de calidad, un sistema solidario que nos cubra a todo el mundo por igual. Esta Comunidad necesita hacer honor a su nombre y ser comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Henríquez de Luna, tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Mire, señor Delgado, no me ha entendido. Nosotros estamos a favor de que haya desigualdad porque en todas las sociedades occidentales la hay. En las sociedades prósperas y más ricas siempre hay desigualdad entre los que más tienen y los que menos tienen. Estamos en contra de la pobreza, que es algo distinto. Ustedes aspiran a sociedades igualitarias, en las que terminan igualando a todo el mundo por abajo, y nosotros defendemos una sociedad abierta en la que todo el mundo con su esfuerzo, con su sacrificio, tenga la oportunidad, aunque haya nacido en el último barrio, en el más marginal de Madrid, de llegar a lo más alto en la vida con su esfuerzo, con su sacrificio y con su afán de superación. *(Aplausos).*

Por eso, defendemos unos servicios públicos de calidad, sobre todo los educativos, que ustedes se han cargado con sus reformas, porque ustedes están en contra del mérito, del esfuerzo, de la capacidad. Ustedes defienden el igualitarismo en la escuela, es decir, que los suspensos no estigmaticen, por lo que hay que aprobar a todo el mundo para que los niños no sufran en un momento determinado, en fin, ese síndrome del suspenso, y, claro, ahí tienen los resultados, que la educación no sirve de ascensor social precisamente por las políticas de la izquierda. ¡Esa es la realidad que ustedes no entienden, señor Delgado! *(Aplausos).*

Nosotros defendemos la razonable igualdad de oportunidades, los servicios públicos de calidad, el ascensor social, y eso es lo que nos diferencia de ustedes. ¡Claro que nos gustaría que hubiera una gran clase media! Y es cierto que hay una proletarización de las clases medias, ¿pero saben ustedes por qué? Porque la educación ya no es un ascensor social. Ya no lo es porque un título universitario hoy en día ya no vale para nada, ¡es así!, y porque muchos de nuestros estudiantes se

tienen que ir fuera de España para progresar, pero la culpa de todo eso, sinceramente, la tiene la izquierda, señor Delgado. ¡A ver si un día asumen su responsabilidad! *(Aplausos).*

Miren, en las sociedades ricas es donde hay menos pobreza; pobres siempre los habrá, pero hay menos. Esta es la evolución del PIB en la Comunidad de Madrid. Somos la capital de España. Ustedes hablan del efecto capitalidad, pero Madrid lleva 460 años siendo capital de España y no siempre hemos sido la región y la comunidad más rica, eso ha ocurrido en los últimos años. ¿Y por qué ahora somos más ricos que Cataluña? Pues, a lo mejor, porque se ha sabido crear un clima de oportunidades, de libertad, que fomenta la iniciativa personal, con cada vez menos impuestos, menos trabas, menos burocracia, que es lo que hace que las sociedades prosperen, señor Delgado. Esa es la realidad, eso es lo que ustedes no entienden, y esa es la realidad de por qué la Comunidad de Madrid ahora mismo lidera la renta per cápita de España, sin embargo, todas las sociedades y todos los países comunistas y bolivarianos que ustedes defienden están arruinados; están arruinados y sus ciudadanos sí que no tienen acceso a los mínimos servicios públicos, como, por cierto, creo que razonablemente sí tienen los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Y, miren –voy a terminar ya, señora presidenta-, en los barrios más desfavorecidos es cierto que a veces los ciudadanos tienen un peor acceso a esos servicios públicos, pero en buena medida eso se debe a la inmigración ilegal que ustedes favorecen y alientan, ¡que eso sí que penaliza a los de abajo, señor Delgado! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, si así lo estima, el señor Celada, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Henríquez de Luna, no hay niños ricos en familias pobres, la pobreza se hereda, pero no lo dice Más Madrid y no lo dice el Partido Socialista, es que lo dice Cáritas, que en su informe dice que se hereda y que el 80 por ciento de los niños pobres lo serán de adultos. ¡Cáritas! Ni Partido Socialista ni Más Madrid. Ocho de cada diez personas cuyos padres no alcanzaron la Primaria no han conseguido completar los estudios de Secundaria y no lo dicen los partidos de izquierdas, lo dice la sociedad civil, lo dice Cáritas.

Segundo tema. Señor Delgado, que no hablemos de fiscalidad no quiere decir que no tengan relación; evidentemente, claro que tienen relación, pero para hablar de fiscalidad también hay que hablar de cómo se gestiona la recaudación, y eso es muy importante, porque tan importante es recaudar como saber gestionar, y por eso insistía antes en que hay que llevar a otro debate qué modelo social queremos en Madrid, porque, entre otras cosas, la Agenda 2030 tampoco se centra en fiscalidad, habla precisamente de objetivos sociales, y lo que ahora mismo estamos debatiendo aquí es el tema social y no podemos eclipsar la urgencia social, que bien habéis planteado en la propuesta, con una reforma fiscal.

Por último, recordarle, señora Rivero, que el eslogan de no dejar a nadie atrás no es un eslogan del Partido Socialista; como bien sabrá, es el eslogan de la Agenda 2030, y le recuerdo que el Gobierno de Pedro Sánchez fue el que elevó la Agenda 2030 a una subsecretaría de Estado, porque hasta entonces, con el Gobierno Rajoy, ni se hablaba. ¡Ni se hablaba! *(Aplausos.)* Entonces, gracias al

Partido Socialista la Agenda 2030 está donde tiene que estar, en la agenda de un equipo de Gobierno como el Gobierno de la nación española. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Celada. Señora Rivero, por favor, tiene la palabra.

La Sra. **RIVERO FLOR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Después de escuchar algunas intervenciones de sus señorías, me parece una vez más como estar en el mundo al revés, francamente. Desde Más Madrid se pide combatir la pobreza, también la energética, y le pide soluciones a la presidenta Ayuso en lugar de hacerlo a quien tiene competencias, que es el Gobierno social comunista de Sánchez. Propone incentivar la instalación de placas solares en la región pero recurre ante el Tribunal Constitucional, junto al PSOE y Podemos, la ley que lo permite; otra incongruencia.

Mire, sus políticas para combatir la pobreza se resumen en intervenir, e intervenir, e intervenir prácticamente todas las áreas del día a día de los madrileños, y eso es lo que genera mayor pobreza, señorías, dispara el sector público, aumenta el gasto y los impuestos. Intervenir para combatir la vulnerabilidad es también que ustedes decidan qué impuestos hay que gravar para que los madrileños lleven una dieta saludable, coman menús vegetarianos o no puedan consumir bebidas azucaradas, y olvidan una vez más a los más vulnerables. Dejen a los madrileños en paz para que ellos elijan vivir su propia vida.

Hablemos de las colas del hambre. Si hablamos de las colas del hambre, allá donde gobiernan lo convierten todo en la mayor fábrica de pobreza, y pueblos hermanos, como Venezuela o Cuba, vienen a la Comunidad de Madrid desde cero, ¡desde cero!, a iniciar sus proyectos de vida lejos del comunismo. *(Aplausos).*

Tenemos el Gobierno más caro de la Historia de España, señor Celada, que solo en cargos de confianza gasta 63 millones de euros, y a ustedes hoy no les hemos oído decir nada aquí hablando de pobreza, ni una sola palabra, cuando esto es un despilfarro y un descontrol del gasto, y están apoyando aquí, en la Comunidad de Madrid, hablando de pobreza, al Gobierno comunista que tenemos en España. Y plantean la pobreza energética en su PNL cuando hoy hemos vuelto a sufrir un nuevo récord del precio de la luz, 20 euros más que ayer, un 250 por ciento más alto que hace un año. ¿Y hablan ustedes de pobreza energética? La luz dispara la inflación con la que se castiga a quien menos tiene –eso lo deberían saber ustedes- y la soluciones para rebajar el precio de este servicio público que aportan desde el Gobierno, a los que ustedes también apoyan, señor Delgado, es otro juego de trileros. Y, miren, el ahorro de hoy será el gasto extraordinario de mañana, pan para hoy y hambre para mañana, y bien saben que para los que menos tienen es inasumible. La pobreza se combate con políticas que generan prosperidad, que generan empleo, que fomentan el movimiento económico y que apoyan a los autónomos, al pequeño comercio, al gran comercio y a los empresarios, que son los que generan los puestos de trabajo, no metiendo estacazos a quienes ustedes denominan superricos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Todos recordamos cuando el Gobierno decía que la luz no se podía bajar porque Europa se lo impedía, la misma mentira que con las mascarillas. ¿A quién perjudican? A quienes menos tienen.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Lo verdaderamente insólito es que ustedes, los comunistas, eran quienes pedían minutos de silencio en los parlamentos cuando la luz subía un 20 por ciento. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ha terminado su tiempo. Muchas gracias. Sustanciamos ahora la siguiente proposición no de ley.

PNL-54(XII)/2021 RGEP.11335 (Escritos de enmiendas RGEP.12725(XII)/2021, RGEP.12823(XII)/2021 y RGEP.RGEP.12840(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a tomar las siguientes medidas, con objeto de impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles, ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia: 1. Acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico. 2. Rebajar el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica. 3. Modificar la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico. 4. Simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión. 5. Poner en marcha de inmediato una campaña de información dirigida a los consumidores que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz, y cuestiones conexas.

En defensa de la iniciativa, toma la palabra el señor Chacón, si es tan amable, desde la tribuna, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CHACÓN TABARES**: Gracias, presidenta. Tras el debate anterior, no me puedo abstraer de decir que, como saben muchos de ustedes, soy de Colombia, llevo 23 años viviendo en España y en Madrid, y les puedo asegurar que Madrid es una tierra de oportunidades y nunca, nunca, me he sentido discriminado. Madrid no es racista, Madrid no es xenófoba, Madrid no es homófoba, y yo hoy estoy aquí, donde estoy, porque he querido y Madrid me ha ofrecido las oportunidades. *(Aplausos.)* Espero que se respete mi opinión y no por ser del Partido Popular se me vaya a discriminar.

Señorías, durante este verano hemos presenciado precios de la electricidad que han batido su propio récord histórico semana tras semana, día tras día. En los últimos días se ha alcanzado el precio de electricidad más caro de la historia en el mercado mayorista español, con un encarecimiento de más de 240 por ciento respecto al mes de septiembre del año pasado, sin embargo, para la

ministra de Transición Ecológica, a quien yo más bien llamaría ministra de electrocución ecológica, esto del incremento de la factura eléctrica es una cuestión de meros eurillos; o, para el ministro Escrivá, es una cuestión de consumo desproporcionado de energía por parte de los españoles, o, lo que es peor aún, escuchamos decir al presidente del Gobierno en el Senado esta semana que la luz no nos cuesta todos los días. Claro, eso lo dice él, que está en su palacio y no sabe lo que nos pasa a los autónomos y a los hogares sencillos y corrientes de este país. *(Aplausos).*

Señorías, ¿dónde queda, dónde está la tan manida pobreza energética de la que tanto se habló en otra época reciente, cuando, bajo un Gobierno del Partido Popular en La Moncloa, la electricidad tan solo se había incrementado un 4 u 8 por ciento y hoy, que el incremento es de más del 200 por ciento, no ha provocado una sola manifestación? ¿Qué pasa? ¿No hay color para esta marea? Si para otros gobiernos el señor Pedro Sánchez pedía dimisiones, ¿por qué a día de hoy no ha dimitido nadie del Gobierno Sánchez? Y, si hacemos caso del señor Pablo Iglesias, que en 2016 pedía en el Congreso guardar un minuto de silencio por las víctimas de la pobreza energética, ¿qué nos toca guardar hoy?, ¿una hora y media de silencio? *(Aplausos.)* ¿Acaso no dijeron ustedes que no dejarían a nadie atrás y prometieron un escudo social, al que han electrocutado ya disparando la factura de la luz? Las escasas medidas que desde el Gobierno nacional se han aplicado y se proponen para solucionar esta situación llegan tarde y mal, y lo peor es que todas son medidas temporales, para los próximos tres meses o seis meses. Pero, eso sí, lo que hoy supuestamente nos rebajan en la factura de la luz nos lo cobrarán a partir de abril de 2022. Y no lo digo yo; lo han dicho los propios miembros del Gobierno en sede parlamentaria. Por eso, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez Acera, no podemos aceptar –como ya hemos podido comentar antes- su enmienda presentada, porque no podemos avalar ni la expropiación, de dudosa constitucionalidad, ni el intervencionismo de sus medidas ni la inseguridad jurídica generada por las mismas.

Nuestro modelo no es el de la confiscación. Nuestro modelo es el modelo del crecimiento, de la seguridad jurídica, de la baja carga fiscal y de la colaboración público-privada. Señorías, con anterioridad a 2018 ustedes conocían esa forma de calcular el precio de la luz y lo que han hecho con la reforma tarifaria aplicada a partir del pasado mes de junio es agravar aún más la situación de miseria energética. Señorías, apelo a aquellos argumentos de pobreza energética, ¡tan válidos para ustedes en 2013, 2015 o 2017!, para que apoyen esta proposición no de ley que presenta hoy el Grupo Popular a esta Cámara, la cual pretende dar soluciones inmediatas, sostenibles, también a largo plazo, y que redundan en la competitividad de nuestra economía para atraer empresas y crear empleo. Y, por cierto, señora presidenta, hemos llegado a un acuerdo, a una transaccional, con el Grupo Parlamentario Vox.

Desde que gobierna Pedro Sánchez, han crecido las bases mínimas de cotización de los autónomos. Además, los carburantes son un 25 por ciento más caros, la inflación es la más elevada de los últimos diez años y la electricidad hoy es un 240 por ciento más cara que hace un año. Señorías, casi el 45 por ciento del coste de la factura se debe al intervencionismo público del Estado, a decisiones políticas del pasado totalmente exógenas a la actividad propia del sector. El crecimiento exponencial de los costes del sistema eléctrico español se multiplicó por cuatro bajo el Gobierno del

señor Rodríguez Zapatero. Este sobrecoste, que se tradujo en déficit tarifario y, por tanto, en deuda, lo pagamos hoy en la factura de la luz. Adicionalmente, pagamos todavía la moratoria nuclear que el Partido Socialista llevó a cabo en los años ochenta; otra decisión política que solo ha conducido a mayores costes del precio de la luz hoy. Ante este panorama, y a pesar de heredar un sistema prácticamente quebrado, entre 2014 y 2018, bajo un Gobierno del Partido Popular se consiguió un superávit en el sistema eléctrico. Sin embargo, en el primer año completo del Gobierno Sánchez, 2019, ¡volvió a aparecer el déficit tarifario; 500 millones de euros!

Señorías, desde el Partido Popular nos posicionamos a favor de las decisiones que supongan recuperación y superávit y, para ello, ya que las comunidades autónomas no tienen competencia en la materia, instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la nación para bajar de forma permanente el IVA, eliminar el impuesto de la producción eléctrica, financiar con cargo a los Presupuestos Generales del Estado los sobrecostes de producir electricidad en las islas, en Ceuta y en Melilla. Señorías, espero su apoyo a esta proposición no de ley dada la situación de miseria energética que pueden estar viviendo muchas de nuestras familias madrileñas. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox, podrá hacer uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario y, en primer lugar, la señora Cuartero lo hace en representación del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Realmente, vengo con cierto optimismo ante la actitud del Partido Popular que ya se ha mostrado esta mañana reconociendo la presidenta que, efectivamente, como dice Vox, es necesario defender la presunción de inocencia. Y también veo con optimismo que el Partido Popular, que nos había presentado una PNL puramente procedimental, ha hecho lo que debe hacer, que es abandonar los postulados de la izquierda y acoger las ideas de Vox. Les aseguro que esa es una fórmula que va a beneficiar no solo a los madrileños sino a todos los españoles y, por tanto, espero que tanto el Partido Popular a nivel nacional como en el resto de las comunidades autónomas sigan su ejemplo y empiecen a gestionar y a alinearse con nuestras ideas y no con las de la izquierda sectaria. *(Aplausos).*

Y digo que el Partido Popular asume las ideas de Vox porque asume que lo necesario en el sistema eléctrico nacional no es dar un par de toques coyunturales; es sentar las bases de un sistema eléctrico que se base en defender la soberanía energética de nuestra nación, en buscar la soberanía energética de nuestra nación, en favorecer que las nucleares tengan el sitio que merecen en el mix energético nacional. Porque, además, como todos ustedes saben, son una de las fuentes de energía que generan menos emisiones de CO2. Además, debemos avanzar hacia la descarbonización, sí, debemos cuidar nuestro medio ambiente, pero no debemos permitir que eso suponga que perdamos sistemáticamente empleos, cuando otros países, como Alemania, están produciendo con energía

térmica. Y tampoco debemos convertir el mercado del CO2 en una suerte de oportunidad de muchas de las generadoras de energía eléctrica de ganar dinero sin producir.

Señorías, además es necesario bajar los impuestos, pero de forma definitiva, y por eso necesitamos que ustedes apoyen la bajada del impuesto eléctrico y del IVA. Y digo que es bueno que el Partido Popular asuma los postulados de Vox porque en esta PNL, además, entonan el mea culpa; el mea culpa por un sistema eléctrico que diseñaron ustedes bajo el mandato del señor Aznar. Un sistema que pone las bases del mercado eléctrico en algo que realmente no es un mercado, porque es el Gobierno quien elige quién genera, es el Gobierno quien elige quién vende en el mercado y es el Gobierno quien elige qué es lo que tienen que comprar los consumidores. Es un sistema que el señor Piqué inventó, una forma de hipotecarnos con 14.000 millones de euros. Es un sistema que nos ha llevado a la descapitalización, vendiendo una empresa como Endesa, durante el Gobierno del señor Zapatero, a los italianos. Es un sistema que, con el ministro Soria a la cabeza, consiguió que se presentasen 430 recursos de responsabilidad patrimonial contra el Estado, que a día de hoy todavía estamos pagando. Es un sistema que, con el ministro Soria, decretó el "impuesto al sol", que restringió la capacidad de los consumidores de poder generar su propia energía. Es un sistema, en general, que adolece de todos aquellos errores que supone la intervención constante del Estado. Es un sistema en el que el regulador nunca ha sido independiente. Es un sistema en el que una y otra vez, cuando el regulador ha avisado de que era necesario subir las tarifas de la luz, ni un Gobierno del PP ni un Gobierno del Partido Socialista se han atrevido a asumir las consecuencias políticas de aquello y nos han llevado a una deuda de 14.000 millones de euros, que aún tenemos todos los españoles que pagar. Es un sistema que se ha entregado a los postulados de la Agenda 2030, señorías, y que a día de hoy todos pagamos la transición energética en nuestros recibos de la luz.

¿Y qué nos propone el Partido Socialista? Nos propone soluciones comunistas. Nos propone intervenir el mercado, nos propone expropiar a las empresas sus beneficios. Ustedes odian de tal manera el éxito que lo único que se les ocurre para solucionar este problema de la subida de la luz es incautar los beneficios de las empresas. ¿Lo van a hacer también con ENEL, que es capital italiano? ¿Creen que se lo van a permitir? ¿No sería mejor que ustedes buscaran la fórmula para que esos beneficios que se obtienen de vender energía en España revirtieran en el propio beneficio de los españoles obligando a las empresas a invertir en infraestructuras?

Señorías, finalmente quiero recordar al Partido Popular que cuando ustedes ahora traen una bajada del IVA son ustedes los responsables de la mayor subida del IVA que se ha producido en el Estado español. Les recuerdo el Foro de La Toja, en el que el propio Mariano Rajoy se reía con el presidente González de cómo había subido los impuestos. Es ahí donde se generó ese 21 por ciento del IVA que hoy estamos pagando los españoles, pero no solo en la electricidad sino en todos los bienes de consumo. Por eso creo que ustedes hacen bien en entonar el mea culpa y de verdad apoyar los postulados que Vox les trae. Espero que lo hagan a lo largo de todo este año, en toda esta legislatura y en toda España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, a continuación, la señora Sánchez Acera, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora presidenta. Señor Chacón, vamos a coincidir en algo, yo creo que al principio, y, a partir de ahí, en poco. Madrid no es homófoba, Madrid no es racista y Madrid no es machista. ¿Pero sabe quién llevó al Tribunal Constitucional la ley que permitía el matrimonio entre personas del mismo sexo? ¿Y sabe quién llevó al Tribunal Constitucional la última modificación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo? ¿Y sabe quién es el que decía que la regularización de los trabajadores inmigrantes sin papeles que hizo Zapatero era un efecto llamada? El Partido Popular. Así que, si quiere decir algo, cambie el sujeto. *(Aplausos.)* ¡Porque Madrid no es homófoba, Madrid no es machista ni Madrid es racista! *(Aplausos).*

Y ahora, yendo al tema de la luz, yo creo que usted viene hoy aquí a hacer un papelón, señor Chacón. Su partido le obliga a hacer ese papelón, porque cuando leí la proposición no de ley yo pensé: Mire, el Partido Popular se preocupa un poquito de lo que está pasando con la subida de la luz, con la subida de la electricidad que estamos sufriendo todos los españoles, los autónomos, las pymes, las industrias, que nos está generando estas empresas eléctricas que tanto defiende ahora el Partido Popular. Y yo pensé que era cierto, y es verdad que, desde la discrepancia de algunas de las medidas y del planteamiento, dije: mire, a lo mejor podemos hacer alguna enmienda y llegar a un acuerdo. ¡Cuando el Consejo de Ministros de este martes sacó el paquete del real decreto del martes, el Real Decreto 17/2021, pensé que ustedes iban a retirar la proposición no de ley, porque yo he pensado que el Partido Popular lo mismo, como estaba tan preocupado, iba a apoyar el real decreto que ha sacado el Gobierno de España en el Congreso! Pero, fíjese, no, no parece que lo vaya a hacer, porque ustedes siguen aquí trayendo esta proposición no de ley y, además, no aceptan mi enmienda, que va en el sentido de apoyar las medidas del real decreto, que pide cosas que yo creo que están bastante claras: la prórroga de la suspensión del impuesto sobre la venta de producción de energía eléctrica; la reducción del impuesto especial para la electricidad; la ampliación en 900 millones del límite del importe recaudado con las subastas europeas de CO2 para cubrir los costes del sistema eléctrico; la limitación de la revisión de los precios de la tarifa regulada de gas natural; las subastas de tecnologías no emisoras; la aprobación del suministro mínimo vital, ampliando la protección de los consumidores vulnerables, creando el suministro mínimo vital y añadiendo seis meses a los cuatro ya existentes; o la regulación del agua embalsada para uso hidroeléctrico en el contexto del cambio climático, que hemos visto que había que modificar la Ley de Aguas para considerar el agua embalsada como un bien de primer orden social y ambiental. Pero no, no les basta. ¿Y sabe por qué no les basta? ¡Porque hay un punto que les molesta mucho! ¡Es el punto que tiene que ver con el mecanismo de minoración del exceso de retribución causado por el elevado precio del gas en los mercados internacionales! ¡Esto es lo que les molesta! Lo que les molesta es que lo que le pedimos a las eléctricas es que arrimen el hombro, ¡y ustedes vienen aquí a defender a las empresas eléctricas frente a los ciudadanos de este país! *(Aplausos).*

¡Porque aquí solamente hay una posición! ¡Hay una posición! Hay una posición, o se está con los españoles, con las industrias españolas y con los autónomos y pymes españoles, ¡o se está

con las eléctricas, abusando de lo que se llama beneficio caído del cielo! ¡El beneficio caído del cielo, que no es producto de ningún esfuerzo, señora Cuartero! ¡Aquí nadie ha venido a hacer una inversión y llevarse ese beneficio! ¡No nos venga aquí a engañar! El beneficio caído del cielo, que se quieren llevar las eléctricas y que estamos pidiendo que lo inviertan en bajar la factura de los españoles, ¿sabe a qué es debido? ¡A nada! ¡A ningún esfuerzo! ¡A ninguna inversión! ¡A nada! Y ustedes se lo quieren regalar. ¡Los señores del mérito, los señores del trabajo, los señores de la capacidad, los señores del esfuerzo, ¿son ustedes?! Ustedes son los señores que la única cosa que han hecho con respecto a la luz, cuando hablan de intervenir –que dicen: "no, es que son unos intervencionistas"; ¡claro, para proteger a los españoles intervenimos!-, fue una intervención contra los españoles que iban a favorecer el autoconsumo: el "impuesto al sol". ¡Esa es su intervención! El "impuesto al sol" es la intervención del Partido Popular. Y decir a las eléctricas que arrimen el hombro, porque esos beneficios no son reales, esos beneficios no son producto de ningún esfuerzo y tienen que venir a no agravar la situación de los españoles, de las industrias y, sobre todo, en este momento de recuperación económica, es lo que estamos haciendo, o lo que se va a hacer desde el Gobierno Socialista, lo que se ha aprobado el martes, lo que se llevará en real decreto al Congreso de los Diputados y lo que vamos a ver qué es lo que vota su grupo. Ya sabemos que Vox va a votar que no, pero vamos a ver qué vota su grupo, si va a seguir defendiendo a las eléctricas con esos beneficios que no son producto de ninguna inversión, de ningún esfuerzo, o si van a defender a los españoles, se van a poner al lado de las pymes y se van a poner al lado de los autónomos. Ustedes verán. Hasta ahora, lo que han demostrado es que las grandes empresas son quienes les dirigen. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este caso, los grupos parlamentarios Unidas Podemos y Más Madrid. En ese sentido, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por ese tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias. Señor Chacón, mire que han tenido ustedes tiempo para retirar esta proposición, que yo creo que hubiese sido, de verdad, lo más cabal. Esta mañana la señora Tejero, de hecho, también nos comentaba que la izquierda demonizaba la nuclear y la hidráulica –que ha dicho hidráulica- y que ya no hablaba de la pobreza energética. Bueno, voy a ser breve porque la señora Sánchez Acera ya les ha hecho un pequeño resumen, pero igual es que tenían que haber estado ustedes pendientes de lo que salió este martes por parte del Gobierno. ¡Se ha protegido a los más vulnerables, fijando un suministro mínimo vital para los consumidores perceptores del bono social eléctrico y se han prohibido las interrupciones de suministro durante seis meses! Y es que, quienes están en contra de eso son ustedes, ¡que han votado en contra, de manera reiterada, de prohibir las interrupciones de suministros básicos! Entonces, no sé cómo nos dijeron esto y nos lo han vuelto a repetir.

Después, la limitación temporal –que además es temporal- al exceso de retribución, a eso que ya ha explicado la señora Sánchez Acera de los beneficios caídos del cielo obtenidos por instalaciones que no usan el gas natural ni los derechos de CO2... Es decir, vamos a ver, aquí no se

está demonizando a nadie, lo que ocurre es que las nucleares, hasta la competencia con la electricidad renovable, les ha producido grandes beneficios. Contaban con una sobre retribución extraordinaria, tanto las nucleares como las hidroeléctricas, que no pagan por derechos de emisión de CO2, ¡pero desde 2005 también cobran ese incremento de precio en que no incurren, así como todas las subidas atribuibles al gas, que tampoco compran! Yo, de verdad, los costes de transición a la competencia también les sonarán, que entre 1998 y 2010 han sido cobrados por todos los tipos de centrales y entre 2005 y 2006 solamente se embolsaron por ese concepto entre 1.600 y 2.500 millones más de lo que estaba reglamentado. Es decir, es una deuda que las nucleares tienen con todos los consumidores y que aún no ha sido liquidada. Mire, cuando se quejan las nucleares y dicen las cosas que han dicho estos últimos días tenemos muy claro que con semejantes ventajas de mercado, como estas que les estoy contando, si no han sido capaces de estar amortizadas es por los trucos y la ingeniería contable de las empresas titulares. Y, desde luego, no se van a ir "de rositas", porque mucho nos tememos que lo que quieran hacer las nucleares es un "simpa", con los 4.996 millones que deben, hasta 2035, al Estado, que son imputables a la gestión de sus residuos. Y eso le aseguro que no va a suceder. No las demonizamos, es que tenemos las cosas bastante, bastante claras.

Luego, me dejan alucinada algunas cosas, porque veo que en la transaccional a la que han llegado, en el punto 5 ustedes han copiado lo que ha aprobado el martes el Gobierno. Es decir, destinar hasta 2.000 millones de los recaudados por derechos de emisión en CO2 a sufragar costes del sistema eléctrico y a reducir la factura de la luz. Señores de Vox, señores del PP, bienvenidos al socialcomunismo. Encantados de recibirles por aquí.

Después, hay cosas como la limitación en el incremento de los costes de la materia prima. Vamos a ser bastante claros. Todos sabemos que esto es un oligopolio brutal. De hecho, las modificaciones y todo lo que está sucediendo en el mercado está expulsando a las pequeñas comercializadoras y, desde luego, poco liberales son ustedes cuando eso es lo único que no les está preocupando. Yo, de verdad... Además, nos ha hablado usted de seguridad jurídica. Es de ser unos auténticos artistas lo que hacen en el Partido Popular. Mire, precisamente España es el país más demandado a través del Tratado de la Carta de la Energía, ¡el más demandado del mundo!: 48 pleitos de los que tengamos noticia; de los que 17, que ya hemos perdido, ya han supuesto al Estado 1.000 millones de euros. ¿Y sabe por qué? ¡Por las modificaciones legislativas del Partido Popular! ¡Olé la seguridad jurídica que tienen ustedes! ¡Hasta 8.000 millones nos va a costar a todos los españoles su falta de capacidad a la hora de legislar! Yo, de verdad, creo que deberían ustedes haber retirado esto, deberían estar apoyando al Gobierno del Estado y, si de verdad les interesa que esto sea más justo y que podamos bajar los precios de la luz, les invito a que voten a favor de la próxima iniciativa que traerá mi grupo a esta Cámara, que será una auditoría de todos los costes integrados de la tarifa eléctrica, que además se ha hecho, para que nos pongamos todos de acuerdo fácil, a través de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Y, si no, todo su discurso se queda en agua mojada. Afortunadamente, empezamos a ver la luz al final del túnel.

Si ustedes quieren ser útiles, igual pueden aprovechar que el martes también se aprobaba en ese mismo decreto ley poder ser más flexibles con el reparto de 7.000 millones en ayudas directas, aprobados en junio, y que, si estuvieran haciendo su trabajo, en vez de venirnos con esta propaganda supongo que igual podría beneficiar también todo lo no repartido por su Gobierno a las empresas madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Tejero, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, por ese tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Buenas tardes, señoría. Llevamos varios meses viendo cómo el precio mayorista de la electricidad va rompiendo récord tras récord, de manera que a día de hoy el precio de la electricidad es casi cinco veces superior al de 2019. Esto tiene varias causas. Por un lado, tenemos dos factores coyunturales, como son el aumento del precio del gas en los mercados internacionales y el aumento del precio de las emisiones de CO2, que tiene una parte de factor especulativo en el mercado europeo de emisiones. Es decir, al final estamos pagando más por depender más de combustibles fósiles; es decir, por no habernos descarbonizado lo suficiente. Y aquí el responsable principal, como ya se ha mencionado, fue el famoso "impuesto al sol" del PP, una de cuyas consecuencias es el absurdo de que a día de hoy Alemania esté produciendo más energía fotovoltaica que toda España. Pero, en segundo lugar, tenemos un factor estructural, que es la configuración marginalista del mercado eléctrico. No sé si han escuchado ustedes que a veces se dice que si alguien te explica el mercado eléctrico y lo has entendido es que te lo han explicado mal. Pero yo creo que después de estos meses, en los que todos los españoles hemos acabado haciendo un curso acelerado en mercados y sistemas eléctricos, todos entendemos que en este mercado mayorista lo que ocurre es que toda la electricidad se paga al precio de la oferta más cara; en este caso el gas. Esto hace que estemos pagando un sobreprecio debido al mayor coste del gas y al menor coste del CO2 a centrales como la hidráulica y la nuclear que ni usan gas ni emiten CO2. Y eso se traduce al final en los famosos beneficios caídos del cielo. Es decir, para que algunos tengan beneficios récord otros muchos tienen que pagar precios de la luz récord.

Lo más llamativo de esta iniciativa es que básicamente es una enmienda completa a las políticas del PP en materia energética de las últimas dos décadas. El punto 1: Reforma regulatoria del sector eléctrico. Vale. ¿Quién impuso el actual modelo del mercado eléctrico que genera beneficios millonarios a unas pocas empresas y precios récord para la gran mayoría de hogares? Fue el PP, en la reforma de 1997, en la cual el ministro Piqué dijo aquella famosa frase de "va a ser una revolución eléctrica que bajará los precios y que aumentará la competitividad". *(Aplausos.)* La verdad es que cuesta un poco no reírse ahora cuando uno la lee. El punto 2: Rebajar el impuesto sobre el valor de la producción eléctrica. ¿Quién puso ese impuesto en 2012? Efectivamente, el PP. Y este, como todos los impuestos que pone el PP, es un impuesto que no distingue si uno tiene más o tiene menos; tú pagas el 7 por ciento para todos. Porque el PP en realidad no está en contra de los impuestos; está en contra de los impuestos a los ricos, está en contra de los impuestos a los suyos. *(Aplausos.)* Además, es un impuesto cuya rebaja no se internaliza en el precio de la oferta. De hecho, como pasó con

2018, cuando tú lo quitas lo que suele ocurrir es que las empresas siguen cobrando lo mismo y se acaban embolsando más.

El punto tres es pasar los llamados costes fijos de la factura a los presupuestos -ya no voy a seguir preguntando quién hizo esto, quién inventó los costes en la factura, fue el PP en 2013-. Nosotros estamos a favor de reducir estos costes regulados, porque al final suponen una cantidad sustancial de la factura eléctrica que no depende de lo que uno consuma y, por tanto, no incentivan la eficiencia energética y además es un factor regresivo. Pero, claro, ¿cuál es el problema de pasarlos a los Presupuesto Generales del Estado, más aún si, como el PP, pides reducir los impuestos? Que tienes que recortar de otras partes, de partidas como educación, como sanidad o como servicios sociales; es decir, lo que te bajo de la factura te lo voy a quitar del hospital. A mí me maravilla un poco esta idea del PP, que es como un villano perfecto que, proponga lo que proponga, acaba haciendo recortes; es una cosa maravillosa.

Hay, sin embargo, otra forma de reducir la factura y es usar los beneficios extraordinarios de las eléctricas para pagar estas partidas. En el último ejercicio, Endesa e Iberdrola ganaron más de 5000 millones de euros en un año, un 36 por ciento más que el año anterior, así que, mientras hay gente que vive agobiada viendo como sube el precio la luz, hay unas eléctricas que tienen unos porcentajes de rentabilidad del 20 por ciento, el doble de la media europea. Con estas cifras, no me extraña que, luego, se vengan arriba y cuando se les pide que arrimen el hombro se atreven a chantajear a todo un país. Y en esto nosotros, siempre que se mantenga firme, vamos a estar con el Gobierno de España. Otra cosa que también tenemos clara es con quién va a estar el PP, que cada vez que tiene que elegir entre patria o buitres, o en este caso entre patria y eléctricas, siempre va a elegir la empresa en la que tenga más posibilidades de colocarse después. Esta ha sido, al fin y al cabo, una de las medidas que ayer aprobó el Gobierno para bajar el precio a luz en el real decreto. Algunas de las cosas son necesarias y van en la buena dirección, no todas, pero también es cierto que llegan tarde, son mejorables y sobre todo son coyunturales. En España el problema que tenemos es estructural, es este mercado eléctrico el que necesita una profunda reforma estructural. Porque el verdadero problema es que este mercado esta, en primer lugar, diseñado para el siglo XX, es decir, para el gas y el carbón, no vale para el siglo XXI; y, en segundo lugar, es un mercado que está ultrarregulado, diseñado para favorecer sistemáticamente a unas pocas empresas en vez de a la gran mayoría de españoles. Por eso, lo que necesitamos nosotros es un sistema eléctrico a la altura del gran reto del siglo XXI, que es el cambio climático; es decir, un sistema eléctrico en el cual se impulsen las energías renovables para bajar los precios, lo cual va a favorecer la electrificación, va a mejorar la competitividad y, sobre todo, va a hacer que millones de hogares no pasen dificultades a final de mes.

Por eso mismo, desde Más País y Verdes-EQUO hemos impulsado que haya una comisión para estudiar la reforma del mercado eléctrico en el Congreso de los Diputados, que, quizás, era el sitio donde había que haber discutido esta PNL, ya que, como ha dicho esta mañana la presidenta de la comunidad autónoma, las comunidades no tienen competencias sobre el mercado eléctrico -lo que, por otra parte, sea, quizá, la única cosa razonable que ha dicho esta mañana la presidenta-.

(Aplausos.) Por cierto, no he podido evitar fijarme en que no se ven muchos tirabuzones en la bancada del PP. *(Risas y aplausos.)* No sé si es otra facción de sus Guerras Púnicas que está en el lado de Almeida. Lo que sí tiene la Comunidad de Madrid son competencias en materia de autoconsumo y de renovables, y ahí el balance sigue siendo desastroso. Madrid sigue estando a la cola de producción de energía fotovoltaica y el principal motivo es que en los últimos veinticinco años los Gobiernos neoliberales enfurecidos del PP han malgastado un tiempo precioso, y ahora que van a empezar a llegar las inversiones se encuentran desbordados, sin capacidad de gestionar todos esos proyectos y, como seguramente no van a querer poner orden en toda esta fiebre especulativa que está habiendo de hacer macroplantas solares, si no ponemos bonificaciones, va a acabar con aberraciones como que haya municipios en los cuales un 30 por ciento de su territorio esté rodeado de paneles solares.

Frente a esto, desde Más Madrid vamos a traer a esta Cámara una propuesta de ley de democracia energética que va a apostar decididamente por el autoconsumo y por las comunidades energéticas como la mejor manera de cambiar el modelo energético, de escapar del chiringuito de las eléctricas y de producir energía limpia, barata y de cercanía para una transición ecológica con justicia social. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Chacón, ¿va a hacer uso de su derecho al turno de réplica? ¿Abre el turno?

El Sr. **CHACÓN TABARES** *(Desde los escaños.)*: Sí, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra.

El Sr. **CHACÓN TABARES** *(Desde los escaños.)*: Los veo muy nerviosos. Claro, es que ustedes quieren ocultar aquí la miseria energética que denunciaban hace unos años y ahora quieren esconder. Aquí nadie se ha manifestado; antes, ante incrementos del 4 u 8 por ciento de la electricidad, pobreza energética, pero como ahora es un Gobierno socialcomunista no hablan de pobreza energética. Por eso están ustedes nerviosos.

Claro que se necesitan reformas, y este Partido Popular es reformista, porque cada vez que hay un problema se debe afrontar con reformas y con soluciones, claro que sí. No tememos a las reformas. *(Aplausos).*

Ustedes hablan de un tal escudo social. Muy bien. ¿Cuál es ese escudo social, señora Sánchez Acera? ¿En qué quedan las 139 000 familias madrileñas sin tener noticias del Bono Social Térmico? *(Aplausos.)* ¿De qué escudo social estamos hablando? Señorías, la gente tiene que saber que, cuando se enciende algo tan sencillo como un microondas, una lavadora, un lavavajillas o la televisión estamos pagando no solamente la energía que estamos produciendo, sino también costes como un supermegagobierno de veintitrés ministros y muchos asesores que están también aprovechándose de esos impuestos. *(Aplausos.)* Por eso proponemos que debemos financiar con

cargo a los Presupuestos Generales del Estado muchos de esos costes políticos, generados por políticas erráticas del pasado.

Con el plan de choque aprobado por el Gobierno de la nación es palmariamente claro que para los socialistas y comunistas, como las empresas se lo pueden permitir, les confiscamos sus beneficios; como los autónomos tienen margen, les incrementamos las cotizaciones a la Seguridad Social; como la inflación no es preocupante, no importa, ¡que suba la luz!, total, como dice la ministra, es una cuestión de meros eurillos; las familias pueden hacer un esfuerzo, subámosles los impuestos. Porque, para ustedes, los demás ganamos mucho, pero ustedes gastan poco.

Señorías, si en 2015 ustedes denunciaban lo que era pobreza energética, hoy el Partido Popular denuncia la miseria energética. Y sí, el Partido Popular tiene un plan para bajar el precio de la factura de la luz y para pagar solo la energía consumida, que es lo que estamos pidiendo, solo pagar la energía consumida. Creo que muchos autónomos, muchas familias estarán de acuerdo con esta idea de solo pagar la energía consumida. Pero, claro, señorías, también...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que concluir.

El Sr. **CHACÓN TABARES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Sánchez Maroto, tiene tres minutos. Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Verá, señor Chacón, en Unidas Podemos creemos que todo esto que le hemos relatado está muy bien y va en la dirección y sobre todo con la intención de paliar un problema sobrevenido, pero creemos que no es ni muchísimo menos suficiente y nos gustaría ir mucho más allá de lo aprobado. Nosotros decíamos que era posible actuar y que la normativa comunitaria permite intervenir un mercado que está trucado, ¡trucado!, y que desde luego tiene diseñadas las normas para favorecer a un oligopolio, a un oligopolio que tiene cautiva a toda la sociedad española. Creo que hemos demostrado que se puede hacer, y que se pueden hacer muchas más cosas. Nosotros hemos protegido a las personas vulnerables, cosa a la que ustedes -le vuelvo a repetir- han votado sistemáticamente en contra en el Congreso de los Diputados. Y claro que hay que acabar con los beneficios astronómicos de las grandes compañías del sector energético, básicamente porque no son fruto de su esfuerzo, sino de unas normas diseñadas expresamente para beneficiarlos. Desde luego este primer paso que hemos dado demuestra que es posible y solo es el primero, no va ser el último. Además, tenemos que ser muy conscientes, si tanto les interesa la pobreza energética como estaba diciendo usted hoy, de que las soluciones a largo plazo para nosotros pasan por blindar la energía como un bien público, y la energía eléctrica, el suministro, como un bien básico. Y para eso, desde luego, vamos a seguir dando pasos. Porque eso no puede estar supeditado a los beneficios de unos pocos, que siempre son los mismos, en también unos pocos consejos de administración de las grandes empresas. Tenga por seguro que vamos a llegar hasta el fondo de todo esto, que vamos a llegar hasta el final, porque, si no, esto se volverá a reproducir en el tiempo.

Desde luego, nosotros pensamos que necesitamos una empresa pública de energía y por ella, desde Unidas Podemos, vamos a seguir luchando. Ya sé que ustedes son poco de lo público, pero no se puede decir las cosas que usted ha dicho hoy y pensar que las bondades de las grandes empresas multinacionales que antes decían, que además corresponden a fondos públicos, incluso de otros países -así privatizan ustedes-, van a solucionar el problema de los españoles y de las españolas. Tenga por seguro que no. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Cuartero, está en el uso de la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Yo les tengo que decir que realmente este debate no me ha gustado y la verdad es que el tema sí que me gusta mucho, pero este debate no me ha gustado, porque realmente a los madrileños y a los españoles les interesa muy poco la determinación del precio marginalista en el mercado o que exista un mercado a plazo. Yo creo que nos equivocamos intentando hacer de cada uno de los consumidores de energía eléctrica en España un experto. Durante muchísimos años he trabajado con tema de facturación y me he enfrentado muchas veces a este problema. ¿Y les digo la verdad? Siempre he pensado que esa no es la vía, esa no es la vía. No necesitamos un experto en mercado eléctrico, señor Tejero, en cada uno de los hogares de España, necesitamos Gobiernos, necesitamos oposición convencidos de que el sistema eléctrico no hay que diseñarlo para beneficiar políticos ni para las puertas giratorias en los consejos de administración, para ninguna de esas cosas. Necesitamos un sistema que permita reducir el precio a los consumidores, que permita la competitividad de la industria, que permita defender unas instalaciones productivas de energía eléctrica que pueden ser en un momento determinado la seguridad de suministro de todos los españoles. Eso se hace mirando hacia dentro y defendiendo el aprovechamiento de nuestras fuentes energéticas. Por eso les digo que este debate no me ha gustado y por eso quiero insistir en ello, porque estos son los principios que han inspirado todas y cada una de las enmiendas que el Grupo Parlamentario Vox ha presentado.

Señora Sánchez Acera, ustedes van a incautar los beneficios de las empresas eléctricas, quieren reducir los beneficios de las empresas eléctricas. ¿Todos los participantes en los consejos de administración que están ahora mismo en las empresas eléctricas van a renunciar a las dietas o las retribuciones que perciben por ello? Yo creo que sería un ejercicio adecuado de solidaridad, que animo también a aquellos del Partido Popular que forman parte de estas empresas y de estos consejos de administración, que antes de incautar esos beneficios, algo que después tendremos que pagar, como hemos tenido que pagar todos los laudos, esos 430 recursos de responsabilidad patrimonial, señores -que estuvieron encima de mi mesa, no hablaría de ellos si no los hubiera visto y clasificado con mis propios ojos-, 430 recursos en los que el Partido Popular se entregó a la inseguridad jurídica, a la falta de confianza de los inversores cuanto luego ustedes aquí, liberales, se pasan el día diciendo que hay que atraer inversión a España...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cuartero, tiene que concluir.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Nada más. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Sánchez Acera, por favor, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor Chacón, yo lo hubiese dejado ahí, pero ha insistido. Yo no le he hablado del escudo social, pero ahora le voy a hablar del escudo social y le voy a hablar de los ERTE. ¿Han hecho algo en la Comunidad de Madrid para mejorar los ERTE que han recibido los madrileños y las madrileñas en esta comunidad? No. ¿Sabe quién ha estado financiando los ERTE? El Gobierno de España. Y le voy a hablar del cese de actividad de los autónomos. ¿Lo ha hecho la Comunidad de Madrid, el Gobierno la señora Ayuso? No. Lo ha hecho el Gobierno de España. Y le voy a hablar de las ayudas directas que se han dado a las empresas y a las pymes de esta comunidad. ¿Lo ha hecho el Gobierno de la señora Díaz Ayuso? Los 679 millones de euros que se han dado -que todavía no se ha gastado el cien por cien- los ha puesto uno tras otro el Gobierno de España, el Gobierno de España presidido -ya sé que esto les pone un poquito nerviosos- por Pedro Sánchez. Así que, si quiere, seguimos hablando del escudo social, porque yo puedo hablar de escudo social. Pero usted debería recordar lo que hacía su Gobierno, el del Partido Popular, cuyo presidente el señor Rajoy, que instauró una cosa que se llamaba "los viernes de dolores", porque eran viernes de Consejos de Ministros de recorte tras recorte tras recorte... *(Aplausos.)* Eso fue lo que ustedes hicieron, lo que ustedes hicieron mientras gobernaban y estábamos en una crisis financiera internacional que afectó a toda España. La crisis del COVID este Gobierno, el Gobierno socialista y de Unidas Podemos, la ha sacado adelante con un escudo social.

Y en esto de la luz y de la electricidad vamos a hacer algo muy parecido. Usted defiende a las empresas eléctricas, usted defiende esos beneficios que no se deben a ningún esfuerzo ni a ninguna inversión, usted defiéndalo, porque las empresas eléctricas quieren salir de la crisis del COVID mejor que los demás, mejor que los demás ciudadanos. Pues no, este Gobierno de España va a intervenir, claro que sí. ¿Pero sabe a favor de quién va a intervenir? Va a intervenir a favor de los españoles, va a intervenir a favor de las pymes, va a intervenir a favor de los autónomos. Y ustedes van a defender, como han defendido siempre y defenderán siempre -porque son los interesados en que ustedes estén ahí-, a las grandes corporaciones y a las empresas, que tienen unos intereses que no son los intereses de la ciudadanía ni de la mayoría de este país. Sigan adelante, ya veremos. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Tejero, por favor.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Cuartero, yo he estado revisando mi intervención a ver si me había saltado algo, pero creo que en ningún momento he pedido que los españoles sean expertos en mercado eléctrico. La verdad es que yo soy responsable de energía de Más Madrid, me gusta hacer bien mi trabajo, me estudio las cosas y he venido aquí a intentar tratar este tema. Es una cosa que me enseñaron mis padres, porque yo nací aquí al lado, en Vallecas, y antes se hablaba mucho de desigualdad y de lo que hace que uno pueda salir de la pobreza o no. Mis padres no eran pobres, pero sí eran humildes, y tuve la posibilidad de estudiar en un instituto público, tuve la posibilidad de estudiar luego en una universidad pública, tuve la

posibilidad de acceder a una beca FPU en la pública, me hice doctor y aquí estoy. Esto no viene mucho a cuento, pero sí me gustaría sacarlo porque me he quedado con las ganas de intervenir después de las cosas que he oído anteriormente sobre el tema de la desigualdad.

En cuanto al mercado eléctrico, usted ha hablado de incautar los beneficios de las empresas eléctricas. ¿Pero no acababa de decir usted antes que era un mercado profundamente regulado, un mercado que básicamente depende de decisiones políticas? ¿De dónde salen esos beneficios? De decisiones políticas. ¿Por qué se los quitamos? Por decisiones políticas. No hay ningún problema. *(Aplausos).*

Señor Chacón, usted ha traído una PNL pidiendo cosas al Gobierno nacional cuando en realidad tienen un Gobierno que podía hacer muchas cosas. Es cierto que no pueden intervenir en el mercado eléctrico porque no tienen competencias, pero puede favorecer mucho el futuro, que son las energías limpias y las energías renovables; los Gobiernos del PP llevan años sin hacerlo ni en el Estado ni en la comunidad. Si realmente quieren ayudar a las familias madrileñas, a que baje el precio energía y a que tengan que pagar menos cada mes, impulsen el autoconsumo y las comunidades energéticas en esta comunidad, que buena falta le hace. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero. Como ha sido anunciado por el diputado del Partido Popular, el señor Chacón, se ha llegado a un acuerdo, una enmienda transaccional, entre el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, debo preguntar al resto de grupos si alguien se opone a su tramitación. *(Pausa.)* No siendo el caso, debo ahora preguntar al grupo parlamentario autor de la iniciativa si acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Chacón, entiendo que no.

El Sr. **CHACÓN TABARES** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: No. Muy bien. Pues lo que llevaremos a votación, obviamente, será la enmienda transaccional acordada entre los Grupos Parlamentarios Vox y Popular. Pasamos a la última proposición no de ley.

PNL-62(XII)/2021 RGEP.11742 (Escritos de enmiendas RGEP.12803(XII)/2021, RGEP.12849(XII)/2021 y RGEP.12850(XII)/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a; 1- La gratuidad de la Formación Profesional de Grado básico, medio y superior. Garantizando a los estudiantes que opten por la Formación Profesional acceso gratuito a sus estudios. 2- La adopción de medidas urgentes para garantizar la oferta de plazas en todos los niveles de la Formación Profesional durante el curso 21/22 a los alumnos que no hayan conseguido plaza entre las que se pueden considerar el aumento del número y dotación de becas, de convenios con centros educativos, la ampliación de oferta de plazas en los centros públicos y

concertados y la contratación de profesorado adicional. 3- Adecuación de la oferta de plazas a las necesidades y demandas del mercado laboral y de las prioridades formativas de los alumnos.

Tiene la palabra, para su defensa, el señor De Berenguer, como sabe, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. La proposición no de ley que defiende Vox hoy en esta Cámara tiene una intención clara y única: pedir el apoyo de todos los partidos políticos con representación para que en la Comunidad de Madrid la Formación Profesional sea gratuita a todos sus niveles, sin más tapujos. No podemos, no debemos y sobre todo no queremos que la Formación Profesional se convierta en un artículo de lujo que deje fuera del sistema y sin alternativa a aquellos que no puedan pagarse sus estudios. La igualdad de acceso a la educación y la formación de calidad son el único instrumento de redistribución de la riqueza y ascenso social.

Señores del Partido Popular, ustedes y nosotros compartimos la preocupación por la defensa de la libertad del individuo, pero debo decirles que esa libertad que defendemos ambos, sin la igualdad de oportunidades, es sencillamente una falacia. Mucho se ha hablado durante estas semanas de la carencia de plazas en la Formación Profesional; no obstante, siendo problemas graves, no son la clave del problema a nuestro juicio. En nuestra opinión, el problema real es que muchos de esos jóvenes no tienen la posibilidad de elegir en libertad porque, sencillamente, no tienen dónde o, lo que es peor, no se lo pueden permitir. Y eso es precisamente de lo que queremos hablar. La realidad salta la vista, corremos el riesgo de que la Formación Profesional Superior se convierta en un artículo de lujo y que se produzca una segregación social; corremos el riesgo de segmentar a la sociedad entre los que se la puedan pagar y los que no se la pueden pagar, y esto, por supuesto, afecta al acceso a los trabajos.

Permítame que les dé algunos datos: la tasa de paro juvenil en España es superior al 37 por ciento, la más alta de Europa. En los datos de la OCDE de hoy sobre los jóvenes que ni estudian ni trabajan estamos también a la cabeza con el 22 por ciento y hay 2 millones de ciudadanos españoles que no tienen ninguna titulación, ni FP ni un grado universitario; es precisamente ese grupo, el 60 por ciento, el que integra la mayoría del paro y, lo que es peor, con pésimas perspectivas de integración laboral y de capacidad salarial. Las políticas de la Unión Europea a este respecto son claras: evitarlo precisa el acceso a la formación especializada flexible y aplicada, como la Formación Profesional.

¿Qué nos dicen los números de la Comunidad Madrid a este respecto? Que para 12 000 estudiantes de Formación Profesional Básica hay 443 unidades financiadas con fondos públicos; en la Formación Profesional de Grado Medio, para 41 000 estudiantes hay 499 unidades, y en la Formación Profesional Superior, para 60 000 estudiantes hay tan solo 70 unidades. Esto no es precisamente un escenario de igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios y, por tanto, tampoco lo es para los puestos de trabajo.

Decía el consejero el otro día en una de sus múltiples entrevistas que por primera vez había más alumnos que se había matriculado en Formación Profesional que en Bachillerato. Lógicamente, por la posibilidad que hay para acceder a los puestos de trabajo, que además, según Europa, van a representar al menos un 50 por ciento en los próximos años; de hecho, el SEPE nos dice que un 41 por ciento de las ofertas de empleo buscan ahora mismo titulados de FP frente a un 33 por ciento de titulados universitarios. Lógicamente, esto ha provocado un aumento de la demanda de plazas por parte de los jóvenes que debemos gestionar adecuadamente. Seamos claros, el 40 por ciento de los estudiantes de Formación Profesional Superior quedan fuera del paraguas de la protección pública y no muchas familias pueden permitirse pagar entre 5000 y 7000 euros de matrícula al año, por muchas becas que haya. Si no lo gestionamos adecuadamente, la Formación Profesional y sus beneficios sociales y económicos pueden quedarse solo al alcance de unos pocos, desplazando a la mayoría, tanto a los alumnos con el menor poder adquisitivo como a muchas familias de clase media, para las cuales se exige un esfuerzo financiero muy importante.

Por tanto, el objetivo de esta PNL es terminar con esta situación y que sean el mérito, la capacidad y el esfuerzo personal lo que determinen el acceso tanto a las plazas como a los puestos de trabajo posterior.

Por este motivo, Vox plantea la gratuidad extendida a toda la Formación Profesional, que garantice la igualdad de oportunidades, siendo la posible puerta de acceso al mundo laboral para millones de jóvenes que puedan tener un futuro personal y familiar. Solo así, señores del Partido Popular, se puede construir una sociedad verdaderamente libre, pero también justa.

Quiero terminar la intervención con la referencia a dos autores que me vinieron a la cabeza mientras la escribía y que reflexionan sobre la justicia y la decencia. Uno de ellos quizá les guste, porque es John Rawls, cuando señala que una sociedad justa es aquella donde personas libres y racionales, interesadas en promover sus propios intereses, aceptan la posición inicial de igualdad como definitoria de los términos fundamentales de su asociación. Esto está íntimamente relacionado con el otro autor, el profesor Margalit, que en un libro -que posiblemente hayan estudiado o hayan leído ustedes- que se llama La sociedad decente dice y nos recuerda que una sociedad decente es aquella cuyas instituciones no humillan a las personas sujetas a su autoridad. Idea, la de humillación, que está profundamente conectada con la noción de honor y de respeto a sí mismo; señala Margalit: la humillación es un tipo de conducta o condición que constituye una buena razón para que una persona considere que se le ha faltado al respeto. Pues bien, señorías, construyamos una sociedad justa y decente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos, Socialista y Popular. Por lo tanto, doy la palabra al señor Moreno en representación de Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenas tardes, presidenta, señorías. Hemos presentado enmiendas a esta PNL del Grupo Vox sobre Formación Profesional porque, como decía esta mañana,

realmente es tremendo lo que ha pasado con el proceso de matriculación de este año. Cuento un caso concreto: Alba, que estudia Bachillerato con notas brillantes, por la situación familiar que tiene no puede plantearse ir a la universidad y necesita una formación rápida para ponerse a trabajar. La condiciona no el hecho de ser mujer, que también, sino sobre todo la familia, el barrio, el nivel de renta. Se apunta a un Ciclo Superior de Laboratorio Clínico y resulta que el 90 por ciento de las peticiones para ese ciclo han sido excluidas, y no en una cifra pequeña: 1660 casos de exclusión, de dejar fuera a personas que querían hacer ese ciclo. Alba es un caso de esos 24 914 alumnos y alumnas que intentan buscar la vía razonable de la Formación Profesional para formarse, para cualificarse, para organizar su vida, para tener un proyecto de vida, porque lo que realmente nos hace libres a las personas es tener autonomía económica, un trabajo, un trabajo digno y un trabajo con derechos.

Yo creo que es interesante la PNL que ha presentado el Grupo Vox y nosotros la hemos mirado con atención. Es interesante que el preámbulo, que puede estar mejor o peor escrito, hace referencia a la importancia de la Formación Profesional, hace referencia al desastre del proceso de matriculación e incluso cita el informe de Comisiones Obreras sobre ello. Luego, en las propuestas concretas que hace es donde tenemos diferencias, pero hemos enmendado, a ver si por parte suya hay capacidad de asumir enmiendas y puede haber un acuerdo. Hemos enmendado lo siguiente: creemos que la Formación Profesional tiene que ser gratuita a todos los niveles; la FP Básica lo es, la FP de Grado Medio lo es, pero no lo es la FP de Grado Superior y queremos que también lo sea, y venimos exigiendo desde hace mucho tiempo que se suprima la matrícula de 400 euros que solo se paga en la Comunidad de Madrid y no en el resto de España, pero con lo que no podemos estar de acuerdo es con que esa gratuidad sea genérica y vaya más allá de las plazas públicas. Porque las 24 914 personas que se han quedado sin plaza querían una plaza pública, no una plaza pública o privada o concertada. Entonces, creemos que esto es abrir la vía, sinceramente, del cheque escolar y de una gratuidad que no tiene sentido; es lo público lo que garantiza la calidad, la igualdad, etcétera.

En el segundo punto planteamos una enmienda que dice que hay que implementar soluciones a las plazas que se han demandado y a las que no se ha dado satisfacción, pero tiene que ser con carácter público. Y hay posibilidad de hacerlo: desdoblando grupos, aumentando la contratación, abriendo bolsa de profesorado, etcétera. Pero no entremos al juego de públicas o concertadas como si fuera lo mismo una cosa que la otra.

Luego, proponemos dos temas que son muy interesantes, en los que todos deberíamos estar de acuerdo: que se abra una mesa de negociación por parte del Gobierno, de la Consejería de Educación, con los agentes sociales, para implementar un plan regional de Formación Profesional de carácter estratégico para nuestra región; y también proponemos que haya una comisión de seguimiento de los fondos de la Unión Europea que tienen carácter finalista y que se destinan a la Formación Profesional, para que realmente tengan esa función y no se puedan derivar a otras cosas. Creemos que son enmiendas razonables. Si se aceptan, nosotros votaríamos a favor; evidentemente, si no se aceptan, no votaríamos a favor.

Pero quiero añadir una cosa más: me parece que es importante que nos reconozcamos y nos respetemos y busquemos, si es posible, algún tipo de acuerdo desde las distancias ideológicas que tengamos, pero tenemos que ser muy serios a la hora de plantear los debates. Yo le agradezco al señor De Berenguer la exposición que ha hecho y el tono de la exposición -no comparto determinados temas a los que ya me he referido-, pero lo que no comparto en absoluto es la presentación que hizo el portavoz del grupo Vox cuando se presentó la PNL; porque cuando se presentó la PNL, la vinculó directamente con algo absurdo, que no tiene ningún sentido, que no tiene ninguna relación más que la que ustedes quieran establecer de forma artificial y creando, sinceramente, un bulo, relacionando la falta de plazas en Formación Profesional con la existencia de menores migrantes no acompañados. Creemos que eso no viene a cuento. Lo hizo el señor portavoz, no sé si en un arrebato de no sé qué, pero realmente, debería haber una manifestación expresa de que una cosa no tiene que ver con la otra, porque no tiene nada que ver, porque es completamente absurdo. El gasto que supongan 280 personas migrantes, jóvenes no acompañados, no da satisfacción al déficit de casi 25.000 plazas de Formación Profesional. Y como realmente creo que es una equivocación, me parece que debería corregirse o manifestarse expresamente que no tiene nada que ver una cosa con la otra *(Aplausos.)*, porque si no, estamos hablando de que se vehiculan temas tan importantes como la Formación Profesional para un discurso racista y excluyente, por no utilizar las palabras "de odio", que se han utilizado mucho en la sesión de hoy. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Bernardo, por favor.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. La capacidad de las personas para lograr ser aquello que tienen motivos para desear ser requiere disponer de un amplio conjunto de derechos, capacidades y competencias profesionales, que son imprescindibles tanto para desarrollarse plenamente como personas como para aprovechar las oportunidades de empleo que ofrece el cambio económico y tecnológico. A la vez que muchas personas no encuentran empleo, el sistema empresarial no logra cubrir algunas de las ofertas de empleo. Las vacantes son especialmente elevadas en niveles intermedios de cualificación vinculados a los niveles de Formación Profesional, y más en concreto en aquellas actividades directamente relacionadas con la modernización del sistema económico exigido por el cambio tecnológico.

El escaso desarrollo de las cualificaciones intermedias en la estructura formativa española exige duplicar con rapidez el número de personas con formación intermedia para poder responder a las necesidades del sistema productivo. El número de empleos generados por la digitalización y la transición ecológica, los dos grandes elementos transformadores del modelo económico, necesitará ser cubierto con personas cualificadas profesionalmente, al menos con el nivel denominado "secundario posobligatorio", es decir, Formación Profesional de Grado Medio. Las previsiones para España en 2025 identifican que el 49 por ciento de los puestos de trabajo requerirán una cualificación intermedia, de técnico y técnico superior, y solo un 14 por ciento de puestos requerirán baja cualificación.

Entre tanto, la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid continúa lastrada socialmente por una visión adaptada a la realidad actual que ha limitado tradicionalmente a las tasas reducidas los porcentajes de estudiantes en Formación Profesional, privilegiando otros itinerarios de carácter más académico. En los últimos años, este proceso está logrando ser revertido por un crecimiento constante de estudiantes que optan por itinerarios profesionales. Las previsiones para España señalan que en el año 2025 el 49 por ciento de los puestos de trabajo requerirá una cualificación de Formación Profesional, mientras que actualmente solo el 25 por ciento de los trabajadores en nuestro país tienen una titulación intermedia. Esto está claro que evidencia la necesidad de abordar una profunda reforma que actualice y modernice las cualificaciones profesionales.

Por este motivo, el Gobierno de España ha puesto en marcha el Plan de Modernización de la Formación Profesional, pero no como el Libro Blanco de la Comunidad de Madrid. Este referente y este respaldo tiene inversión, y aquí de ello hemos hablado esta mañana. Solamente para la Comunidad de Madrid hay una inversión en dos años de más de 43 millones de euros.

Si nos detenemos en la situación de la Comunidad de Madrid, en la fase de matriculación del curso actual, 2021-2022, casi 7.000 alumnos de Grado Medio -ya lo hemos hablado esta mañana- se han quedado sin plaza, y seguimos hablando de los 17.000 que se han quedado fuera de ella en la Formación Profesional. Y aquí hay que decir una cosa muy clara: son 25.000 alumnos que han decidido elegir la educación pública como primer acceso; con lo cual no sé cómo podemos seguir diciendo que el 98 por ciento de los alumnos en esta comunidad han obtenido el centro que han elegido, cuando ya con estos 25.000 alumnos sabemos que no puede ser así. Hay que recordar que las competencias educativas y los fondos los debe destinar la comunidad autónoma, aumentando sin duda, señor consejero, la dotación. Y esto es según demanda; no según necesidades del Gobierno que la preside, sino según la demanda de los estudiantes madrileños.

En cuanto a la propuesta que hoy nos trae aquí Vox a debate, hemos presentado cuatro enmiendas al texto y hemos cambiado quizá el objeto de este texto. Y si no me equivoco, por parte de Vox, apoyarán nuestras enmiendas para poder aprobar esta moción. Pero ojo, señores de Vox: quiero que quede también muy claro aquí que deberían matizar el discurso de esta mañana. Les pido que el discurso de esta mañana por parte del portavoz de educación se matice para que no haya malos entendidos. Las enmiendas que hemos presentado yo creo que clarifican muy bien el sentido que le queremos dar a la Formación Profesional desde el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, aquí, pero también a través del Gobierno de España, y la influencia que está teniendo en el Ministerio por desarrollar este impulso transformador. Nos dice que la gratuidad de la Formación Profesional de Grado Básico, Medio y superior tiene que garantizarse a los estudiantes que opten por la Formación Profesional. Pero claro, esto debe ser en su primera opción; es decir, la gratuidad no debe ser en cualquier centro, sino que yo quiero que los alumnos que soliciten un centro -en este caso, como los 25.000 alumnos que han solicitado un centro- público tengan acceso al centro que ellos han solicitado, y así lo hemos hecho constar en la enmienda.

Queremos que se elabore un estudio completo, un plan regional con una visión global de las necesidades de oferta y demanda. No podemos estar jugando a ciegas; no podemos estar sin saber exactamente las necesidades que tiene esta comunidad.

Queremos, sobre todo, instar a la Comunidad de Madrid a incluir en sus próximos presupuestos -si existen alguna vez-, los de 2022, en su programación educativa, la construcción de centros educativos. Esa es la clave, señorías: la construcción de centros educativos y la contratación de docentes. Y sabemos que esto ya no puede ser en este curso; entonces, somos realistas y queremos que sea para el curso 2022-2023.

Y por último, queremos incorporar en los centros públicos las nuevas titulaciones más demandadas por el alumnado madrileño. Señorías, no hacemos nada si las propuestas de las titulaciones que está haciendo el Gobierno de España no pasan por los centros públicos y solamente pasan por los centros privados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Esas son las enmiendas que el Partido Socialista ha hecho; esas son las enmiendas que espero que el Grupo Parlamentario Vox apruebe, y nuestro voto será favorable si esto es así y si rectifican lo de esta mañana. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Rabaneda, por el tiempo máximo conocido de siete minutos.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muy buenas tardes, presidenta, miembros de la Mesa, señorías. Miren, hace poco más de una semana que se ha iniciado el curso escolar. Hoy reanudamos esa actividad plenaria tras el verano, y qué mejor que empezar el curso político hablando del curso escolar que se ha iniciado y, en concreto, de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. De hecho, prácticamente llevamos todo el día hablando de educación en este salón de plenos.

Pero antes de entrar en materia, sí quiero aprovechar para felicitar el nuevo curso escolar, un nuevo reto que tenemos todos por delante; un curso que se ha iniciado con mucha preocupación, por supuesto, pero también lleno de ilusiones, lleno de experiencias, de aprendizaje, para comenzar con toda la energía que la docencia se merece. Y quiero aprovechar también para recordar nuestro agradecimiento a los directores, a los profesores, a las familias, a toda la comunidad escolar y, por supuesto, especialmente, a los niños por su implicación, por su dedicación, esfuerzo y colaboración en el curso pasado *(Aplausos.)*; un curso que empezó con mucha preocupación por la COVID-19, pero que gracias a la colaboración de todos -y digo de todos- culminó con gran éxito. La Comunidad de Madrid supo actuar rápido y poner en marcha medidas, pero también es de reconocer la implicación de los ayuntamientos en esa adopción de medidas. La labor humana de los docentes y el ejemplo de comportamiento que nos dieron los niños y los jóvenes de nuestra comunidad es algo de lo que realmente tenemos que sentirnos todos muy orgullosos.

Y como Madrid no se para y tiene un gran futuro por delante, lleno de oportunidades -porque así es Madrid, le pese a quien le pese-, vamos a seguir consolidando la Formación Profesional en coordinación con las necesidades de las empresas, también de las instituciones, para que nuestros estudiantes puedan elegir libremente lo que quieren estudiar y tengan oportunidades en el mercado laboral, por supuesto. Por ello, coincido con el Grupo Parlamentario Vox cuando, en la proposición no de ley que han presentado, manifiestan en la Exposición de Motivos la importancia de la Formación Profesional en aspectos sociales de relevancia, como es el crecimiento personal, la integración social y laboral, y también comparto con ustedes la necesaria actualización permanente de los trabajadores, lo que implica una adaptación continua sobre las nuevas necesidades sociales. Comparto también -como no podría ser de otra manera- con el Grupo Parlamentario Vox el reconocimiento que hace en su Exposición de Motivos al hecho de que -y cito textualmente- las administraciones públicas españolas, la Unión Europea, así como las organizaciones empresariales, hayan insistido en la necesidad, la conveniencia y la idoneidad ya no solo de fomentar la Formación Profesional, sino también, por supuesto, de terminar con la estigmatización que tenía la Formación Profesional, sobre todo con esas barreras sociales, administrativas y estructurales que dificultaban el desarrollo de la Formación Profesional en España.

Ahora bien, señorías, esa transformación de la Formación Profesional en un modelo de éxito, de talento, de innovación, no es fruto de la casualidad -¡claro que no!-, sino de un compromiso claro y firme del Gobierno regional, y por supuesto, también de empresarios, agentes sociales y educadores. Dicho compromiso de la Comunidad de Madrid con la Formación Profesional -ya lo ha explicado hoy nuestro Consejero de Educación, en su intervención de esta mañana- se materializa en las acciones que se ponen en marcha para ofrecer a los estudiantes madrileños unas enseñanzas que les permitan su inserción laboral y, por supuesto, estar a la altura de las exigencias de nuestra sociedad y del mercado laboral, compromiso que, además, se recoge en el programa electoral de la presidenta regional Isabel Díaz Ayuso, y que se concreta en una serie de medidas, como son el Libro Blanco de la FP, con el que se va a poder estudiar en profundidad esa situación de la FP y darle un impulso, algo que demandan ustedes, pero que además les recuerdo que ha sido dialogado con los agentes sociales en el seno del Consejo de la Formación Profesional; medidas también que estamos poniendo en marcha, realizando con mucha atención, como es esa Formación Profesional Dual. Estamos transformando los centros específicos de Formación Profesional en centros integrados, como el nuevo centro de la Escuela de la Vid, que cuenta con nuevas familias profesionales. Apostamos también por el afianzamiento y la extensión del bilingüismo en la Formación Profesional -este curso contamos también con un nuevo centro, siendo ya 10 los centros de FP bilingües- así como, por supuesto, también, por convenios de colaboración con empresas para este nuevo curso, y todo ello, ofreciendo a los alumnos que opten por los ciclos formativos de Grado Superior becas mensuales para formación en centros públicos durante el periodo de estancia en la empresa, así como también becas de Formación Profesional de Grado Superior para los alumnos que se matriculan en centros privados y que, además, este curso se han incrementado en un 14,3 por ciento, lo que supone 18,5 millones de euros para alcanzar 9.000 alumnos. *(Aplausos.)* Son medidas que fomentan lo que ustedes están demandando: la libertad de elección, la igualdad de oportunidades para todos aquellos alumnos que

quieran estudiar donde quieran estudiar; medidas, señorías, que se están ejecutando desde el Gobierno regional con esa apuesta firme por la Formación Profesional; medidas a las que hace referencia el Grupo Parlamentario Vox tanto en su punto 2 como en su punto 3, y medidas que ya estamos tomando y que se traducen en ese incremento de plazas, que en los últimos cursos académicos supera con creces el objetivo del 3 por ciento de la media del Libro Blanco -un 25 por ciento en los últimos cuatro años, como decía el consejero esta mañana-: las 3.500 plazas vacantes en Grado Superior, las 1.100 en Básica y 2.600 en Media. Y todo eso, con datos oficiales, no basados en estudios que además yo no sé de dónde sacan esas cifras de 24.000 alumnos que dicen que se han quedado fuera, primero, porque es falso, y segundo, porque en el proceso de escolarización estamos todavía terminando. Y, además, un dato muy positivo es el aumento de alumnos en la FP.

Por lo tanto, señores, hacer una FP a la carta es muy complicado. Estamos trabajando, a través del Área de Anticipación Educativa, para llevar a cabo esa oferta de plazas ajustada a las necesidades y demandas del mercado laboral y a las prioridades formativas de los alumnos, y todo esto hemos tenido ocasión de haberlo comentado con los señores de Vox en aras de llegar a un acuerdo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, tiene que ir concluyendo.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Lamentamos que no se haya podido consensuar y que ellos hayan preferido pactar con la izquierda. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias. Pregunto al grupo parlamentario autor, señor De Berenguer, si quiere abrir el turno de réplica. ¡Ay!, me olvidé. Lo siento. Perdón, señor Sánchez. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Más Madrid no ha presentado enmienda, con lo cual -le pido disculpas, por supuesto- tiene la palabra en este turno por ese máximo de siete minutos. Muchas gracias.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Nada; disculpada y muchas gracias por darme la palabra. Muchas gracias, señorías. Pues bien, vamos a ir por partes. Primero, vamos a empezar hablando de esta PNL sobre Formación Profesional que trae el Grupo Parlamentario Vox; después, vamos a pasar a valorar el funcionamiento de la FP en la Comunidad de Madrid, y en concreto, las políticas que se han llevado a cabo estos años, y finalizaremos hablando de propuestas concretas para el corto y medio plazo.

Vayamos por el principio. Ustedes hablan de cambios de paradigma, adaptación al mercado laboral, etcétera; pero miren, es que estas cosas estaban ya, y mejor redactadas, en la vieja LOGSE, desde 1990, que en su capítulo cuarto, en su artículo 30, en su punto 5, ya decía básicamente lo mismo que su preámbulo: "La Formación Profesional específica facilitará la incorporación de los jóvenes a la vida activa, contribuirá a la formación permanente de los ciudadanos y atenderá a las demandas de cualificación del sistema productivo"; básicamente, lo que ustedes vienen a decir. Los planes de estudio que siguieron se elaboraron siguiendo estos principios de incorporación a la vida activa y de hacer de la FP una elección tan digna y tan respetable como la educación universitaria,

siguiendo, por otra parte, modelos de corte europeo como los que se podían ver en Alemania o en Dinamarca. Es por ello que el tercer párrafo de su proposición no de ley es quizá el más grave, no solo por mostrar un profundo desconocimiento de cómo funciona la FP en Madrid y de su función estructural en el sistema, sino por lo que tiene de clasista. Miren, señorías, ustedes dicen ahí que la Formación Profesional mantiene en la educación y la formación a aquellos estudiantes que se han quedado fuera de la Enseñanza Secundaria Obligatoria o que no pretenden seguir con el Bachillerato. Esta redacción es gravísima, señorías, y es contra lo que llevan luchando los defensores de la Formación Profesional muchos años, porque al hacer esto, ustedes dan a entender que la Formación Profesional es la elección de quienes se quedan fuera del verdadero sistema educativo, que sería la Educación Secundaria o Universitaria. Pero es que la Formación Profesional no es eso. Es precisamente este tipo de discurso elitista, que entiende que la Formación Profesional es una educación de segunda, el que ha impedido de manera histórica exigir una financiación en condiciones, el que ha impedido que la Formación Profesional ostente el puesto para el que fue diseñada y que ha ocupado de manera histórica en otros países, como Alemania o Dinamarca. En esto es en lo que nos hemos separado de manera estructural y sistemática de Europa.

La situación actual, señorías, la inaugura la ley Wert, que es cuando deciden que a los alumnos de riesgo de no titular en Educación secundaria se les meta o se les derive a la Formación Profesional Básica para, esencialmente, blanquear las estadísticas de fracaso escolar. Pero es que lo que hace falta, señorías, en esta PNL y en los Gobiernos de la comunidad y de la nación, es considerar la FP un modelo más que da lugar a proyectos de vida tan válidos y sólidos como cualquier otro, dejando de lado redacciones como las suyas, señorías de Vox, que dan a entender que es una formación de segunda. El fracaso escolar no puede remediarse con maquillaje estadístico; hay que prevenirlo en las etapas en las que se produce, y la FP no está para darle solución.

Y miren, ustedes ahí hablan de ciertas barreras sociales -que son ciertas-, de barreras administrativas y estructurales que dificultan el desarrollo de la FP en España. Pero es que, mire, en Madrid el problema es muy sencillo. Lo único que hace falta es financiación del sistema público y terminar con los recortes al sistema público. La principal barrera es la no gratuidad y la falta de plazas. Ese es todo el problema en la comunidad.

¿Y cómo hemos llegado a esta situación? Yo se lo explico de manera muy rápida: el Partido Popular de la Comunidad de Madrid está extrapolando un modelo a todos los ámbitos de la vida pública. Este modelo consiste en privatizar y en gestionar de manera privada lo que podría perfectamente gestionarse de manera pública. Básicamente, selecciona partes estructurales de la vida pública de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid y los convierte en un negocio para repartir entre sus amiguetes. El paseo es muy sencillo y lo vamos a dar muy rápido: primero, generas lo que ellos mismos llaman "demanda social". Lo haces de dos maneras: dejando que las plazas aumenten sin ser satisfechas y mermando los recursos de lo público; 25.000 alumnos se quedan sin plaza. Segundo, dices que, efectivamente, hay una mayor demanda de títulos y que el sistema público no puede hacerse cargo de ellos. Tercero, construyes un ecosistema de servicio concertado o privado para satisfacer una demanda social creciente que tú mismo has generado -tú o el capitalismo de

amiguetes-; y cuarto, gastas 18 millones de euros de dinero público en una cosa llamada "cheque" y que consiste en 1.000 o 2.000 euros para que los alumnos elijan un ciclo privado, que parezca que estás financiando su formación, y que luego, además, tengan que abonar otros 8.000 euros que termine por costar el curso. En resumen, has creado un sistema concertado y privado generando una demanda que no quisiste satisfacer en un primer momento, y luego traspasas recursos privados dando becas que no son becas y obligando a las familias a endeudarse para pagar la formación de sus hijos e hijas. *(Aplausos).*

¿A dónde nos ha llevado esto? Porque, efectivamente, ¿a ustedes les parece normal que, de 34.000 solicitudes, más de 17.000 sean rechazadas?, ¿que en el año de la pandemia todavía nos encontremos con que el 90 por ciento de las solicitudes en estudios sanitarios son rechazadas?, ¿que el 69 por ciento de las plazas en dietética, el 78 por ciento en prótesis dentales o el 90 por ciento en laboratorios clínicos y biomédicos sean rechazadas? ¿Es que al Gobierno no se le cae la cara de vergüenza cuando miles de familias hacen noche bajo la lluvia para intentar conseguir que sus hijos tengan acceso a una plaza de grado? ¡Es que un Estado no puede permitirse esto, señorías! No puede permitirse que las familias tengan que hacer cola para pelearse por una plaza en un centro. El Estado es el fin de las peleas y de las carreras de un centro a otro para conseguir una plaza. Lo que pasa es que ustedes tienen un expreso interés en desincentivar el Estado, porque han visto un negocio.

Pero miren, para que vean que soy propositivo, yo les traigo una propuesta muy sencilla y con los números hechos, para ver si pudiéramos sacarla adelante. Es muy sencilla: tomarse en serio la FP. ¿Cómo? Doblando los grupos, creando 500 grupos de FP de Grado Superior, que crearían 15.500 plazas, y 350 de Grado Medio, que supondrían 10.500 plazas; un total, pues, de 25.500 nuevas plazas en la FP. El coste total de esta ampliación -yo le doy los números directamente- sería de 67.231.000 euros. Sé que parece mucho 67 millones, pero supone solo un 6,79 por ciento de los 990 millones que Ayuso ha perdonado a 19.000 contribuyentes *(Aplausos.)* con una media de 10 millones de euros por cabeza. ¡Solo un 6,79 por ciento de lo regalado les pido para salvar la Formación Profesional en Madrid! Eso vale tomarse en serio la FP, eso vale la solución al problema de las plazas y eso vale tomarse en serio a las familias que tuvieron que pasar la noche intentando salvar un proyecto de vida familiar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero. Ahora sí, señor De Berenguer, le pregunto si va a hacer uso del turno de réplica. Tiene la palabra. Gracias.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Cuando Vox presentó esta iniciativa y la estaba escribiendo, yo pensé realmente en los muchachos y en las familias. Porque yo tengo mi modelo -¡claro que tengo mi modelo!-, pero puse por delante el qué de los intereses de aquellos que están ahora y de los que vienen por detrás al cómo. Por eso no verán ustedes en mi proposición, en la proposición de Vox, ni una falta ni una crítica al Gobierno ni una negación de un posible modelo; porque lo que tenemos que hacer aquí hoy, que es lo justo, que es lo bueno, que es lo útil para los madrileños, es estar de acuerdo en lo que es fundamental: en darles un futuro a los muchachos el día de mañana, ¡porque hay muchos que no se lo van a poder pagar! Entonces,

sinceramente se lo digo, escuchar que están criticando lo accesorio cuando estamos discutiendo lo sustantivo a mí me entristece. Hoy estoy orgulloso de defender esta proposición, porque hoy tenemos la ocasión de salir de aquí haciendo algo útil para ellos.

¡Claro que yo sé que el Partido Popular dice -me ha dicho esta mañana su portavoz- que era gratis total! ¡Pues no es gratis total! Mire, le puedo dar datos estadísticos: es una inversión. Tiene un retorno del 15 por ciento. Yo no lo digo: lo dice el Banco Mundial. Pero mire, es que me da igual. Aunque no lo tuviera, yo no puedo dormir... Yo no puedo dejar de mirar que tenemos al 22 por ciento de los muchachos que ni estudian ni trabajan. Yo no puedo dejar de mirar ni mi grupo puede dejar de mirar que tenemos un 37 por ciento de paro. Yo no puedo dejar de mirar que el 60 por ciento de los parados en España no tienen un título. ¡Y estamos aquí discutiendo de si me quitas aquí ello...! *(Aplausos).*

Por eso, yo no he querido entrar en si es público o privado. ¡Ya hablaremos del cómo! ¿No nos podemos encontrar en lo importante y en el qué? ¿No podemos hacer algo por ellos? ¡Si esto no es para mí! ¡Si esto no es para mí ni es para mi grupo! ¡Esto es para los españoles! ¡Es para los madrileños! ¿Vamos a salir luego a decirles que votamos que no y que "no llegamos a un acuerdo porque dijiste no sé qué"? Pues mire, eso va aquedar, sinceramente, en la moral. Esto ya ni siquiera es un tema político: es la ética personal de cada uno.

Yo creo que lo más importante en una sociedad es la educación. Pero no porque sí, sino porque está ligada con el capital social de un país, y porque un país que tiene educación y que tiene un futuro para sus jóvenes es un país mejor. ¿Por qué vamos a empezar...? ¿No podemos llegar hoy a un acuerdo sobre el qué? ¡Ya hablaremos sobre el cómo! Si llegamos a ese acuerdo, miren, yo estaré muy feliz y creo sinceramente que ustedes también. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Es su turno, señor Moreno. Cuando quiera.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Lo resolvemos muy fácilmente: añadan ustedes la enmienda primera, por ejemplo, "centros públicos". Porque no nos engañemos y no nos hagamos trampas jugando al solitario: ustedes están hablando de gratuidad total de cualquier nivel de Formación Profesional, y los ciudadanos y ciudadanas de Madrid que pagan sus impuestos no tienen por qué pagar 7.000 u 11.000 euros a la Universidad Villafranco del Pedrusco o a la congregación no sé cuántos, que hace unos ciclos formativos estupendos. *(Aplausos.)* No tenemos por qué gastarnos el dinero en esto. Hay que gastárselo en la red pública.

Miren, en la crisis de la matriculación, ese déficit estructural de plazas tiene mucho que ver con el modelo educativo. Hay que poner las cosas en su contexto y, en su contexto, significa que el modelo educativo que está realizando este Gobierno de la derecha es un modelo profundamente segregador, que va unido a la doble red privada-concertada, que va unido al distrito único, que va unido también a medidas como el bilingüismo. Y todo ello a mí me lleva a lo que Paul Willis decía en su libro Aprendiendo a trabajar cuando desmontaba el mito neoliberal de que cualquiera, independientemente de su origen social, podría conseguir sus sueños. ¡No es verdad!, los chicos de la

clase obrera consiguen trabajos de clase obrera, y ese es el modelo que ustedes están defendiendo. Por eso, nosotros decimos que no es aceptable avanzar en la privatización, porque se ha pasado en los últimos diez años del 27 por ciento de peso que tenían los centros privados y concertados ¡al 44 por ciento!; se ha reducido la presencia del público un 17 por ciento y se hace no ofertando plazas públicas, se hace deteriorando lo público, como bien decía el compañero Antonio, y se hace, por otro lado, con esa política de becas-cheques, que destinan 18,5 millones a transferir alumnado, a robar alumnado a lo público para lo privado a razón de unos 9.000 alumnos por año. Por eso, repito, la Formación Profesional es absolutamente fundamental, ¡absolutamente fundamental! Los que más la defendemos somos nosotros, hemos hecho propuestas este verano de desdoblar los grupos, de aumentar por las tardes nuevos ciclos, de abrir bolsas de profesorado para atender la demanda, pero nada, ¡absolutamente nada!, justifica que eso se tenga que hacer desde el ámbito privado; lo público tiene esa responsabilidad y asegura justicia, equidad y mucha calidad, además de igualdad entre todos nosotros. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Bernardo, es su turno, por favor.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias, presidenta. La verdad es que se escuchan aquí unas cosas... La intervención de la señora Rabaneda, portavoz del Partido Popular, con ese esfuerzo, con ese entusiasmo, con ese apoyo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular a la Formación Profesional, realmente no les ha servido absolutamente de nada, porque los números están ahí: ¡sí, son 25.000 alumnos y alumnas que se han quedado en la calle! Y, si no es verdad, como usted ha dicho, díganos el número aquí, ¡dígannos el número de estudiantes que se han quedado sin una plaza! *(Aplausos).*

Señor De Berenguer, mi grupo parlamentario lo único que quiere y por lo único que está trabajando es por una educación de calidad. Una educación de calidad significa muchas cosas, entre ellas que la primera opción del alumnado exija, exija, que sea donde ellos quieran. En este caso los 25.000 alumnos efectivamente han decidido tener una plaza pública, en un centro público; ¡así ha sido!, ¡por eso se han quedado fuera! Aquí no estamos hablando de los alumnos que han tenido otras opciones y que ahora mismo estarán empezando sus clases, ¡estamos hablando de los 25.000 alumnos de la escuela pública, que han decidido ir a la escuela pública, y se han quedado fuera! Pero no son solo los 25.000 alumnos de este año, ¡es que tenemos que recordar que el año pasado fueron 20.000 alumnos los que se quedaron también fuera!, ¡es que estamos hablando de más de 45.000 alumnos que en dos años no han tenido esa oportunidad! Entonces no es que hablemos solamente de la pública, es que hablamos de la elección que ha hecho este alumnado.

He visto que usted no ha rectificado las palabras que ha dicho esta mañana. Creo, y he hablado con usted y se lo he dicho, que no hay que mezclar, creo que en este caso no hay que mezclar. Estamos hablando de algo muy serio, estamos hablando del futuro de miles de chavales. Yo no sé a quién votan esos chavales, no sé si votan a Vox, si votan a Podemos o si votan al Partido Socialista, ¡me da exactamente igual!, pero nosotros aquí, en esta Cámara, por lo que tenemos que velar es por que lo público sea el instrumento que puedan utilizar las personas que quieran y lo que

tenemos que hacer es dotarles de ello. Entonces, como no existe una ideología aquí sino que es una necesidad educativa y social, por eso le he pedido que rectifique las palabras de esta mañana, porque no creo que vinieran a cuento, igual que hablar de los MENA con relación a esto cuando son, como bien ha dicho, 280 personas.

¡Vamos a votar que sí!, vamos a votar que sí porque el Partido Socialista siempre va a estar ahí, siempre va a estar con los alumnos y alumnas que tienen unas necesidades, y en este caso no estamos hablando de chavales que tengan necesidades económicas, yo no lo sé, tienen la necesidad de ir a un centro que han elegido y en este caso ha sido un centro público, y me da igual que sean mujeres o que sean hombres. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez del Grupo Parlamentario Más Madrid; cuando pueda.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. La pregunta es muy sencilla: ¿ustedes quieren como modelo que todo el que quiera una plaza en una institución pública tenga acceso a una plaza en una institución pública o vamos a llamar gratuidad a un modelo que lo que hace es conceder cheques para ayudar a pagar a los alumnos y alumnas que lo quieran la educación concertada -solo una parte, porque evidentemente luego tendrán que abonar el resto-? ¡Este es todo el problema! El problema es a qué llamamos gratuidad en este momento.

Miren, a la Formación Profesional le pasa algo muy similar a lo que pasa con el transporte público, que es que, en los casos en los que uno vive más lejos de Madrid, sobre todo en el sur y en municipios normalmente más pobres que el centro de Madrid, más tienes que pagar. Entonces, cuando tú estás en Parla y quieres acceder a la FP, es muy probable que tengas que pagarte el Abono Trasporte, ir hasta Madrid, coger a lo mejor un tren y un Cercanías hasta Alcalá de Henares, después de solicitar una beca para pagar 2.000 euros para una Formación Profesional que vale 10.000 y ello después de haber pasado una noche a la intemperie en la calle para intentar conseguir una plaza pública. Esto es de lo que estamos hablando: de alumnos y alumnas que van a obtener, en el mejor de los casos, con la llamada gratuidad a la que apela la proposición no ley de Vox y la que quiere el Partido Popular, 2.000 euros para poder pagarse esa Formación Profesional, cuando está valiendo entre 7.000 y 10.000. Esto lo que no nos podemos permitir: no nos podemos permitir que en los últimos diez años haya disminuido el porcentaje de Formación Profesional pública y aumente de manera sistemática el porcentaje de Formación Profesional privada.

Miren, este mismo 2021, el 1 de julio, la Comisión Europea señalaba la importancia de la Formación Profesional para salir de la pandemia, para generar empleo verde, ese empleo verde que esta mañana el diputado del Grupo Vox llamaba ideología; lo decía la Comisión Europea, donde evidentemente hay más Gobiernos de derechas representados que Gobiernos de este bloque ahora mismo. Se decía también en 2020, en la Declaración de Osnabrück; ahí se decía perfectamente que el empleo verde, amparado en la Formación Profesional y de futuro, va a ser una de las claves fundamentales para salir de la pandemia. Creo que lo único que tenemos que hacer ahora es

ponernos las pilas y ofrecer al alumnado madrileño una Formación Profesional con acceso de manera gratuita, como ocurre en muchos países de la Unión Europea -y creo que es un modelo a imitar-, para precisamente poder salir de la pandemia con empleos de futuro. Y lo dejo aquí. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. Tiene ahora la palabra doña Miriam Rabaneda en representación del Partido Popular, del Grupo Popular.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Miren, hablan ustedes de datos; ya les hemos dado este grupo los datos oficiales, el resto los tendrán cuando termine el proceso de admisión.

Pero, miren, hoy los discursos de los grupos parlamentarios de izquierda la verdad es que no me han sorprendido, ¡no me han sorprendido porque van en su línea: en la de priorizar sus posicionamientos ideológicos por encima del interés común, en el gratis total, en basarse en datos que recogen por ahí de cualquier estudio..., en definitiva, en la línea populista a la que ustedes nos tienen acostumbrados! Ahora bien, lo que sí me ha sorprendido ha sido el posicionamiento de hoy de los señores diputados del Grupo Vox: ¡han rechazado todas nuestras propuestas para llegar a acuerdos con el Partido Socialista!, ¡prefieren pactar con el Partido Socialista! Lo respetamos, ¡pero no lo entendemos! *(Aplausos.)* Y aun así les ponen condiciones y pactan con ellos.

Señores de Vox, miren, ¿cómo van a explicar ustedes a sus votantes que en materia educativa se alían con el modelo educativo de la izquierda? ¡Pero si la izquierda ya nos ha demostrado que las políticas educativas del PSOE allá donde gobierna -para que ustedes no se enfaden- han llevado al sistema educativo a las más altas tasas de paro, de fracaso, de abandono escolar! Señores diputados de Vox, de verdad, ¿consideran ustedes que con las propuestas del Partido Socialista los jóvenes madrileños van a tener un futuro mejor? ¿Se han olvidado ustedes de que el modelo educativo de la izquierda es el del ataque a la enseñanza concertada, el de la eliminación de la asignatura de Religión, el de suprimir los colegios de Educación Especial, el de acabar con la educación concertada, el de suprimir también los exámenes de recuperación de la ESO, el del adoctrinamiento en los centros, señorías?

Señores diputados de Vox, nos habría gustado de verdad, nos había gustado llegar a un acuerdo con ustedes. Agradezco de nuevo la predisposición para ello que han tenido, pero nosotros somos de la opinión de que el gratis total no existe; si van por esa línea, de verdad, les recomiendo que también aprovechen y pidan la eliminación de las tasas universitarias, por ejemplo.

Señores diputados de los grupos parlamentarios de la izquierda, decirles que, frente a su demagogia y a su populismo, ¡hechos! Ya les ha explicado el consejero de Educación que hay 7.400 plazas disponibles, que para este curso en centros sostenidos con fondos públicos son 3.500 de grado superior, que se han creado 15.000 plazas en dos cursos, que hemos pasado de 100.000 a 136.000 alumnos en dos cursos... En definitiva, se pone de manifiesto con hechos el esfuerzo de Partido Popular, el esfuerzo del Gobierno en la Comunidad de Madrid por encima de cualquier otra comunidad

autónoma en esa apuesta por la Formación Profesional. Pero, miren, por mucho que se alíen ustedes todos contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡Madrid no se va a parar y más fuertes nos van a hacer! Así que muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías. Concluidas estas intervenciones, tengo que preguntar al grupo parlamentario autor de la iniciativa, señor De Berenguer, si acepta alguna de las enmiendas que han presentado los grupos Popular, Socialista y Unidas Podemos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Vamos a aceptar la del Partido Socialista.

La Sra. **PRESIDENTA**: Aceptan la del Partido Socialista. De acuerdo, señorías.

Miren, me informan de que se ha presentado una corrección de errores a la enmienda transaccional de la PNL 54/21, por lo que esta Presidencia debe someter a consideración del resto de grupos si alguno se opone a la tramitación de la misma enmienda transaccional corregida. *(Pausa.)* Muchas gracias, será entonces este texto el que veremos en votación.

Los últimos puntos del orden del día, es decir 4, 5, 6, 7 y 8, al consistir únicamente en lectura y votación se tratarán en el lugar correspondiente dentro de las votaciones. A continuación, por tanto, vamos a proceder a las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en la sesión plenaria de hoy. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Procedemos, señorías, a someter a votación la primera proposición no de ley, la 29/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: presentes, 136 diputados; 58 votos a favor y 78 votos en contra. Por lo tanto, esta proposición no de ley queda rechazada.

A continuación, en segundo lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 35/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: presentes, 136 diputados; 113 votos a favor y 23 abstenciones. Por tanto, queda aceptada esta proposición no de ley. *(Aplausos).*

Se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 49/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: presentes, 136 diputados; 58 votos a favor y 78 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

En cuarto lugar, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley 53/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: presentes, 136 diputados; 34 votos a favor, 78 votos en contra y 24 abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada esta iniciativa.

En quinto lugar, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley 54/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: presentes, 136 diputados; 78 votos a favor y 58 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta iniciativa. *(Aplausos).*

En sexto lugar, es la Proposición No de Ley 62/21 la que sometemos a votación. Se inicia. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: presentes, 136 diputados; 37 votos a favor y 99 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Señorías, estamos en el siguiente punto del orden del día.

Designación de Senador en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.12452(XII)/2021).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 225.7 del Reglamento de la Asamblea, se somete a la consideración del pleno de la Cámara, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, propuesta de designación de don José Carmelo Cepeda García de León como senador en representación de la Comunidad de Madrid en sustitución por renuncia de doña María Pilar Llop Cuenca. Les propongo, como en otras ocasiones, hacer la votación por asentimiento. *(Asentimiento.)* Queda, por tanto, aprobada la designación y la felicitación al señor senador. *(Aplausos).*

Designación de vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos. (RGEP.10947(XII)/2021, RGEP.12131(XII)/2021, RGEP.12271(XII)/2021, RGEP.12297(XII)/2021 - RGEP.12714(XII)/2021 - RGEP.12715(XII)/21 y RGEP.12732(XII)/2021 - RGEP.12729(XII)/2021 - RGEP.12731(XII)/2021).

En siguiente lugar, les informo de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, eleva al pleno lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como vocales del citado consejo. Por el señor secretario primero se procederá, por favor, a continuación, a dar lectura a los designados.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez y doña Valentina Martínez Ferro.

A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: don Alberto Oliver Gómez de la Vega y don Daniel Vila Garda.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: doña Ángela Martínez Pradas y don Horacio Díez Contreras.

A propuesta del Grupo Parlamentario Vox: don Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y don José Luis Ruiz Bartolomé.

A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos: doña Soledad Sánchez Maroto y don Jacinto Morano González.

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.1 del Reglamento de la Asamblea, la propuesta será sometida a votación de conjunto por el pleno. En el mismo caso, les propongo hacer una votación de conjunto, como exige el Reglamento, por asentimiento. *(Asentimiento.)* Quedan, por lo tanto, aprobadas estas designaciones al Consejo Asesor de Asuntos Europeos.

Designación de vocales en la Comisión Mixta de Trasferencias (RGEP.12069(XII)/2021, RGEP.12296(XII)/2021, RGEP.12716(XII)/2021 y RGEP.12270(XII)/2021).

Les informo de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, eleva al pleno propuesta de designación de vocales en la Comisión Mixta de Transferencias de la Comunidad de Madrid. Por el secretario segundo se procede a continuación a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO**: A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, don José Ramón Menéndez Aquino, don Francisco Herrera Antonaya, don Miguel Ángel García Martín y don José Virgilio Menéndez Medrano.

A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: don Eduardo Gutiérrez Benito.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: don Fernando Fernández Lara.

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.1 del Reglamento de la Asamblea, la propuesta será sometida a votación de conjunto por el pleno. De igual modo, les propongo una votación por asentimiento. *(Asentimiento.)* Queda, por lo tanto, aceptad esta propuesta de designación.

Designación de miembros en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras (RGEP.11968(XII)/2021, RGEP.12067(XII)/2021, RGEP.12272(XII)/2021, RGEP.12298(XII)/2021 - RGEP.12717(XII)/2021 y RGEP.12733(XII)/2021 - RGEP.12730(XII)/2021).

Les informo de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, así como en el artículo 234.1 del Reglamento de la Asamblea, eleva al pleno lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como miembros del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras. Por el secretario tercero en esta ocasión se procederá a continuación a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO**: A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: doña Ana Dávila-Ponce de León Municio.

A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Marina Millán García.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: don Pedro Llorente Rodríguez.

A propuesta del Grupo Parlamentario Vox: don José Ignacio Arias Moreno.

A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos: doña Paloma García Villa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.1 del Reglamento de la Asamblea, la propuesta será sometida a votación de conjunto por el pleno. De igual modo, votación por asentimiento. *(Asentimiento.)* Consecuentemente, queda aprobada la designación de los citados miembros de esta comisión.

Ratificación por el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, de D. José Antonio Sánchez Domínguez como Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid. (RGEP.9316(XII)/2021).

En último lugar, señorías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 8/215, de 28 de diciembre de Radio Televisión Madrid, modificada por la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, se somete a votación la ratificación por el pleno de la Cámara de don José Antonio Sánchez Domínguez como administrador provisional de Radio Televisión Madrid. Les recuerdo que la ratificación del administrador provisional requerirá la obtención de la mayoría de dos tercios en primera votación en el pleno de la Asamblea. En el caso de no alcanzarse dicha mayoría la propuesta será sometida de nuevo al pleno en la siguiente sesión; en esta segunda votación la mayoría necesaria será la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea. Se inicia la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es: presentes... *(Pausa.) (Rumores.)* No le ha funcionado, usted ha marcado... Bueno, pues después, si le parece, los servicios de la Cámara comprobarán efectivamente qué es lo que ha pasado con su voto. Gracias por comentarlo a la Mesa. Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: presentes, 135; 64 votos a favor, 58 votos en contra y 13

abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada esta iniciativa en tanto que no ha alcanzado esa mayoría de los dos tercios de la Cámara.

Me pide la palabra la señora Negro, ¿en virtud de qué artículo...? Quizá están pidiendo explicación de voto todos los diputados. Pues adelante, señorías. Como conocen, el turno intervención es siempre de menor a mayor. Entiendo que todos los grupos quieren hacer uso de este derecho, pero permítame que le dé la palabra a la señora Lillo del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos por un tiempo máximo, recuerde, de tres minutos. Gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. No creo que agote los tres minutos. Nuestro grupo ha votado negativamente esta ratificación por dos cuestiones: la que tiene que ver con la forma, como dijimos en el punto anterior, porque consideramos que la modificación de la ley que hace que hoy estemos haciendo esta votación de esta ratificación supuso un asalto a esta Cámara y así lo tenemos recurrido en el Defensor del Pueblo, y esperamos que se pronuncie pronto, porque consideramos que ustedes mismos han incumplido su propia ley. Y ahora, si nos vamos al fondo, por lo más importante, porque ustedes proponen a alguien que lo único que le abala, que abala su profesionalidad, su objetividad y su independencia, son tres elementos: uno, hundir Telemadrid y ser una de las cabezas pensantes del peor episodio de la radiotelevisión pública madrileña, que perpetró el mayor ERE ilegal en esta región, que echó a la calle al 80 por ciento de la plantilla; dos, porque le abala un historial de manipulación en los diferentes cargos, todos ellos comprobables en su larga trayectoria profesional, que ustedes son lo que le precede, y, tercero, porque está orgulloso de aparecer en los papeles de Bárcenas. Sobran razones para hacer un "no" como un templo. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Adelante, por favor, el Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Bueno, yo creo que todo el mundo conoce perfectamente las cien medidas de Vox y, en esas cien medidas, la 35 es inequívoca y dice: drástica reducción del gasto político, lo que incluye el cierre de todas las televisiones autonómicas. Este grupo parlamentario lleva dos meses esperando que el Partido Popular se dirija a nosotros para presentarnos un plan que vaya en la senda, si no del cierre, sí al menos una reducción drástica de su coste; un plan que garantice la objetividad, la independencia y el alejamiento de la agenda progre, porque si no lo que se deduce es que ustedes, como en "El Gatopardo", de Lampedusa, quieren cambiar todo para que nada cambie. Y es muy preocupante la complicidad que hemos podido atestiguar esta mañana aquí entre el Partido Popular, socialistas y comunistas, que ya se frotan las manos con el mantenimiento de esos 75 millones anuales y el reparto del Consejo de Administración. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Si ratificar es confirmar la validez de una decisión tomada en un espacio en el que no hemos participado,

pues nuestro voto no puede ser otro que "no". Sería llamativo además que aprobáramos, adoptáramos nosotros como propio un acuerdo del Consejo de Gobierno; por lo tanto, no lo podemos aprobar.

El nombramiento de este administrador provisional además se trae a votación para que sea un mandato sine die y nosotros ya hemos dicho que creemos que Radio Televisión Madrid ha de tener un director general nuevo. Así, ante la falta de información y transparencia, por las formas empleadas para precipitarlo todo y por el fondo de la propuesta, que, entre otras cosas, creemos que lesiona gravemente el principio de pluralidad que ha de regir en el ente Televisión Madrid, bueno, en la empresa pública Radio Televisión Madrid, este grupo parlamentario tiene que votar que "no". Muchas gracias, presidenta. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Bueno, esta mañana, señora Ayuso, yo me preguntaba dónde estaba usted y decía yo: lo sabremos en Telemadrid, en el Telenoticias, porque nos darán cumplida agenda del autohomenaje que haya perpetrado en la mañana de hoy. Lo hemos oído en el Telenoticias 1 y en el Telenoticias 2, con un matiz: en el Telenoticias 1 era "ovación para Isabel Díaz Ayuso" y en el Telenoticias 2 era "vítores para Isabel Díaz Ayuso". Para eso han abordado Telemadrid: para quedársela para hacer un "teleayuso" que nos cuente su obra y milagros. Eso es lo que van a hacer los señores de Vox: ponerle un servicio de propaganda que pagamos todos los madrileños.

En dos meses en los que sigue sin estar ratificado don José Antonio Sánchez como administrador provisional se ha cargado a Jon Ariztimuño, a Ángel Rubio, a Francisco Díaz Ujados, a Mar Adrián, a Daniel Forcarda, a Jaime Treceño, a Elena Argandoña, a Enrique López Soriano, a Amaya Pérez, María Marín, a Lourdes Maldonado, a Rocío Delgado, a Manu Pérez, a Silvia Intxaurrondo, a Fran Moreno, a Juan Varela, a Irenka Zufiria, a Antonio Maestre, a todo el equipo de Está pasando, que son casi cuarenta personas, y a otras cuantas que seguramente se nos están pasando. ¡Es imposible ratificar un nombramiento tan irresponsable que solo sirve para su sectarismo, su autoritarismo y su caciquismo! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para terminar este turno de intervenciones, tiene la palabra la señora Negro, por favor.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Martínez Abarca, debería usted no solo leer las cuentas trol de las que he hablado esta mañana, que se dedican a denigrar a los profesionales de Radio Televisión Madrid, sino a ver medios de comunicación, ¡porque hoy todos han hablado de la ovación que recibió la presidenta de la Comunidad de Madrid! *(Aplausos).*

Señorías, la ratificación que hoy hemos votado está derivada de la modificación legislativa que aprobamos en este parlamento el pasado mes de julio y tras el nombramiento del administrador provisional por parte del Consejo de Gobierno la Comunidad Madrid, porque en la Comunidad de Madrid todo se hace con respeto al parlamento y a las instituciones, como no podía ser de otra forma; perdón, sí podría ser de otra forma: ¡como en Televisión Española hicieron socialistas y comunistas! *(Aplausos).*

Señorías, no hay nombramiento sine die, el nombramiento del nuevo director general queda en manos de los grupos de esta Cámara, ya que la Ley 8/2015 establece el procedimiento para elegirlo. Desde el Grupo Popular estamos abiertos, como lo hemos estado siempre, al entendimiento y colaboración con el resto de grupos, no al bloqueo sistemático que se ha venido produciendo por parte de minorías. Don José Antonio Sánchez es, a juicio de este grupo, una persona más que cualificada para dirigir provisionalmente Radio Televisión Madrid, su trayectoria lo avala: ha sido director general de Radiotelevisión Española, presidente de la Corporación Radio Televisión Española..., lo que deja claro que algo sabe de gestión en los medios de comunicación públicos, ¿verdad? Pero es que además ha sido director general de Radio Televisión Madrid, por lo que además es adecuado, porque conoce muy bien los entresijos de esa casa que ahora dirige provisionalmente. Su trayectoria profesional está fuera de toda duda. Desde luego, no vamos a perder el tiempo intentando que la izquierda más sectaria apruebe este nombramiento y menos después de los insultos que hemos oído que dirigían al administrador provisional, porque ya sabemos que, si lo propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡ustedes, en contra! Fíjese, insultos contra el administrador, lo mismo que esta mañana ha denunciado estar sucediendo en las redes sociales, donde se han creado cuentas destinadas a la injuria y el desprestigio de los trabajadores profesionales y periodistas de Radio Televisión Madrid *(Aplausos.)*, algo que nosotros jamás vamos a hacer, porque respetar la libertad de información y prensa comienza por respetar a sus profesionales, tengan las ideas políticas que tengan. ¡Debería de darles vergüenza! En lugar de insultar a los profesionales, como acaba de suceder, ¡oiga, que voten los trabajadores de Telemadrid!, ¡diez años sin elecciones sindicales! *(Aplausos).*

Resumiendo, este grupo considera más que acertada la elección del Consejo de Gobierno en la persona de José Antonio Sánchez, creemos que ha nombrado un gran profesional y por eso vamos a apoyarle. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluidos los asuntos de los debates incluidos en la sesión ordinaria de hoy, día 16 de septiembre, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 26 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid